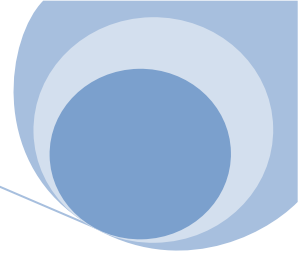


PRESENTACIÓN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO PUENTE NACIONAL.

JOSÉ DAVID BELTRÁN OBANDO
Alcalde 2012- 2015.

PUENTE NACIONAL / ABRIL, 2012



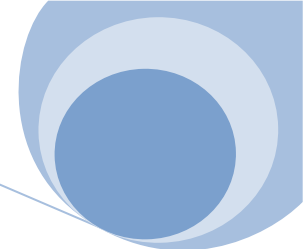
PRESENTACION.

El Plan de Desarrollo del municipio de Puente Nacional, 2012 – 2015, “Cambio Real Para Un Puente Real”, fue el ejercicio participativo por la comunidad Puentana, los líderes y lideresas de las juntas de acción comunal las JAC, niños, niñas, jóvenes adolescentes, los funcionarios, los concejales y el señor Alcalde JOSÉ DAVID BELTRÁN OBANDO, y entre todos de comunicar las oportunidades vitales para el mejoramiento del desarrollo del municipio en el corto, mediano y largo plazo, con el objetivo de la construcción final del plan de desarrollo de manera integrada.

A lo largo de los primeros meses del año en curso (2012), el trabajo comprendió en la implementación innovadora de las políticas, creadas, mediante la incorporación de la nueva metodología del DNP(Departamento Nacional de Planeación), por medio de la conformación de los programas estratégicos, que la comunidad expreso de forma participativa, de los cuales se encaminaron en el diseño de subprogramas y de cada uno de estos, la creación de metas de producto, de las cuales, concluían con el diseño de estrategias relacionadas con cada meta de producto, que consistirán en cómo hacer posible durante el periodo de gobierno el cumplimiento, por medio de la asignación de los recursos financieros, provenientes de las diferentes fuentes de cofinanciación, como se evidencia en cada eje estratégico del plan de desarrollo.

La recopilación de las tensiones de las comunidades están plasmados e integrados por medio de la adopción en el plan de desarrollo de (5) cinco ejes estratégicos (1. Eje Ambiental Y Riesgos, 2. Eje Ambiente Construido 3.Eje Socio Cultural 4.Eje Económico y Agropecuaria 5. Eje Político Administrativa) de los cuales integran y proponen salidas de inclusión, de participación en el marco de una política social, de desarrollo económico, turístico y preservando la seguridad entre todos y todas; estos ejes estratégicos, son la oportunidad para que el municipio continué creciendo como uno de los principales municipios líderes en el desarrollo de la provincia de Vélez.

Es finalmente la responsabilidad de todos los ciudadanos del municipio y de los funcionarios de la administración pública velar por el correcto y adecuado uso de los recursos de la administración, con una política de transparencia y respeto, en pro del normal cumplimiento del PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015 en cada uno de los programas y sub programas haciendo un control social, de forma puntual para que se desarrollen y se ejecuten conforme a las leyes, resoluciones, decretos, normas y acuerdos que la justicia colombiana establece.



COMUNIDAD PUENTANA QUE PARTICIPÓ EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN

Las personas que participaron en la formulación del Plan de Desarrollo “CAMBIO REAL, PARA UN PUENTE REAL 2012-2015” entregaron su tiempo e ideas al proceso en talleres así:

CRONOGRAMA MESAS DE TRABAJO - PLAN DE DESARROLLO				
REUNION	FECHA	HORA	LUGAR MESAS DE TRABAJO	SECTORES
1	08-feb	9:00 AM	Peñablanca	Casablanca, La Muralla, Paramo - Sector Morro
2	09-feb	9:00 AM	Providencia	Peñitas Sector Agua Blanca, Quebrada Negra, Bajo Jarantiva, Peñitas
3	10-feb	5:00 PM	Colegio Aurelio Martínez Mutis	Casco Urbano
4	11-feb	9:00 AM	Alto Capilla	Capilla-Bajo Cantano, Alto Cantano, Urumal
5	12-feb	9:00 AM	Bajo Guamito, Escuela La Caseta	Bajo Cantano El Volcán, Alto Guamito
6	06-mar	9:00 AM	Puente Guillermo	Alto Sandimas Sector 1 Y 2, El Roble, Santa Rosa, Bajo Sandimas, Km 4
7	07-mar	9:00 AM	Petaqueros	Medios Santa Rita, Culebrilla
8	08-mar	9:00 AM	Delicias	Resguardo, Santa Bárbara, Popoita, El Peñón, Rincón
9	09-mar	9:00 AM	Sector La Cuchilla	Popoa Norte, El Guacamayo, Iroba
10	10-mar	9:00 AM	Semisa - Bajo	Todas Las Semisas

La formulación del plan de desarrollo en Puente nacional consistió, mediante convocatoria radial, con semanas de anticipación, realizándose previo tres(3) reuniones especiales con todos los presidentes de juntas de acción comunal, a los cuales se les suministraron las encuestas a cada presidente de acción comunal, obteniendo una asistencia de 500 personas aproximadamente entre niños, niñas, adolescentes, jóvenes, madres cabezas de familia, padres de familia, profesores, líderes comunitarios, presidentes de juntas de acción comunal, discapacitados, víctimas, y en general personas del municipio, que presentaron, las diferentes oportunidades de mejora actuales de cada vereda, además del mapeo social y árbol de problemas realizado en las reuniones participativas.

Lo anterior nos permitió identificar claramente el sentir de la comunidad, para poder plasmar un plan de desarrollo integral, la proyección del municipio con todos y todas los Puentanos, procediendo a la tabulación de las mesas participativas, identificando las necesidades y tensiones que enfrentan las diferentes comunidades del municipio de Puente Nacional.

- ✓ **EJE AMBIENTAL Y RIESGOS** (ambiente natural y riesgos, prevención y atención de desastres)

La comunidad Puentana, y los diferentes actores concluyeron en los temas neurálgicos a fortalecer en el eje ambiental y riesgos, los cuales requieren de una intervención y liderazgo de la gestión pública en los temas priorizados y fueron: reforestación para acueductos, manejo de residuos sólidos (PGIRS), contaminación por los pozos sépticos, riesgo por el paso del gasoducto - oleoducto, TGI OCENSA, existe nacimiento de agua pero tiene problemas de contaminación, planta de compostaje no tiene encerramiento, se hace necesario cultura del reciclaje, campañas educativas, capacitaciones, para conservación del medio ambiente, contaminación en las cuencas hídricas, se debe reforestar y hacer limpieza.

- ✓ **EJE AMBIENTE CONSTRUIDO** (Agua potable y saneamiento básico, vías y transporte, turismo, recreación y equipamiento, salud, ciencia y tecnología, vivienda, educación, electrificación)

La comunidad Puentana en el eje ambiente construido, identificaron oportunidades de mejora puntuales en mantenimiento, ampliación y construcción de acueductos, compra de predios, vías de acceso que requiere mantenimiento para promoción de sitios turísticos, construcción de puentes, construcción de placa huellas, mantenimiento vías y obras de arte, reparación de puentes, mantenimiento y adecuación general de sedes educativas (redes eléctricas, pintura, etc.) mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos (alumbrado, encerramiento, etc.) adecuación de salones para sala de informática- seguridad, reparación de unidades sanitarias, construcción de parques infantiles, déficit de vivienda cualitativo y cuantitativo, ampliación de cobertura, viviendas sin electrificación (21).

- ✓ **EJE SOCIO CULTURAL** (educación, salud, deporte, ciencia y tecnología, atención a grupos vulnerables):

La comunidad Puentana, en el eje socio cultural y los diferentes actores expusieron las oportunidades de mejora en: La ausencia de docentes, con respecto al el enfoque que tiene el colegio (agropecuario, técnico, agroecológico), falta de dotación de material didáctico, audiovisual, deportivo, mobiliario, instrumentos, los computadores actuales no son suficientes y los existentes les falta mantenimiento, se requiere de un equipo de laboratorio y reactivos, los niños con problemas de aprendizaje, se requiere de un psicólogo, no existe orientación profesional, no existen proyectos productivos (SENA), no hay conectividad a internet, no existen convenios, actualmente no hay capacitación con el SENA, se necesita capacitación para los docentes, déficit de rutas de transporte escolar, no se realizan brigadas de salud de forma periódica y las que se realizan no son completas, no hay programación previa de rutas de transporte, no hay acompañamiento de profesionales.

Existen casos de desnutrición infantil, traumatismos generados en la solicitud de las citas médicas por la línea telefónica, faltan campañas de prevención y promoción, no existe humanización en la prestación del servicio, deficiencia en la atención prioritaria para adultos mayores y niños, dificultad en el desplazamiento de las personas hacia el municipio para recibir la atención médica (largas distancias, no hay transporte todos los días), existen casos de adulto mayor en condición de

abandono, existen casos de discapacidad y /o limitados físicos, embarazos en población adolescente, no existen escuelas de formación deportiva, ni campeonatos verdales, la práctica del deporte se hace de manera informal, no existen parques infantiles y escenarios para la recreación de los niños, escuela de gastronomía, han participado en concursos verdales.

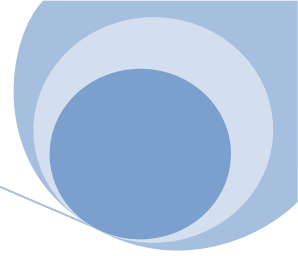
✓ **EJE ECONOMICO Y AGROPECUARIA** (agropecuario, desarrollo económico, asistencia técnica, promoción de empleo productivo, turismo)

La comunidad Puentana en el eje económico y agropecuario, manifestaron que: se requiere de asistencia técnica, falta de maquinaria agrícola, inexistencia de proyectos productivos, no existen convenios con el SENA, existen pequeñas huertas caseras, para apoyar e implementar cadenas productivas (seguridad alimentaria), mejoramiento de especies, falta asistencia técnica, mejoramiento de vías por ser sector de alta producción de leche, cultivos de papa, cítricos, existen unidades productivas, proyectos agropecuarios, se ha recibido capacitación de entidades como el Sena- Federación de Cafeteros pero no son suficientes los incentivos, se requieren mayores beneficios y facilidades para el campesino, no existe cofinanciación de proyectos productivos y tecnificados, éxodo a las ciudades, abandono del campo, existen vías de acceso pero se debe hacer mantenimiento para la promoción a los sitios turísticos.

✓ **EJE POLITICO ADMINISTRATIVA** (seguridad y convivencia, grupos vulnerables, desarrollo comunitario):

La comunidad Puentana en el eje Político Administrativo expresaron que: se presentan hurtos a vivienda, hurto de ganado y especies menores, violación a menores de edad, atracos en las vías, no se realizan consejos de seguridad en el área rural, se hace necesario campañas de prevención, asistencia del psicólogo, no existe control de animales por la vía pública.

Así mismo se realizó la integración con el Consejo Territorial de Planeación, realizando mesas de discusión y presentación del plan de desarrollo como documento base del plan de desarrollo, se realizó la explicación y acompañamiento a la discusión del plan.



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

Segundo Contreras

Representante Desarrollo Rural

José de Jesús Ariza Durán

Representante de Organizaciones Comunitarias

Hamlet Fajardo Pardo

Representante Microempresas Rurales

Lilian Yineth Gamboa Roa

Representante Asociación Mujeres Campesinas

Sandra Rubiela Hernández

Representante de Trabajadores Sindicalizados

Miller Ardila

Jhon Enrique Lineros Díaz

Representante Organizaciones Ecológicas

Oscar González

Representante de los Transportadores

Marina Cubides Cuadrado

Representante Madres Comunitarias

Representante de Organizaciones Culturales

Carlos Roberto Montes Ortiz

Representante Trabajadores Independientes

Edilberto Murcia Buitrago

Representante Asociaciones Comunales

Blanca Azucena Ariza Amado

Representante Trabajadores Informales

Pablo Yesid Mayoral Azuero

Representante Profesionales

Jorge Emilio Bernal Martínez

Representante del Sector Educativo

Leidy Samanta Cortez Bolívar

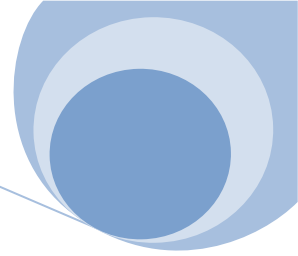
Representante Estudiantes de Secundaria

Luis Hernando Suarez

Representante ONG'S

Edgar Alfonzo Mosquera Rodríguez

Representante de los Comerciantes



EQUIPO DE GOBIERNO

JOSE DAVID BELTRAN OBANDO
Alcalde Municipal

MARIA IDALID MARIN RUIZ
Secretaria de Gobierno

ORFILIA PUENTES
Secretario de General

CESAR CAMILO ULLOA MOSQUERA
Secretaria de Planeación

DIEGO FELIPE HERRERA
Director de Obras Públicas

NANCY JAQUELINE PINZÓN
Secretaria de Desarrollo Social

ERICA MAYERLY ROJAS
Directora Local de Salud

EMA ISABEL FLOREZ
Comisaria de familia

YESICA PEÑA
Inspectora de Policía

DARLING YOHANA MATEUS
Psicóloga

ANGELY ARIZA MATEUS
Trabajadora Social

DIANA MILENA GARNICA
Asesora de Control Interno

FREDY ALEXANDER CAMACHO
Secretario de Hacienda

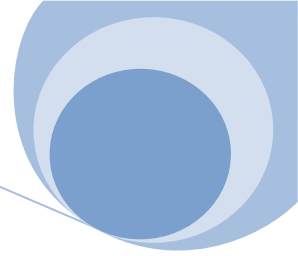
ELBERT SAMIR GONZALEZ
Gerente ACUAPUENTE

SUPERNUMERARIOS

Lucia Beatriz Chávez
Javier Santamaría Lagos
Julio Cesar Mosquera
Luis Fernando Pinzón
Viterlicia Sedano
Yasmín Ovalle Pineda
Néstor Iván Castillo
Nevardo Castillo

Judith Gonzales Heredia
Alina Pardo Aguilera
Pablo Elías Ovalle
Alaba Lucero Pinzón
Lucero Velasco
Jesús Peña
Edgar Pardo Roncancio

MARITZA YAHEL PRIETO GALVIS
Asesora Plan de Desarrollo.



CONCEJO MUNICIPAL

ELVER SANIN ARDILA
Partido Liberal

ISRAEL CASTRO FINO
Partido Conservador

GIOVANNI ENRIQUE MORENO
Partido Conservador

EVANGEL CASTELLANOS TORRES
Partido Liberal

LUIS JAIME GARCÍA
Partido Cambio Radical

ORLANDO MOSQUERA RODRIGUEZ
Gran Alianza Por Puente Nacional

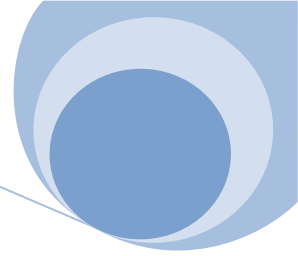
LINA MARÍA MARTÍNEZ
Partido Conservador

YURANI PARDO SANTAMARIA
Partido Liberal

SEGUNDO PARDO ULLOA
Partido De Integración Nacional

SATURNINO PEÑA NAVARRO
Partido Conservador

JOSE SEGOVIA MONTENEGRO
Partido Cambio Radical



ACUERDO N°. _____
(30 de Abril de 2012)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS:
“CAMBIO REAL, PARA UN PUENTE REAL 2012-2015”
EL CONCEJO MUNICIPAL DE PUENTE NACIONAL**

En ejercicio de las facultades Constitucionales y legales que le confiere la Constitución Política de Colombia en su artículo 313, así como la Ley 136 y la Ley 152.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 339 de la Constitución Política de Colombia precisó el contenido del Plan de Desarrollo de las Entidades Territoriales conformado por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos y el cumplimiento de las funciones asignadas por la Constitución y la ley.

Que el artículo 340 de la Constitución Política de Colombia estableció el Sistema Nacional de Planeación conformado por los Consejos Territoriales de Planeación quienes tendrán el carácter consultivo en el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo.

Que el numeral 2° del artículo 313 de la Constitución Política de Colombia designa en los Concejos Municipales la función de adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social. Que el artículo 342 de la Constitución Política de Colombia, prevé la efectiva participación ciudadana en la discusión de los Planes de Desarrollo de las Entidades Territoriales.

Que el artículo 3° de la Ley 136, establece las funciones del municipio: i) Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la Ley; ii) Ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal; iii) Promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes; iv) Planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio, de conformidad con la ley y la coordinación con otras entidades; v) Solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda, recreación y deporte, con especial énfasis en la niñez, la mujer, la tercera edad y los sectores discapacitados, directamente y en concurrencia, complementariedad y coordinación con las demás entidades territoriales y la nación, en los términos que defina la ley; vi) Velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del medio ambiente, de conformidad con la ley; vii) Promover el mejoramiento económico y social de los habitantes del respectivo municipio; viii) Hacer cuanto pueda adelantar por sí mismo, en subsidio de otras entidades territoriales mientras éstas proveen lo necesario.

Que la Ley 152, Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, establece los procedimientos y mecanismos para elaborar, aprobar, ejecutar, monitorear, evaluar y controlar los planes de desarrollo. En concordancia con lo previsto en la Ley 131, Voto Programático.

Que el artículo 31 de la Ley 152, sobre contenidos de los planes de desarrollo establece una parte estratégica y un plan de inversiones. Así mismo el artículo 32 arguye sobre la autonomía en materia de planeación del desarrollo económico, social y de la gestión ambiental.

Que el artículo 6 de la Ley 388, tiene por objeto complementar la planificación económica y social con la dimensión territorial, con el fin de racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

Que el numeral 3 del artículo 34 de la Ley 734, considera entre otros deberes del servidor público el de formular, decidir oportunamente o ejecutar los Planes de Desarrollo y los presupuestos, y cumplir las leyes y normas que regulan el manejo de los recursos económicos públicos, o afectos al servidor público.

Que el artículo 204 de la Ley 1098, definió los responsables indelegables de las políticas públicas de infancia y adolescencia. Establece que en el nivel territorial se debe contar con una política pública diferencial y prioritaria de infancia y adolescencia para garantizar la definición y asignación de los recursos para su ejecución. El Alcalde dentro de los primeros cuatro meses de su mandato, realizará el diagnóstico de la situación de la niñez y la adolescencia a fin de establecer las problemáticas prioritarias que deberán atender en su Plan de Desarrollo, así como determinar las estrategias de corto, mediano y largo plazo que se implementarán para ello.

Que el artículo 33 de la Ley 1122, establece el Plan Nacional de Salud Pública cuyo objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud y la promoción de condiciones y estilos de vida saludables, fortaleciendo la capacidad de la comunidad y la de los diferentes niveles territoriales para actuar. El párrafo No. 2 reza que las Empresas Promotoras de Salud (EPS) y las entidades territoriales presentarán anualmente un plan operativo de acción, cuyas metas serán evaluadas por parte del Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la reglamentación que se expida para tal efecto.

Que el párrafo No. 2 del artículo 9 de la Ley 1257 designa que los Planes de Desarrollo Municipal incluirán un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia.

Que la Ley 1450, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, en su artículo 6 establece la inclusión en los Planes de Desarrollo de objetivos, metas y estrategias concretas para la consecución de las Metas del Milenio. En el artículo 9 la obligatoriedad de incluir estrategias territoriales para la superación de la Pobreza Extrema. En el artículo 137 la obligatoriedad de asegurar los mecanismos para la atención integral a la primera infancia para la ampliación sostenible de cobertura y calidad. En el artículo 201 reza sobre garantizar la inclusión de recursos para adquirir áreas de interés para acueductos municipales.

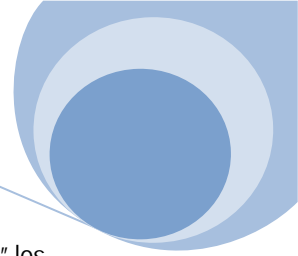
Que la Ley 1454 establece las formas de asociatividad de las entidades territoriales donde el Plan de Desarrollo es el instrumento por medio del cual se articulan los respectivos modelos de planificación integral.

Que una vez surtidas las fases para la formulación del Plan de Desarrollo "CAMBIO REAL, PARA UN PUENTE REAL 2012-2015" cuyo principio metodológico consistió en la participación efectiva de la comunidad de Puente nacional. en la elaboración del diagnóstico y la planificación estratégica, siguiendo siempre las normas constitucionales y legales que rigen los procedimientos y mecanismos para su elaboración. el Honorable Concejo Municipal de Puente Nacional,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: ADÓPTESE para el municipio de Puente Nacional, el Plan de Desarrollo denominado "CAMBIO REAL, PARA UN PUENTE REAL" para la vigencia 2012-2015.

ARTÍCULO SEGUNDO: CAPÍTULOS DEL PLAN: El Plan de Desarrollo "CAMBIO REAL, PARA UN PUENTE REAL 2012-2015", tiene tres grandes Capítulos: El primero contiene el Plan Estratégico y el Segundo el Plan Plurianual de Inversiones y tercero Plan de Seguimiento, Control y Evaluación (rendición periódica de cuentas) del plan de desarrollo.



PARAGRAFO: Son parte del Plan de Desarrollo “CAMBIO REAL, PARA UN PUENTE REAL 2012-2015” los siguientes documentos:

1. Documento de Diagnóstico Municipal.
2. Documento Técnico de Soporte es la información recopilada y sus anexos – resultado de mesas de trabajo comunitario, debidamente tabulada y clasificada por sectores, concepto del consejo Territorial de Planeación.

ARTÍCULO TERCERO: CONFIGURACION ACTUAL DE PUENTE NACIONAL. Puente Nacional está ubicado en la olla del Río Suárez sobre la cordillera oriental, presenta variedad de climas que lo faculta para tener una producción agrícola y pecuaria variada, pasando de la papa y la cebolla, al frijol, el maíz, el café, la caña de azúcar y los árboles frutales como el guayabo, entre otros; estos dos últimos productos en épocas no muy lejanas fueron los encargados de jalonar la economía de este municipio, pero debido a la falta de mejoramiento, renovación y tecnificación de los cultivos, los bajos precios de la panela y otros factores, como los cambios climáticos, y falta de apoyo real por parte del gobierno, han ocasionado que sus campos estén sub explotados y limitados a la producción de huertas caseras y cultivos de pan coger, orientándose hacia una ganadería incipiente y poco tecnificada que no representa grandes ingresos para sus habitantes. Esta situación ha generado el éxodo de la juventud campesina y urbana hacia las ciudades en busca de porvenir económico y posibilidades de educación superior disminuyendo dramáticamente el índice de población en edad de trabajar y/o procrear, generando un déficit en la mano de obra, que se evidencia en la desolación de la zona rural.

Es aquí, en el campo donde yace el verdadero potencial económico del municipio y hacia donde se deben apuntar grandes esfuerzos, basados en estudios de mercado, asesorías técnicas especializadas, capacitaciones, y gestión ante los entes departamentales y nacionales.

Otro punto a favor y no menos importante es su ubicación estratégica pues ante el confluyen otros municipios como Guavata, Jesús María, Albania, Sucre, La Belleza, Florián entre otros, convirtiéndolo en centro de comercio y potencial prestador de servicios, es por ello que se debe crear, reforzar y mejorar esta infraestructura, enfocada a las instituciones educativas las cuales se precian ya de buena fama, gracias a su calidad y enfoque; al igual que los servicios médicos, el municipio cuenta con un hospital con posibilidades de modernización en su parte estructural y de servicios; su planta de compostaje es una solución para la disposición final de los residuos sólidos orgánicos y reciclables.

La planta de sacrificio, la plaza de mercado y el comercio en general que se ofrece en el municipio debe estar enfocado a esta población vecina, ofreciendo siempre calidad en los productos, la atención y los precios.

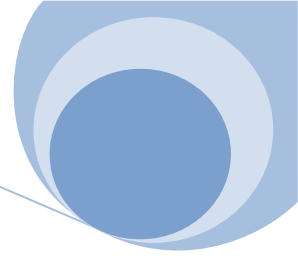
El municipio cuenta con una riqueza hídrica y ecológica, que lo ha catalogado como “*municipio verde*” y potencial para el ecoturismo, debido a la variedad de sitios como quebradas, cuevas, filos y paisajes, además de la belleza colonial e importancia histórica, cultural y folclórica que aún conserva la población, no obstante es indispensable la creación de un ente encargado de orientar estas políticas turísticas, ampliando, capacitando y orientando el enfoque real que se le debe dar a este

sector, para el máximo del aprovechamiento de este renglón económico, el cual es indispensable concatenar con aliados estratégicos, como los municipios vecinos y el sector privado.

Es indefectible el análisis y ejecución de estas fortalezas como oportunidades de desarrollo, pero se debe prestar especial atención a la infraestructura vial, eje principal para la realización del proceso de restauración de la economía, son estos corredores los que llevarán el progreso a cada rincón del municipio, mejorando la calidad de vida de los puentanos, enfocada a una actividad incluyente donde se vean beneficiados los grupos menos favorecidos y vulnerables (niños, niñas adolescentes, jóvenes, mujeres, víctimas, adulto mayor y discapacitados)

ARTICULO CUARTO: VENTAJAS DEL TERRITORIO.

- ✓ El municipio de Puente Nacional cuenta con una riqueza hídrica que lo ha ubicado en un punto privilegiado al ser considerado como municipio verde.
- ✓ Las reservas naturales con las que cuenta el municipio lo posibilitan para proyectar zonas de reserva natural.
- ✓ Goza de una infraestructura hotelera con condiciones adecuadas para recibir a turistas y visitantes.
- ✓ La infraestructura de sus parques permite el desarrollo de actividades culturales, recreativas y aprovechamiento del tiempo libre de propios y visitantes.
- ✓ Las tradiciones propias del municipio generan un arraigo cultural y artístico de los puentanos.
- ✓ La presencia del Comité de Cafeteros brinda apoyo para la realización de proyectos productivos.
- ✓ La existencia de varias Instituciones Educativas que ofrecen enfoques ciclo complementario, técnico y agropecuario, permiten que el estudiante tenga la posibilidad de escogencia de acuerdo a su vocación.
- ✓ Existe biodiversidad de bosques.
- ✓ La infraestructura de la plaza de mercado para la comercialización de los productos, la existencia de la empresa prestadora de servicios públicos ACUAPUENTE S.A., E.S.P., el Hospital Integrado San Antonio, la Planta de Sacrificio, el Coliseo de Ferias, la planta de compostaje son infraestructuras que posibilitan a futuro un polo de desarrollo económico del municipio.
- ✓ Se evidencia el gran interés de la población por capacitarse.
- ✓ Existe una profunda inclinación hacia el deporte y sus diversas manifestaciones físicas.
- ✓ La diversidad de pisos térmicos que permiten la gran variedad de productos y de especies mayores y menores (derivados lácteos, piscicultura) y la posición geográfica del municipio hace que sea estratégica para que pernocten las personas, de la belleza, Albania, sucre, entre otros.



- ✓ Cuenta con el apoyo del Centro Multisectorial de Vélez.
- ✓ Espacios de esparcimiento para el descanso de familias.
- ✓ Semillero de artistas
- ✓ Corredor vial, paso a la conexión con la frontera departamental.
- ✓ Fortalecer la planta de compostaje con visión empresarial sostenible.

ARTICULO QUINTO: CONFIGURACION DEL ESCENARIO ESPERADO.

Puente Nacional para el año 2023, se vislumbra como un municipio con sostenibilidad en el proceso económico, apostando al desarrollo en el sector agroindustrial impulsando los cultivos de guayaba, café, papa, árboles frutales, entre otros, En el sector pecuario estaremos enfocados en la producción de una ganadería tecnificada que cumpla con estándares de calidad tanto en carne como en derivados lácteos, de la misma manera tendremos un amplio impulso en el desarrollo de especies menores, transformándose en un ente competitivo y diversificado, capaz de ofrecer resultados reales que tiendan al mejoramiento de los ingresos y calidad de vida de sus habitantes, esto mediante procesos de capacitación, orientación seguimiento técnico y gestión administrativa.

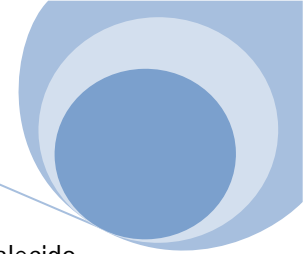
Beneficiado con una posición estratégica, al ser cruce de ejes viales regionales, se posesionara como municipio prestador de servicios; en el sector de la salud, el hospital cubrirá las necesidades con calidad y eficiencia de pacientes propios y de zonas circundantes, transformándolo en una verdadera empresa generadora de utilidades, redundante en tecnología y áreas especializadas.

En el sector educativo, sus instituciones gozaran de un reconocimiento especial al estar catalogadas, como grandes forjadoras vocacionales enfocadas a la parte técnica, agrícola, y enfatizando sus esfuerzos en la problemática que afecta a la juventud con su hábitat y ambiente sociocultural, creando verdaderos líderes capaces de afrontar los retos que impone su entorno.

La planta de compostaje será la mejor y principal solución de la región para la disposición final de residuos sólidos orgánicos, haciendo de esta una empresa operativa y eficiente redundando en efectos positivos para el medio ambiente y la parte económica, de la misma forma será captadora masiva del material reciclable de los municipios de la región todo esto mediante la implementación de campañas ambientales y ecológicas a la fuente, y la implementación del PGIRS.

Gracias a su geografía, topografía, recursos hídricos, y ambiente agroecológico se posesionara a nivel regional, Departamental y Nacional como "municipio verde", esto y el conjunto de grandes arraigos culturales, folclóricos y artísticos le otorgaran calidad de sitio turístico por excelencia.

Todo lo anterior ira concatenado con la adecuación y mantenimiento de las principales vías de acceso punto indispensable para el desarrollo de las actividades que ostenta el municipio, las cuales otorgaran, un flujo constante de productos agropecuarios, y personas, que se encargaran de mantener una economía solvente y fructífera en aras de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.



Así mismo la administración tendrá como prioridad los programas de interés social, habrá fortalecido los distintos grupos poblacionales, y adoptado una verdadera inclusión social (en niños, niñas adolescentes, jóvenes, mujeres, víctimas, adulto mayor y discapacitados) y económica, mejorando sus niveles de convivencia y cohesión social.

ARTÍCULO SEXTO: PLAN ESTRATÉGICO. . La base conceptual sobre la que se funda el Plan Estratégico es lo que se ha denominado “Desarrollo Integral” tanto del territorio como de las personas o asociados a la entidad territorial. Para el caso del Plan de Desarrollo del municipio de Puente Nacional se ha definido como objetivo al final del cuatrienio, haber logrado el bienestar de las y los puentanos, en armonía y equilibrio con lo ambiental, lo socio-cultural, lo económico, y lo político-administrativo en el territorio municipal. Lo anterior se constituye en los Ejes Estratégicos del Plan en conjunto con la macro estructura de una visión de desarrollo territorial, unos principios y fundamentos que propiciarán el mejoramiento de calidad de vida de los habitantes y la recuperación y protección del territorio.

Cada Eje Estratégico contiene Programas, Subprogramas y Estrategias que posteriormente se traducirán en Proyectos a manera de unidad operativa de inversión. Existen Objetivos, Metas e Indicadores para cada Eje, Programa y Subprograma con el objetivo de facilitar periódicamente el Seguimiento, Monitoreo, Control y Evaluación del Plan en las jornadas de Rendición de Cuentas que se establezcan.

Todo lo anteriormente nombrado consiste en poder coadyuvar al logro de la visión del municipio, con los actores del municipio empleados de la administración municipal en cumplimiento de la misión y la comunidad en general, participando en la construcción de lo colectivo para beneficio y mejoramiento de la calidad de vida del municipio de Puente Nacional.

DIMENSIONES DEL DESARROLLO INTEGRAL



ARTÍCULO SEPTIMO: MISIÓN Y VISIÓN.

MISIÓN “El Municipio de Puente Nacional, como ente territorial, está dedicado a la oportuna prestación de servicios públicos y sociales con calidad, a través de la planificación del desarrollo económico, social y ambiental, motivando la participación ciudadana y la convivencia pacífica, con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y visitantes”.

VISION

Puente Nacional será en el año 2023 reconocido como municipio verde de la provincia de Vélez y el Departamento de Santander, promotor de desarrollo agrícola y productivo; conector interregional y destino turístico aprovechando su historia y raíces folclóricas; será un territorio incluyente socialmente donde sus habitantes podrán desarrollarse para una sociedad próspera y respetuosa de las normas éticas y legales que la rigen. Posicionándose a nivel nacional, por la calidad de sus servicios.

La construcción de la visión es el consenso alrededor del desarrollo municipal surge de lo básico, es decir, de las personas (mesas de trabajo comunitario) y el territorio. Dos ejes estructurantes y simbióticos que son los factores decisivos para la gran apuesta del Municipio en el corto, mediano y largo plazo.

La visión de desarrollo compartido del municipio parte del reconocimiento de aquello que ha subsistido al paso del tiempo, a las administraciones municipales y al deterioro del territorio. Esto es, un municipio verde, con una cultura ancestral y unos ciudadanos y ciudadanas cuyos valores han sido arraigados desde la familia y la educación municipal. Definida la plataforma patrimonial, se tiene una visión con enfoque sistémico donde se conjugan las ventajas comparativas y competitivas del territorio y las personas.

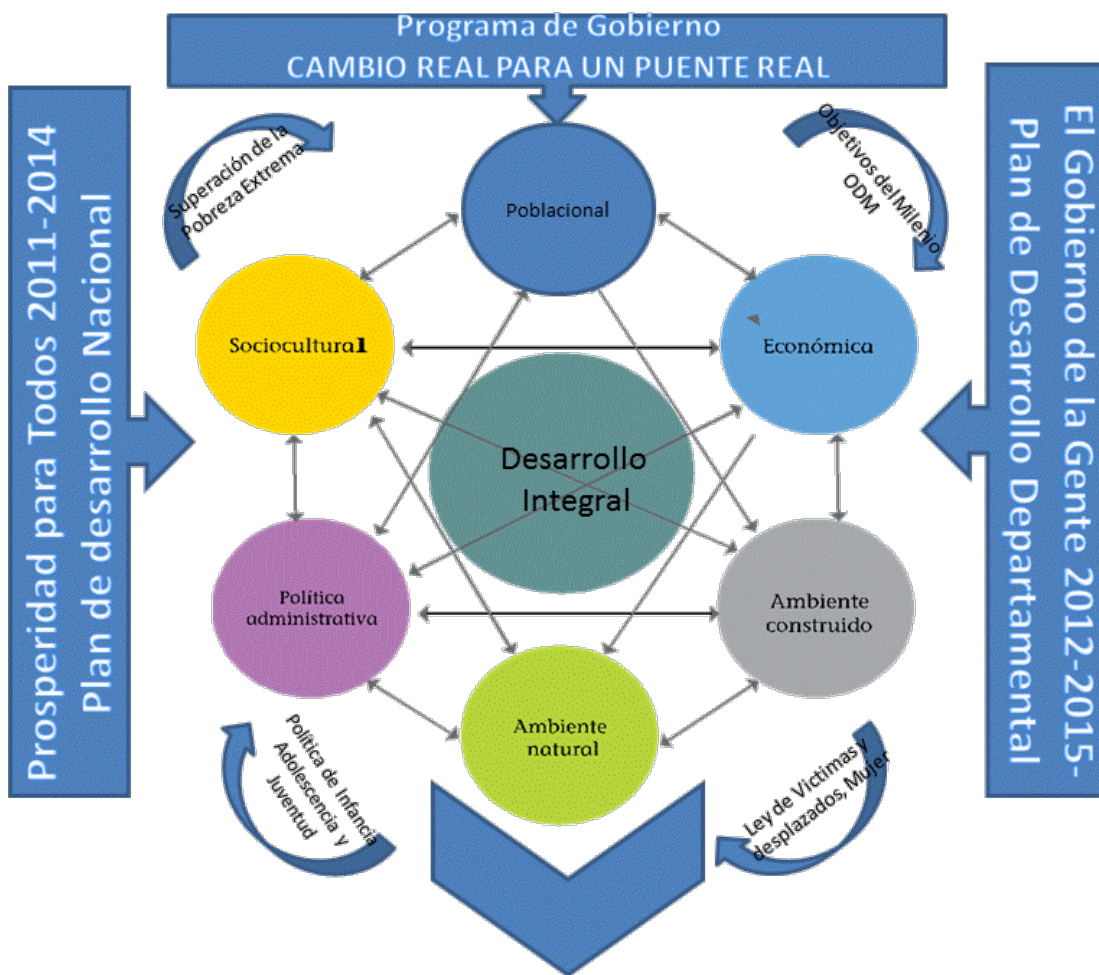
ARTÍCULO OCTAVO: OBJETIVO GENERAL. Posicionar a PUENTE NACIONAL en la Provincia de Vélez y el Departamento de Santander, como un municipio que resurge productivamente y logra mejorar la calidad de vida y bienestar de sus habitantes, sobre las bases de la modernización, democratización y crecimiento económico con oportunidades para todas y todos los puentanos, además de impulsar procesos de integración regional.

PARAGRAFO: Los Objetivos Específicos son los objetivos de cada uno de los ejes del plan.

ARTÍCULO NOVENO: PRINCIPIOS. En concordancia con el Programa de Gobierno, el Plan de Desarrollo “CAMBIO REAL, PARA UN PUENTE REAL 2012-2015” tendrá como Principios rectores de la acción los siguientes:

1. **Lealtad:** Congruencia y consonancia entre lo planificado y lo que se hace en la práctica administrativa municipal.
2. **Moralidad:** Reconocimiento de la buena fe, probidad, veracidad y cumplimiento de los principios éticos que rigen la sociedad.
3. **Transparencia:** Distribución de los recursos en forma equitativa en beneficio de todos los habitantes del municipio.
4. **Solidaridad:** Unión simbiótica entre la Administración Municipal y los ciudadanos para el cambio con equidad y justicia social.

ARTÍCULO DECIMO: FUNDAMENTOS DEL PLAN. Durante las fases de formulación, discusión y aprobación del Plan de Desarrollo “CAMBIO REAL, PARA UN PUENTE REAL 2012-2015”; así como para las fases subsiguientes de ejecución, seguimiento, monitoreo, control y evaluación se tendrán como referencia el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para todos”; El Plan de Desarrollo Departamental 2012-2015 “SANTANDER INCLUYENTE”; Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM); La política de Agua potable y saneamiento básico; La política de niñez, infancia, adolescencia y familia; La Política de prevención y atención a las mujeres víctimas de la violencia; La política de Víctimas, la política de RED UNIDOS, Los planes regionales de competitividad; el Esquema de Ordenamiento Territorial; los Planes Territoriales de Adaptación al Cambio Climático; y la Gestión del riesgo de desastres como instrumento de desarrollo.



ARTICULO DECIMO PRIMERO: POLITICAS. En busca de lograr UN CAMBIO REAL PARA UN PUNTE REAL, se definen unas políticas públicas específicas que se seguirán durante el período de gobierno articuladas con los programas, subprogramas y proyectos encaminados a la real actuación de la administración:

- ✓ **VERIFICADO EL CAMBIO:** se busca generar un cambio real en el mejoramiento de la calidad de vida de la población, con efectividad en las acciones para la identificación de avances en el desarrollo de los proyectos.
- ✓ **DESARROLLO INCLUYENTE Y CON EQUIDAD:** acciones encaminadas a lo justo y dirigidas a los grupos poblacionales con mayores necesidades, dando oportunidades a todos los habitantes de Puente Nacional para beneficio integral del ser humano.
- ✓ **EFFECTIVIDAD Y COORDINACION:** Para lograr el objetivo del plan se busca que las acciones estén orientadas a un mismo fin, uniendo esfuerzos públicos, privados y comunitarios para lograrlo.
- ✓ **PARTICIPACION COMUNITARIA:** Para transparencia de las acciones, la comunidad tendrá conocimiento de la gestión pública y sus resultados.
- ✓ **FINANZAS OPTIMIZADAS Y RAZONABLES:** Basados en la planeación pública, identificación de proyectos con visión de desarrollo, con seguimiento evaluación y resultados, un plan financieramente viable.
- ✓ **RECONCIENDO LA CONTINUIDAD:** Identificando las buenas actuaciones de los accionares públicos que deben continuar para beneficio de todos los habitantes de Puente Nacional.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO: ESTRUCTURA DEL PLAN. El Desarrollo Integral es la base metodológica, teórica y de intervención prevista para llevar a buen término la ejecución de este Plan. Las características del Desarrollo Integral dan cuenta de la sostenibilidad, la inclusión, la multidimensionalidad y lo sistémico como una hoja de ruta para el logro de los fines propuestos. Frente a la sostenibilidad se tiene la armonía entre la población y la naturaleza; en cuanto a la inclusión esta la ampliación de las oportunidades y capacidades de la población; el equilibrio de dimensiones responde a la multidimensionalidad; y lo sistémico se funda en la inexistencia de subordinación y/o privilegios entre dimensiones del desarrollo.

Las dimensiones del Desarrollo Integral se consolidan como ejes estratégicos en la estructura del Plan, puesto que dan cuenta de aquello que sucede con las personas en el territorio y viceversa. Esta complejidad puede dar vía libre a varias interpretaciones y lecturas que se pueden traducir en mayores o menores dimensiones. Sin embargo, metodológicamente se consideró que debido a las condiciones físicas del territorio de Puente Nacional y a las características de sus habitantes, las dimensiones del Desarrollo Integral podrían facilitar la lectura de la complejidad y propiciar visiones de desarrollo más completas; es importante resaltar que la dimensión poblacional es analizada de manera transversal en las demás dimensiones, para lograr el bienestar de la población en armonía y equilibrio con el entorno, siendo esto el objetivo fundamental de la planeación territorial.

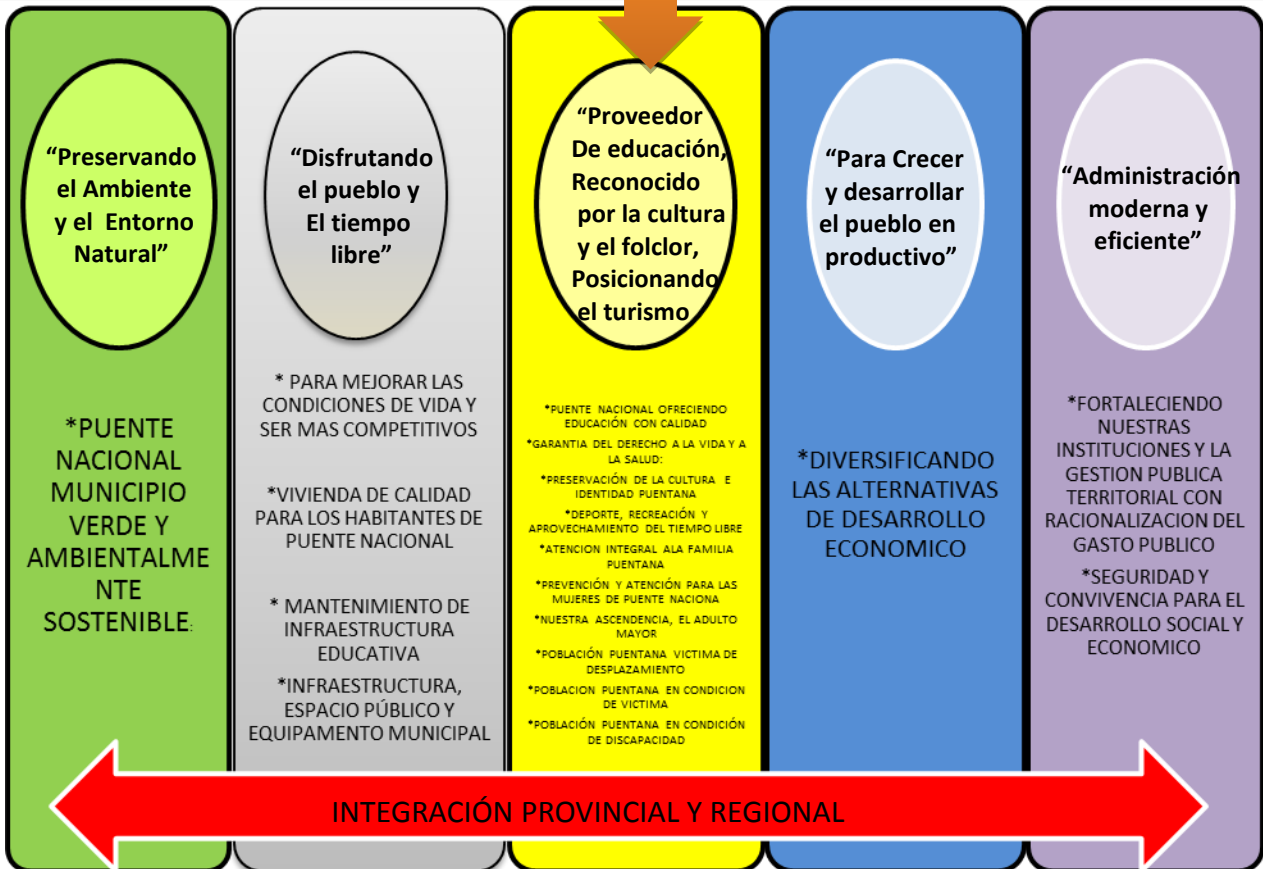
ESTRUCTURA ESTRATEGICA DEL PLAN

1. **EJE ESTRATEGICO 1. "Preservando el Ambiente y el Entorno Natural".** Fortalecer las ventajas comparativas de Puente Nacional en cuanto a Ecosistemas y fuentes hídricas, que lo convierten en un municipio privilegiado dentro de la Provincia por la cantidad de servicios

ambientales que puede ofrecer. Por tanto, la sostenibilidad del medio natural consiste en la capacidad que se tiene para producir de conformidad con la demanda sin comprometer más allá de su potencial.

- EJE ESTRATEGICO 2. “Disfrutando de Nuestro Pueblo y del tiempo libre”.** Todos y todas los puentanos han ido adaptando su medio físico de acuerdo a las necesidades sociales, económicas, culturales, ambientales que el paso del tiempo les ha impuesto. Esto ha conllevado a la ocupación del suelo y al asentamiento de la población tanto en lo urbano como en lo rural. Prestación de los servicios, infraestructuras y equipamientos para el desarrollo, así como el acceso y los riesgos naturales que los pueden afectar, realizando las estrategias para su funcionamiento y puesta al servicio de todos los habitantes del municipio.

Puente Nacional será en el año 2023 reconocido como Municipio verde” en la provincia de Vélez y el Departamento de Santander, promotor de desarrollo agrícola y productivo; conector interregional y destino turístico aprovechando su historia y raíces folclóricas; Será un territorio incluyente socialmente donde sus habitantes podrán desarrollarse para una sociedad próspera y respetuosa de las normas éticas y legales que la rigen. Posicionándose a nivel nacional,

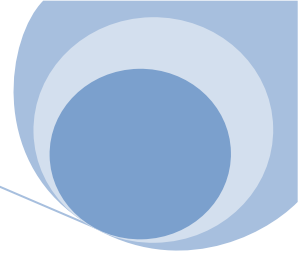


- EJE ESTRATEGICO 3. “Proveedor de educación, Reconocido por la cultura y el folclor, posicionando el turismo”.** La riqueza natural y cultural del municipio, así como sus valores arraigados desde la familia y la educación municipal posibilitan dinámicas entre grupos sociales que dan origen a una identidad con el territorio. Esta identidad conlleva a la consolidación de

esquemas de desarrollo económico, deportes autóctonos, gastronomía, folclor y productos con denominación de origen que en conjunto realzan potencialidades que en el turismo tienen su asidero efectivo.

4. **EJE ESTRATEGICO 4. “Para Crecer y desarrollar el pueblo en productivo”.** La promoción del desarrollo económico local a partir del reconocimiento de la base productiva y de extracción municipal, así como de los canales de comercialización y de las demandas de consumo intra e inter localmente son los factores decisivos de este eje. Indudablemente la producción primaria sin valor agregado conlleva a la entrega de subsiguientes fases a otras esferas regionales de desarrollo, por lo que la competitividad, innovación y generación de excedentes son piezas claves del desarrollo económico local.
5. **EJE ESTRATEGICO 5. “Administración moderna y eficiente”.** La gestión pública moderna privilegia aquellas acciones tendientes a la corresponsabilidad ciudadana y a la transformación en la relación público-privado-ONG’s. En la medida en que existan condiciones generales de seguridad legal y contractual para el desarrollo de inversiones, la función político-administrativa podrá incentivar la planificación de mediano y largo plazo de Puente Nacional. Fortalecer el capital técnico y humano administrativo así como la implementación de tecnologías que agilicen la relación entre la administración y el ciudadano.

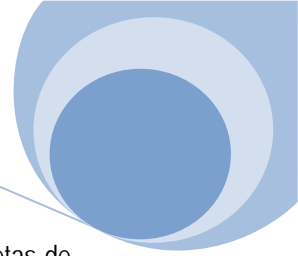
PARAGRAFO 1: La parte estratégica del plan está conformada por cinco (05) ejes estratégicos con sus respectivos objetivos estratégicos, Programas 19 con 49 subprogramas y sus objetivos y metas de resultado y de producto 182 cada una con sus respectivas estrategias de acción, sus respectivas leyes que la rigen.



ARTICULO DECIMO TERCERO: EJE ESTRATEGICO 1. "Preservando el Ambiente y el Entorno Natural".

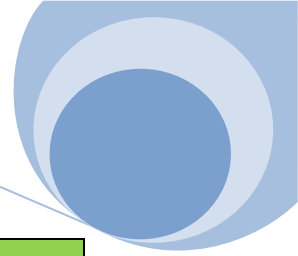
Este eje está compuesto por 1 programas y 5 subprogramas, están incluidos los sectores: ambiental, educación ambiental, gestión de riesgos, Cambio climático.

EJE	PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	SUBPROGRAMAS	SECTORES
<p>"Preservando el Ambiente y el Entorno Natural". Fortalecer las ventajas comparativas de Puente Nacional en cuanto a Ecosistemas y fuentes hídricas, que lo convierten en un privilegiado dentro de la provincia de Vélez y el departamento de Santander, por la cantidad de servicios ambientales que puede ofrecer. Por tanto, la sostenibilidad del medio natural consiste en la capacidad que se tiene para producir de conformidad con la demanda sin comprometer más allá de su potencial.</p>	<p>PUENTE NACIONAL MUNICIPIO VERDE Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE: propiciar los escenarios necesarios para conservar las potencialidades con que cuenta el municipio con riquezas hídricas, bosques, zonas de cuencas hídricas, y ser proveedor de servicios naturales ambientales para la región.</p>	<p>CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DE ÁREAS AMBIENTALES Y DE RESERVA: Comprende la realización de campañas educativas, de reforestación de zonas con especies nativas, la recuperación de bosques nativos, la adquisición de predios y las declaratorias de interés ambiental de áreas y zonas de protección de cuencas.</p>	<p>EDUCACIÓN AMBIENTAL, Y RIESGOS</p>
		<p>CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DE ÁREAS HÍDRICAS: Comprende la realización de reforestación de zonas con especies nativas, la recuperación de bosques nativos, la adquisición de predios y las declaratorias de interés ambiental de áreas y zonas de protección de cuencas.</p>	<p>EDUCACION AMBIENTAL Y RIESGOS</p>
		<p>Implementación del plan de gestión integral de residuos sólidos - PGIRS; el plan de saneamiento y manejo de vertimientos PSMV, programa de uso eficiente y ahorro del agua AYUDEA.</p>	<p>AMBIENTAL, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO</p>
		<p>GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES EN PUENTE NACIONAL : Aportar a la seguridad, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres</p>	<p>PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESATRES</p>
		<p>CAMBIO CLIMATICO: Contribuir a la sostenibilidad del desarrollo a través de la reducción del impacto del cambio climático en la población y su entorno</p>	<p>AMBIENTAL</p>



PARAGRAFO: 2. En este eje el programas está compuestos por cinco (5) sub programas, con 10 metas de productos y sus respectivas estrategias de ejecución.

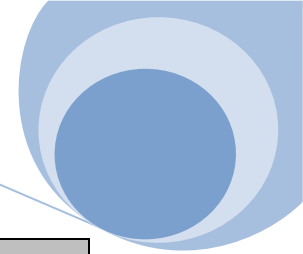
SUBPROGRAMAS	META DE PRODUCTO	ESTRATEGIA
CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DE ÁREAS AMBIENTALES Y DE RESERVA: Comprende la realización de campañas educativas, de reforestación de zonas con especies nativas, la recuperación de bosques nativos, la adquisición de predios y las declaratorias de interés ambiental de áreas y zonas de protección de cuencas.	Concientizar a 500 estudiantes entre niños, niñas, adolescentes y jóvenes sobre los riesgos de la contaminación ambiental, mediante jornadas de capacitación y talleres didácticos dentro y fuera del aula, durante el periodo de gobierno.	Realizar reuniones con los profesores para que dentro de su materia de biología coayuden a concientizar al estudiante sobre el mal que se hace cuando se realiza contaminación ambiental, realizar talleres de capacitación por parte de la alcaldía municipal con el apoyo de la cas mediante la presentación de proyectos y al ministerio de medio ambiente , vivienda y desarrollo territorial
	Concientizar a 2000 personas sobre los riesgos de la contaminación ambiental por medio de: 1. Jornadas de capacitación y talleres didácticos, relacionando también las sanciones por el no cumplimiento y la importancia de los comparendos ambientales en el área rural y urbano en el municipio, durante el periodo de gobierno.	Realizar talleres de capacitación por parte del Municipio de Puente Nacional con el apoyo de la corporación Autónoma Regional de Santander CAS mediante la presentación de proyectos y al ministerio de medio ambiente , vivienda y desarrollo territorial
	Adquirir 8 Hectáreas de terreno de reserva hídrica y natural, durante el periodo de gobierno. Reforestar 10 Hectáreas de Terreno para la conservación de Fuentes Hídricas y zonas de reserva natural, durante el periodo de gobierno.	
CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DE ÁREAS HÍDRICAS: Comprende la realización de reforestación de zonas con especies nativas, la recuperación de bosques nativos, la adquisición de predios y las declaratorias de interés ambiental de áreas y zonas de protección de cuencas.	Adquirir 2 Hectáreas para conservación de las fuentes hídricas que abastecen los acueductos urbanos y/o rurales del municipio (Art 106 de la Ley 1151 de 2007), durante el periodo de gobierno.	Establecer incentivos en materia de impuesto predial a predios particulares que estén certificados por el Ministerio del Medio Ambiente y sean destinados a la conservación, restauración y protección de zonas de importancia estratégica ambiental - cooperar y participar en la estrategia de regionalización para la descontaminación del río Suarez
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - PGIRS; el plan de saneamiento y manejo de vertimientos PSMV, programa de uso eficiente y ahorro del agua AYUDEA.	Optimización planta de Procesamiento de residuos sólidos del Municipio de Puente Nacional	Formular proyectos relacionados en el mejoramiento de la planta procesadora de residuos sólidos, ante los entes de Ministerio de ambiente y Desarrollo territorial y la CAS
	Actualizar e implementar tres (3) documentos PGIRS, PSMV y AYUDEA, del municipio de Puente Nacional	Realizar proyectos con la CAS para lograr conseguir recursos para la implementación de los planes, realizar el convenio con la empresa de servicios públicos.



SUBPROGRAMAS	META DE PRODUCTO	ESTRATEGIA
GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES EN PUENTE NACIONAL : Aportar a la seguridad, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de posibles desastres	Realizar un estudio para determinar el Mapa de Riesgos, por medio del COMITÉ LOCAL DE ATENCION Y PREVENCIÓN DE DESASTRES del municipio de Puente Nacional, durante el periodo de gobierno.	Presentar y gestionar proyectos por el CLEOPAD a programas, afectados por las olas invernales y que están en riesgo de ser afectados, ante la Dirección de Gestión del Riesgo la cofinanciación del análisis del riesgo y la realización de algunas obras o acciones de mitigación del riesgo. Gestionar recursos en proyectos de mejoramiento de vivienda y/o construcción, relacionados con los identificados en alto riesgo.
	Reubicar 7 viviendas que se encuentran en alto riesgo en el municipio de puente nacional, durante el periodo de gobierno.	
CAMBIO CLIMATICO: Contribuir a la sostenibilidad del desarrollo a través de la reducción del impacto del cambio climático en la población y su entorno	Realizar acciones e incentivos para el uso de energías renovables, presentando 2 proyectos para apoyo en mitigar los riesgos del cambio climático, que permita un desarrollo social y económico.	Adelantar gestión a nivel nacional y departamental para evaluar y mitigar el riesgo climático en el territorio

ARTICULO DÉCIMO CUARTO EJE ESTRATEGICO 2. “Disfrutando el pueblo y el tiempo libre”. Mejorar las condiciones de comunicación del área rural y urbana de Puente Nacional para que tenga un flujo de productos y personas que le permitan ser competitivo en la región.

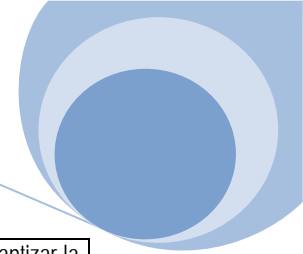
Este eje está compuesto por cuatro (4) programas y doce (12) subprogramas, están incluidos los sectores como: agua potable, saneamiento básico, otros servicios públicos (electrificación y gas), vías y transporte, vivienda, equipamiento municipal, recreación y deporte.



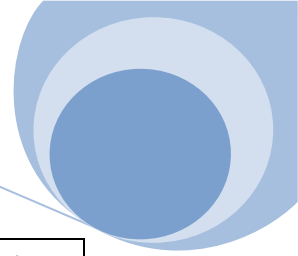
EJE	PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	SUBPROGRAMAS	SECTORES
<p>“Disfrutando el pueblo y el tiempo libre”. Objetivo. Mejorar las condiciones de comunicación del área rural y urbana de Puente Nacional para que tenga un flujo de productos y personas que le permitan ser competitivo en la región.</p>	<p>PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA Y SER MÁS COMPETITIVOS: Mejorar la cobertura y calidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios para la población de Puente Nacional.</p>	<p>CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE ACUEDUCTOS. Mejoramiento, del servicio de agua en el municipio, buscando la potabilización de la misma y aplicación del AYUDEA.</p>	<p>AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO</p>
		<p>CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO, POZOS SÉPTICOS Y PLANTA DE TRATAMIENTO.</p>	<p>AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO</p>
		<p>PRESTACION DE OTROS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS</p>	<p>OTROS SERVICIOS PÚBLICOS</p>
		<p>CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REHABILITACIÓN Y OBRAS DE ARTE DE LA RED TERCIARIA.</p>	<p>TRANSPORTE</p>
		<p>PLANES DE TRÁNSITO, EDUCACIÓN, DOTACIÓN DE EQUIPOS Y SEGURIDAD VIAL</p>	
		<p>DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE PUENTES</p>	
		<p>REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIA URBANA</p>	<p>INFRAESTRUCTURA</p>
		<p>ACONDICIONAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO</p>	<p>EQUIPAMIENTO</p>
	<p>VIVIENDA DE CALIDAD PARA LOS HABITANTES DE PUENTE NACIONAL: mejorar las condiciones de habitabilidad de los habitantes del municipio de puente nacional, con viviendas dignas, cómodas y agradables para el diario vivir.</p>	<p>VIVIENDA</p>	
	<p>MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA</p>	<p>MANTENIMIENTO A LAS INFRAESTRUCTURAS FISICAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS BRINDANDO CONDICIONES Y ESPACIOS ADECUADOS PARA EL APRENDIZAJE</p>	<p>EDUCACIÓN</p>
	<p>INFRAESTRUCTURA, ESPACIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL</p>	<p>RECREACIÓN PASIVA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE</p>	<p>RECREACION Y DEPORTE</p>
		<p>MANTENIMIENTO, CONSTRUCCIÓN Y ADECUACION DE LAS INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS EQUIPAMIENTOS SOCIALES E INSTITUCIONALES</p>	<p>EQUIPAMIENTO</p>

PARAGRAFO 3: En este eje los cuatro (4) programas están compuestos por doce (12) sub programas, con treinta y tres (33) metas de productos y sus respectivas estrategias de ejecución, como se aprecia en la siguiente tabla.

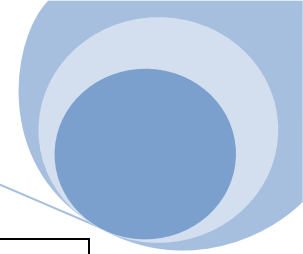
SUBPROGRAMAS	META DE PRODUCTO	ESTRATEGIA
--------------	------------------	------------



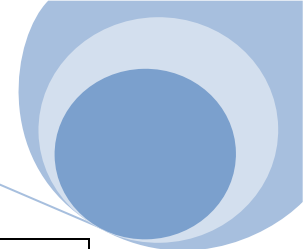
<p>CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE ACUEDUCTOS. Mejoramiento, del servicio de agua en el municipio, buscando la potabilización de la misma y aplicación del AYUDEA.</p>	<p>Realizar Cuatro diseños para la construcción y/o adecuación de los diferentes Acueductos existentes en el Municipio de Puente Nacional, durante el periodo de gobierno.</p>	<p>Realizar la contratación de los diseños y garantizar la revisión detallada por la secretaría de planeación y obras publicas, debe quedar montado el proyecto valores de mercado, precios unitarios y presupuesto, permisos necesarios.</p>
	<p>Construcción y puesta en funcionamiento de cuatro (04) sistemas de potabilización en el área rural de Municipio, para beneficiar a la población infancia, adolescencia, juventud, (RED UNIDOS SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA) durante el periodo de gobierno.</p>	<p>Realizar los proyectos para gestionar ante la gobernación (PDA) y conseguir recursos, luego realizar la contratación y garantizar la revisión detallada por la secretaria de planeación y obras publicas, debe quedar montado el proyecto valores de mercado, precio unitarios y presupuesto, permisos necesarios y puesta en funcionamiento.</p>
	<p>Asignar los recursos correspondientes a los Subsidios del Fondo de Solidaridad y redistribución del Ingreso (Acueducto) durante el periodo de gobierno.</p>	<p>Realizar el convenio con la empresa de servicios públicos ACUAPUENTE para transferir los subsidios.</p>
	<p>Gestionar la construcción de tres (03) sistemas de acueducto, en el municipio ante el departamento y recursos de la nación, durante el periodo de gobierno.</p>	<p>Gestión y relacionamiento interinstitucional ante los entes del sector publico del departamento y la nación.</p>
	<p>Construir un (02) sistema de Acueducto rural en el Municipio, para beneficiar 80 familias, durante el periodo de gobierno.</p>	<p>Realizar los proyectos para gestionar ante la gobernación (PDA) y conseguir recursos, luego realizar la contratación y garantizar la revisión detallada por la secretaria de planeación y obras públicas, debe quedar montado el proyecto valores de mercado, precio unitarios y presupuesto, permisos necesarios y puesta en funcionamiento.</p>
	<p>Realizar el Mantenimiento y/o adecuación de 5 sistemas de Acueducto en el Municipio, durante el periodo de gobierno.</p>	<p>Realizar las visitas de obra para garantizar la revisión detallada por la secretaria de planeación y obras publicas, debe quedar montado el proyecto valores de mercado , precio unitarios y presupuesto, permisos necesarios, contratación y mejora del acueducto para el beneficio de las familias</p>
	<p>Estudios y diseños y presentación de proyectos para la ampliación de la planta del Acueducto del sector urbano del Municipio de Puente Nacional, durante el periodo de gobierno.</p>	<p>Gestionar recursos para el proyecto de diagnostico y diseño de la ampliación de la planta de acueducto urbano, del municipio, de Puente nacional.</p>
	<p>Realizar la Ampliación de los Sistemas de Acueducto urbano y/o rurales para beneficiar 100 familias del Municipio de Puente Nacional.</p>	<p>Gestionar recursos para el proyecto de de ampliación del sistema de acueducto urbano y rural, ante los entes de la Gobernación de Santander y de la nación.</p>
SUBPROGRAMAS	META DE PRODUCTO	ESTRATEGIA
<p>CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO, POZOS SÉPTICOS Y PLANTA DE</p>	<p>Asignar los recursos correspondientes para 1412 subsidios del Fondo de Solidaridad y Pre distribución del Ingreso (Alcantarillado), durante el periodo de gobierno.</p>	<p>Realizar el convenio con la empresa de servicios públicos ACUAPUENTE para transferir los subsidios</p>



TRATAMIENTO.	Realizar un diseño de Alcantarillado en el Municipio, durante el periodo de gobierno.	Realizar la revisión del plan maestro de acueducto y alcantarillado en el municipio y realizar el diseño, proyecto debe quedar elaborado con valores de mercado , precio unitarios, presupuesto y permisos necesarios.
	Ampliar y/o Rehabilitar 200 mts lineales de la red de Alcantarillado urbano y/o rural del Municipio, durante el periodo de gobierno.	Realizar la revisión del plan maestro de acueducto y alcantarillado en el municipio y su diseño, proyecto debe ser elaborado con valores de mercado, precios unitarios, presupuesto y permisos necesarios.
	Realizar 1 estudio para la actualización e implementación, del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), durante el periodo de gobierno.	Gestionar con la CAS, asesoría para la implementación del plan de saneamiento y manejo de vertimientos, durante el periodo de gobierno.
	Realizar la construcción de 60 soluciones alternas de alcantarillado (pozos sépticos) para la zona rural dispersa, durante el periodo de gobierno.	Realizar las visitas de obra para garantizar la revisión detallada por la secretaria de planeación y obras públicas, debe quedar montado el proyecto valores de mercado , precio unitarios y presupuesto, permisos necesarios, contratación y mejora del acueducto para el beneficio de las familias
	Realizar la construcción de 80 unidades sanitarias, durante el periodo de gobierno.	
	Asignar los recursos correspondientes a los Subsidios del Fondo de Solidaridad y Pre distribución del Ingreso (Aseo), durante el periodo de gobierno.	Realizar el convenio con la empresa de servicios públicos ACUAPUENTE, para transferir los subsidios de ASEO.
PRESTACION DE OTROS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	Realizar la gestión de la electrificación para mínimo (21) veintiuno usuarios en el municipio, durante el periodo de gobierno.	
	Gestionar un proyecto para la ampliación de cobertura del servicio de Gas Natural, durante el periodo de gobierno, en la zona urbana y/o rural del municipio de Puente Nacional, durante el periodo de gobierno.	Realizar el estudio técnico, y presentación del proyecto ante el FAEP, contratación
CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REHABILITACIÓN Y OBRAS DE ARTE DE LA RED TERCIARIA.	Realizar el mantenimiento de 700 kms de vías terciarias del municipio, durante el periodo de gobierno.	Utilización de la maquinaria del municipio, convenios y/o contratación con particulares, para beneficio regionales mediante la cooperación con los mandatarios de los municipios circunvecinos.
PLANES DE TRÁNSITO, EDUCACIÓN, DOTACIÓN DE EQUIPOS Y SEGURIDAD VIAL	Diseñar y Ejecutar un plan de movilidad en el Municipio, durante el periodo de gobierno.	Adecuar la oficina de transito y realizar el inventario de las vías urbanas (estado actual), apoyados en el personal de la alcaldía.
DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE Puentes	Diseños, Construcción y/o adecuación de 30 mts lineales de Puentes en el Municipio, durante el periodo de gobierno.	Utilización de la maquinaria del municipio, presentación de proyectos ante entes nacionales y contratación de los mismos.
	Rehabilitación de 10 mts lineales de puentes en el municipio, durante el periodo de gobierno.	
SUBPROGRAMAS	META DE PRODUCTO	ESTRATEGIA
REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA	Realizar la rehabilitación de 400 mts lineales de vías urbanas, durante el periodo de gobierno.	Utilización de la maquinaria del municipio, presentación de proyectos ante entes dptales y nacionales, como realizar la contratación.

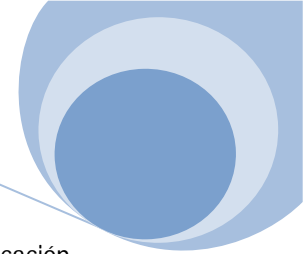


ACONDICIONAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO	Construir o rehabilitar 4 Parques Infantiles en el sector urbano y/o rural en el Municipio, teniendo en cuenta las adecuaciones para acceso a los discapacitados según ley 1306 de 2009, durante el periodo de gobierno.	Gestionar con entes públicos y privados, y contratar la construcción, mejoramiento de los 4 parques infantiles.
	Rehabilitación de 4 parques y/o plazoletas teniendo en cuenta las adecuaciones para acceso a los discapacitados según ley 1306 de 2009, durante el periodo de gobierno del municipio.	Gestionar con entes privados y contratar la construcción, mejoramiento de los 4 parques y/o plazoletas.
VIVIENDA DE CALIDAD PARA LOS HABITANTES DE PUENTE NACIONAL	Gestionar un proyecto para la consecución de subsidios para construcción de vivienda nueva en sitio propio.	Gestionar presentando un proyecto al Ministerio, Cajas de compensación Familiar, Fondo de vivienda Departamental, para la consecución de subsidios para construcción de fondos de vivienda nueva.
	Construir 50 viviendas nuevas en el municipio, durante el periodo de gobierno.	Gestionar presentando un proyecto al Ministerio, Cajas de compensación Familiar, Fondo de vivienda Departamental y entes de cooperación internacional.
	Gestionar recursos para la compra de un lote para construcción de vivienda, durante el periodo de gobierno.	Gestionar presentando proyectos ante el Ministerio, Cajas de compensación Familiar, Fondo de vivienda Departamental y entes de cooperación internacional.
	Realizar el mejoramiento de 100 viviendas en el municipio para pasar de 951 viviendas que necesitan mejoramiento a 851 viviendas, durante el periodo de gobierno.	Gestionar recursos para el proyecto de ampliación del sistema de acueducto urbano y rural, ante los entes de la Gobernación de Santander y de la nación.
MANTENIMIENTO A LAS INFRAESTRUCTURAS FÍSICAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS BRINDANDO CONDICIONES Y ESPACIOS ADECUADOS PARA EL APRENDIZAJE	Realizar el mantenimiento de la infraestructura física a 20 establecimientos educativos y restaurantes escolares del municipio, teniendo en cuenta las adecuaciones para los accesos a los discapacitados según ley 1306 de 2009, durante el periodo de gobierno.	Presentar proyectos a nivel dptal, al Fondo de Educación Departamental para conseguir cofinanciación de proyectos educativos y contratar por el municipio, el mantenimiento de la infraestructura física de los establecimientos educativos.
RECREACIÓN PASIVA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	Mantener en buen estado a 12 Escenarios deportivos del Municipio durante el periodo de gobierno para la práctica deportiva de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, discapacitados, mujeres y adultos mayores (Ley 1098 de 2006) teniendo en cuenta las adecuaciones para los accesos a los discapacitados según ley 1306 de 2009, durante el periodo de gobierno.	Realizar proyectos y presentarlos a INDERSANTANDER para conseguir recursos y contratar por el municipio
	Construir 2 escenarios deportivos y/o de esparcimiento en el municipio para la práctica deportiva de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, discapacitados, mujeres y adultos mayores como los diferentes programas de recreación (Ley 1098 de 2006)	Realizar proyectos y presentar los a INDERSANTANDER para conseguir recursos y contratar por el municipio
SUBPROGRAMAS	META DE PRODUCTO	ESTRATEGIA



MANTENIMIENTO, CONSTRUCCIÓN Y ADECUACION DE LAS INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS EQUIPAMIENTOS SOCIALES INSTITUCIONALES		Realizar el Mantenimiento y/o adecuaciones a 12 equipamientos (ejemplo plaza de ferias y matadero) existentes en el Municipio, teniendo en cuenta la normatividad de acceso para los discapacitados (ley 1098 de 2006), durante el periodo de gobierno.	Realizar los proyectos de mantenimiento y/o adecuaciones de infraestructura asignando, presupuestos por parte de la secretaria de planeación, obras públicas y su respectiva contratación. Apoyar y gestionar el proyecto de adecuación del HOSPITAL
	E	Realizar 4 mantenimientos a la infraestructura de las dependencias municipales, durante el periodo de gobierno.	Realizar el proyecto presupuestos por parte de la secretaria de planeación y obras públicas y realizar la contratación.

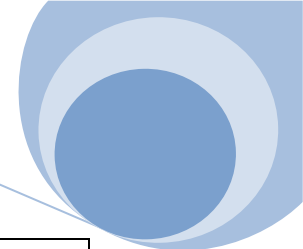
ARTICULO DÉCIMO QUINTO: EJE ESTRATEGICO 3. "Proveedor de educación, Reconocido por la cultura y el folclor, posicionando el turismo".



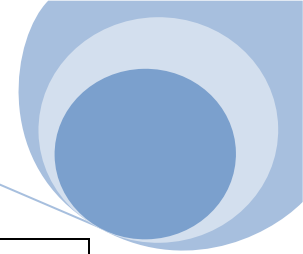
Este eje está compuesto por 10 programas y 22 subprogramas, están incluidos los sectores: educación, salud, cultura, ciencia y tecnología, recreación y deporte, justicia, alimentación escolar, grupos vulnerables (niños niñas, adolescentes, jóvenes, mujer, familia, adultos mayores, desplazados, víctimas y discapacitados)

EJE	PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	SUBPROGRAMAS	SECTORES	
<p>“Proveedor de educación, Reconocido por la cultura y el folclor, posicionando el turismo”. La riqueza natural y cultural del municipio, así como sus valores arraigados desde la familia y la educación municipal posibilitan dinámicas entre grupos sociales que dan origen a una identidad con el territorio. Esta identidad conlleva a la consolidación de esquemas de desarrollo económico, deportes autóctonos, gastronomía, folclor y productos con denominación de origen que en conjunto realzan potencialidades que en el turismo tienen su asidero efectivo.</p>	<p>PUENTE NACIONAL OFRECIENDO EDUCACIÓN CON CALIDAD: Consolidarse como centro educativo provincial y regional, mediante la ampliación de coberturas en los diferentes niveles (preescolar, básico y medio) bajo estándares de calidad, contribuyendo a generar un sistema educativo pertinente con las características y necesidades de la región que responda a los diferentes grupos poblacionales infantiles, jóvenes, adultos y discapacitados que habitan en el Municipio.</p> <p>GARANTIA DEL DERECHO A LA VIDA Y A LA SALUD: Fortalecer los servicios de Salud Pública que ofrece el Municipio, ampliando su cobertura en condiciones de calidad y humanizando la atención.</p> <p>PRESERVACIÓN DE LA CULTURA E IDENTIDAD PUENTANA: Aprovechar la ubicación estratégica de Puente Nacional, que permita la consolidación de diferentes expresiones culturales y artísticas, para que nuestro Municipio se posicione en la región como un destino deseable en la práctica del turismo, la cultura y el folclor.</p>	GARANTIZANDO MI SERVICIO DE EDUCACIÓN CON CALIDAD	EDUCACIÓN	
		TODOS LOS NIÑOS NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES CON EDUCACION (LEY 1098 DE 2006, ODM2)	EDUCACIÓN	
		APROPIACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA PARA LA INNOVACIÓN	CIENCIA Y TECNOLOGIA	
		BIBLIOTECAS Y LUDOTECAS PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO LOCAL	CULTURA	
		PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA LA VIDA	SALUD	
		ASEGURAMIENTO DE MI SISTEMA DE SALUD		
		DERECHOS DE LA EXISTENCIA		
		PRESTACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIOS DE CULTURA	CULTURA	FORTALECIMIENTO INSTANCIA CULTURAL DEL MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL
				ESCUELAS PUENTANAS DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL
				MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y ADECUACION DE MONUMENTOS Y ESPACIOS CULTURALES
EVENTOS CULTURALES PARA LA IDENTIDAD CULTURAL				
PRESERVACION DE LA IDENTIDAD CULTURAL PUENTANA				

EJE	PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	SUBPROGRAMAS	SECTORES
-----	------------------------	--------------	----------



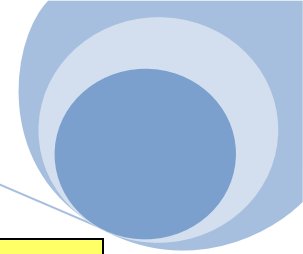
<p>“Proveedor de educación, Reconocido por la cultura y el folclor, posicionando el turismo”. La riqueza natural y cultural del municipio, así como sus valores arraigados desde la familia y la educación municipal posibilitan dinámicas entre grupos sociales que dan origen a una identidad con el territorio. Esta identidad conlleva a la consolidación de esquemas de desarrollo económico, deportes autóctonos, gastronomía, folclor y productos con denominación de origen que en conjunto realzan potencialidades que en el turismo tienen su asidero efectivo.</p>	<p>DEPORTE, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE: Fomentar la práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre en los diferentes grupos de edad de la población, generando una recreación sana para los habitantes de la región.</p>	<p>GARANTIZANDO LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE INTEGRANDO LA COMUNIDAD PUENTANA Garantizar que los niños, niñas, adolescentes, jóvenes mujeres, adultos mayores, discapacitados y víctimas se inscriban y participen a programas de recreación y deporte.</p>	<p>DEPORTE Y RECREACIÓN</p>	
	<p>ATENCION INTEGRAL A LA FAMILIA PUENTANA: propender por que se brinden los espacios adecuados para que las familias de los y las puentanos tengan un ambiente sano dentro de sus hogares</p>	<p>GARANTIA DE DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS, JOVENES Y ADOLESCENTES DE PUENTE NACIONAL: Garantizar que los niños niñas, jóvenes y adolescentes tenga derecho a una identificación, servicios de atención agradables e incluidos en redes sociales.</p>		<p>ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLES</p>
		<p>PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DE ABUSO SEXUAL, MALTRATO Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR-DERECHO A LA PROTECCION</p>		<p>JUSTICIA</p>
		<p>PROTECCION A LOS DERECHOS DE LA POBLACION INFANTIL ,ADOLESCENCIA , MUJER Y FAMILIA Y VICTIMAS</p>		
		<p>LA FAMILIA PUENTANA FELIZ</p>		<p>COMISARIA DE FAMILIA, INSPECCION DE POLICIA</p>
		<p>PREVENCIÓN Y ATENCIÓN PARA LAS MUJERES DE PUENTE NACIONAL: Garantizar la atención diferencial a la mujer de Puente Nacional y brindar espacios para su propio desarrollo</p>	<p>MUJER PUENTANA: brindar la asesoría necesaria a la mujer de puente nacional para la prevalencia de sus derechos, la valoración y el autoestima como personas de respeto.</p>	<p>ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES</p>
		<p>NUESTRA ASCENDENCIA, EL ADULTO MAYOR: Ofrecer un trato especial a los adultos mayores, base de nuestra cultura e historia, y brindarles actividades y beneficios para que se sientan incluidos y participes en el municipio de Puente Nacional.</p>	<p>PROTECCIÓN AL ADULTO MAYOR DE PUENTE NACIONAL</p>	<p>ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES</p>
		<p>POBLACIÓN PUENTANA VICTIMA DE DESPLAZAMIENTO: Dar un trato especial e incluyente a los y las desplazados víctimas de la violencia del municipio de Puente Nacional.</p>	<p>RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN PUENTANA: Aunar esfuerzos por todos los entes públicos y privados del municipio para lograr dar un trato adecuado e incluyente a las personas víctimas del municipio del puente Nacional, con el reconocimiento de sus derechos.</p>	<p>DESARROLLO ECONOMICO, EDUCACION, JUSTICIA, SALUD</p>
		<p>POBLACION PUENTANA EN CONDICION DE VICTIMA: Dar un trato especial e incluyente a todos y todas las víctimas de la violencia, grupos al margen de la ley, conflicto armado, que estén ubicados en el municipio P.N.</p>		
		<p>PROGRAMAS ESTRATÉGICOS</p>	<p>SUBPROGRAMAS</p>	<p>SECTORES</p>



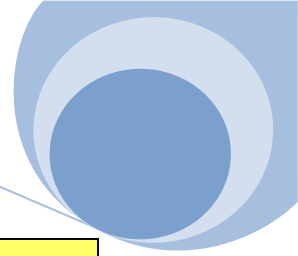
	POBLACIÓN PUENTANA EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD: Dar un trato especial e incluyente a los y las discapacitados del municipio de Puente Nacional.	DISCAPACIDADES PARA EL DESARROLLO	SALUD, DESARROLLO ECONÓMICO, EDUCACIÓN
--	---	--	---

PARAGRAFO 4: En este eje los diez (10) programas están compuestos, por veinti dos (22) sub programas, y ciento siete (107) metas de productos y sus respectivas estrategias de ejecución, como se aprecia en la siguiente tabla.

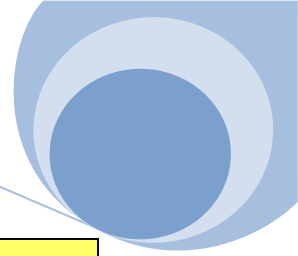
SUBPROGRAMAS	META DE PRODUCTO	ESTRATEGIA
GARANTIZANDO MI SERVICIO DE EDUCACIÓN CON CALIDAD	Dotar a 35 Establecimientos educativos con material didáctico y mobiliario teniendo en cuenta las características de los niños y niñas de la primera infancia, infancia y adolescencia del municipio, durante el periodo de gobierno.	Recursos SGP, gestión con el departamento de Santander.
	Dotar con mínimo 30 computadores a los establecimientos educativos del municipio de puente nacional, durante el periodo de gobierno.	Convenios con computadores para educar o mintic"s, gestión con GTI y OCENSA
	Capacitar a 100% de los docentes del municipio de Puente Nacional, en los tecnologías de la información aplicables a la población estudiantil, en actualización de sistemas de pedagogías eficaces acordes con la población estudiantil, , durante el periodo de gobierno.	Gestionar, convenios, con el SENA, universidades (UIS, UNISANGIL,) y ONG'S
	Capacitar en vocación profesional a y pruebas saber ICFES 200 estudiantes de media (Grados 10 y 11) del municipio, con el objeto de mejorar la calidad educativa y la proyección de mano de obra calificada.(RED UNIDOS), durante el periodo de gobierno.	Convenio con el SENA y las instituciones educativas del municipio.
	Gestionar (1) un programa de educación para adultos, para beneficiar a mínimo 34 personas entre mujeres y hombres del municipio de puente nacional y que puedan presentar las pruebas ICFES y se gradúen. (Para pasar de 2272 personas analfabetas a 2238) (ODM-RED UNIDOS), durante el periodo de gobierno.	Realizar un convenio con el IDEAR, o una institución de grado bachiller para que eduque a los adultos, la línea base es la de los analfabetas de red unidos
TODOS LOS NIÑOS NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES CON EDUCACION (LEY 1098 DE 2006, ODM2)	Garantizar la gratuidad en la educación a 273 niños y niñas de 0 a 5 años y 354 jóvenes en el municipio (Infancia, adolescencia, discapacitados y víctimas), durante el periodo de gobierno.	Recursos de Gratuidad - SGP mediante Convenios con Instituciones Educativas
	Garantizar la gratuidad en la educación a 1487 niños y niñas de 6 a 10 años en el municipio (Infancia y adolescencia), durante el periodo de gobierno.	Recursos de Gratuidad - SGP mediante Convenios con Instituciones Educativas



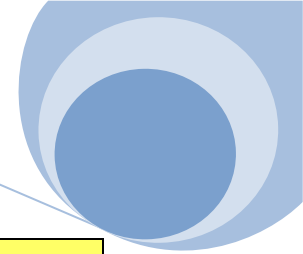
	SUBPROGRAMAS	META DE PRODUCTO
	Garantizar la gratuidad en la educación a 1968 adolescentes en el municipio (Infancia y adolescencia), durante el periodo de gobierno, durante el periodo de gobierno.	Recursos de Gratuidad - SGP mediante Convenios con Instituciones Educativas
	Mantener mínimo a 582 niños y niñas, adolescentes, jóvenes, discapacitados y víctimas con transporte escolar en el área urbana del municipio de Pueblo Nacional, durante el periodo de gobierno 2012-2015.	Recursos SGP, Gestión de cofinanciación con la gobernación
	Mantener a 505 niños y niñas de 0-5 años (ODM4) en programas de desayunos infantiles en el área rural y urbana del municipio de Pueblo Nacional, durante el periodo de gobierno 2012-2015	Convenios entre el ICBF y el municipio de Pueblo Nacional.
	Mantener a 2239 niños y niñas, jóvenes y adolescentes en programas de alimentación escolar en el área rural y urbana del municipio de Pueblo Nacional, sujeto a las transferencias del departamento y la nación, durante el periodo de gobierno 2012-2015.	Convenios o contratos con entidades especializadas y con bases bien definidas de programas nutricionales adecuados.
	Beneficiar a los cinco mejores resultados del ICSES del año 2013, con 50 becas del pago del 50% de la matrícula en una universidad pública o privada que este en el municipio y/o la provincia, durante los diez (10) semestres de estudio de la carrera, mediante el establecimiento del convenio con las universidades que tengan mejor oferta educativa.	Realizar un proyecto de acuerdo para dejar estipulado el recurso financiero hasta que el estudiante termine la carrera, mediante el diseño de unas políticas claras para este programa de becas, el cual se formalice mediante un convenio con la(s) universidad que dispongan de la presencia en el territorio del municipio de Pueblo Nacional.
	Disminuir en 5% los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, que han tenido que repetir algún año de escolaridad en el Municipio de Pueblo Nacional, durante el periodo de gobierno 2012-2015.	Propiciar que los docentes motiven al estudiante y darles las herramientas adecuadas.
	Mantener el pago de los servicios públicos a 35 establecimientos educativos del Municipio, durante el periodo de gobierno 2012-2015.	Cancelar las obligaciones con los Recursos SGP, Calidad Educación,
APROPIACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA PARA LA INNOVACIÓN.	Brindar acompañamiento mediante un programa a (220) estudiantes de secundaria y media para desarrollar capacidades en desarrollo tecnológico y de innovación, contribuyan al desarrollo social y económico del municipio, durante el periodo de gobierno 2012-2015.	Convenios Interinstitucionales, SENA, Sistema General de Regalías (fondo de ciencia y tecnología)
	Realizar un estudio para generar alternativas de generación de energía para el municipio de Pueblo Nacional, durante el periodo de gobierno 2012-2015.	Realizar un proyecto para que sea presentado ante los entes nacionales y fondo nacional de ciencia y tecnología (regalías)
	Financiar y/o cofinanciar el pago del servicio de Internet para fortalecer la educación en el Municipio a niños, niñas, jóvenes, adolescentes durante el periodo de gobierno en todos los establecimiento educativos a partir del 2013.	Convenio con empresa de servicios públicos de internet, MIN. TIC'S.



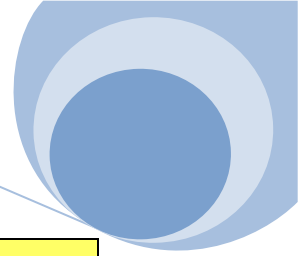
SUBPROGRAMAS	META DE PRODUCTO	ESTRATEGIA
BIBLIOTECAS Y LUDOTECAS PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO LOCAL	Adecuar (1) un espacio de lectura para la primera infancia dentro de la Biblioteca Pública Municipal de Puente Nacional durante el segundo semestre de 2012	Revisión y adecuación por parte de la secretaria de la planeación y el bibliotecólogo.
	Generar la conectividad a internet de la Biblioteca Municipal, durante el primer semestre de 2013.	Realizar el contrato de conectividad con compartel y otras entidades.
	Garantizar la asistencia del encargado de la Biblioteca Pública Municipal (mínimo dos veces al año) dentro de las actividades desarrolladas por la Red Departamental de Bibliotecas Públicas y Ministerio de Cultura, durante el periodo de gobierno.	Gestión de recursos financieros para el apoyo logístico para la actualización y formación del bibliotecario.
	Adquirir dos (2) dotaciones para la actualización de la colección de la Biblioteca Pública Municipal de Puente Nacional acorde a la lista de libros requeridos por la comunidad, durante el cuatrenio	Presentación de proyecto ante el ministerio de cultura en el programa de concertación y estímulos.
	Adquirir una (1) dotación de equipo de computo para la Biblioteca Pública Municipal de Puente Nacional durante el primer semestre de 2013	Gestión y compras del computador durante el primer semestre 2013.
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA LA VIDA	Mantener (1) campaña anual de promoción y prevención en salud oral, durante el periodo de gobierno.	Campañas radiales trimestrales durante el cuatrenio
	Garantizar la estrategia de vacunación a niños y niñas menores de 5 años del municipio de Puente Nacional, durante el periodo de gobierno.	Promocionar la estrategia de vacunación sin barreras a través de medios masivos.
	Implementar un modelo de atención en salud sexual y reproductiva dirigido a disminuir el abuso sexual en niños, niñas y adolescentes, prevención en enfermedades de contagio sexual, durante el periodo de gobierno. (ODM5)	Por medio de la ESE, adelantar campañas de salud sexual reproductiva y prevención en disminución del abuso sexual en niños, niñas y adolescentes.
	Realizar 20 campañas de sensibilización a mujeres en edades fértiles, para la prevención de enfermedades en Cuello Uterino (ODM5) del municipio de Puente Nacional durante el cuatrenio, durante el periodo de gobierno.	Por medio de la ESE, adelantar campañas de prevención de enfermedades en cuello uterino, y prevención en disminución del abuso sexual en niños, niñas y adolescentes.
	Implementar (1) Plan estratégico para la expansión y fortalecimiento de la estrategia DOTS/TAS para pacientes con tuberculosis, durante el periodo de gobierno.	Estrategia de Colombia Libre de Tuberculosis.
	Mediante campañas (semestrales) de búsquedas activas identificar pacientes sintomáticos de piel (lepra), durante el periodo de gobierno.	Visitas domiciliarias con el fin de ubicar los sintomáticos de piel (lepra)
	Realizar 8 capacitaciones a los docentes, estudiantes y padres de familia, para sensibilizarlos en el tema de la desnutrición, (ODM 1) creando estrategias para disminuirla, durante el periodo de gobierno.	ESE, Dirección Local, Profesionales, durante el periodo de gobierno.
	Lograr que 400 personas del municipio se vinculen al programa de Estilo de vida saludable durante el cuatrenio	Mediante campañas de identificación, motivar a que las personas se vinculen a programas de Estilo de vida saludable a través del PIC, visitas domiciliarias.



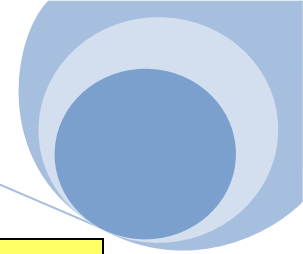
	META DE PRODUCTO	ESTRATEGIA
	Realizar 2 campañas por año y acciones en tema de salud mental tendientes a mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio, durante el periodo de gobierno.	Por medio, de la ESE implementar, acciones en temas de salud mental.
	Sensibilizar mediante un profesional en salud mental a 200 padres de familiar sobre técnicas de resolución de conflictos familiares, durante el periodo de gobierno.	ESE- DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD
	Promover mensualmente estrategias intersectoriales que promuevan la actividad física diariamente en escenarios educativos, laborales, comunitarios e institucionales, a niños y niñas, hombres y mujeres (ODM 3) adolescentes, durante el periodo de gobierno.	Promocionar la política pública para la promoción de hábitos de vida saludable en los diferentes espacios previniendo las enfermedades crónicas no transmisibles
ASEGURAMIENTO DE MI SISTEMA DE SALUD	Mantener 10309 personas afiliadas al régimen subsidiado de los niveles 1 y 2 del SISEBN del municipio de Puente Nacional, Incluye niños, niñas, Adolescentes, Jóvenes, Discapacitados, Víctimas, mujeres y adultos mayores.	Mediante la Gestión de CONTRATOS ARS, GOBERNACION DE SANATANDER.
ASEGURAMIENTO DE MI SISTEMA DE SALUD	Incluir dentro de la afiliación a régimen subsidiado a 1,5% personas de los niveles 1 y 2 del SISBEN (RED UNIDOS) que no tienen afiliación, Incluye niños, niñas, Adolescentes, Jóvenes, Discapacitados, Víctimas, mujeres y adultos mayores.	Campañas en las veredas donde se perciba menos cargue de afiliados con el municipio y las EPS's-Realizar trimestralmente cruce de base de datos del Sisbén con las EPS del municipio del Régimen Subsidiado
DERECHOS DE LA EXISTENCIA	Garantizar atención integral a 2869 niños y niñas menores de 5 años, mediante el programa AIEPI para prevenir enfermedades de la infancia, (ODM5) durante el periodo de gobierno.	Gestionar a nivel nacional para poder ingresar al programa, niños y niñas menores de 5 años en el programa AIEPI.
	Mantener en Cero el porcentaje de niños y niñas con bajo peso al nacer(ODM 4) , durante el periodo de gobierno.	Por medio de la ESE registrar la estadística, llevando un control individual de crecimiento de los niños y niñas menores de edad entre 0 a 5 años, con un plan de prevención y acción de superación.
	Continuar con el plan territorial de salud alimentaria, dirigido a los 453 niños y niñas del municipio para mantener en cero la desnutrición crónica, durante el periodo de gobierno. (ODM1)	Implementar el plan de salud territorial de seguridad alimentaria, ESE
	Realizar 12 campañas radiales anuales para sensibilizar a las madres gestantes sobre la importancia de prevenir la mortalidad materna, durante el periodo de gobierno, (ODM4)	Campañas radiales, publicidad en volantes y jornadas de sensibilización relacionadas al tema.
	Garantizar que los niños y niñas el 100% de los niños y niñas que nazcan a partir del año 2012 asistan a control de desarrollo y crecimiento, durante el periodo de gobierno.	Realizar la motivación a las madres gestantes mediante convenios con el hospital.
	Garantizar que el 100% de los niños y niñas que nazcan a partir del año 2012 reciban lactancia materna exclusivo (ODM4) durante el periodo de gobierno.	Realizar la motivación a las madres gestantes mediante convenios con el hospital



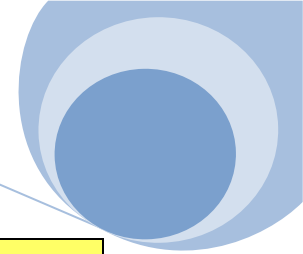
META DE PRODUCTO	ESTRATEGIA
Aumentar la cobertura de inmunización en un 25% (113 niños y niñas) contra el polio en niños y niñas menores de 1 año. (ODM4) durante el periodo de gobierno.	Realizar campañas masivas en las zonas urbanas y rurales del municipio, realizar el plan de intervenciones colectivas del municipio y contratar las actividades del mismo
Garantizar el 100% de la cobertura de inmunización contra el BCG en niños y niñas menores de 1 año. (ODM4) durante el periodo de gobierno.	
Aumentar la cobertura de inmunización en un 25% (113 niños y niñas) contra el DPT en niños y niñas menores de 1 año.(ODM4) durante el periodo de gobierno.	
Aumentar la cobertura de inmunización en un 25% (113) contra la hepatitis b en niños y niñas menores de 1 año. (ODM4) durante el periodo de gobierno.	
Aumentar la cobertura de inmunización en un 25% (113) contra el rotavirus en niños y niñas menores de 1 año. (ODM4) durante el periodo de gobierno.	
Aumentar la cobertura de inmunización en un 25% (113) contra el neumococo en niños y niñas menores de 1 año. (ODM4) durante el periodo de gobierno.	
Aumentar la cobertura de inmunización en un 25% (113) contra la triple viral en niños y niñas menores de 1 año. (ODM4) durante el periodo de gobierno.	
Aumentar la cobertura de inmunización en un 25% (113) contra la influenza en niños y niñas menores de 1 año.(ODM4), durante el periodo de gobierno.	
Aumentar al 100% la cobertura de asistencia al control prenatal de las madres gestantes del municipio de Puente Nacional. (ODM4) durante el periodo de gobierno	Realizar un diagnostico detallado de las mujeres en estado de embarazo de puente nacional mediante una campaña de motivación de las madres a asistencia a los controles en el hospital.
Aumentar al 100% la cobertura de de las madres gestantes que se practican la prueba de VIH SIDA en el municipio de puente nacional. (ODM5) durante el periodo de gobierno.	
Mantener en Cero la tasa de muertes de niños y niñas de Cero a 17 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes y violencia intrafamiliar) durante el periodo de gobierno.	Desarrollar actividades por medio de la ESE de prevención, mediante talleres en el hospital y campañas veredales con las comunidades del municipio.
Mantener en cero la tasa de mortalidad infantil en menores de cinco años, ODM 4. durante el periodo de gobierno.	Desarrollar actividades de sensibilización con los padres de familia sobre la responsabilidad en la nutrición y cuidados del menor de 0 a 5 años.
Realización de 8 campañas mediante el PIC, prevención de embarazo en adolescentes mediante la asistencia técnica para 2000 jóvenes , hombres y mujeres del Municipio, durante el periodo de gobierno, ODM 5.	Desarrollar actividades, de campañas de prevención mediante casos reales, donde se evidencie el juego de roles que asumen a temprana edad.
Realizar un programa de salud ocupacional para las empresas públicas y privadas del municipio de Puente Nacional buscando la seguridad de los trabajadores, durante el periodo de gobierno.	Gestionar a través de las ARP jornadas que promuevan de incorporar el PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL en la administración municipal.



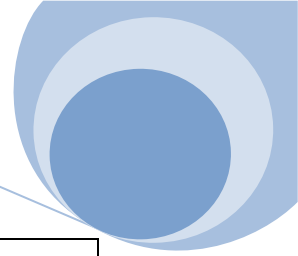
SUBPROGRAMAS	META DE PRODUCTO	ESTRATEGIA
PRESTACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIOS DE CULTURA	Realizar (1) una dotación cada año para el desarrollo de los escenarios culturales existentes en el municipio (bibliotecas, ludotecas, establecimientos educativos) durante el periodo de gobierno.	Alcaldía Municipal, Ministerio de la Cultura, Gobernación, Convenios Interinstitucionales.
	Presentar (1) proyecto artístico cultural cada año para la creación de una escuela de una de las siguientes modalidades: música, teatro, danza, pintura, artesanías, banda municipal, durante el periodo de gobierno.	Alcaldía Municipal, Ministerio de la Cultura, Gobernación, Convenios Interinstitucionales.
	Realizar mínimo 2 eventos anuales donde se promuevan las expresiones artísticas, culturales de la población en general, durante el periodo de gobierno.	Alcaldía Municipal, Ministerio de la Cultura, Gobernación, Convenios Interinstitucionales.
FORTALECIMIENTO INSTANCIA CULTURAL DEL MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL	Crear el cargo de coordinador de cultura, encargado de los subprogramas de cultura, casa de la cultura, consejo municipal de cultura y actividades en general del programa estratégico, durante el segundo semestre de 2012.	Realizando la revisión del manual de cargos y distribución de funciones del personal de planta del municipio.
ESCUELAS PUENTANAS DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL	Contratación de tres (3) instructores docentes para los procesos de formación en música y folclor por un período de 10 meses por cada año del cuatrenio, durante el periodo de gobierno.	Convenios con el ministerio de cultura, gestión con el departamento y recursos del municipio.
	Realizar un mantenimiento preventivo y correctivo anual a 20 instrumentos musicales con lutiers, según lineamientos de mantenimiento del PNMC del Ministerio de Cultura, durante el periodo de gobierno.	Convenio con el ministerio de cultura, y el municipio.
	Construir el programa pedagógico de la Escuela de Música y Folclórica del municipio de Puente Nacional, durante el periodo de gobierno.	Convenio con colegios, directores de núcleo y modificación del PEI del municipio de puente nacional.
	Realizar una dotación instrumental para banda sinfónica y música folclórica según la calidad y características necesarias para la Escuela de Música, durante el periodo de gobierno.	Presentación del proyecto al ministerio de cultura año 2013 mediante el programa de concertación y estímulos
	Realizar dos muestras al año por cada proceso desarrollado por los instructores docentes contratados en la Escuela de Música y formación folclórica, durante el periodo de gobierno.	Participación en festivales realizados por el municipio
MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y ADECUACION DE MONUMENTOS Y ESPACIOS CULTURALES	Realizar el mantenimiento de la infraestructura de la Casa de la Cultura respecto a la iluminación, ventilación, seguridad, fumigación, durante el primer semestre de 2013.	Revisión y visita técnica de la secretaria de planeación, diseño nuevo para el mantenimiento y contratación del mantenimiento



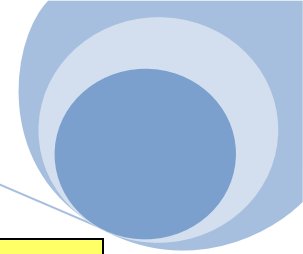
SUBPROGRAMAS	META DE PRODUCTO	ESTRATEGIA
EVENTOS CULTURALES PARA LA IDENTIDAD CULTURAL	Realizar como mínimo 2 eventos artísticos y/o culturales con participación de agrupaciones locales y regionales durante el año.	Invitación de los diferentes grupos artísticos y culturales danza, teatro, música y demás de los diferentes pueblos del dpto. y país (colegios, universidades y municipales) mediante gestión, cartas, llamadas internet y radio para que asistan a los eventos, presentación de proyecto al ministerio de cultura.
PRESERVACION DE LA IDENTIDAD CULTURAL PUENTANA	Desarrollar un inventario y registro de patrimonio cultural de Puente Nacional según la metodología nacional (Ministerio de Cultura) dentro del segundo cuatrenio y buscar el reconocimiento como Patrimonio.	Realizar las visitas respectivas y solicitar la apoyo para aplicación de la metodología al min cultura
	Realizar 4 actividades de conservación, mantenimiento e intervención sobre los bienes de interés cultural inventariados, durante el periodo de gobierno.	Revisión y visita técnica de la secretaria de planeación, campañas con los empleados y comunidad en general para limpieza y arreglos.
GARANTIZANDO LA RECREACION Y EL DEPORTE INTEGRANDO LA COMUNIDAD PUENTANA Garantizar que los niños, niñas, adolescentes, jóvenes mujeres, adultos mayores, discapacitados y victimas se inscriban y participen a programas de recreación y deporte.	Mantener los 1115 niños, niñas, adolescentes y jóvenes que practican la recreación y deporte en el municipio, durante el periodo de gobierno.	Motivar, difundir los programas de fomento deportivo, tener el personal dedicado a estas actividades, mediante prácticas lúdicas.
	Aumentar en 500 personas la práctica de recreación y deporte para niños, Jóvenes, adolescentes, discapacitados, adultos mayores y la población en general, durante el periodo de gobierno.	
	Mantener activas las escuelas de formación deportiva de futbol, Microfútbol y porrismo, del municipio de Puente Nacional, durante el periodo de gobierno.	
	Realizar la dotación de 60 elementos deportivos para las escuelas de formación deportiva y/o establecimientos educativos durante el periodo de gobierno.	
GARANTIA DE DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS, JOVENES Y ADOLESCENTES DE PUENTE NACIONAL: Garantizar que los niños niñas, jóvenes y adolescentes tenga derecho a una identificación, servicios de atención agradables e incluidos en redes sociales.	Gestionar mediante la RED UNIDOS y la REGISTRADURIA NACIONAL 100% de los niños y niñas accedan al derecho de la identificación de registro civil (Ley 1098) Durante el periodo de gobierno.	Coordinar y apoyar entre la REGISTRADURIA MUNICIPAL y la RED UNIDOS el derecho de acceder al registro civil del menor de edad en el sector urbano y rural.
	Que todos accedan a oportunidades y se desarrollan mediante la vida de su comunidad.(Ley 1098 Todos Participando) Durante el periodo de gobierno.	Vinculación de los menores de edad en jardines infantiles, permitiendo el desarrollo motriz y psicosocial.
	Apoyo a los 12 hogares de bienestar familiar, durante los 4 años de gobierno.	Convenios o contratación para dotación y suministro de raciones a los hogares de bienestar familiar, durante los 4 años del periodo de gobierno.
	Crear un programa de la atención de los jóvenes por la Web, de la página de internet del municipio, gobierno en línea.	Diseñar en la pagina del municipio un link para jóvenes, niños, niñas, adolescentes y tener una persona responsable de la pagina



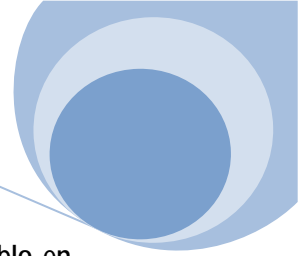
	META DE PRODUCTO	ESTRATEGIA
	<p>Incurcionar en colegios y diferentes entidades educativas en la realización de 4 talleres sobre la responsabilidad social del joven de forma anual, durante el periodo de gobierno.</p> <p>Disminuir el consumo de estupefacientes (drogas) en la población juvenil mediante un programa anual para la caracterización y posterior apoyo psicológico a y de menores infractores del municipio de Puente Nacional</p> <p>Identificar las destrezas y habilidades para la orientación vocacional y potenciar el manejo del tiempo libre de los jóvenes, durante el periodo de gobierno.</p> <p>Promover charlas psicosociales a los adolescentes, de tipo preventivo sobre el tema de víctimas e infractores de la ley de responsabilidad penal en adolescentes, durante el periodo de gobierno.</p> <p>Promover en los jóvenes la utilización del tiempo libre a través de 5 seminarios talleres, durante el periodo de gobierno.</p>	<p>Construir participativamente (liderando con los docentes y personal idóneo de la alcaldía en el tema psicosocial) con los jóvenes vinculados, los temas principales a abordar, dando salidas a las problemáticas de los y las jóvenes del municipio.</p>
	<p>Gestionar la atención de 202 niños y niñas menores de 5 años, en programas que atiendan la primera infancia, durante el periodo de gobierno.</p>	
<p>PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DE ABUSO SEXUAL, MALTRATO Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR- DERECHO A LA PROTECCION</p>	<p>Desarrollar 5 capacitaciones al año sobre prevención y de las conductas de abuso sexual en niños, niñas, adolescentes y jóvenes, maltrato, violencia intrafamiliar, mujer y familia de la zona urbana y rural del municipio de Puente Nacional, mínimo se deben capacitar 800 personas, durante el periodo de gobierno.</p>	<p>Realizar convenios con los colegios, padres de familia para garantizar la asistencia y cambio de actitud de los padres en las conductas hacia la crianza de sus hijos</p>
<p>PROTECCION A LOS DERECHOS DE LA POBLACION INFANTIL , ADOLESCENCIA , MUJER Y FAMILIA Y VICTIMAS</p>	<p>Sensibilizar a 500 personas para el respeto de los derechos de los menores, niños, niñas adolescentes y jóvenes con discapacidad, (El Artículo 47 de la Constitución) durante el periodo de gobierno.</p> <p>Realizar 1 capacitación semestral al núcleo familiar de la población con discapacidad con el fin de que tengan mayor conocimiento sobre la situación especial de sus hijos y el manejo de su educación, durante el periodo de gobierno.</p> <p>Promocionar cuatro campañas cada año, en las que se sensibilice a la población del municipio con respecto a la vida digna y aceptación de los menores niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad, durante el periodo de gobierno.</p> <p>Realizar 14 programas y talleres para el fortalecimiento de la inclusión de menores que han desertado a la actividad escolar, durante el periodo de gobierno.</p>	<p>Conformar el equipo interdisciplinario de la comisaría de familia, en el municipio, desarrollando convenios para la capacitación de I CBF en Vélez, participar activamente en el Concejo de Política social, conformado por los principales actores sociales y del municipio, garantizando la asistencia del Señor Alcalde y de las líderes adolescentes y jóvenes del municipio.</p>



	Participar en la política de HAZ PAZ en la construcción de la paz y la convivencia familiar, de la política nacional según el CONPES 3077 del 1 de julio de 2000, durante el periodo de gobierno.	
	Reducir el trabajo infantil en menores de 5 a 17 años en el municipio de puente nacional Ley 1098, durante el periodo de gobierno.	Realizar la identificación de los niños que desarrollan alguna actividad de trabajo y buscar las familias para mirar otras alternativas de generación de recursos económicos.
	Conformación del hogar de paso para cumplimiento de la ley 1098 de 2006	Gestionar ante los entes públicos, como la gobernación de Santander y ICBF, recursos para la conformación del hogar de paso.
LA FAMILIA PUENTANA FELIZ	Garantizar los mecanismo de derechos que tienen los menores en el marco de convivencia familiar, (que tenga una familia que lo proteja Ley 1098)	Identificar posibles hogares que presenten situación de violación de los derechos de desprotección familiar, concertación y gestión con el ICBF, para estos asuntos.
	Realizar (20) talleres y capacitaciones en temas que promuevan la responsabilidad y los deberes de la familia y derechos entorno a la Infancia y la Adolescencia, durante el Periodo de Gobierno.	Realizar acciones por parte del grupo de la comisaría de familia
MUJER PUENTANA: brindar la asesoría necesaria a la mujer de puente nacional para la prevalencia de sus derechos, la valoración y el autoestima como personas de respeto.	Dos (2) jornadas al año en promoción y capacitación para prevención de enfermedades mas frecuentes en la mujer, durante el Periodo de Gobierno.	Conformar el equipo interdisciplinario de la comisaría de familia, en el municipio, desarrollando convenios para la capacitación de ICBF en Vélez, SENA participar activamente en el Concejo de Política social, conformado por los principales actores sociales y del municipio, garantizando la asistencia del Señor Alcalde y de las lideres adolescentes y jóvenes del municipio.
	Realizar 2 capacitaciones al año a las madres comunitarias manualidades y artesanías, durante cada semestre en el municipio de Puente Nacional, durante el Periodo de Gobierno.	
	Realizar 3 campañas por año, sobre la prevención y promoción de la reconstrucción del núcleo familiar apuntando al respeto del derecho de la mujer, durante el Periodo de Gobierno.	
	Incluir mínimo al 20% (1530) de las mujeres, niñas, adolescentes, discapacitadas, jóvenes del área rural y urbana en programas de capacitaciones en derechos y leyes contra la mujer, durante el Periodo de Gobierno.	
	Lograr desarrollar capacidades de producción culinaria en 100 mujeres de los niveles 1 y 2 del Sisbén del área rural y urbana en el municipio de puente nacional, durante el periodo de gobierno.	



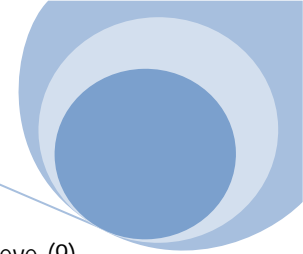
	META DE PRODUCTO	ESTRATEGIA
	Conformar dos (2) asociación de mujeres productoras de alimentos para programas de alimentación escolar, restaurantes y dulces en el municipio de puente nacional, durante el periodo de gobierno.	Realizar gestiones con el SENA y Sector cooperativo.
PROTECCIÓN ADULTO MAYOR PUENTE NACIONAL	Realizar (2) jornadas de salud al año dirigidas a los adultos mayores del municipio de Puente Nacional para disminuir riesgos de enfermedades, durante el periodo de gobierno.	Realizar la gestión con la secretaria de salud y el hospital para garantizar la mejora de la atención a los adultos mayores
	Suministrar cuarenta (40) subsidios económicos en el hogar geriátrico del municipio de Puente Nacional para atención del adulto mayor, durante el periodo de gobierno.	Realizar el convenio con el hogar geriátrico del municipio de puente nacional
	Garantizar como mínimo la continuidad en un (1) programa del adulto mayor del municipio según número de subsidios asignados a este para el hogar geriátrico, durante el periodo de gobierno.	Seguir enviado los informes a tiempo para la entrega de los subsidios, realizar las convocatorias a tiempo por parte de la secretaria de desarrollo social
	Realizar (12) actividades recreativas por año dirigida a los adultos mayores del municipio, (danzas, encuentros deportivos, actos culturales, talleres de manualidades, etc) durante el periodo de gobierno.	Caja de Compensación, ESE, Programa del Adulto Mayor , Ministerio de la Protección Social
RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN PUENTANA: : Aunar esfuerzos por todos los entes públicos y privados del municipio para lograr dar un trato adecuado e incluyente a las personas víctimas del municipio del puente Nacional, con el reconocimiento de sus derechos.	Crear un programa transversal que garantice la inclusión de la población en condición de vulnerabilidad, durante el periodo de gobierno.	Crear un observatorio que incluya a las víctimas de la violencia, y acceda a una ruta de derechos según las ofertas interinstitucionales, que les permita un acompañamiento humanitario y psicosocial.
	Realizar la caracterización de mínimo 20 familias víctimas de la violencia y residentes en el municipio de Puente Nacional, (según ley 1448 de 2011 atención a víctimas y sustitución de tierras), durante el periodo de gobierno.	Intervención de un grupo interdisciplinario que valore y oriente la intervención de posibles acceso a derecho a que tiene la familia, según ley 1448 de 2011.
DISCAPACIDADES PARA EL DESARROLLO	Gestionar un (1) programa para el fomento del empleo en la parte público -privada para vincular personas en condición de discapacidad, y o jóvenes, según ley 1429, durante el periodo de gobierno.	Gestionar con empresas del sector privado y público el acceso a empleos dignos a población joven y discapacitado, mediante la ocupación de oficios que le permitan desarrollarse y ser productivos a la empresa y a la sociedad.
	Brindar capacitación a 10 personas en condición de discapacidad en emprendimientos o desarrollo de habilidades para la formación de actividades semi calificadas, del municipio de Puente Nacional durante cada año y hasta finalizar el periodo de gobierno.	Coordinar, con el SENA el relacionamiento de las personas discapacitadas y/o jóvenes que quieran desarrollar un curso semi calificado que le permita ser incluido en el sector laboral.
	Gestionar un programa para ayudas técnicas de personas con discapacidad en el municipio, durante el periodo de gobierno.	Realizar la identificación de las reales ayudas técnicas para los discapacitados, realizar proyectos y gestión ente la gobernación, ONG's y programa de ayudas técnicas ante la nación. (se debe incluir registro fotográfico)



ARTICULO DÉCIMO SEXTO: EJE ESTRATEGICO 4. "Para Crecer y desarrollar el pueblo en productivo".

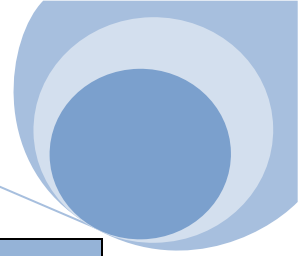
Este eje está compuesto por 1 programas y 4 subprogramas, están incluidos los sectores: Turismo, educación, empleo, desarrollo agropecuario y económico.

EJE	PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	SUBPROGRAMAS	SECTORES
<p>"Para Crecer y desarrollar el pueblo en productivo". La promoción del desarrollo económico local a partir del reconocimiento de la base productiva y de extracción municipal, así como de los canales de comercialización y de las demandas de consumo intra e inter localmente son los factores decisivos de este eje. Indudablemente la producción primaria sin valor agregado conlleva a la entrega de subsiguientes fases a otras esferas regionales de desarrollo, por lo que la competitividad, innovación y generación de excedentes son piezas claves del desarrollo económico local.</p>	<p>DIVERSIFICANDO LAS ALTERNATIVAS DE DESARROLLO ECONOMICO: Resaltar las diferentes potencialidades del municipio para generar diferentes alternativas de incrementar la capacidad adquisitiva del habitante del municipio de Puente Nacional</p>	<p>DESARROLLANDO Y FOMENTANDO EL TURISMO EN PUENTE NACIONAL COMO VENTANA REGIONAL: Desarrollar y fomentar el turismo de Puente Nacional dentro de la integración a la "Ruta Dulce" existente para la provincia de Vélez, a partir de su posicionamiento espacial.</p>	TURISMO
			DESARROLLO AGROPECUARIO, TURISMO
		<p>DESARROLLO RURAL Y ASISTENCIA TECNICA EN PUENTE NACIONAL: Se incorporan todas las acciones de acompañamiento, asistencia técnica y apoyo económico al campesino, mediano y gran productor de bienes agrícolas, pecuarios y de especies menores. Acceso a subsidios, modificación de las prácticas agrícolas y desarrollo de planes de manejo pecuario. Análisis de suelos y forraje. Planes de prevención y control integral de enfermedades.</p>	DESARROLLO ECONOMICO Y AGROPECUARIO
		<p>COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN: generar capacidad de respuesta en los campos productivos del municipio, mediante la capacitación, aplicación de tecnologías para estar a la par con el mercado local y regional.</p>	DESARROLLO ECONOMICO Y AGROPECUARIO
		<p>GENERANDO EMPLEO PRODUCTIVO EN PUENTE NACIONAL: Lograr aumentar las personas con empleo productivo dentro del municipio, teniendo en cuenta la erradicación del trabajo infantil.</p>	DESARROLLO AGROPECUARIO Y ECONOMICO, TURISMO Y EMPLEO.

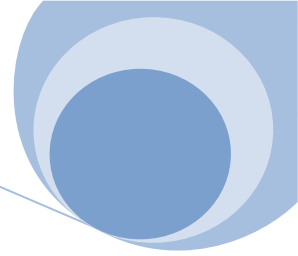


PARAGRAFO 5: En este eje está compuesto por un (1) programa, cuatro (4) sub programas, y nueve (9) metas de productos, con sus respectivas estrategias de ejecución, como se aprecia en la siguiente tabla.

SUBPROGRAMAS	META DE PRODUCTO	ESTRATEGIA
DESARROLLANDO Y FOMENTANDO EL TURISMO EN PUENTE NACIONAL COMO VENTANA REGIONAL: Desarrollar y fomentar el turismo de Puente Nacional dentro de la integración a la "Ruta Dulce" existente para la provincia de Vélez, a partir de su posicionamiento espacial.	Elaborar un portafolio de los sitios turísticos a visitar, que contemple un componente, ambiental agroindustrial y espiritual, por medio de un itinerario a los posibles turistas promoviendo los hoteles que dispone el municipio.	Realizar alianzas con los hoteles y restaurantes para diseñar una estrategia de publicidad buscando promocionar al municipio.
	Capacitar a las personas, de los hoteles, emisora, restaurantes, empresas agroindustriales, estudiantes de 10° y 11°, de carreras técnicas y dueños de los lugares naturales en servicio al cliente y guías turísticos que permita el desarrollo económico y social, durante el periodo de gobierno.	Realizar un convenio con el SENA para capacitación, con énfasis en eco- turismo, acorde al municipio y gestión para el acompañamiento de la presentación de proyectos por el FONDO EMPRENDER.
	Implementar en la página web del municipio un link para identificación y promoción turística del municipio de puente nacional, durante el periodo de gobierno.	Dentro de las funciones de la persona que maneja la pagina web del municipio se le adiciona la creación y manejo del link de turismo, se debe realizar en concordancia y apoyo de la oficina de agricultura y turismo.
	Crear la oficina de agricultura y turismo adscrita a la Secretaría de Desarrollo Social, durante el periodo de gobierno.	Realizar la revisión del manual de cargos de la administración y reajustar las funciones para crearse la oficina de agricultura y turismo del municipio.
DESARROLLO RURAL Y ASISTENCIA TECNICA EN PUENTE NACIONAL: Se incorporan todas las acciones de acompañamiento, asistencia técnica y apoyo económico al campesino, mediano y gran productor de bienes agrícolas, pecuarios y de especies menores. Acceso a subsidios, modificación de las prácticas agrícolas y desarrollo de planes de manejo pecuario. Análisis de suelos y forraje. Planes de prevención y control integral de enfermedades.	Realizar un programa de seguridad alimentaria sustentado en la producción de especies menores, producción orgánica y huertas caseras para beneficiar 70 familias, mediante cadenas productivas, durante el periodo de gobierno.	Realizar la caracterización para las identificación de las familias que tengan la parcela, sean de niveles 1 y 2 del SISBEN, y no tengan generación de ingresos propios, se apoyara el proyecto durante los cuatro años , se deben establecer las políticas adecuadas para asegurar que el programa siga apoyando mas familias, como una cadena de producción. Apoyar en el programa de emprendimiento del SENA y de cofinanciacion por parte de ACCION SOCIAL.
	Brindar asistencia técnica a 800 pequeños productores del municipio, durante los 4 años del periodo de gobierno.	Realizar la contratación del personal idóneo para realizar esta asistencia técnica, diseñar programas de alto impacto (inseminación artificial)
COMPETITIVAD E INNOVACIÓN: generar capacidad de respuesta en los campos productivos del municipio, mediante la capacitación, aplicación de tecnologías para estar a la par con el mercado local y regional.	Realizar capacitaciones (2) cada año sobre temas de competitividad e innovación agro empresarial de forma asociativa, durante el periodo de gobierno.	Realizar gestión para dictar capacitación con universidades capacitadas, Colciencias.



SUBPROGRAMAS	META DE PRODUCTO	ESTRATEGIA
GENERANDO EMPLEO PRODUCTIVO EN PUENTE NACIONAL: Lograr aumentar las personas con empleo productivo dentro del municipio, teniendo en cuenta la erradicación del trabajo infantil.	Capacitar 45 personas entre adolescentes, jóvenes, adultos, discapacitados, para generar alternativas de producción y/o formación en la generación de empleo mediante la creación de su propio negocio, durante el periodo de gobierno.	Realizar convenios con el SENA, presentar proyectos por el programa FONDO EMPRENDER.
	Vincular 30 familias en proyectos productivos realizando un acompañamiento agropecuario en los temas de Café, cítricos, piscícola, ganadería doble propósito, entre otros que permita el desarrollo de las familias puentanas, durante el periodo de gobierno.	Gestionar la cofinanciación y formulación de un proyecto macro que permita el acompañamiento de 30 unidades agro empresariales, a cuatro años, con apoyos de LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, GOBERNACION DE SANTANDER, ECOPELROL, el Ministerio de Agricultura, ONG's y los ALIADOS COMERCIALES.

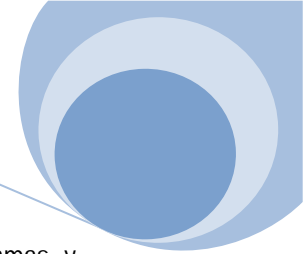


ARTÍCULO DÉCIMO SEPTIMO: EJE ESTRATEGICO 5. "Administración moderna y eficiente".

Este eje está compuesto por 3 programas y 7 subprogramas, están incluidos los sectores: Fortalecimiento Institucional, Finanzas municipales, TIC'S, Desarrollo Comunitario y Económico.

Es importante señalar que se encuentra el programa de integración provincial y Regional, este programa se desarrolla de forma transversal en toda la gestión pública territorial para el municipio de puente Nacional, debido a que los esfuerzo giraran alrededor de generar espacios de crecimiento en general de la población

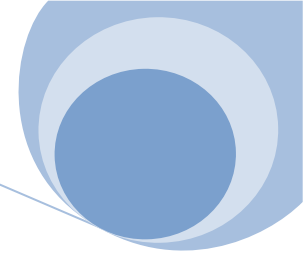
EJE	Programas Estratégicos	Subprogramas
<p>"Administración moderna y eficiente". La gestión pública moderna privilegia aquellas acciones tendientes a la corresponsabilidad ciudadana y a la transformación en la relación público-privado-ONG's. En la medida en que existan condiciones generales de seguridad legal y contractual para el desarrollo de inversiones, la función político-administrativa podrá incentivar la planificación de mediano y largo plazo de Puente Nacional. Fortalecer el capital técnico y humano administrativo así como la implementación de tecnologías que agilicen la relación entre la administración y el ciudadano.</p>	<p>FORTALECIENDO NUESTRAS INSTITUCIONES Y LA GESTION PUBLICA TERRITORIAL CON RACIONALIZACION DEL GASTO PUBLICO</p>	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA CON SENTIDO HUMANO Y DE GESTION
		HERRAMIENTAS DE LA PLANIFICACION TERRITORIAL.
		RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS
		DEUDA PÚBLICA Y ACREENCIAS MUNICIPALES
		PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS E INFORMÁTICAS
	<p>SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO: Consolidar a las organizaciones sociales y las JAC, para que participen en los procesos del ejercicio de los derechos y los deberes, del control social, político y de seguridad de todos y todas los ciudadanos en un municipio seguro, confiable y oportuno para la reacción ante posibles hechos de riesgo de seguridad.</p>	<p>PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONTROL Y SEGURIDAD, PARA LA PROSPERIDAD: Lograr que las organizaciones comunitarias y las JAC en los consejos comunitarios participen activamente en la información de posibles riesgos o amenazas en la ejecución de los programas y proyectos, como también comunicando oportunamente a las autoridades presuntos riesgos que pongan en amenaza a la ciudadanía en su seguridad.</p>
	<p>INTEGRACIÓN PROVINCIAL Y REGIONAL</p>	



PARAGRAFO 6: En este eje está compuesto por tres (3) programas, siete (7) sub programas, y con el diseño de diecinueve (19) metas de productos y sus respectivas estrategias de ejecución, como se aprecia en la siguiente tabla.

SUBPROGRAMAS	META DE PRODUCTO	ESTRATEGIA
ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA CON SENTIDO HUMANO Y DE GESTION	Capacitar 31 empleados en gestión pública, actualización normativa entre otros; con el objeto de mejorar la gestión administrativa, durante el periodo de gobierno.	Realizar en convenio con la ESAP para capacitación en normatividad de contratación, derechos humanos (ley de víctimas) entre otras. Realizar acuerdos con los empleados de la gobernación dptal para capacitación en informes para calificación del municipio (SICEP, FUT, SIA, SIRECI).
	Realizar 2 capacitaciones cada año para fortalecer la producción de los funcionarios mediante charlas y talleres motivacionales, desarrollo humano y actividades recreativas, durante el periodo de gobierno.	Gestiones y convenios con entidades especialistas en el tema, IDESAN, ESAP, EL SENA.
HERRAMIENTAS DE LA PLANIFICACION TERRITOLRIAL	Realizar y aprobar el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Puente Nacional (ley 388, que incluya uso de suelos y revisión de las zonas de expansión, en general)	Mediante el apoyo de la CAS y orientaciones contratadas para la elaboración del documento y realizar y presentar el documento al concejo municipal.
	Fortalecer el Banco de Proyectos, de inversión municipal, para la correcta programación de la inversión y presentación de proyectos con la metodología adecuada, a los diferentes entes nacionales, departamentales, fondo nacional de regalías, cooperación internacional etc; durante el periodo de gobierno.	Gestionar capacitaciones ante la gobernación de Santander, DNP y valorar si es adecuado contratar el personal para la función.
	Realizar la actualización del ordenamiento sustantivo y procedimental tributario del Municipio de Puente Nacional, durante el periodo de gobierno.	Contratar un equipo idóneo en la elaboración de los ajustes y al actualización del ordenamiento sustantivo y procedimental tributario del Municipio de Puente Nacional.
	Realizar mínimo cinco (5) herramientas (plan de desarrollo, plan indicativo, plan de acción, SICEP, FUT, etc.) de planificación para medir la gestión del gobierno en los años 2012-2015, durante el periodo de gobierno.	Realizar en convenio con la ESAP para capacitación en normatividad de contratación, derechos humanos (ley de víctimas) entre otras. Realizar acuerdos con los empleados de la gobernación dptal para capacitación en informes para calificación del municipio (SICEP, FUT, SIA, SIRECI).
RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS	Realizar 4 rendiciones de cuentas ante la ciudadanía buscando fortalecer el ejercicio del control social de la administración publicas, durante el periodo de gobierno.	Realizar control y seguimiento al plan de desarrollo desde el interior de la Administración Municipal y por parte de los órganos establecidos y de la comunidad en general (entregar copias a los líderes comunales)
	Mantener mínimo la posición del municipio en 17 a nivel departamental en eficiencia fiscal y administrativa, durante el periodo de gobierno.	Continuar con la estrategia de que el gasto sea mínimo el 85,57% destinado para inversión, entregar a tiempo con toda la información real y verificable de los informes nacionales y departamentales SICEP Y FUT

SUBPROGRAMAS	META DE PRODUCTO	ESTRATEGIA
DEUDA PÚBLICA Y ACREENCIAS MUNICIPALES	Incrementar los ingresos por impuestos predial en \$300 millones, durante el periodo de gobierno.	Realizar campañas de recaudo, disminución de impuesto por pago anticipado, actualización catastral parciales de acuerdo a las que ya se han venido realizando, todo de acuerdo al marco fiscal a mediano plazo (2012-2021)
PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS E INFORMÁTICAS	Promover la conexión de internet sistema WIFI y en RED a todos los equipos de computo en la administración del municipio (30) y tenga acceso a todo el parque, para el desarrollo de las TIC'S, durante el periodo de gobierno.	Lograr la vinculación del programa de TIC'S a nivel del municipio para beneficiar el funcionamiento de la administración municipal, turistas, y jóvenes en general (gestionar con la empresa de internet, para que presente el proyecto ante el ministerio)
PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y CONTROL Y SEGURIDAD, PARA LA PROSPERIDAD: Lograr que las organizaciones comunitarias y las JAC en los consejos comunitarios participen activamente en la información de posibles riesgos o amenazas en la ejecución de los programas y proyectos, como también comunicando oportunamente a las autoridades presuntos riesgos que pongan en amenaza a la ciudadanía en su seguridad.	Crear (1) y apoyar el consejo de juventud del municipio de Puente Nacional, durante el periodo de gobierno.	Convocar a las juventudes en la conformación del consejo de juventudes a participar en las sesiones públicas que se desarrollen en el municipio.
	Realizar 12 consejos comunales, durante el periodo de gobierno en sectores rurales y urbanos.	Convocatoria pública a través de medios de comunicación existentes en el municipio.
	Fortalecer el sistema de planeación con presupuesto participativo, durante el periodo de gobierno.	Utilizar como herramienta de seguimiento los planes de acción elaborados para seguimiento y al plan de desarrollo.
	Fortalecer el programa de seguridad ciudadana, donde la comunidad se vincula a procesos de solidaridad con el lema de " PUENTE NACIONAL CONFIABLE Y SEGURO"	Desarrollar la política de consolidación de seguridad democrática para lograr la protección de los habitantes del municipio entre las cuales estará la instalación de cámaras de seguridad. Gestionar mediante un proyecto la remodelación de las instalaciones de la instalación de Policía, durante el periodo de gobierno.
	Capacitar 54 miembros de las juntas de acción comunal del área rural y urbana del municipio.	Gestionar convenios con la ESAP y otras competentes en el fortalecimiento de las JAC.
	Lograr que las organizaciones comunitarias como son los consejos comunitarios participen en las actividades comunitarias y conozcan sus deberes y derechos como actores del desarrollo del municipio (derechos humanos, leyes actuales, ley de víctimas, mujer, infancia y adolescencia, veedurías ciudadanas)	Establecer que exista una inclusión y participación de mínimo del 30% de las integrantes de las organizaciones comunitarias, trabajos públicos, privados estén conformadas por mujeres. (ley 1434 2011)
Crear un programa que fortalezca el funcionamiento de los sistemas de atención a emergencias y desastres en el municipio de Puente nacional, durante el periodo de gobierno.	Apoyar al cuerpo de la defensa civil y/o realizar convenios para la asistencia de bomberos en el municipio de Puente Nacional.	
INTEGRACIÓN PROVINCIAL Y REGIONAL	Integrarse para gestionar proyectos dirigidos garantizar la transitabilidad en la región, durante el periodo de gobierno.	Realizar reuniones con los municipios vecinos e identificar proyectos que nos puedan generar beneficios comunes para las comunidades de los diferentes municipios (Puente Nacional, Jesús María, sucre, Guavata, Florián, la belleza, Albania, Santa Sofía (Boyacá) entre otros.
	Integración para proyectar en como municipios turísticos rutas turísticas y demás proyectos que se identifiquen como regionales, durante el periodo de gobierno.	



CAPITULO II PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

ARTICULO DÉCIMO OCTAVO: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES. El Plan de Desarrollo "CAMBIO REAL, PARA UN PUENTE REAL 2012-2015" se compone de las proyecciones de recursos financieros disponibles para la ejecución; la descripción de los principales programas y subprogramas y los presupuestos plurianuales, así como los mecanismos de ejecución.

El Plan de Desarrollo "CAMBIO REAL, PARA UN PUENTE REAL 2012-2015", tiene un valor de \$22.818.418 financiado con recursos propios del orden de \$1.295.735, por SGP por el orden de \$14.993.183, por regalías por orden de \$1.149.500 y por otros recursos por \$5.380.000.

ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO: PLAN FINANCIERO 2012 - 2015: El Plan permite establecer la capacidad de inversión del Municipio en el mediano plazo a través de los recursos propios, los recursos provenientes de las regalías, las transferencias del Sistema General de Participaciones y otros recursos.

El Plan Financiero parte de reconocer la real situación financiera de Puente Nacional con el objetivo de vislumbrar el marco fiscal de mediano plazo y poder determinar la gestión que se requiere realizar para el fortalecimiento de las finanzas públicas para el cuatrienio.

ARTÍCULO VEINTE: ESTRATEGIAS DE FINANCIACIÓN.

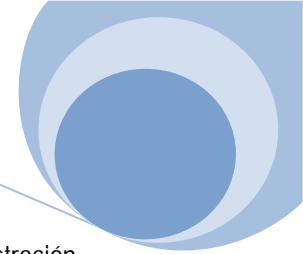
Es necesario fortalecer los Ingresos corrientes de Libre Destinación (ICLD) a partir de 2012 para ascender de categoría al municipio y generar nuevas fuentes de financiación. Además mantener el adecuado manejo en la ejecución de gastos de personal y gastos generales en el Concejo, Personería y Administración Central para dar cumplimiento al límite de gastos fijado en la Ley 617 de 2000, y así mantener el buen desempeño fiscal en los próximos cuatro años..

Otra estrategia es regular el cobro de algunos impuestos que no se encuentran incluidos en el estatuto tributario o que se están dejando de aplicar. Si bien debe procurarse su actualización y la corrección de algunas imprecisiones, se requiere ante todo adelantar gestión y establecer mecanismos óptimos de administración, recaudo y fiscalización que aseguren la obtención del ingresos conforme lo establece la norma actual, así como la generación de nuevas fuentes de financiación. La modificación sustancial de los impuestos solo tendrá efectos a futuro y lo que se observa es una baja recuperación de las obligaciones hoy existentes, especialmente durante la vigencia 2011 para el caso de impuestos como el impuesto de Industria y Comercio, Estampillas (Pro Asilo San José), Degüello de ganado Mayor, y Otros Ingresos No Tributarios principalmente.

Se propone modernizar el reglamento interno de recuperación de cartera y con él cuantificar y conocer la composición de la misma, esto es, las obligaciones dinerarias consignadas de manera clara, expresa y exigible en títulos ejecutivos a favor del municipio. Por otro lado, establecer y adelantar políticas de depuración, priorización y recuperación.

Como estrategia se propone la adopción de un plan anual de fiscalización y cobro que fije la política de administración, fiscalización y cobro de los impuestos municipales y señale las acciones a seguir. Para el efecto se debe elaborar un diagnóstico por cada impuesto que permita identificar la situación actual de su gestión y la definición de estrategias para su mejoramiento con responsables y recursos.

En concordancia con lo anterior, se requiere identificar los diferentes procesos tributarios en cada impuesto y definir las responsabilidades de las diferentes áreas encargadas de funciones que involucran hechos generadores. En todo caso es la Gerencia Financiera del municipio la responsable de definir esos procesos y adelantar el control respecto de las obligaciones tributarias.



Se propone modificar en lo pertinente el Estatuto Tributario Municipal actual. En conclusión la Administración Central del municipio de Puente Nacional debe presentar al Concejo Municipal para la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015, un Plan Financiero que ilustre estas estrategias y practicas a seguir en el orden financiero, así mismo la solicitud con urgencia al Concejo Municipal de acogerse a un Plan de Desempeño Fiscal que le permita subsanar su viabilidad financiera a futuro para no tener que mantenerse en sexta (6ª) categoría y poder ascender.

ARTÍCULO VEINTI Y UNO: ESTIMACION DE RENTAS Y GASTOS

Considerando la necesidad de alcanzar un manejo sano de las finanzas, durante el período de gobierno 2012 - 2015 el Municipio de Puente Nacional dirigirá sus esfuerzos hacia el objetivo de obtener y mantener un superávit corriente, e incrementar la inversión para asegurar el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.

El Municipio de Puente Nacional, según las proyecciones de la transferencias de los ingresos del Sistema General de Participaciones para los próximos cuatro (4) años, contará con \$14.993.183 (en miles de pesos) para fortalecer los programas de inversión social según los preceptos de la Ley 715 / 2001. Para 2012 se tiene programado invertir \$277.912 miles de recursos de libre destinación, que sumado a los \$3.382.076 de Forzosa inversión SGP (están incluidas las adiciones del Conpes 148), con \$231.000 miles de regalías y con \$1.285.000 miles de otros (Fosyga, ETESA, Fondo de Seguridad) da un total de inversión para la vigencia 2012 de \$5.175.988 miles en todos los sectores incluidos en el presupuesto de inversión.

Lo que se busca es fortalecer la eficiencia administrativa al aumentar la inversión con Ingresos Corrientes de Libre Destinación y la eficiencia fiscal con el crecimiento de los ingresos tributarios sobre todo el Predial.

Los gastos se dirigirán a mantener una inversión cada vez más autónoma, donde se logre financiar los sectores sociales cada vez más con recursos propios y donde se logre disminuir la dependencia de las rentas nacionales.

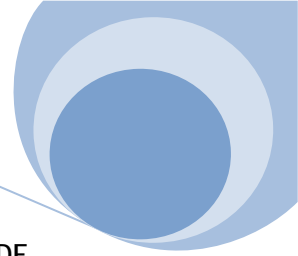
Los gastos de Funcionamiento se realizarán acorde a las realidades financieras del municipio, respetando los límites de gasto acorde con el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2012 – 2021.

ARTÍCULO VEINTI DÓS: PLAN DE INVERSIONES Y FUENTES DE FINANCIACIÓN

El Plan Plurianual de Inversiones 2012 – 2015 refleja el Plan de Inversiones de Puente Nacional para el Período 2012 - 2015

Los recursos de financiación del Plan Son los Siguietes:

Fuentes de Financiación	2012	2013	2014	2015
Total Recursos que financian inversión	5.175.988	6.080.806	5.839.948	5.721.677
Por Transferencias de Fondos Especiales	1.285.000	1.330.000	1.366.000	1.399.000
Por Participación del Impuesto por Transporte de Oleoductos	231.000	324.500	352.000	242.000
Por SGP Forzosa Inversión	3.382.076	4.004.356	3.801.098	3.805.654
Por Recursos Propios y/o Inversión Pública Autónoma	277.912	421.950	320.850	275.023



CAPITULO III. PLAN DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN (RENDICIÓN PERIÓDICA DE CUENTAS) DEL PLAN DE DESARROLLO.

ARTICULO VEINTE Y TRES: El plan de desarrollo UN CAMBIO REAL PARA UN PUENTE REAL, está orientado hacia resultados con objetivos, metas de resultado y de producto, deja clara la evidencia de realizar monitoreo, evaluación en la utilización de los SUBPROGRAMAS Herramientas para la planificación territorial, Rendición de cuentas públicas, planteando la realización del Plan Indicativo de Gestión, Planes de Acción para cada año, información del SICEP. FUT, contraloría SIA Y SIRECI, fortalecimiento del Banco del Proyectos de Inversión Municipal, todo en busca de que a la ejecución del plan y a la gestión pública realizada en los años 2015-2019 sea monitoreada y evaluada para obtener resultados.

PARAGRAFO 1. Hacen parte integral del documento los objetivos del Milenio ODM, las metas para la política de Infancia y Adolescencia, Beneficio e identificación de las Víctimas, Mujer, se ven reflejados en diferentes programas y subprogramas del plan.

PARAGRAFO 2. Este plan de desarrollo apoya directamente la reducción de la pobreza extrema política del gobierno nacional y ha planteado en todo el documento programas u subprogramas para atender esta política en las dimensiones de ambiente construido habitabilidad en vivienda digna, agua potable y saneamiento básico, dimensión socio-cultural, educación para todos, servicios de salud, aseguramiento, vigilancia epidemiológica, dimensión económico, generación de alternativas de desarrollo productivo, disminución del trabajo infantil, entre otros, la RED UNIDOS se atenderá e forma transversal en todo el plan, se tienen las bases de datos de las familias de los logros que faltan por cumplir y se tendrán en cuenta para cumplir el objetivo del cuatrienio (mínimo 30% de la meta).

ARTÍCULO VEINTICUATRO: VIGENCIA: El presente Acuerdo regirá a partir de la fecha de su publicación, deroga y modifica las disposiciones que le sean contrarias.

ARTICULO VEINTI CINCO: Suscripción de convenios, contratos y convenios plan. Convergencia y fortalecimiento de la acción territorial y local por parte de la administración municipal con la departamental y nacional.

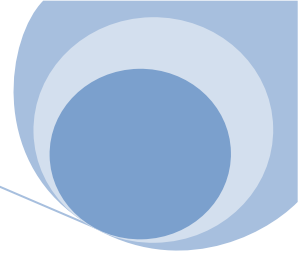
ARTICULO VEINTI SEIS: Convenios Plan. Ejecución integrada, mancomunada y armónica con las propuestas del Plan Nacional de Desarrollo expresadas en acciones a nivel territorial y local.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Puente Nacional a los XXXX (XXX) días del mes de mayo de Dos Mil Doce (2012).

JOSE R. SEGOVIA M.
Presidente Concejo Municipal

SATURNINO PEÑA
Primer Vicepresidente Concejo Municipal



CAPITULO II PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

ARTICULO DÉCIMO OCTAVO: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES. El Plan de Desarrollo "CAMBIO REAL, PARA UN PUENTE REAL 2012-2015" se compone de las proyecciones de recursos financieros disponibles para la ejecución; la descripción de los principales programas y subprogramas y los presupuestos plurianuales, así como los mecanismos de ejecución.

El Plan de Desarrollo "CAMBIO REAL, PARA UN PUENTE REAL 2012-2015", tiene un valor de \$22.818.418 financiado con recursos propios del orden de \$1.295.735, por SGP por el orden de \$14.993.183, por regalías por orden de \$1.149.500 y por otros recursos por \$5.380.000.

ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO: PLAN FINANCIERO 2012 - 2015: El Plan permite establecer la capacidad de inversión del Municipio en el mediano plazo a través de los recursos propios, los recursos provenientes de las regalías, las transferencias del Sistema General de Participaciones y otros recursos.

El Plan Financiero parte de reconocer la real situación financiera de Puente Nacional con el objetivo de vislumbrar el marco fiscal de mediano plazo y poder determinar la gestión que se requiere realizar para el fortalecimiento de las finanzas públicas para el cuatrienio.

ARTÍCULO VEINTE: ESTRATEGIAS DE FINANCIACIÓN.

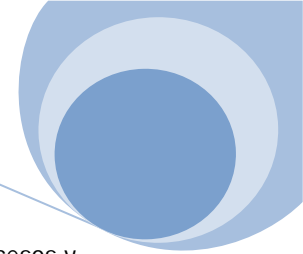
Es necesario fortalecer los Ingresos corrientes de Libre Destinación (ICLD) a partir de 2012 para ascender de categoría al municipio y generar nuevas fuentes de financiación. Además mantener el adecuado manejo en la ejecución de gastos de personal y gastos generales en el Concejo, Personería y Administración Central para dar cumplimiento al límite de gastos fijado en la Ley 617 de 2000, y así mantener el buen desempeño fiscal en los próximos cuatro años..

Otra estrategia es regular el cobro de algunos impuestos que no se encuentran incluidos en el estatuto tributario o que se están dejando de aplicar. Si bien debe procurarse su actualización y la corrección de algunas imprecisiones, se requiere ante todo adelantar gestión y establecer mecanismos óptimos de administración, recaudo y fiscalización que aseguren la obtención del ingresos conforme lo establece la norma actual, así como la generación de nuevas fuentes de financiación. La modificación sustancial de los impuestos solo tendrá efectos a futuro y lo que se observa es una baja recuperación de las obligaciones hoy existentes, especialmente durante la vigencia 2011 para el caso de impuestos como el impuesto de Industria y Comercio, Estampillas (Pro Asilo San José), Degüello de ganado Mayor, y Otros Ingresos No Tributarios principalmente.

Se propone modernizar el reglamento interno de recuperación de cartera y con él cuantificar y conocer la composición de la misma, esto es, las obligaciones dinerarias consignadas de manera clara, expresa y exigible en títulos ejecutivos a favor del municipio. Por otro lado, establecer y adelantar políticas de depuración, priorización y recuperación.

Como estrategia se propone la adopción de un plan anual de fiscalización y cobro que fije la política de administración, fiscalización y cobro de los impuestos municipales y señale las acciones a seguir. Para el efecto se debe elaborar un diagnóstico por cada impuesto que permita identificar la situación actual de su gestión y la definición de estrategias para su mejoramiento con responsables y recursos.

En concordancia con lo anterior, se requiere identificar los diferentes procesos tributarios en cada impuesto y definir las responsabilidades de las diferentes áreas encargadas de funciones que involucran hechos



generadores. En todo caso es la Gerencia Financiera del municipio la responsable de definir esos procesos y adelantar el control respecto de las obligaciones tributarias.

Se propone modificar en lo pertinente el Estatuto Tributario Municipal actual. En conclusión la Administración Central del municipio de Puente Nacional debe presentar al Concejo Municipal para la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015, un Plan Financiero que ilustre estas estrategias y practicas a seguir en el orden financiero, así mismo la solicitud con urgencia al Concejo Municipal de acogerse a un Plan de Desempeño Fiscal que le permita subsanar su viabilidad financiera a futuro para no tener que mantenerse en sexta (6ª) categoría y poder ascender.

ARTÍCULO VEINTI Y UNO: ESTIMACION DE RENTAS Y GASTOS

Considerando la necesidad de alcanzar un manejo sano de las finanzas, durante el período de gobierno 2012 - 2015 el Municipio de Puente Nacional dirigirá sus esfuerzos hacia el objetivo de obtener y mantener un superávit corriente, e incrementar la inversión para asegurar el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.

El Municipio de Puente Nacional, según las proyecciones de la transferencias de los ingresos del Sistema General de Participaciones para los próximos cuatro (4) años, contará con \$14.993.183 (en miles de pesos) para fortalecer los programas de inversión social según los preceptos de la Ley 715 / 2001. Para 2012 se tiene programado invertir \$277.912 miles de recursos de libre destinación, que sumado a los \$3.382.076 de Forzosa inversión SGP (están incluidas las adiciones del Conpes 148), con \$231.000 miles de regalías y con \$1.285.000 miles de otros (FOSYGA, ETESA, Fondo de Seguridad) da un total de inversión para la vigencia 2012 de \$5.175.988 miles en todos los sectores incluidos en el presupuesto de inversión.

Lo que se busca es fortalecer la eficiencia administrativa al aumentar la inversión con Ingresos Corrientes de Libre Destinación y la eficiencia fiscal con el crecimiento de los ingresos tributarios sobre todo el Predial.

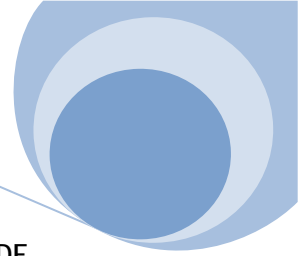
Los gastos se dirigirán a mantener una inversión cada vez más autónoma, donde se logre financiar los sectores sociales cada vez más con recursos propios y donde se logre disminuir la dependencia de las rentas nacionales.

Los gastos de Funcionamiento se realizarán acorde a las realidades financieras del municipio, respetando los límites de gasto acorde con el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2012 – 2021.

ARTÍCULO VEINTI DÓS: PLAN DE INVERSIONES Y FUENTES DE FINANCIACIÓN

El Plan Plurianual de Inversiones 2012 – 2015 refleja el Plan de Inversiones de Puente Nacional para el Período 2012 – 2015. Los recursos de financiación del Plan Son los Sigüientes:

Fuentes de Financiación	2012	2013	2014	2015
Total Recursos que financian inversión	5.175.988	6.080.806	5.839.948	5.721.677
Por Transferencias de Fondos Especiales	1.285.000	1.330.000	1.366.000	1.399.000
Por Participación del Impuesto por Transporte de Oleoductos	231.000	324.500	352.000	242.000
Por SGP Forzosa Inversión	3.382.076	4.004.356	3.801.098	3.805.654
Por Recursos Propios y/o Inversión Pública Autónoma	277.912	421.950	320.850	275.023



CAPITULO III. PLAN DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN (RENDICIÓN PERIÓDICA DE CUENTAS) DEL PLAN DE DESARROLLO.

ARTICULO VEINTE Y TRES: El plan de desarrollo UN CAMBIO REAL PARA UN PUENTE REAL, está orientado hacia resultados con objetivos, metas de resultado y de producto, deja clara la evidencia de realizar monitoreo, evaluación en la utilización de los SUBPROGRAMAS Herramientas para la planificación territorial, Rendición de cuentas públicas, planteando la realización del Plan Indicativo de Gestión, Planes de Acción para cada año, información del SICEP. FUT, contraloría SIA Y SIRECI, fortalecimiento del Banco del Proyectos de Inversión Municipal, todo en busca de que a la ejecución del plan y a la gestión pública realizada en los años 2015-2019 sea monitoreada y evaluada para obtener resultados.

PARAGRAFO 1. Hacen parte integral del documento los objetivos del Milenio ODM, las metas para la política de Infancia y Adolescencia, Beneficio e identificación de las Víctimas, Mujer, se ven reflejados en diferentes programas y subprogramas del plan.

PARAGRAFO 2. Este plan de desarrollo apoya directamente la reducción de la pobreza extrema política del gobierno nacional y ha planteado en todo el documento programas u subprogramas para atender esta política en las dimensiones de ambiente construidos habitabilidad en vivienda digna, agua potable y saneamiento básico, dimensión socio-cultural, educación para todos, servicios de salud, aseguramiento, vigilancia epidemiológica, dimensión económico, generación de alternativas de desarrollo productivo, disminución del trabajo infantil, entre otros, la RED UNIDOS se atenderá e forma transversal en todo el plan, se tienen las bases de datos de las familias de los logros que faltan por cumplir y se tendrán en cuenta para cumplir el objetivo del cuatrienio (mínimo 30% de la meta).

ARTÍCULO VEINTICUATRO: VIGENCIA: El presente Acuerdo regirá a partir de la fecha de su publicación, deroga y modifica las disposiciones que le sean contrarias.

ARTICULO VEINTI CINCO: Suscripción de convenios, contratos y convenios plan. Convergencia y fortalecimiento de la acción territorial y local por parte de la administración municipal con la departamental y nacional.

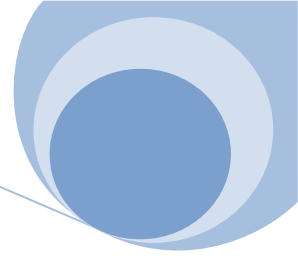
ARTICULO VEINTI SEIS: Convenios Plan. Ejecución integrada, mancomunada y armónica con las propuestas del Plan Nacional de Desarrollo expresadas en acciones a nivel territorial y local.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Puente Nacional a los XXXX (XXX) días del mes de mayo de Dos Mil Doce (2012).

JOSE R. SEGOVIA M.
Presidente Concejo Municipal

SATURNINO PEÑA
Primer Vicepresidente Concejo Municipal



1. DIAGNOSTICO INTEGRAL DE LA ENTIDAD TERRITORIAL

1.1. RECONOCIMIENTO INICIAL DEL TERRITORIO

1.1.1. DIAGNÓSTICO POBLACIONAL

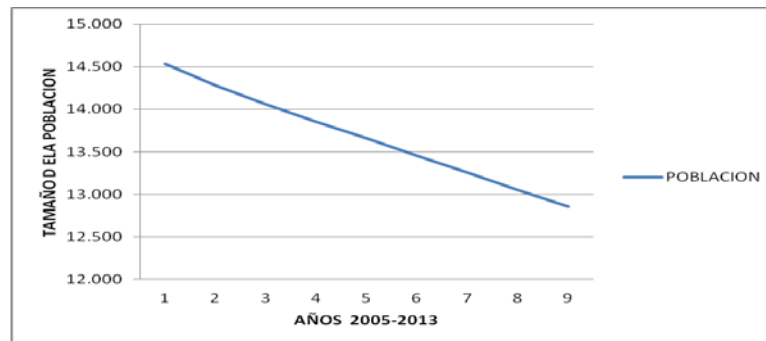
TAMAÑO Y CRECIMIENTO: El municipio de Puente Nacional tiene según SISBEN W2, tiene una población de 15.188 a corte dic-2010 y según registro DANE 13.451, distribuidos en un 49,6% por hombres y 50,40% mujeres, respecto al tamaño (ver gráfica No1.) y el crecimiento, lo primero que es necesario destacar de los datos censales es que, si bien no hay pérdidas abruptas o aumentos desmesurados, el crecimiento total reporta una tendencia negativa en las últimas décadas -ver Tabla No.01-. En promedio, la tasa de crecimiento total -TCT¹-, da como resultado que Puente Nacional disminuye su población 25,26 por cada mil habitantes. Un análisis detallado de la información por zonas del municipio muestra que, mientras en la cabecera la población ha venido aumentando, en el resto -zona rural y centros poblados- la disminución es notable. Aunque el DANE, con base en el censo del 2005, proyecta una disminución de la población urbana es posible que no ocurra de esa manera, máxime si se considera la emergencia de ciertas condiciones, como la oferta educativa en la formación técnica y profesional que está reteniendo una parte de los jóvenes en el pueblo.

Tabla No 01. Crecimiento Total en Puente Nacional

AÑO	TOTAL	CABECERA	RESTO	CRECIMIENTO TOTAL
1964	16.495	2.913	13.582	
1973	17.533	4.353	13.180	1.038
1985	16.400	4.200	12.200	-1.133
1993	14.910	4.415	10.495	-1.490
2005	14.538	5.399	9.139	-372

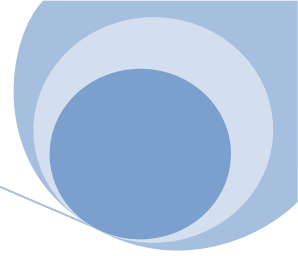
Fuente: DANE 2005

Gráfica No 01. Tamaño de la Población

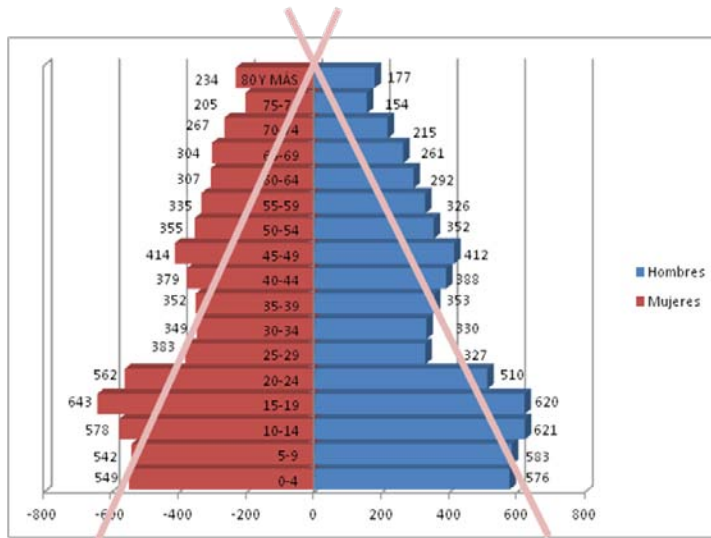


Fuente: DANE 2005

1. TCT indica el crecimiento o decremento de la población por cada mil habitantes de un lugar específico, en un tiempo determinado. Se obtiene dividiendo el crecimiento total en un período, en la población promedio, y luego multiplicando por mil.



Grafica No 2. Población por edad y sexo

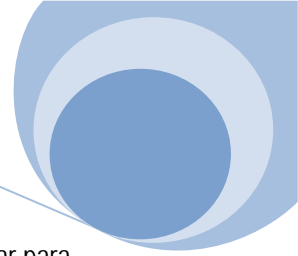


Fuente: Proyecciones DANE 2005

CONFORMACION DE LA POBLACION POR EDAD Y SEXO: La población presenta características específicas que es importante señalar:

La mayor parte de la población -cerca del 50%-, está ubicada entre el rango de 0 a 20 años, lo cual confirma los datos sobre natalidad; En el rango entre 20 y 30, empieza a disminuir la figura, fundamentalmente, porque los jóvenes emigran a buscar oportunidades de empleo y estudio que no consiguen en su pueblo o una mejor remuneración, dejando atrás un territorio producido por población adulta y de la tercera edad como ocurre en el área rural, en donde, además, en la salida también influye el infortunado reclutamiento que se sigue haciendo de los jóvenes, quienes luego de prestar el servicio militar rara vez regresan nuevamente a las fincas; En comparación con los años anteriores, la composición de la población por edad en el último censo revela un incremento en la población adulta, asociada al aumento en la esperanza de vida, que está establecida en este momento en 70 años para los hombres y 75 para las mujeres (Obsérvese por ejemplo en la gráfica 2.) se han duplicado los adultos mayores de 80 años y más, con relación al censo del 2005. Este lento y paulatino envejecimiento de la población se va a profundizar en los próximos años, según la proyección del DANE, además, es posible que la tercera edad aumente levemente por la llegada de pensionados, para lo cual el municipio se tiene que preparar en la oferta de servicios y bienes demandados por esta población específica. También hay que recordar que el mayor índice de muertos está en esta edad lo que representa retos para el municipio en términos de sus servicios de salud, La población en edad de trabajar -PET - corresponde al 60% del total. En esta franja de personas, las mujeres son mayoría y el resto hombres.

En cuanto a la composición de la población por sexos hay que señalar que nacen más hombres que mujeres pero la relación se revierte desde el cohorte de los 10 a los 14 años, manteniendo esta mayoría hasta los últimos grupos de edad y en las proyecciones realizadas por el DANE. Esta dinámica, no es propia de Puente Nacional ya que a nivel departamental y nacional se ve el mismo comportamiento. Para el caso de Puente es necesario verificar, si la mayor mortalidad y emigración masculina son los factores que están explicando este cambio en la proporción. Porque son precisamente todos estos detalles los que se deben tomar en cuenta en

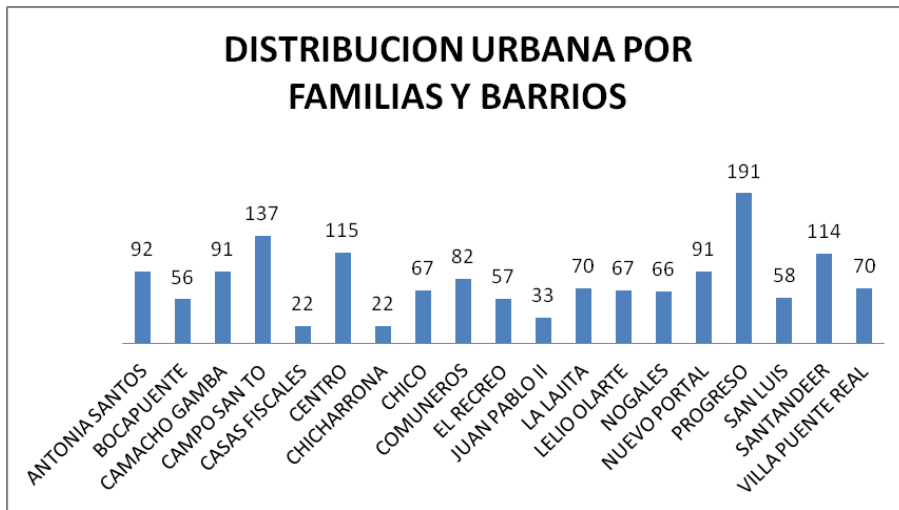


el momento de diseñar e implementar una política de género en el municipio, que se recomienda adoptar para lograr una mayor equidad entre hombres y mujeres en el momento de planear el ordenamiento territorial.

Es reconocido en todos los ámbitos, la creciente importancia que tiene la participación de la mujer en la jefatura del hogar y en el mercado laboral.

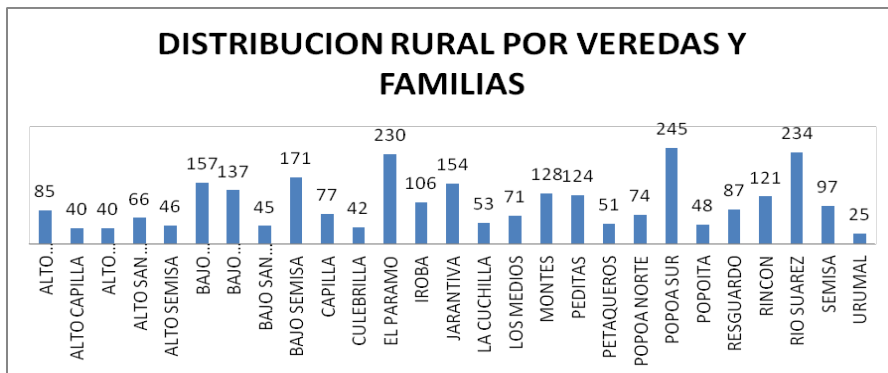
DISTRIBUCION: La población para el año 2011, en el área rural es el 66,41% equivalente a 10.086 habitantes y la zona urbana el 33,57% equivalente a 5.099 habitantes, el municipio está distribuido en la parte urbana en 19 barrios con un total 1501 familias (ver gráfico No 3), 5099 habitantes de los cuales la mayor concentración de población está en los barrios Campo Santo, Centro, el Progreso y Santander, donde se encuentra concentrada el 42,38 % (2161) habitantes.

Gráfica No 03. Distribución por familias y Barrios

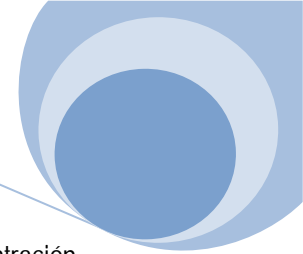


Fuente: Sisben W2

Gráfica No 04. Distribución rural por veredas y familias



Fuente: Sisben W2.



En el sector rural con 27 veredas con un total de 2754 familias, 10.089 habitantes, la mayor concentración esta en las veredas Bajo Cantano, Bajo Guamito, Bajo Semiza, el Paramo, Popoa Sur y Rio Suarez con 4.320 habitantes equivalente al 42,82 %, ver gráfico No 4.

INMIGRACION: Las personas que llegan a vivir a Puente Nacional, es decir que efectivamente cambian el lugar de residencia, lo hacen por motivos económicos o laborales, en la mayoría de casos, por ejemplo, el personal de la fuerza pública, los docentes, trabajadores rurales que vienen a buscar tierra donde sembrar, entre otros, sin embargo, cada vez es más significativo el motivo del descanso y la atracción por las condiciones ambientales que ofrece el municipio.

GRUPOS ESPECIFICOS:

Tabla No 02. Proyecciones de la población DANE

PROYECCIONES DE POBLACIÓN DANE	2010		
	Tot	H	M
Total	13.541	6.600	6.851
0-5 AÑOS	1.448	696	662
6-11 AÑOS	1.421	739	682
12-18 AÑOS	1.843	920	923
19-26 AÑOS	1.611	764	847
27-35 AÑOS	1.230	595	635
36-45 AÑOS	1.537	772	765
46-55 AÑOS	1.495	743	752
56-60 AÑOS	654	322	332
61-69 AÑOS	1.052	499	553
70-79 AÑOS	846	375	471
> 80 AÑOS	404	175	229

Fuente: DANE 2005-proyecciones 2010

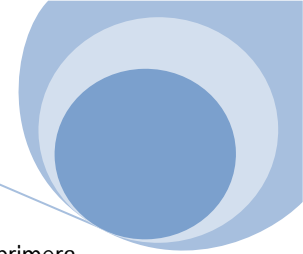
NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES: Se evidencia que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes son 6323 y están representados por aproximadamente el 46,69% del total de la población. Tabla No 2.

JOVENES: 14-26 años de edad con 1419 hombres y 1522 mujeres para un total de 2941 población joven con un porcentaje del 22% de la población total. DANE 2005.

ADOLESCENTES: En el municipio de Puente Nacional según datos estadísticos del sisben w2 la población en edad de 14-18 años son 1019 quienes residen en la zona urbana y 623 en la zona rural, total de 1642.

MUJERES: 7534 representan el 49,6% del total de la población.

FAMILIAS: el municipio está conformado por 4125 hogares, distribuidos el 37% (1541) en el área urbana y el 63% (2584) en el área rural.



MADRES COMUNITARIAS: La asociación la conforman doce (12) madres comunitarias técnicas en primera infancia, egresadas del SENA, distribuidas 7 en el área urbana y 5 en el área rural, actualmente atienden 150 niños y niñas de 0 – 5 años.

MUJER MADRE CABEZA DE FAMILIA: En Puente Nacional según datos del sisben w2, hay un promedio de 4.470 familias tanto de población urbana como rural, y de esa población 1617 son mujeres cabeza de hogar quienes conforman este grupo poblacional.

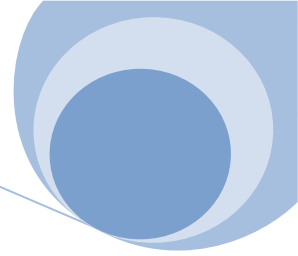
ADULTOS MAYORES: El municipio de Puente Nacional tiene según sisben un total del 28% (3770) son adultos mayores. Clasificados así, mujeres mayores de 52 años 2706 y hombres mayores de 57 años 1064.

DISCAPACITADOS: La población con discapacidades físicas, mentales o sensoriales son 239 representa un 1,57% de toda la población del municipio, constituye una minoría creciente a la que se puede aportar grandes beneficios si logramos brindarle la atención que reclama.

En la estrategia de **RED UNIDOS** se tienen identificados 82 mujeres y 85 hombres que presentan algún grado de discapacidad, En general la administración busca desarrollar una estrategia especial para empezar a pensar en las condiciones de habitabilidad y escenarios adecuados para estas personas, incluir sus familias en los programas sociales, productivos, institucionales, buscando mejorar sus condiciones de vida.

Cuadro No 02. Tipo de discapacitados y número de personas

	NUMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	114
Retardo mental leve, congénito, psicológico, moderado, moderado o severo	9
Limitación funcional del órgano de la locomoción	1
Sistema nervioso	37
Los oídos	6
Ceguera bilateral, ojo derecho, ceguera ojo derecho disfunción mano izquierda	3
Sistema Nervioso, crisis epilépticas	1
los ojos	17
Sistema Cardio respiratorio y defensas	4
compatible con artralgias, lumbalgias, artrosis	1
epilepsia focal sintomática	1
Sistema nervioso, la voz y el habla	7
La voz y el habla	11
Los ojos y los oídos	2

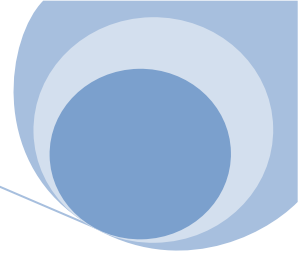


Síndrome de Down	2
Epilepsia, los ojos	1
Cuadriplejia espática severa retraso cognitivo	1
Sordomuda congénita	1
Esquizofrenia desde la niñez	1
Hemoplagia secundario occidente cerebro vas	1
Neuromuscular	1
Parálisis cerebral	1
Hernia estrangulada	1
Esquizofrenia residual	1
Hipoacusia nerosensorial prifunda bilateral	1
Sistema nervioso amnesia	1
Retardo psicomotor parálisis hemicuerpo derecho	1
cataratas bilateral, trastorno org locomoción	1
Motora accidente cerebro vascular	1
Retardo mental ceguera total	1
Autismo	1
Cáncer de colon motora	1
La voz el habla y los ojos	3
Discopatía-lumbio-sacra	1
Los oídos, los ojos la voz y el habla	1
Parálisis parte derecha del cuerpo, sordera	1
TOTAL POBLACIÓN DISCAPACITADA	239

Fuente: Dirección Local de Salud – Censo 2010

VICTIMAS- DESPLAZADOS: El municipio de Puente Nacional hasta el 31 de diciembre de 2011 en población total en situación de desplazamiento se encuentra:

Veintitrés (23) familias.



Cuadro No 03.

DATOS DE POBLACION EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO	
Total familias en situación de desplazamiento	23
Total mujeres en situación de desplazamiento	69
Total hombres en situación de desplazamiento	63
Total PSD	132

Fuente: Secretaria de Desarrollo Social

Cuadro No. 4

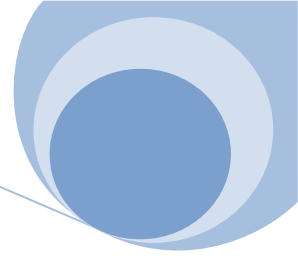
MUJERES EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO SEGÚN EDAD	
0-5 años	6
6-12 años	16
13-17 años	10
18-26 años	12
27-60 años	23
Mayores de 61 años	2
TOTAL	69

Fuente: Secretaria de Desarrollo Social

Cuadro No. 5

HOMBRES EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO SEGÚN EDAD	
0-5 años	8
6-12 años	15
13-17 años	10
18-26 años	8
27-60 años	17
Mayores de 61 años	5
TOTAL	63

En el municipio de Puente Nacional se tiene conocimiento de PSD desde el año 1997. Según información de Acción Social; según encuesta realizada en septiembre de 2011 según modelo PIU enviado de la gobernación realizada por el punto focal del municipio en atención a población en situación de desplazamiento se tiene conocimiento del número de personas según los municipios expulsores:



Cuadro No. 6

MUNICIPIO EXPULSOR	NUMERO DE PSD
Sin información	66
Bogotá	11
Málaga	10
Santa Marta	9
Sur de Bolívar	8
Guacamayo	6
Ibagué	5
Landázuri	4
Risaralda	4
Sucre (Santander)	3
Madrid(Cundinamarca)	3
La Calera (Cundinamarca)	2
Cimitarra	1
Total PSD	132

Fuente: Secretaria de Desarrollo Social

El 80 % de la población desplazada vive en el sector rural según información de la Secretaría de Desarrollo Social, se encuentran residiendo en las veredas: Vereda resguardo, Sandinas, Rio Suarez, Bajo Guamito, Bajo Capilla y el 20 % de la PSD se encuentra residiendo en el sector urbano. Según Datos de la Secretaria de Desarrollo.

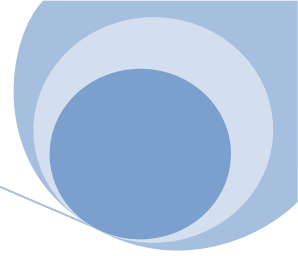
Cuadro No.7

PERSONAS MENORES DE 18 AÑOS EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO				
AÑOS	2008	2009	2010	2011
Indicador Calculado	37,5	73,3	50,3	46,3

FUENTE: Sisben (Listado Censal)- Informe infancia y adolescencia 2011

RED UNIDOS: Actualmente en el municipio hay 588 familias, de las cuales tienen pendiente por cumplir logros en las diferentes dimensiones del desarrollo.

FAMILIAS EN ACCION: El municipio actualmente tiene 701 familias beneficiarias.



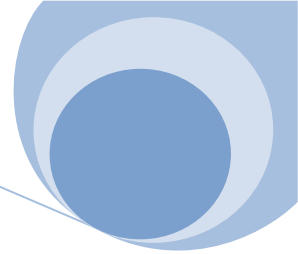
NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS DE LA POBLACION

Tabla No. 3 NBI de la población.

AREA	PORCENTAJE
CABECERA	16,38%
RESTO	46,01%
TOTAL	35,07%

Fuente: DANE. Boletín estadístico a 30 junio de 2010

El NBI es el índice de pobreza, dice cuantos personas pobres hay y se definen como pobres las personas que habitan en vivienda con una o más de las siguientes características: viviendas inadecuadas para habitación humana en razón a los materiales de la construcción, viviendas con hacinamiento crítico (más de tres personas por cuarto de habitación, vivienda sin acueducto o sanitario, viviendas con alta dependencia económica(más de tres personas por miembro ocupado) y el jefe hubiera aprobado como máximo dos años de educación primaria, vivienda con niños entre 6 y 12 años que no asistieron a la escuela

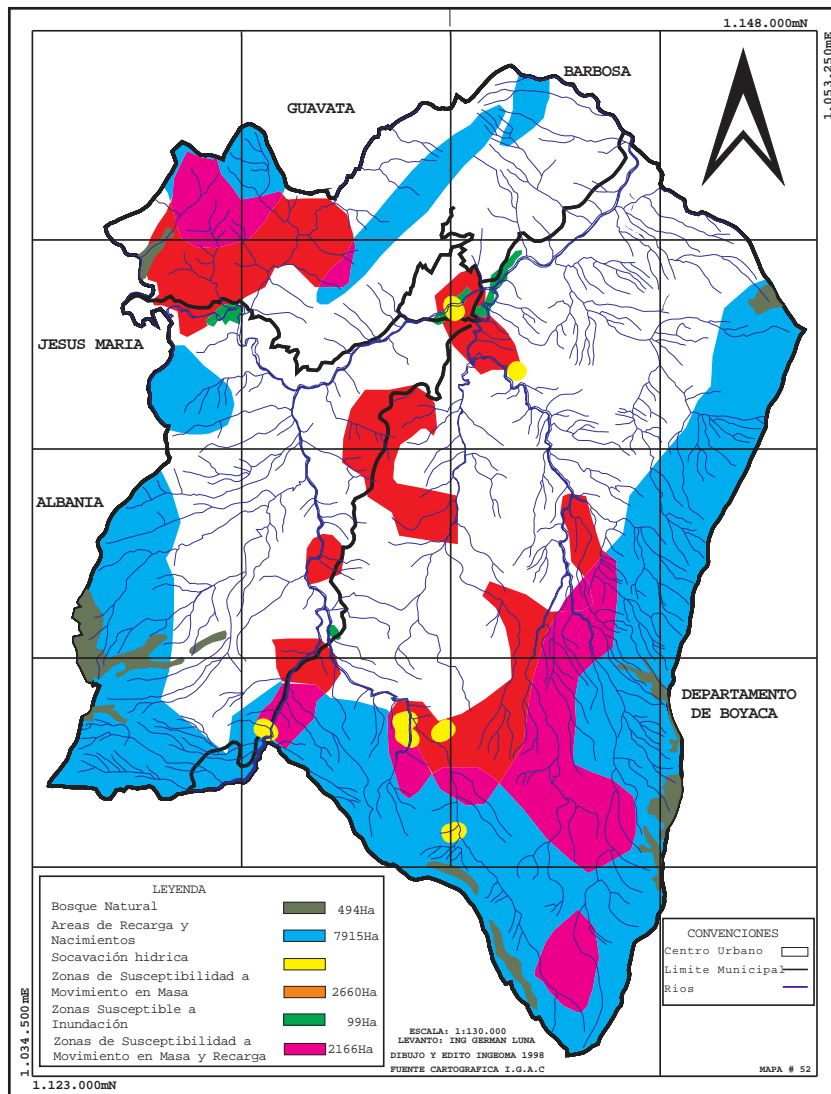


1.1.2. DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL

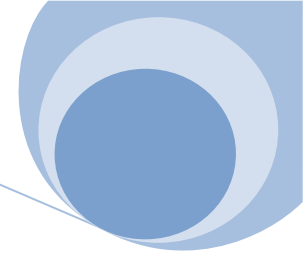
1. MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES.

Mapa No. 1

**MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL
PANORAMA AMBIENTAL RURAL**



Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial



BOSQUES

Cuadro No. 8

TIPOS DE BOSQUE	AREA (Ha.)	PORCENTAJE DE OCUPACIÓN
BOSQUE NATURAL PRIMARIO	286,99	10,65%
BOSQUE NATURAL SECUNDARIO	32,77	1,22%
BOSQUE NATURAL SECUNDARIO RASTROJOS	173,74	6,45%
BOSQUE NATURAL SECUNDARIO RASTROJOS PASTO NATURALES	2201,79	81,69%
TOTAL DE BOSQUES	2695,29	100,00%

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial

De un total de 25,320 Ha. de extensión del Municipio se encuentran tierras de Bosques en general con una representación del 10,64%, casi siempre concentrados como protección de ríos y quebradas entre los que se destacan: El Río Suarez, el Río Cuchinero, Quebrada la Sorda, Quebrada de Otero, Quebrada de Castilla, Quebrada Corcovada, Quebrada Blanca.

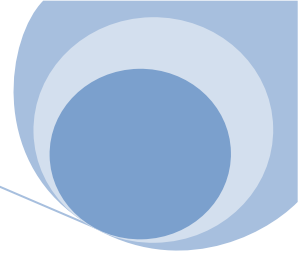
El Municipio de Puente Nacional posee una reserva forestal de 22 Ha en bosque primario denominado EL Higuerón, el cual se usa como protección de la cuenca de la quebrada La Lajita; el municipio tiene alrededor de 38.000 M2 3n reservas de cuencas hídricas; El cabildo verde del Municipio se ha vuelto a reactivar, sin embargo no hay un plan o programa concreto de trabajo.

Tabla No. 4 Comparación Uso y Cobertura

CLASIFICACION	LEYENDA	EOT	EOT Revisión	EOT - Revisión
		AREA Ha	AREA Ha	%
Bosques y Bosques con Rastrojo	BR	1450,48	640,54	-55,8
Cultivos Misceláneos	CU	6117,91	5891,53	-3,7
Ganadería extensiva	GE	15322,44	15113,17	-1,4
Rastrojo	RA	2201,79	3542,06	60,9

Fuente: Documento de Revisión EOT

Llama la atención la excesiva deforestación que en los últimos tiempos está sucediendo en este Municipio, como a la vez se observa los datos de esta tabla que son congruentes con la tabla de migración poblacional existente en los últimos 10 años. La deforestación, como bien se sabe no es ejercida por la población campesina vecina a los bosques, sino por empresas localizadas en las ciudades. 810 Ha. de deforestación en tan solo 10 años es preocupante para un municipio donde se ve que éste actúa como una cuenca para alimentar el río Suárez. Los cultivos misceláneos y la ganadería extensiva han disminuido como consecuencia de la migración masiva del campo a la ciudad. Donde había este uso de la tierra más la deforestación, tenemos como resultado el aumento de tierras en rastrojo.



FUENTES HIDRICAS

Las fuentes de recursos hídricos más importantes del municipio son:

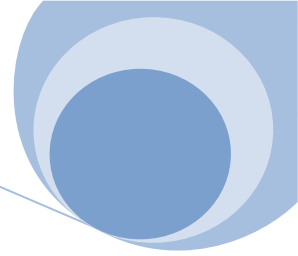
Cuadro No. 9

SISTEMA HIDRICO	MICROCUENCA	QUEBRADA
RIO SUAREZ	La Colorada, La Negra, La Chochana, Salitre, Jarantiva	Agua Blanca
		Las Flores y La Cantana
	Salitre, Los Micos y Los Limos	Sorda
	Cuenca Alta del Rio Suarez	Honda, Otero, La Laja.
		El Hato, El Molino, El Palmar, Cordoncillo y Torruna
	Fuente Acueducto Municipal	El Higueron o Vivero
		El Convento

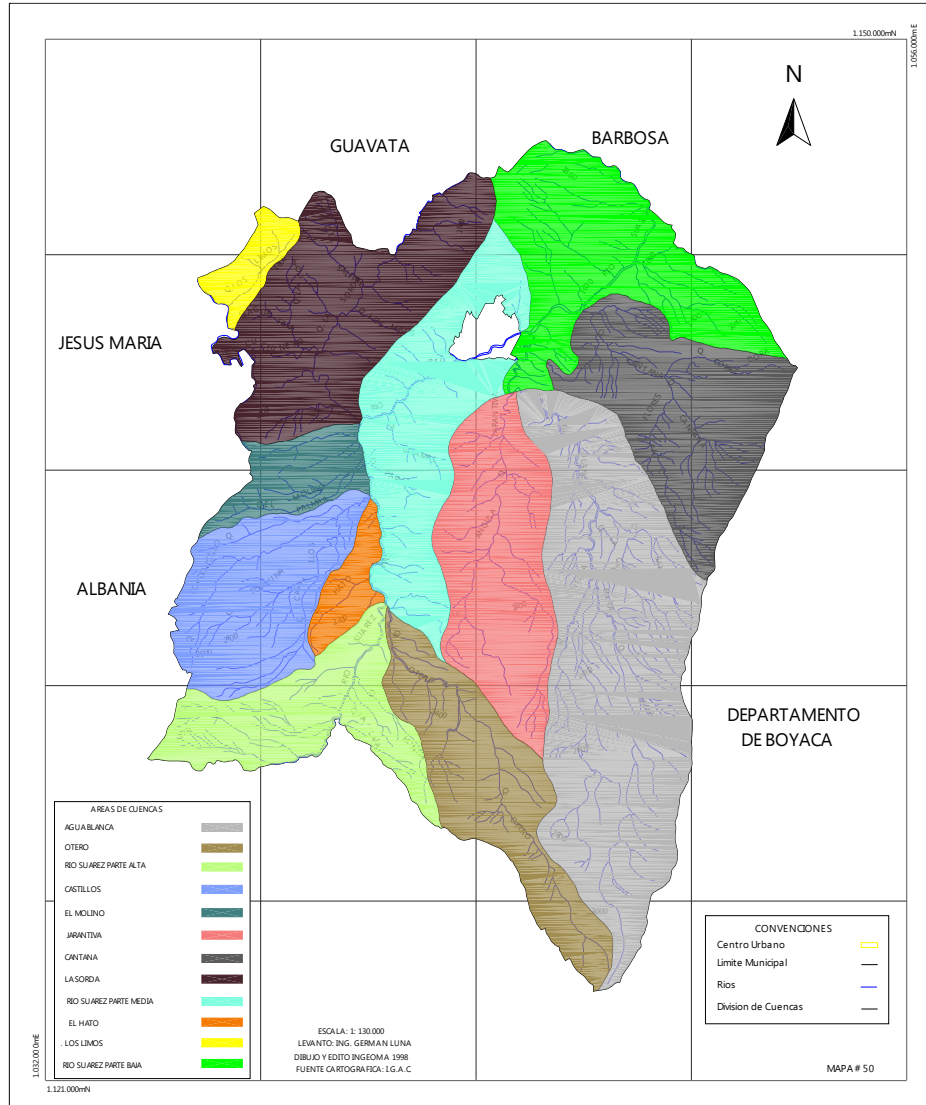
Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial

- Recorre las areas más fértiles e importantes económicamente del Municipio
- Alta Susceptibilidad de movimiento de remoción en masa.

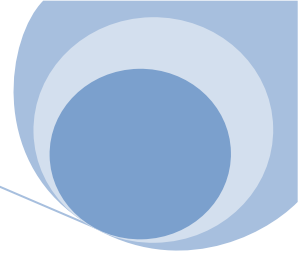
La calidad de las fuentes que cruzan el Municipio en la medida que pasan por el casco urbano reciben vertimientos, desarrollando un alto grado de contaminación, estas son afluentes del Río Suarez, el cual tiene condiciones similares por el uso indiscriminado que se hace de él, además recibe aparte de las quebradas ya contaminadas y otros puntos de vertimientos de aguas servidas que se hacen en veredas aguas arriba y abajo del casco urbano. Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial



MAPA DE DIVISION DE CUENCAS HIDROGRAFICAS MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL



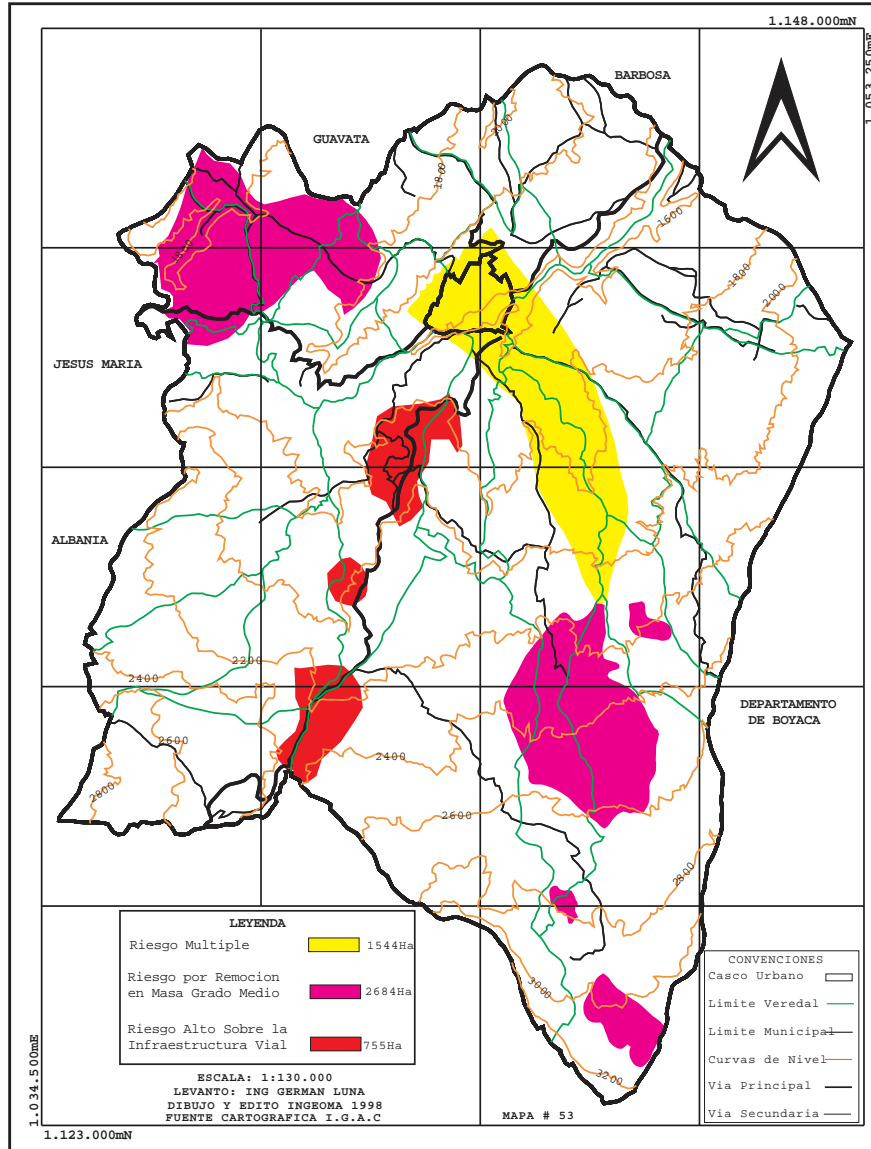
Mapa No. 2



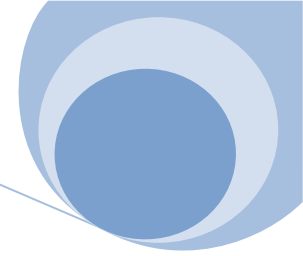
2. GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES.

Mapa No. 3

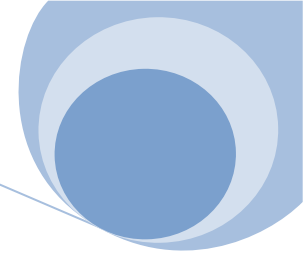
**MUNICIPIO DE PUEBLO NACIONAL
ZONAS DE RIESGO POR FENOMENOS NATURALES**



Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial



FACTORES DE RIESGO AMBIENTAL	
CONTAMINACION AMBIENTAL	Por uso de productos químicos usados en cultivos agrícolas, por humo de leña, por desechos arrojados al agua y al suelo dado que a nivel rural no existe un tratamiento adecuado a las basuras.
USO DE SUELOS Y UTILIZACION DE PLAGUICIDAS	Existen cultivos como el de papa, a los cuales se les aplica fungicida, para protegerlos de plagas y enfermedades.
FACTORES DE RIESGO DE LA VIVIENDA	Falta de planeación en la construcción y viviendas en mal estado, agua no potable, falta de higiene y aseo, inadecuada disposición de residuos sólidos, permanencia de animales domésticos dentro de la vivienda e inadecuada disposición de los desechos.
AMENAZAS FISICAS Y NATURALES	
AGUA PARA CONSUMO HUMANO	La contaminación del agua y la no potabilización de la misma.
FACTOR DE RIEGO DE USO DEL SUELO	Degradación de los suelos por uso inadecuado y sobre preparación.
FACTORES DE RIESGOS INDUSTRIAL	Las infraestructuras (tuberías) del gasoducto TGI y oleoducto OCENSA, generan un riesgo potencial para los habitantes de las veredas Urumal, límite Páramo y Jarantivá, Monte, Rio Suarez y Sandimas; así mismo se identifica un posible riesgo por contaminación hacia el nacimiento de agua del acueducto urbano.
	En la Vereda Monte se encuentra la planta compresora de gas T.G.I lo que genera un riesgo potencial.



RIESGOS POR CONTAMINACIÓN

La principal problemática de contaminación en el municipio de Puente Nacional se identifica a continuación:

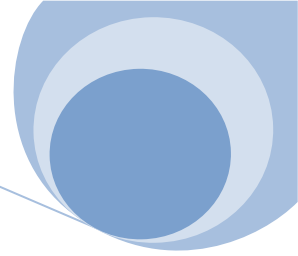
PRINCIPALES CAUSAS DE CONTAMINACION	
AREA URBANA:	Contaminación de la red hídrica urbana con las aguas negras o servidas que se producen en el Municipio y que finalmente llegan a los acuíferos, es también el caso de las condiciones atmosféricas las cuales son frecuentemente alteradas con olores ofensivos en cercanías a lugares donde las condiciones sanitarias son muy deficientes, se identificaron puntualmente lugares como el matadero, el barrio Campo Santo, La Plaza de Ferias y la Plaza de Mercado como áreas con afectaciones ambientales.(cercanías a la PTAR)
AREA RURAL:	La zona Rural del Municipio al igual que todas las zonas rurales del departamento, a pesar de que por el centro del Municipio cruza un poliducto por el cual se transportan combustibles tales como el gas natural, la población rural se ve obligada a seguir sirviéndose y afectando de paso el patrimonio forestal para cocinar con leña, lo que indudablemente genera también problemas de salud; el carbón, el gas o la electricidad son servicios para la población rural de estrato alto, la cual en Puente Nacional no es mucha. La zona rural del municipio no cuenta con servicio de gas natural a pesar que esta atravesada por poliductos y gaseoductos, lo que obliga a la población a seguir sacrificando su patrimonio forestal.

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial

RIESGOS DE INUNDACION

ZONAS DE RIESGOS POR INUNDACION	Fueron identificadas pocas en obediencia a la Geomorfología del Municipio, sin embargo sobre la Quebrada Agua Blanca antes de tributar al Río Suarez existe una gran área de riesgo por éste Río Suarez y aguas abajo de la cabecera municipal también se identificaron algunas de estas zonas.
	En inmediaciones del Río Cuchineros y la Quebrada La Sorda igualmente existen algunas zonas de riesgo por éste causa.
	La quebrada de Agua Blanca y especialmente Quebrada Negra, La caída de grandes bloques al lecho lo que puede identificar una amenaza de taponamiento y represamiento del cauce lo que origina un riesgo de avalancha y por curso puede afectar la captación del acueducto municipal y casco urbano.
	Erosión severa en el sector de Santa Barbará vía Puente Nacional Jesús María

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial. PLEC Municipio de Puente Nacional.



3. ORDENAMIENTO TERRITORIAL

RESIDENCIAL

Se encuentra localizado en todos los sectores del perímetro urbano presentándose en forma mixta junto con otros usos principalmente en el área central y en los ejes más importantes de la malla vial. La mayoría de las construcciones correspondientes a este uso, son de uno y dos pisos, manteniendo en cierta forma el carácter dado por su desarrollo de origen colonial, exceptuando algunas construcciones nuevas que presentan alturas mayores no muy considerables; estos nuevos sectores presentan problemática al no haber sido construidos como barrios independientes.

COMERCIAL

Se desarrolla principalmente alrededor del parque Lelio Olarte, sobre el eje vial de la carrera sexta y en los alrededores de la casa de mercado. Y en los alrededores del paradero de vehículos intermunicipales, Está caracterizado por ser un comercio de escala menor, tipo tienda de vecindario, ventas al detal, cacharrería, droguería, papelería, ferretería, almacenes menores de abarrotes, etcétera. Aún así, genera flujos considerables de personas y vehículos alrededor del mismo. No existen sectores especializados en el comercio de algún tipo de producto en volúmenes mayores, lo que en cierta forma ha permitido que la actividad comercial se desarrolle en forma paralela y compatible con la vivienda o el uso residencial.

INSTITUCIONAL

Como sucede con los demás usos del suelo en el casco urbano del municipio, lo representativo o principal del área institucional se encuentra alrededor del parque y sobre la carrera sexta, donde se encuentran alrededor de 15 entidades de uso institucional, bancario y solidario, religioso y de comunicaciones, policivo y de justicia.

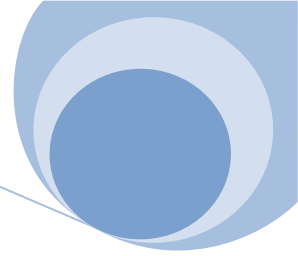
USO INDUSTRIAL

Al presentarse la industria en una escala menor, hace posible que se presente como uso compatible con la vivienda, ya que es el mismo núcleo familiar quien desarrolla esta actividad, la cual se denomina de uso mixto.

POSIBILIDADES DE DESARROLLO

Básicamente hay dos alternativas de desarrollo físico para el municipio, las cuales requieren de unas políticas económicas, de empleo, producción e industrialización. Para su aplicación, a saber:

- Desarrollo de los predios urbanos que no se han construido y que por ende ya poseen todos los servicios públicos domiciliarios.
- Desarrollo de las áreas que se encuentran sin urbanizar totalmente y que están ubicadas dentro del perímetro urbano.



TENSION 1. El desarrollo urbano y rural del municipio de Puente Nacional, ha generado una Problemática significativa sobre el medio ambiente y sobre la comunidad en general. Estos impactos se han orientado sustancialmente hacia la contaminación de las fuentes hídricas; de igual modo, la expansión urbanística sin planificación ha propiciado la intervención de algunos cauces intermitentes. Como bien es sabido los municipios de la Olla del Río Suárez se dedican casi en su totalidad a actividades agropecuarias que a su vez causan impactos directos sobre los recursos naturales. Es de resaltar que la falta de educación ambiental de los habitantes es una de las causas principales por la cual se generan estos impactos negativos, ya que se evidencia la escasa motivación y conocimiento sobre la importancia del cuidado del medio ambiente; la explotación forestal y la potrerización es el aumento de zonas erosionadas y erosionables. La deforestación, 810 Ha, como bien se sabe no es ejercida por la población campesina vecina a los bosques, sino por empresas localizadas en las ciudades. Se encuentran en zona de alto riesgo alrededor de 17 viviendas por riesgo de remoción en masa y porque no guardan los aislamientos del río Suarez que se establecen en las normas ambientales. No existe un plan operativo que determine los procedimientos a seguir por las entidades comprometidas en la prevención y atención de emergencias de acuerdo a las zonas de amenaza identificadas en el municipio. CLOPAD, Actualmente se tienen 262.000m², equivalente a 26,2 Ha del municipio que figuran como reservas forestales

1.1.3. DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO.

1. INFRAESTRUCTURA VIAL, TRANSPORTE

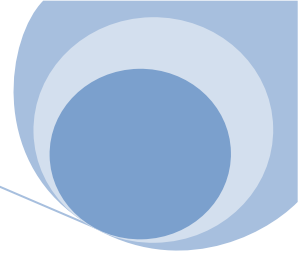
VIAS NACIONALES

TRAMOS	KM
Puente Nacional-Bucaramanga	223
Puente Nacional-Tunja	82,8
Puente Nacional- Bogotá	191
Puente Nacional-Chiquinquirá	40,7
Puente Nacional-Barbosa	11,5

Fuente: Invias.

Límite Boyacá - Límite Barbosa: 22 km de vía.

El municipio es atravesado por la vía Bogotá-Chiquinquirá-Barbosa-San Gil – Bucaramanga. Esta vía pertenece al Instituto Nacional de Vías INVIAS, pero fue entregada en concesión a la Unión Temporal los Comuneros por un lapso de 10 años iniciando en el 2002. Es una vía que en general cuenta con las obras necesarias para su transitabilidad, como obras de arte, muros de contención, gaviones, entre otros. A inicios del año 2012 la concesión está realizando reparacheo, y las zonas de impacto geológico se mantienen transitables, a pesar de su constante movimiento. Su principal problemática son las zonas de afectación geológica que provocan hundimientos, reptación, caída de bloques y deslizamientos en general. Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial



VIAS SECUNDARIAS Cuadro No. 10

TRAMO DE VIA	KM	ESTADO ACTUAL
Puente Nacional-Limite con Guavatá	6,4	Actualmente se está pavimentando el tramo perteneciente a Guavatá
Puente Nacional-Limite Moniquirá (vía a santa Sofía-Villa de Leiva)	15	sin pavimentar en regular estado, perdida de capa de rodadura
Puente Nacional- Limite Moniquirá (Alto del Granadillo)	10	Esta en regular estado, faltan obras de arte y mantenimiento
Puente Nacional-Limite Jesús María	11,1	Actualmente se está pavimentando

Fuente: Esquema de Ordenamiento territorial-Secretaría de Planeación.

El total de vías secundarias es 42.5 Km, los cuales se encuentran en estado regular, debido al abandono por parte del departamento; los municipios se encargan de mantenerlas transitables con el fin de garantizar la conectividad intermunicipal.

VIAS TERCARIAS

Cuadro No. 11

VIAS-VEREDAS	KM
PEÑITAS	3,2
JARANTIVA	25,4
BAJO GUAMITO	69,9
IROBÁ	15,5
CUCHILLA	5,5
POPOITA	6
POPOA NORTE	12,5
RINCON	1,5
POPOA SUR	32,1
RESGUARDO	33,1
BAJO SANDIMAS	5

PETAQUEROS	10,8
CULEBRILLA	7,5
MEDIOS	10,5
ALTO SANDIMAS	15
MONTE	27,2
PARAMO	39,6
URUMAL	7,3
BAJO CAPILLA	13,5
ALTO CANTANO	26,4
BAJO CANTANO	15
ALTO GUAMITO	5,5
TOTAL	388

Fuente: Dirección de obras públicas y servicios públicos año 2007

La red vial del municipio es de 388 Kilómetros de red terciaria principal, pero hay aproximadamente 312 kms entre ramales y entradas a las diferentes fincas del municipio por un total aproximado de 700 kms de vía, la situación de estas vías son de regular estado, la mayoría de estas requiere mantenimiento, construcción de obras de arte, ancho de calzada, aplicación de base y sub-base y/o capa de rodadura la cual garantiza la transitabilidad, la mayoría han sido afectadas por factores climáticos e insuficiencia de recursos financieros y mecánicos para la reparación y mantenimiento. Teniendo en cuenta que las veredas son la principal despensa agrícola del municipio trae como consecuencia dificultades para el acceso y comercialización de los productos.

VIAS URBANAS

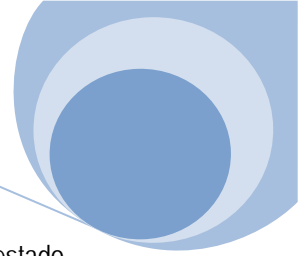
Se necesita un inventario vial urbano actualizado para establecer un plan de acción más aterrizado a la realidad del municipio.

Delimitación Urbana. El área del sector urbano del municipio es de 292 Has, por el costado sur más allá del río Suárez hasta el Hotel Agua Blanca, por el costado oriental se traza entre la quebrada La Chorrera y la quebrada La Diana, por el costado norte la línea se traza aproximadamente a 260 mts más allá del anillo vial y por el costado occidente se continua trazando aproximadamente a 200 mts del cementerio para cerrar con el río Suarez.

2. GARANTÍA DE SERVICIOS DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD

- **SEÑALIZACION**

El municipio en su área urbana carece de señalización horizontal, esta es la demarcación de marcas viales, como son flechas direccionales, pares, pasos peatonales y canalizaciones, entre otros, las cuales son realizadas sobre el pavimento, con el fin de canalizar el tránsito y brindar una mayor seguridad vial.



Con respecto a señalización vertical el área urbana tiene algunas de estas pero muchas están en mal estado, y en otros sitios son inexistentes, cabe anotar que estas señales son placas fijadas en postes o estructuras instaladas sobre la vía o adyacentes a ella, que mediante símbolos o leyendas determinadas cumplen la función de prevenir a los usuarios sobre la existencia de peligros y su naturaleza, reglamentar las prohibiciones o restricciones respecto del uso de las vías, así como brindar la información necesaria para guiar a los usuarios de las mismas.

Cuenta con algunos resaltos en las áreas de mayor transitabilidad pero en general el municipio no cuenta con una reglamentación adecuada y menos acorde al Manual de señalización vial el cual tiene como objetivo reglamentar las características técnicas de la demarcación y la señalización de toda la infraestructura vial colombiana.

- **PUENTES VEHICULARES**

En el sector denominado Bocapunte existe un puente sobre el Río Suarez; debido a la fuerte ola invernal que afectó al país en el año 2011 este puente sufrió serios daños estructurales quedando fuera de funcionamiento, afectando a las veredas Petaqueros, Medios Santa Rita, Culebrilla, Bajo Sandimas, y Río Suarez entre otras, las cuales están ubicadas en las riveras del Río Suarez.

Se desconoce el estado actual de los puentes vehiculares que tiene el municipio en el área rural.

El puente denominado puente piedra en la vía antigua Río Suárez sector petaqueros, también se encuentra amenazado por movimiento del terreno.

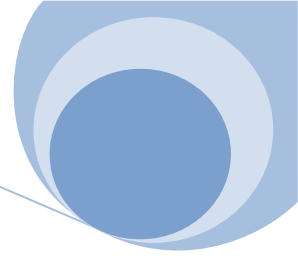
- **PUENTES PEATONALES**

Encontramos un puente peatonal en el Sector denominado la "Y" sobre la vía Nacional Barbosa – Chiquinquirá, se encuentra en buen estado, el mantenimiento es asumido por la Concesión Los Comuneros.

- **ESPACIO PUBLICO**

Estas zonas verdes localizadas en los barrios El Recreo, Camacho Gamba, y Nuevo Portal respectivamente, más el Parque Lelio Olarte, el Parque de las Luces, y la Cancha Múltiple, suman un total de 9.712 mt², que por consiguiente son 2.08 mt²/Hab. Lo que está muy por debajo de la meta del decreto nacional de llegar a 15 mt²/Hab.

TENSION. Alrededor del 90% de las vías urbanas necesitan mejoramiento y repavimentación, El espacio público está en 2,08 m²/hab. por debajo de la meta del decreto nacional 15m²/hab. Algunas vías necesitan andenes y tienen su calzada destruida; existen 388 km² de vías rurales De las cuales alrededor del 70% (270 km) necesitan de mantenimiento (construcción de alcantarillas, aplicación de material base, construcción de muros y gaviones, rocería, entre otras) ; Es inexistente un inventario vial urbano y rural para establecer un plan de acción vial más aterrizado a la realidad del municipio; siendo esto prioridad para generar desarrollo económico con bases de sostenibilidad rural y urbana, brindar las condiciones de equidad en el área rural para asegurar la movilidad de los productos generados y su población, se hace necesario la realización de un plan de movilidad del municipio (señalización, planes educativos)



3. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

- **SERVICIOS PUBLICOS - COBERTURA:**

Cuadro No.12 Coberturas urbano y rural del municipio

SERVICIO	COBERTURA	
	URBANA	RURAL
ENERGIA ELECTRICA	99.25%	89.19%
ALCANTARILLADO	93.79%	
SANEAMIENTO BASICO (unidades sanitarias)		77%
GAS NATURAL	72.45%	0.04%
TELÉFONO	58.23%	1.72%
RECOLECCIÓN BASURAS	100.00%	0.68%
ACUEDUCTO	100.00%	97,11%

Fuente: Sisben W2 a 31 Diciembre de 2010. ACUAPUENTE S.A. ,E.S.P. Promesa S.A., E.S.P.

Cuadro No. 13 Coberturas Totales del municipio

SERVICIO	COBERTURA
ENERGIA ELECTRICA	94,8%
ALCANTARILLADO	33,9%
GAS NATURAL	15,6%
TELÉFONO	25,3%
ACUEDUCTO	59,6%

Fuente: DANE 30junio de 2010

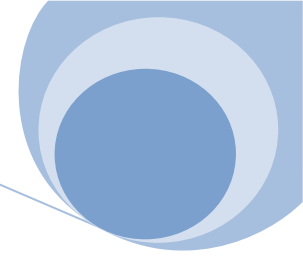
ENERGÍA ELÉCTRICA

- **ENERGÍA ELÉCTRICA AREA URBANA**

Al año 2012 el municipio de Puente Nacional cuenta con 1652 usuarios. El servicio es comprado por la Electrificadora a Termo-Paipa y tiene una cobertura del servicio en el sector urbano del 99.25% según datos suministrados por Sisben W2.

- **ENERGÍA ELÉCTRICA AREA RURAL**

Al año 2012 el municipio de Puente Nacional cuenta con un total de 3411 usuarios, y cobertura en el área rural del 89.19%; su principal problemática es la falta de cobertura total.



ALCANTARILLADO

- **AREA URBANA**

La empresa prestadora de dicho servicio es ACUAPUENTE S.A. E.S.P. Cuenta con más de 1347 suscriptores, pero no existen datos ni mapas de las redes, pues su construcción no obedeció a una planeación técnica. Cuenta con 6 vertederos de aguas residuales que desembocan al Río Suárez además de algunas viviendas que vierten sin tratamiento; En el año 2011 empezó a funcionar la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR, que surge de un convenio entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial, FONADE y el Municipio de Puente Nacional esta planta recibe el principal vertedero de aguas servidas pero por fallas técnicas, y quejas de la comunidad por los malos olores dejó de funcionar sin que hasta el momento se hayan tomado acciones para restablecer su servicio.

- **ALCANTARILLADO FLUVIAL**

Otro factor que incide es la falta de alcantarillado de aguas lluvias, pues no existen desaguaderos con canalización para estas aguas, y los existentes vierten a las redes del alcantarillado de aguas residuales. En la zona rural se emplea el sistema de pozo séptico.

SANEAMIENTO BASICO

Cuadro No. 14

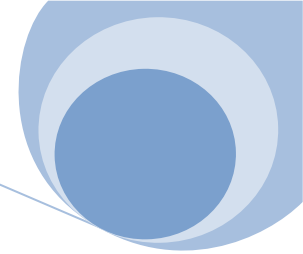
Nombre Zona	No tiene	Inodoro con conexión a alcantarillado	Inodoro con conexión a pozo séptico	Inodoro sin conexión a alcantarillado ni a pozo séptico	Letrina o bajamar	TOTALES
Cabecera	13	872	32	13	0.00	930
Porcentaje	1,40%	93,76%	3,44%	1,40%	0	
Rural Disperso	749	1	1482	129	60	2421
Porcentaje	30,94%	0,04%	61,21%	5,33%	2,48%	
TOTALES	762	873	1514	142	60	3351
Porcentaje	22,74%	26,05%	45,18%	4,24%	1,79%	

Fuente: SISBEN 2011

GAS NATURAL

El municipio de Puente Nacional cuenta con el servicio de gas natural Domiciliario la empresa prestadora es PROMESA S.A. E.S.P. La red de distribución construida es de 22.000 mts.; los estratos 1 y 2 tienen subsidio por el consumo de subsistencia que son los primeros 20 mts. Cúbicos consumidos. Se presta el servicio a 1023 usuarios.

Debido a los costos de instalación no ha sido posible que el servicio llegue a todas las viviendas y en el área rural la cobertura es del 0.04%.



ASEO

La prestación y administración del servicio es dada por ACUAPUENTE S.A. E.S.P. según datos suministrados por esta empresa la cobertura en la prestación del servicio de recolección y aseo en el área urbana es de un 100% y cuenta con 1400 suscriptores, no existe servicio de recolección en el área rural. La comunidad se encarga en sus viviendas de separar los residuos sólidos. Los residuos inorgánicos o basura muerta y el reciclaje son llevados a la ciudad de Tunja.

ACUEDUCTO

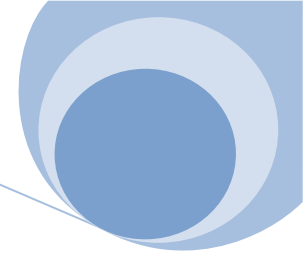
- **AREA URBANA**

Para el año 2012 la administración y prestación del servicio de acueducto está a cargo de la empresa ACUAPUENTE S.A. E.S.P. y sus fuentes de abastecimientos son los arroyos las Flores y el Vivero los cuales en época de verano dan una entrada de agua de 6 lts*seg aproximadamente y en invierno de 12 lts*seg y la quebrada Agua Blanca con una entrada en la misma época de 17 a 20 lts*seg aproximadamente y en invierno de 30 lts. Su cobertura es del 100 % esta información, es el resultado de un análisis hecho por la Secretaria de Planeación, utilizando como base el censo DANE 2005, SISBEN y SUI. No obstante la empresa evidencia que no hay variables específicas que permitan determinar verdaderas coberturas urbanas, no existe una base de datos que identifique el número de viviendas con agua potable estos datos se toman de un registro de número de suscriptores para el año 2012 que informa ACUAPUENTE S.A. E.S.P con 1412 suscriptores discriminados por estrato, con el mismo número de acometidas.

Los indicadores del IRCA de calidad del agua, evidencia para enero de 2012 un resultado es "SIN RIESGO", olor aceptable, y conductividad de 300 microsiemens/cm, es decir el agua es apta para el consumo humano (datos suministrados por ACUAPUENTE S.A. E.S.P). Las instalaciones de la planta están ubicadas en el margen superior del perímetro Urbano, la continuidad del servicio en general es buena a excepción de cortes que se den por mantenimiento interno, la presión del agua es buena, aunque se afectan por la falta de gravedad algunos barrios aledaños a la planta; la empresa debe realizar una estrategia para recuperación de la cartera morosa, para poder ser sostenible y eficiente. Se hace necesaria la construcción de una bocatoma con los requerimientos técnicos y el retrasado de la red que de la bocatoma conduce a la planta ya que la mayoría de los cortes del servicio obedecen a deslizamientos de tierra que afectan la línea.

- **AREA RURAL**

La información suministrada por el SISBEN, Oficina de Planeación y Juntas de Acción Comunal permite evidenciar que las viviendas rurales utilizan diferentes mecanismos para la captación del agua, bien sea mediante aljibes, nacimientos o quebradas, organizándose en acueductos veredales; Es necesario realizar una revisión detallada de los acueductos rurales para definir la cobertura, si bien es cierto se tiene un suministro de agua del 97,11% esta no en todos los casos es de forma técnicamente adecuada, es necesario definir cuales funcionan de manera adecuada y cuales se deben construir, tan solo el 4,16%(3 veredas) de los acueductos cuentan con planta de tratamiento de agua potable.



COBERTURA DE AGUA POR USUARIOS

Cuadro No. 15

Nombre Zona	Rio, quebrada, manantial, nacimiento	Otros (Pozo con bomba, agua lluvia)	total
Rural Disperso	2351	70	2421
Porcentaje	97,11%	2,89%	

SISBEN 2011

En la actualidad se registran 72 acueductos, de los cuales el 28% (20) se encuentran legalizados según información de la Personería Municipal quien ha colaborado con dichas gestiones. Estos acueductos en su mayoría son administrados por las Juntas de Acción Comunal y su mantenimiento depende directamente de ellas:

SISTEMAS DE ACUEDUCTOS VEREDALES

Cuadro No. 16

CUERPO DE AGUA	ACUEDUCTO	PUNTOS
ALJIBE	3	85
QUEBRADAS Y RIACHUELOS	46	2304
NACIMIENTO DEL AGUA	23	374
TOTAL	72	2763
sin identificación	13	SIN INFORMACION

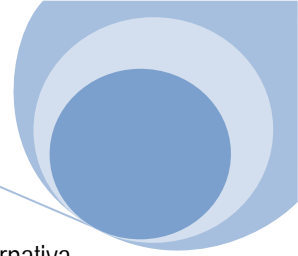
Fuente: Información suministrada por la Secretaría de Planeación de Puente Nacional

2. OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.

- **ALUMBRADO PUBLICO**

En el año 2007 el municipio entrego en concesión la prestación integral del servicio de alumbrado público con todos sus componentes: Repotenciación, mantenimiento, operación, remodelación y expansión del servicio de alumbrado público por 20 años a la Unión Temporal Alumbrado Público Puente Nacional encargados del mantenimiento urbano y rural. Al 2012 existen 825 luminarias en el inventario.

El municipio de Puente Nacional tiene como problemática principal la falta de cobertura total, esta no es del 100%, porque algunos sitios requieren de la instalación de luminarias mientras que otras se encuentran en mal estado. Debido esto a la inviabilidad financiera del contrato dado que el recaudo real es significativamente inferior al recaudo del modelo financiero del proyecto. La ampliación del servicio no ha sido posible pues esto



depende directamente de los recursos que tenga el municipio para tales fines; se quiere revisar la alternativa de realizar el estudio de sistemas de fuentes de energía alternativas para el municipio.

- **PARABOLICA**

La asociación de usuarios del sistema de antena parabólica de Puente Nacional es una empresa comunitaria, sin ánimo de lucro, cuenta con el proceso de legalización la Comisión Nacional de Televisión; tiene una cobertura total en el casco urbano, para ello dispone de 14 Km de redes, su señal llega a 1200 usuarios, con 42 canales (6 codificados, 1 canal local y los demás con señales incidentales); El principal problema de la empresa es el flujo de recursos, al ser sin ánimo de Lucro y siendo creada para beneficio de la comunidad, el flujo de efectivo solo mantiene a flote la empresa, lo anterior debido a que los costos de mantenimiento son elevados y la asociación de usuarios no permite elevar la tarifa del costo del servicio, por ello resulta imposible la inversión en compra de equipos y tecnología.

- **INTERNET**

La cobertura de internet la hacen empresas como Colombia Telecomunicaciones S.A. antes TELECOM, COMCEL, MOVISTAR y TIGO quienes brindan una adecuada prestación del servicio.

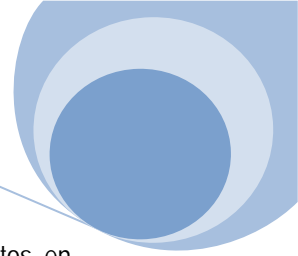
TENSION. La principal problemática que reflejan los usuarios del servicio de agua es el Incremento por factores de riesgo asociado a enfermedades gastrointestinales por falta de higienización y salubridad del agua, que en periodo anterior ocasiono la muerte de un menor, derivadas de la falta de potabilización, sólo 4,16% de los acueductos veredales cuentan con planta de tratamiento, es necesario poner en marcha un programa de reforestación para los nacimientos de quebradas y aljibes con el fin de mantener y ampliar estas fuentes hídricas. La conexión de saneamiento básico del área urbana presenta una situación definida de 13 inodoros que no tienen conexión a alcantarillado ni pozo séptico, el 1,4% y 13 familias que no tienen inodoro el 1,4%, para un total a atender del 2,8%; En el área rural se presenta un déficit de unidades sanitarias del 30,94% representado en 749 familias y alrededor de un 5,33% representado en 129 familias que no poseen conexión a pozo séptico, lo que genera una directa contaminación y problemas de salubridad para estas familias del municipio, actualmente el 27% (322) de las viviendas del casco urbano y el 100% (2705) de la población rural carece del servicio de gas natural, el 10,81% de las viviendas del sector rural y el 0,75% del sector urbano no tienen servicio eléctrico.

4. INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS, EQUIPAMIENTOS SOCIALES E INSTITUCIONALES

- **PARQUE AUTOMOTOR**

El municipio cuenta con el siguiente parque automotor: Compuesto por 1 vibro compactador, 2 moto niveladora, 4 volquetas, 2 tractores, 1 biblio bus, 1 cargador, 1 arador, 1 arador de cincel, 1 rastrillo hidráulico, 5 vehículos, 1 bus, 1 retroexcavadora.

A pesar de contar con un parque automotor amplio, la mayoría de estos vehículos son modelos antiguos los cuales no están funcionando por falta de reparación y/o mantenimiento, uno de los tractores no pertenece al municipio pues es propiedad de la junta de acción del Rio Suarez. Se evidencia así la necesidad de evaluar el



verdadero estado de estos equipos con el fin de establecer cuáles pueden ser reparados y puestos en funcionamiento para beneficio de la comunidad.

- **PALACIO MUNICIPAL**

Está ubicado en el parque central de Puente Nacional y el área del lote en el que se encuentra ubicado es de 343.05 mts cuadrados, así:

Cuadro No. 17

INFRAESTRUCTURA	AREA CONSTRUIDA	DEPENDENCIAS QUE FUNCIONAN
Primer piso	187,90 mts cuadrados	Secretaria de Hacienda y oficina de Rentas Departamentales
Segundo piso	331.50 mts cuadrados	Las dependencias del Sisben, Secretaria de Desarrollo Social, Dirección Local de Salud, Inspección de Policía, Comisaria de familia, y Concejo Municipal.
Tercer piso	331.50 mts cuadrados	Despacho del Alcalde, Secretaria de planeación, Dirección de obras, Oficina de Control Interno, Secretaria general, Secretaria de Gobierno y el archivo.

Fuente: Dirección de Obras Publicas

A pesar de haber sido remodelada la planta física, se evidencian algunas necesidades apremiantes como la instalación de barandas, mantenimiento general, dotación de oficina, y arreglo de algunas redes eléctricas y de datos.

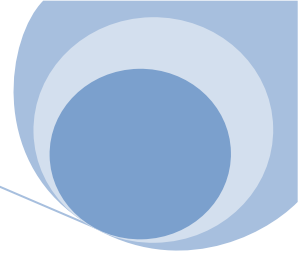
- **CENTRO DE CAPACITACION**

Dentro de los inmuebles con los que cuenta el municipio se encuentra una casa que sirve como infraestructura para el funcionamiento y desarrollo de programas de instituciones tales como el SENA. Este inmueble presenta deterioro causado por la falta de mantenimiento.

- **TERMINAL DE TRANSPORTE**

El municipio adolece de un terminal de transporte, las empresas prestadoras del servicio son Transportes Reina, Transander, Transportes Ricaurte, Flota Boyacá y el servicio de taxis Blancos, estos están ubicados en la Carrera 5 con Calle 6. Con origen y destino a Bogotá, Bucaramanga, Barbosa, Chiquinquirá, Jesús María, Guavatá, Santa Sofía, Monquirá, y Tunja.

La principal problemática es la desorganización que genera el hecho de que no exista un lugar adecuado para la prestación del servicio, generando caos vehicular y desordenes en las vías.



- **CEMENTERIO**

Ubicado contiguo al barrio Los Nogales, y pertenece a la curía provincial, A este tema específico se le hará una evaluación desde el punto de vista de su operación, puesto que su relocalización trae un impacto social – económico y físico que se puede minimizar compensando con una buena operación.

- **PARQUES**

PARQUE LELIO OLARTE

Este es el parque principal del municipio, declarado por el Concejo Municipal Patrimonio Histórico y Cultural; está localizado en el centro de la cabecera municipal lugar de esparcimiento y recreación y utilizado para la realización de actividades como las ferias y fiestas; es también el sitio de recibo para los turistas. Es por esta razón que requiere de un mantenimiento adecuado y reparaciones en sus monumentos embelleciéndolos y haciendo de estos un atractivo para todos sus visitantes.

PARQUE DE LAS LUCES

Se encuentra ubicado entre las carreras 3ª y 4ª con calles 4ª y 5ª lugar de recreación pues existen allí canchas de microfútbol y baloncesto, es también utilizado como sitio de realización de eventos culturales.

PARQUE NATURAL EL HIGUERON

Ubicado en la vereda el Rincón, considerado reserva natural tiene una extensión de 34 hectáreas, es de suma importancia por su potencial turístico.

ZONAS VERDES

La principal denominada el Surco ubicada en el Barrio Nuevo Portal, allí funcionó un Parque Infantil pero en la actualidad se encuentra fuera de servicio por su deterioro, es importante su recuperación pues es un espacio fundamental para la recreación de niños y niñas del municipio.

No existen parques infantiles para promocionar la distracción y el goce sano de la infancia y adolescencia en la recreación.

CASA DE LA CULTURA

Donde se presta el servicio de biblioteca municipal y cuenta con salones para el fomento de las prácticas culturales y artísticas, es evidente que se encuentra en deterioro y se hace necesario un mantenimiento general.

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO TURISTICO

Existe un sin número de atractivos turísticos en el área rural que no han sido explotados comercialmente en el municipio como son:

- Parque Natural El Higuero. Ubicado en la vereda Rincón,
- Cueva la Tinaja, Maravilla natural ubicada en la vereda Alto Semisa a 5 Km.

- Pozo Vesga, pozo Romano, la chorrera y el resbaladero, Maravilla natural ubicado a 2 Km. de distancia del casco urbano, en la Vereda Alto Semisa. Planta de Compostaje y Mirador Alto del Joyamuca.
- Cueva de Culebrilla, Puente Blanco, El Chimbral Ubicadas a 10 Km., de distancia del casco urbano, en la vereda Culebrilla.
- Balneario Natural Pozo Plutarco, Pozo Santuario, Ubicado en la vereda Popoa Sur a 12 Km. de distancia del casco urbano. Cascadas Quebrada la Chorrera Ubicadas a 15 Km, del casco urbano.
- Cascada la Carrilera en la vereda rio Suarez, sector Puente Guillermo, a 15 minutos del casco urbano.
- Peña Blanca, Cerro Cresta de Gallo, las tres Avemarías y cerro el Limatón es la ruta más distante del municipio a 23 kilómetros en la vereda Paramo.
- Las Lajas, Cascadas de la Colorada, esta maravilla natural se encuentra ubicada en la vereda Paramo, sector Quebrada Negra, a 18 Km, del casco urbano.
- Balneario Natural Pozo Golondrina este santuario hídrico, se encuentra ubicado en la vereda Jarantiva a 10 Km, del casco urbano.
- Balneario Natural Pozo Jarantiva Ubicado a 5 minutos, del área urbana..
- Balneario Natural Las Escaleras Ubicado a 5 minutos del casco urbano.
- Balneario Natural La Cantana Ubicado a 6 Km, del área urbana en la vereda bajo Cantano, la quebrada la Cantana.
- Mirador Alto del Mazamorra Se encuentra ubicado en la vereda Urumal a 15 Km., de distancia del casco urbano.
- Mirador Alto del Granadillo Ubicado en la vereda Alto Guamito, en límites con el municipio de Moniquira a 15 km. del casco urbano.
- Cueva la Vieja Ubicadas a 12 Km., del área urbana.
Para poder desarrollar estos sitios turísticos se deben priorizar el mantenimiento de los caminos y vías.

5. INFRAESTRUCTURAS PARA DESARROLLO ECONÓMICO

- **PLANTA DE COMPOSTAJE**

El municipio cuenta con una planta de compostaje, ubicada en la Vereda alto Semisa, allí es llevada la materia orgánica para su procesamiento pero actualmente está obsoleta pues su maquinaria e infraestructura no funcionan correctamente; esta planta cuenta con dos empleados y el área total es de 9 hectáreas; se hace necesario el desarrollo de una estructura técnica ambientalmente sostenible con gran potencial para generar desarrollo económico y conexión regional. Se debe convertir el tratamiento artesanal que se da a los residuos por un método técnico que agilice y de seguridad al proceso, esta planta se creó con la visión de convertirla en centro industrial de producción de compost.

- **PLAZA DE MERCADO**

la remodelación y habilitación de la plaza de mercado ofrece la siguiente distribución: locales para el expendio de productos cárnicos,, comerciales, comidas, verduras, zona de descargue, zona de basuras y unidades sanitarias; este escenario se visualiza como apoyo para el movimiento económico del municipio con conexiones rurales y regionales.

- **PLANTA DE SACRIFICIO**

Se encuentra ubicada en el sector de boca Puente, posee un área de terreno total de 2035 metros cuadrados y de área construida de 406 metros cuadrados. No Cuenta con las medidas requeridas por el INVIMA para el control de sacrificio de ganado, y el número de reses sacrificadas mensualmente oscilan entre 160 a 170. La planta requiere de 7 empleados y un administrador quien es el encargado de controlar el proceso y su perfil profesional debe ser el de Médico Veterinario.

Atiende las necesidades de la demanda de productos cárnicos de la comunidad de Puente Nacional, a pesar de tener un rendimiento aceptable se debe advertir que el funcionamiento de esta planta se da con los requerimientos mínimos exigidos por el INVIMA, es importante señalar que se debe realizar el acondicionamiento para su funcionamiento óptimo o ser de carácter regional. Fuente: Dirección de Obras Públicas. Se requiere con urgencia establecer un proceso de tratamiento para los residuos sólidos y líquidos.

- **PLAZA DE FERIAS**

Esta infraestructura se divide en tres secciones, las caballerizas, el circo de toros y los corrales para comercialización de ganado.

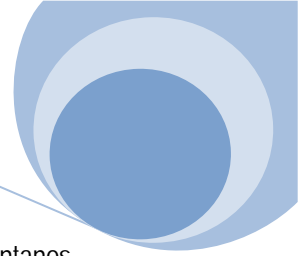
Su utilización es acorde con el objeto de su construcción, pero se debe aclarar que la comunidad vecina se queja por la proliferación de moscos resultado del cuidado de caballos, el escenario cultural esta sub utilizado la mayor parte del año, y el comercio de ganado en ocasiones se desarrolla con mayor afluencia en la calle 10,

DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL

1. CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL PRESTACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIOS

El municipio de Puente Nacional posee unas raíces históricas y es conocido como la cuna de la Guabina Santandereana gracias a los diversos aportes que en este género realizo su ilustre hijo el compositor LELIO OLARTE PARDO, en especial por la creación de su primera Guabina a la que tituló "Guabina Santandereana" en 1918. Uno de los mayores atractivos municipales es la Iglesia Santa Bárbara y el parque Lelio Olarte, este último construido en estilo colonial, al igual que las casas que lo rodean, sus calles empedradas y su ambiente tranquilo.

En Puente Nacional se celebra anualmente seis (6) festividades propias del municipio: el 21-22 de Marzo se realiza el festival Nacional de la Quebrada Agua blanca; el 8 de mayo se celebra la primera victoria comunera, que dio inicio a la revolución, la misma que propició la independencia del país; así mismo la celebración de sus ferias y fiestas las cuales se llevan a cabo el ultimo puente festivo del mes de junio, donde se realiza el Festival del torbellino y el requinto el cual fue institucionalizado como patrimonio inmaterial de Colombia; a la par de estas festividades se realizan múltiples actividades culturales, artísticas, bailes, juego de tejo, exposición ganadera y equina, corrida de toros, y cabalgata; desfile de andas; Concierto de música colombiana: Evento en el cual se invitan a ilustres compositores y músicos representantes del folclor Colombiano; el Festival Departamental de bandas- de agosto 15-17, donde Participan las bandas de los Colegios de los Municipios invitados; fiestas religiosas como la celebración de la semana santa, Celebración día de la virgen del Carmen, novena navideña; Las olimpiadas de la confraternidad octubre 10 - 12: Actividad



deportiva donde participan niños, niñas jóvenes y adultos del municipio y de las colonias de Puentanos residentes en Bogotá y Bucaramanga.

El municipio cuenta con diferentes bienes arquitectónicos dentro de los cuales tenemos:

Cuadro No. 18

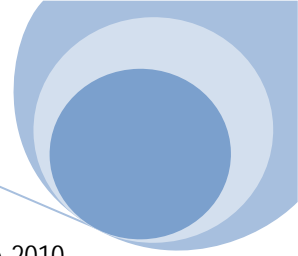
BIENES ARQUITECTONICOS
Palacio Municipal
Normal Antonia Santos
Instituto Técnico Industrial
Casa de la Cultura
Plaza de toros "La Monumental"
Estación Ferroviaria "La Capilla"
Templo, Vereda Páramo
Complejo turístico Agua Blanca
Casa Los Mirtos
Hospital San Antonio
Casa Portales, Lelio Olarte
Escaleras vía Boca-Puente
Estación Ferroviaria Providencia
Calle Histórica de la Cantarrana
Puente colonial vereda cantano
Casas coloniales parque Lelio Olarte

Fuente: Secretaria de Desarrollo Social

MONUMENTOS

- Busto a Lelio Olarte (Parque Lelio Olarte)
- Busto a Eduardo Camacho Gamba (Parque Lelio Olarte)
- Monumento a José Antonio Galán (parque Lelio Olarte)
- Obelisco, monumento histórico de la batalla del alto del Mazamorra en la guerra de los mil días.

El Consejo Municipal de Cultura existe y está vigente por 4 años. Cabe resaltar que mediante acuerdo del Concejo Municipal se creó la escuela de música con el fin de ser de ser la institución encargada de la formación integral de niños, niñas jóvenes y adultos de la comunidad en educación musical no formal. Para el año 2011 la cobertura en cuanto a prestación de servicios es baja (Cuanto) por la pérdida de motivación en participar tanto de niños, niñas y adolescentes. No obstante, el Municipio cuenta con la casa de la cultura que tiene una biblioteca dotada con material de consulta que sirve como apoyo a las instituciones más cercanas al municipio.



Así mismo se cuenta con la escuela de la banda sinfónica quien inicio sus labores el 29 de enero de 2010, beneficiando a un promedio de 70 niños y niñas, quienes interpretan instrumentos musicales como flauta, clarinete, saxofón, trompeta, corno, trombón, redoblante, bombo, platillos, conga y bajo.

En cuanto a gastronomía existe una gran variedad de platos que han sido el resultado de muchos años de elaboración y experiencias reunidas que han sido transmitidas de generación en generación y son la muestra de la diversidad culinaria y gastronómica de Puente Nacional; entre ellos se encuentran: la mantecada puentana, el guarrús, los avisperos, el dulce de naranja, las alpargatas, el balay, los tamales, las almojábanas, las génovas, la chicha de maíz, el mute.

En el año 2011 se realizo el pacto ciudadano de la cultura en el cual se estableció unos pactos los cuales son:

PACTO CIUDADANO 2011. Identificar e incluir en el plan de ordenamiento territorial los caminos y senderos antiguos para conservarlos y protegerlos; Hacer un inventario de sitios de interés cultural y atractivos naturales del municipio para gestionar sus respectivas declaratorias como patrimonio cultural de la nación; Establecer y habilitar espacios y escenarios en las veredas para desarrollar actividades formativas, culturales y lúdicas; Capacitar y formar a los niños en las instituciones educativas respecto al municipio, su historia, sus tradiciones, su identidad y su geografía; Fortalecer las escuelas de formación artística del municipio; Preservar y fortalecer las festividades locales que dan identidad a Puente Nacional.

- Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que asisten a bibliotecas

Cuadro No. 19

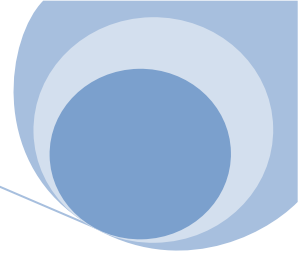
NNA ENTRE 5 Y 17 AÑOS QUE ASISTEN A BIBLIOTECAS	NIVEL	AÑOS			
		2008	2009	2010	2011
Indicador Calculado	Municipal	86,9	79,6	76	85,4

FUENTE: Jefatura de Núcleo. Instituciones Educativas. Secretaría de Desarrollo

El resultado del indicador refleja que existe y se promueve la cultura de la lectura y la investigación en la biblioteca pública municipal, destacando el gran número de niños y niñas que asisten a realizar investigación y tareas en la misma, que el municipio cuenta con una gran fortaleza al tener una funcionaria exclusivamente para el cumplimiento de las labores de bibliotecaria, la cual orienta y promueve la lectura en las diferentes instituciones educativas así como realiza los procesos relacionados con la ley de bibliotecas.

Es importante mencionar que el municipio creó el proyecto de acuerdo de la estampilla pro cultura, en la que se destina un porcentaje importante para apoyar las labores encaminadas al mejoramiento de la biblioteca pública municipal, así como la creación del consejo municipal de cultura del que también hace parte la bibliotecaria, si bien es cierto que lo importante es la promoción de la cultura, de la lectura, y la asistencia de los niños y niñas a la biblioteca, también es cierto que existen algunas necesidades que suplir en cuanto a infraestructura, dotación, sistematización y mejoramiento en el material bibliográfico.

- Porcentaje de niños, niñas y adolescentes inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales



El indicador refleja el compromiso adquirido en la promoción y reactivación de la cultura y actividades artísticas en los niños y niñas que estudian en las diferentes instituciones educativas rurales y urbanas del municipio, para la reactivación de la escuela de formación artística ,la que cuenta con tres(03) maestros de música los cuales enseñan la interpretación de un instrumento musical como el tiple, requinto ,la guitarra ,así como el canto de la guabina y baile del torbellino, destacándose, por la enseñanza en la creación de algunos instrumentos artesanales.

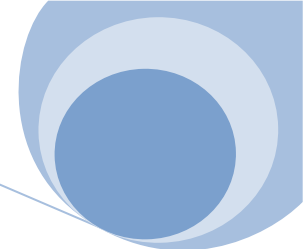
Cuadro No. 20

NNA INSCRITOS O MATRICULADOS EN PROGRAMAS ARTÍSTICOS, LÚDICOS O CULTURALES	NIVEL	AÑOS			
		2008	2009	2010	2011
Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 a 17 años inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales	Departamental	1.476	2.200	7.092	
	Municipal	780	1.000	1.046	1.155
Total de la población entre 0 a 17 años	Departamental	670.102	660.964	651.219	
	Municipal	3.376	3.606	3.622	3.526
Indicador calculado	Departamental	0,22	0,33	1,09	
	Municipal	23,1	27,7	28,9	32,8

FUENTE: Jefatura de Núcleo. Instituciones Educativas. Secretaría de Desarrollo

El municipio Promueve el concurso de bandas musicales marciales realizando 1 por año, el cual se realiza con la destinación de recursos propios y el apoyo de la gobernación de Santander, se debe aprovechar el programa de concertación y estímulos del Ministerio de Cultura, que fomenta esta clase de eventos y la formación cultural; en este evento participan las instituciones educativas del municipio y de muchos otros del país, este concurso deja en alto la promoción de actividades artísticas y culturales en las instituciones educativas del municipio.

El municipio tiene una banda sinfónica juvenil para la cual destina recursos en la contratación de un maestro quien acompaña el proceso de enseñanza musical en lectura de pentagrama e interpretación de diferentes instrumentos, este proceso está dirigido a los niños y niñas de las diferentes instituciones educativas obteniendo un gran resultado.



3. PROMOCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL.

- **VIVIENDA**

Actualmente en el municipio de Puente Nacional se cuenta con una estadística de viviendas así:

Cuadro No. 20

VIVIENDAS DEL MUNICIPIO PUENTE NACIONAL		
AREA	URBANA	1380
	RURAL	2807
	TOTAL	4187

Fuente: DANE (2010) Boletín estadístico a junio 30.

Según el reporte encontrado en el EOT- 1998 las viviendas urbanas eran 1152, lo que nos permite analizar que el aumento de vivienda al año 2010 es de 228 casas, un porcentaje de 16,52%; la información es que en el año 1998 eran 1525 familias y hoy son 1541, que demuestra tan solo han crecido 16 hogares en 12 años, una relación de menos de un hogar por año, en el casco urbano.

- **VIVIENDA NUEVA**

El municipio no cuenta con planes de vivienda nueva, ni en la zona rural ni en la urbana, la construcción de vivienda nueva ha sido realizada por inversionistas del sector privado y en un porcentaje muy bajo.

- **MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA**

Un buen numero de las viviendas del sector rural se caracteriza por tener una construcción que no cumple con los requisitos mínimos de habitabilidad, es común el uso del adobe y los pisos en tierra, además de la ausencia de cocina y baño.

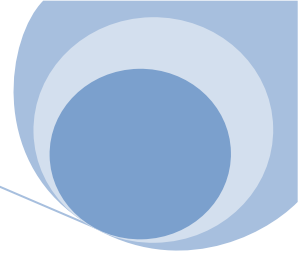
Estas viviendas de bajo presupuesto al momento de su construcción no contaron con la asesoría para la implementación de servicios básicos.

La problemática de este sector está directamente relacionada con las bajas condiciones de calidad y la cobertura de vivienda en el sector rural. Esta problemática ha generado consecuencias en otros sectores como la salud, dada la relación entre los niveles de salubridad con las condiciones de la vivienda. Igualmente, los altos índices de hacinamiento, quebranto de las condiciones de vida de la población y la no correcta preparación de los alimentos.

NUMERO DE VIVIENDAS URBANAS: 1380

NUMERO DE FAMILIAS URBANAS: 1541

Promedio de familias por vivienda en el área urbana es de 1,11; la diferencia de No de viviendas por No de familias: faltarían 151 viviendas para que las familias vivieran individualmente, se puede presentar que los hogares sean pequeños y vivan varios hogares en una sola casa.



NUMERO DE VIVIENDAS RURALES: 2807

NUMERO DE FAMILIAS RURALES: 2584

Promedio de familias por vivienda en el área rural es de 0,92; la diferencia de No de viviendas por No de familias: 223 viviendas están sin hogares, esto se tendría que verificar.

Las estadísticas encontradas en el municipio permiten establecer de manera precisa que hay déficit de vivienda cuantitativa en el área urbana de 151 y hay algo excepcional en el área rural existen según DANE 223 casas sin hogares y el déficit cualitativo es que actualmente el 31,7% (951) de las viviendas del municipio tienen los pisos en tierra y el 15% (203) de las viviendas no tienen cocina, para preparar adecuadamente su alimentación.

4. PRESTACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIOS EDUCACIÓN Y APROPIACIÓN DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN.

4.1. EDUCACIÓN

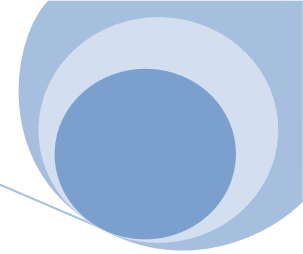
Tabla No. 5 Indicadores de Eficiencia en Educación según DNP (sicep)

Alumnos 1/	Docentes 2/	Inver_Edu 2010 3/	Espacio – Aula 4/	Alumnos ICFES 5/	Docentes Escalafón 6/	Inver_Edu 2006-2010 7/
4.139	201	836	6.209	103	166	2.556

Fuente: Departamento Nacional de Planeación-Eficiencia municipal (2010)

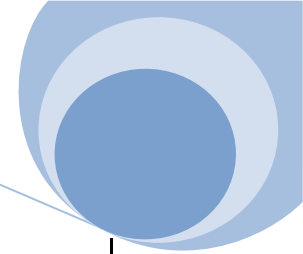
El municipio de Puente Nacional cuenta con 7 Instituciones Educativas; de las cuales Cinco ofrecen los niveles de Preescolar, Primaria, Básica y Media; la Escuela Normal Superior Antonia Santos, incluye en su oferta académica el ciclo de formación complementaria en convenio con la U.P.T.C las dos restantes hasta educación básica.

La distribución por sedes de Instituciones Educativas es la siguiente:



Cuadro No. 21

PLANTELES EDUCATIVOS				
INSTITUCION	URBANO	RURAL	No. DE SEDES	SEDES
ESCUELA NORMAL SUPERIOR ANTONIA SANTOS	X		0	0
INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	X		5	Escuela Rural Kilómetro Cuatro
				Escuela Rural Río Suárez
				Escuela Rural Puente Guillermo
				Escuela Rural Bajo Rincón
				Escuela Rural Bajo Cantano
COLEGIO TÉCNICO AURELIO MARTÍNEZ MUTIS	X		9	Escuela Rural la Cuchilla
				Escuela Rural Iroba
				Escuela Rural Popoa Norte
				Escuela Rural Alto San Dimas No.1
				Escuela Rural Culebrilla
				Escuela Rural Santa Rita
				Escuela Rural bajo San Dimas
				Escuela Rural el Morro
				Escuela Rural Medios
COLEGIO ALTO SEMISA		X	6	Escuela Rural Bajo Semisa
				Escuela Rural Semisa
				Escuela Rural Alto Guamito
				Escuela Rural Bajo Guamito
				Escuela Rural Bajo Cantano
				Escuela Rural El Ponton
COLEGIO PROVIDENCIA		X	5	Escuela Rural Jarantiva
				Escuela Rural Piracia
				Escuela Rural Urumal
				Escuela Rural Alto Capilla
				Escuela Rural La Capilla
COLEGIO DELICIAS		X	6	Escuela Rural Corinto
				Escuela Rural El Peñón
				Escuela Rural El Rincón



				Escuela Rural Turbay Ayala
				Escuela Rural Santa Bárbara
COLEGIO PEÑA BLANCA		X		Escuela Rural Casa Blanca
				Escuela Rural la Muralla
				Escuela Rural Quebrada Negra
			4	Escuela Rural Los Robles
		TOTAL	35	

Fuente: Dirección de Núcleo

ANALFABETISMO: El 13,1% de la población de 5 años y más y el 14,8% de 15 años y más de Puente Nacional no sabe leer y escribir.

NIVEL EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN: El 48,1% de la población residente en Puente Nacional, ha alcanzado el nivel de básica primaria; el 23,0% ha alcanzado secundaria y el 5,0% el nivel superior y postgrado, la población residente sin nivel educativo es el 14,8% (2.272). Fuente. DANE Junio de 30 de 2011.

4.1.1 INDICADORES INFANCIA Y ADOLESCENCIA

- Porcentaje de niños, niñas menores de 5 años vinculados a programas de educación inicial

Cuadro No. 22

NN< DE 5 AÑOS VINCULADOS A PROGRAMAS DE EDUCACIÓN INICIAL	NIVEL	AÑOS			
		2008	2009	2010	2011
Indicador calculado	Departamental	22,32	19,7	13,4	SD
	Municipal	35,6	30,7	36,8	76,3

FUENTE: Jefatura de Núcleo. Instituciones Educativas. Secretaría de Desarrollo Social

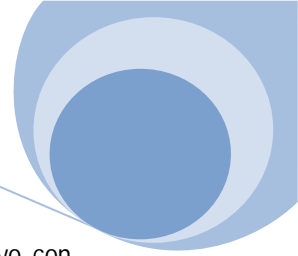
El indicador refleja un importante mejoramiento en los índices de permanencia y cobertura educativa dando cumplimiento al objetivo de mejorar el nivel educativo en la primera infancia, esto gracias al apoyo de los diferentes programas educativos, asistencia social e inversión, permitiendo que el municipio tenga más niños y niñas asistentes desde sus primeros años al sistema educativo, dándole igualdad de condiciones con otros que desde muy pequeños tienen la posibilidad de asistir a los diferentes programas.

- Tasa de deserción escolar inter-anual de transición a grado once

Cuadro No. 23

TASA DE DESERCIÓN ESCOLAR INTER-ANUAL DE TRANSICIÓN A GRADO ONCE	NIVEL	AÑOS			
		2008	2009	2010	2011
Indicador Calculado	Municipal	6,6	4,7	3,3	0

FUENTE: Jefatura de Núcleo. Instituciones Educativas. Secretaría de Desarrollo Social



El indicador refleja que el objetivo de Contribuir al mejoramiento de la calidad del servicio educativo con planes y programas que fortalezcan el desarrollo técnico y tecnológico, mejoren las condiciones y estimulen la permanencia escolar en las instituciones educativas, son una gran estrategia para disminuir la deserción escolar, gracias a un buen enfoque y desarrollo de los programas destinados a los niños y niñas más vulnerables y que contribuyeron a disminuir en el municipio y a nivel departamental esta deserción.

La deserción escolar es el resultado de muchas causas, pero las más significativas han sido la falta de recursos económicos de los estudiantes para transportarse hacia las instituciones educativas, falta de recursos para el pago de matrículas, uniformes y útiles escolares, es por esta razón que es importante destacar que tanto el municipio como el departamento contribuyen a disminuir la deserción escolar, con el buen funcionamiento de algunos programas como el subsidio al transporte escolar de los niños y niñas del sector veredal, la ley de gratuidad que aporta el recurso destinado a pago de matrículas y pensiones de los niños de nivel 1 y 2 del sisben, el programa de alimentación y nutrición PAN que contribuye a que los niños y niñas de bajos recursos económicos puedan contar con un refrigerio diario, el apoyo con el programa de Kit escolares, así como la inversión en las diferentes instituciones educativas en infraestructura, adecuación, seguridad y mejoramiento de los servicios.

Es importante señalar que de la estrategia **RED UNIDOS**: existen 23 personas entre niños, niñas, adolescentes y jóvenes que han desertado de los proceso educativos, por diferentes causas: madres cabeza de hogar, niños discapacitados, o simplemente no quieren estudiar más.

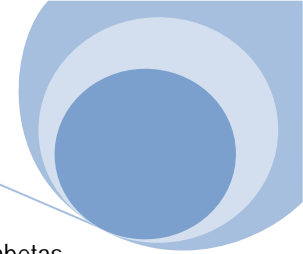
4.1.2. MATRICULA

Para el año 2010 el municipio contaba con 4082 matriculados en los diferentes grados. En el año lectivo 2011 el municipio presenta un total de población estudiantil matriculada de 3919, incluyendo 28 estudiantes de población en situación de desplazamiento; lo que significa una disminución en la matrícula del 4% con respecto al año inmediatamente anterior como lo muestran los siguientes cuadros:

Cuadro No. 24

NIVEL EDUCATIVO	URBANA		RURAL		TOTAL ESTUDIANTES
	Pública	Privada	Pública	Privada	
Preescolar	100		173		273
Primaria	674		813		1487
Secundaria	1689		279		1968
Técnico	354				354
TOTAL					4082

Fuente: Dirección de Núcleo, Informe Infancia y Adolescencia.



Actualmente por la estrategia de **RED UNIDOS** se tienen identificados 54 mujeres y 60 hombres analfabetas, para lo cual se deben diseñar estrategias para la inclusión de estos adultos al sistema de educación.

MATRICULA AÑO 2011
Cuadro No. 25

NIVEL EDUCATIVO	URBANA		RURAL		TOTAL ESTUDIANTES
	Pública	Privada	Pública	Privada	
Preescolar	112		66		178
Primaria	828		472		1300
Básica	1410		282		1692
Media	612		71		683
Superior	66		0		66
TOTAL					3919

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Infancia y Adolescencia

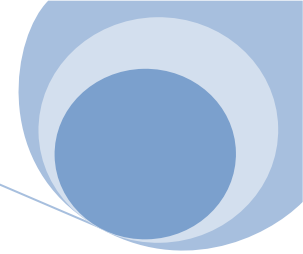
4.1.3. CALIDAD

Los niveles de calidad de la educación en el municipio tienen una calificación de alto y medio con promedios entre 0,67 y 0,59 valores dados según el criterio de calificación del ICFES en resolución 569 de octubre de 2011, por medio del cual se ajustan las metodologías para seleccionar estudiantes con mejores resultados en el examen de Estado para la Educación Media ICFES SABER 11.

Tabla No. 6 Resultados ICFES- pruebas SABER 11 grado.

CODIGO	NOMBRE	JORNADA	CATEGORIA	PUNTAJE
15032	ESCUELA NORMAL NACIONAL ANTONIA SANTOS	COMPLETA U ORDINARIA	ALTO	0,67
15040	INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	MAÑANA	ALTO	0,67
58131	INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	TARDE	ALTO	0,67
161935	COLEGIO BASICO PEÑA BLANCA	COMPLETA U ORDINARIA	MEDIO	0,59
97899	COLEGIO TECNICO AURELIO MARTINEZ MUTIS	COMPLETA U ORDINARIA	MEDIO	0,59
131763	COLEGIO DELICIAS	COMPLETA U ORDINARIA	MEDIO	0,59

Fuente: ICFES-Informe de resultados históricos SABER 11.



4.1.4. APROBADOS

Cuadro No. 26

APROBADOS				
AÑO	PREESCOLAR (grado 0)	BASICA PRIMARIA (1-5)	BASICA SECUNDARIA (6-9)	EDUCACION MEDIA (10-11)
2010	210	1323	1548	651

Fuente: Dirección de Núcleo. Infancia y Adolescencia

4.1.5. DESERCIÓN

Cuadro No. 27

TASA DE DESERCIÓN ESCOLAR DE PREESCOLAR A GRADO ONCE				
AÑOS	2008	2009	2010	2011
INDICADOR CALCULADO	6,6	4,7	3,3	0

Fuente: Informe Infancia y Adolescencia 2011

Para el año 2008 la deserción escolar alcanzó el 6.6% y para el 2010 disminuyó a un 3.3% lo que refleja que el objetivo de contribuir al mejoramiento de la calidad del servicio educativo con planes y programas que fortalezcan el desarrollo técnico y tecnológico, mejoren las condiciones y estimulen la permanencia escolar en las instituciones educativas, son una gran estrategia para disminuir la deserción escolar, gracias a un buen enfoque y desarrollo de los programas destinados a los niños y niñas más vulnerables y que contribuyen a disminuir en el municipio y a nivel departamental esta deserción.

Cuadro No. 28

NUMERO DE DESERTORES DE PREESCOLAR A GRADO ONCE				
AÑO	PREESCOLAR	BASICA PRIMARIA	BASICA SECUNDARIA	EDUCACION MEDIA
2010	14	66	67	22

Fuente: Dirección de Núcleo. Infancia y Adolescencia

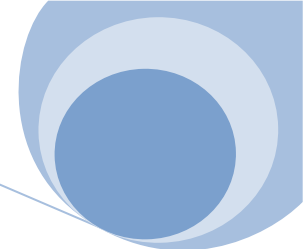
4.1.6. BIBLIOTECAS

Cuadro No. 29

NIÑOS ENTRE 5 Y 17 AÑOS QUE ASISTEN A BIBLIOTECAS				
AÑOS	2008	2009	2010	2011
INDICADOR CALCULADO	86.9	79.6	76	85.4

Fuente: Informe Infancia y Adolescencia 2011

Según el dato suministrado por los rectores de las Instituciones Educativas, solo algunas cuentan con una infraestructura adecuada para ser utilizada como biblioteca. El resultado del indicador refleja que existe y se promueve el hábito de la lectura y la investigación en la biblioteca pública municipal, destacando el gran número de niños y niñas que asisten a realizar investigación y tareas en la misma.



4.1.7. TRANSPORTE

Cuadro No. 30

TRANSPORTE ESCOLAR				
AÑO	2008	2009	2010	2011
No. Beneficiarios	300	510	527	582

Fuente: Informe de Empalme 2008-2011, Secretaria de Desarrollo Social

Los beneficiarios del transporte escolar han aumentado lo que demuestra un gran compromiso del gobierno departamental y municipal en aunar esfuerzos que mitiguen la deserción escolar. Igualmente garantizar de alguna manera que se brinde la oportunidad de que mas estudiantes asistan a las aulas, el último año aumento en 55 el número de niños beneficiados.

4.1.8. ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Durante los años 2008 y 2009 se realizó inversión por parte del municipio en el P.A.E., pero no se reportan datos de beneficiarios. Para los años 2010 y 2011 el municipio no realizó cofinanciación debido a que el ICBF mediante licitación pública adjudico la ejecución del programa a la fundación FUNDACOOP, lo cual no permitió que la asociación de padres de familia pudiera volver a contratar como se venía haciendo,

Se desarrollo el programa PAN con apoyo de la Gobernación y Municipio beneficiando en el año 2011 a 2239 niños y niñas de 5 a 17 años, de los niveles 1 y 2 del SISBEN. (Fuente: Informe de Empalme 2008-2011, Secretaria de Desarrollo Social)

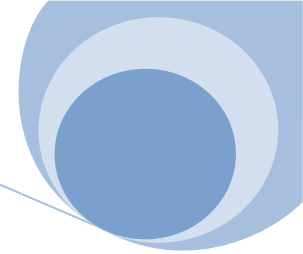
4.1.9. INFRAESTRUCTURA

El municipio cuenta con 41 establecimientos educativos, algunos de ellos con deficiencias en su infraestructura física, especialmente en las unidades sanitarias; de igual modo no cumplen con los requerimientos técnicos establecidos y normas de sismo resistencia.

Se debe realizar un mantenimiento a la infraestructura en general, a las redes eléctricas, a las instalaciones deportivas y a las dos piscinas que se encuentran en el área urbana las cuales no cumplen con los estándares de seguridad exigidos por la ley.

4.2. PROYECTOS CIENCIAS Y TECNOLOGÍA, AGROPECUARIOS

De las 7 Instituciones Educativas, cinco tienen los niveles de Educación Media con énfasis en técnico, producción cafetera, agroecológico. En el caso del Colegio las Delicias, ha contado con la colaboración decidida del Comité departamental de Cafeteros, con quienes han conseguido la construcción de dos salones, dotación de material didáctico, un aula virtual y en la actualidad apoya a seis alumnos con todos los insumos para establecer proyectos de café entre 3000 y 5000 plantas. Igualmente están articulados con el SENA, en el programa de técnico en producción cafetera, de tal forma, que además del título que les otorga el colegio a sus egresados, reciben el reconocimiento por parte de ésta entidad, Un logro importante de resaltar es la plantación de cuarenta mil plantas de café en la zona, por medio de los proyectos pedagógicos productivos que desarrollan los estudiantes en sus fincas. Este colegio ha solicitado la intervención del municipio con la compra de una finca para que los alumnos realicen prácticas de carácter agropecuario e industrial.



4.3. CIENCIA Y TECNOLOGIA (INTERNET)

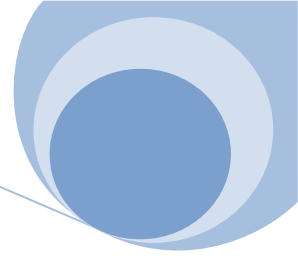
El municipio está conectado al ministerio de Minitic's, se han entregado 169 computadores por el programa computadores para educar y se encuentran conectadas a internet 21 instituciones en el municipio.

La relación computador por alumno es de 23, por cada computador hay 23 niños para utilizarlo, esto demuestra la gran necesidad de realizar gestión para compra o adquisición, gestionando donación a través de computadores para educar o a nivel privado.

Perfil de Internet : PUENTE NACIONAL (SANTANDER)

Indicador	Valor	Posición Nacional	Valor Nacional	Posición Departamento	Valor Departamento
Suscriptores de internet					
Total	116 Suscriptores	339 de 1039	6.140.271 Suscriptores	16 de 84	183.702 Suscriptores
Suscriptores por tipo de acceso					
Internet fijo	116 Suscriptores	301 de 971	3.351.538 Suscriptores	16 de 84	183.702 Suscriptores
Internet dedicado	108 Suscriptores	348 de 983	3.331.168 Suscriptores	16 de 74	183.061 Suscriptores
Internet conmutado	8 Suscriptores	380 de 867	20.370 Suscriptores	31 de 78	641 Suscriptores
Suscriptores internet fijo por ancho de banda					
Banda ancha	98 Suscriptores	334 de 682	3.043.674 Suscriptores	15 de 36	153.490 Suscriptores
Banda angosta	18 Suscriptores	378 de 919	307.864 Suscriptores	23 de 84	30.212 Suscriptores
Índice de penetración					
Penetración total de internet	0.9 %	335 de 1039	13.3 %	16 de 84	9.1 %
Penetración acceso internet de banda ancha	0.7 %	338 de 682	6.6 %	15 de 36	7.6 %
Penetración internet dedicado	0.8 %	302 de 886	7.2 %	16 de 74	9.1 %
Penetración internet conmutado	0.1 %	178 de 787	0%	33 de 78	0%

Fuente: Ministerio de Comunicaciones Minitic's-2011.



TENSION: las mayores problemáticas en el tema de educación del municipio de Puente Nacional es el migración a las ciudades y el bajo interés de la población por vincularse y permanecer en el sistema educativo. Este problema se presenta entre otras causas por las deficientes situaciones económicas de las familias del municipio; el mal estado de las vías de acceso a los colegios; la inexistencia de un proyecto de vida claro por parte de la población estudiantil; las grandes distancias de recorrido a las Instituciones Educativas; No existe orientación profesional para los estudiantes; La dotación de computadores, libros etc. y demás ayudas didácticas es muy deficiente, además de la deficiencia del servicio de internet; y lo desactualizado del material de enseñanza y mobiliario.

5. PRESTACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIOS DE DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.

El municipio de Puente Nacional para el año 2011 no cuenta con un plan sectorial para el fomento deportivo, se realizan mediante un cronograma que es entregado al Alcalde por el encargado del área de deporte y recreación adscrito a la secretaría de desarrollo social.

Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte

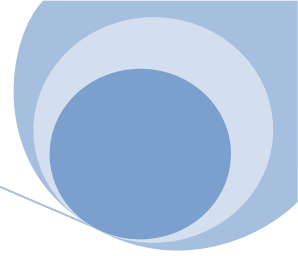
Cuadro No. 31

NNA DE 5 A 17 AÑOS INSCRITOS EN PROGRAMAS DE RECREACIÓN Y DEPORTE	NIVEL	AÑOS			
		2008	2009	2010	2011
Número de niños, niñas de 6 a 11 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte	Departamental	11.790	14.370	16.740	
	Municipal	770	820	1.010	1.115
Total de la población entre 6 a 11 años	Departamental	225.150	219.992	214.821	
	Municipal	3.376	3.606	3.622	3.526
Indicador calculado	Departamental	5,23	6,53	7,79	
	Municipal	22,8	22,7	27,9	31,6

Fuente: Gobernación de Santander. Jefatura de Núcleo. Instituciones Educativas. Comisaría de Familia

La actividad deportiva que sobresale en la zona rural es el microfútbol tanto femenino masculino.

Para el año 2011 se realizaron seis eventos veredales; mientras que en el sector urbano se realizaron los juegos Inter-colegiados en las categorías pre infantil, infantil, y pre juvenil fase municipal con la participación de 350 niños y 250 niñas de diferentes instituciones educativas, en disciplinas como microfútbol, futbol, voleibol.



Cuadro No.32

ESCENARIOS DEPORTIVOS		
DESCRIPCION	URBANO	RURAL
Cancha de futbol-Villa Olímpica	1	
polideportivos	3	38
Coliseo cubierto -privado	2	
Piscina-colegio	2	
polideportivo comunitario		1
canchas de mini futbol		1
TOTAL	8	40

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

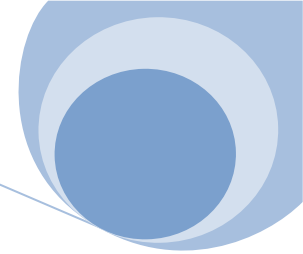
El municipio participa anualmente en tres torneos intermunicipales uno de ellos es la final provincial de los juegos Inter-colegiados, participando en las categorías pre infantil, infantil y pre juvenil, con la presencia de 120 niños y 80 niñas, en disciplinas como baloncesto, futbol, microfútbol y voleibol, clasificando a los ganadores en cada deporte a la rama final departamental. Por último, se realizó el campeonato de futbol en las categorías veteranos y máster en la villa olímpica del municipio, en el cual participaron 100 deportistas de Puente Nacional y 180 de otros municipios (Barbosa, Vélez, Monquirá, Guepsa, Jesús María).

Existen tres instructores encargados de dirigir las actividades deportivas y recreativas, dos para microfútbol y un instructor de porrismo, contratados directamente por el municipio. Para el año 2011 se encuentra en funcionamiento un club deportivo de carácter privado cuyo énfasis es el futbol y donde la mayoría de sus miembros son personas pensionadas del municipio.

ESCUELAS DEPORTIVAS: El municipio tiene una escuela de formación deportiva en la disciplina futbol, la cual recibe el apoyo directo de la administración municipal y a nivel departamental del INDERSANTANDER. La escuela del porrismo tiene la participación de 40 niñas del municipio y en menor número de niños; adicionalmente existen dos escuelas deportivas particulares que se dedican a las disciplinas de natación y patinaje. Es importante rescatar la existencia de una práctica deportiva autóctona del municipio como son los ponchados y que es practicada por un gran número de pobladores.

Al año 2011 el municipio de Puente Nacional no cuenta con actividades recreativas propias que apunten al aprovechamiento del tiempo libre.

TENSION. La problemática del municipio se relaciona con la deficiencia en el desarrollo, promoción y masificación de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, cuyas consecuencias se evidencian en los altos índices de consumo de bebidas alcohólicas, el sedentarismo y el consumo de sustancias alucinógenas mayoritariamente entre jóvenes; se necesita la infraestructura deportiva, se demanda específicamente que estos escenarios cuenten con mantenimiento y adecuación tanto los existentes en la zona urbana como en la zona rural.



6. PRESTACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIOS DE SALUD

El análisis de la situación en salud del que parte el Plan Territorial Local de Salud, es un proceso que permite caracterizar, medir y explicar el perfil de salud-enfermedad de la población, incluye los daños y problemas de salud, así como los factores asociados y sus determinantes.

El municipio a 2011 cuenta con 10301 afiliados al Régimen Subsidiado, con cobertura del 100% de los niveles 1 y 2, el 2,015% equivalente a 306 personas de la población pertenece al régimen contributivo. Con respecto al régimen especial no existe una base de datos.

Cuadro No. 33

VIGENCIA	No DE AFILIADOS	EPS CAPRECOM	EPS SOLSALUD	EPS COOSALUD
2008	9.369	1.240	3.453	4.675
2009	9.192	1.167	3.434	4.591
2010	9.904	1.747	3.411	4.746
2011	10.301	1.874	3.347	5.080

Fuente: Secretaría de Desarrollo social-Dirección local de salud.

Cuadro No. 34

Nombre Zona	Ninguna	Instituto de Seguros sociales - ISS	Regímenes especiales (Fuerzas Militares, Policía Nacional, Universidad Nacional, Ecopetrol, Magisterio)	EPS contributiva DISTINTA a 1 y 2	EPS Subsidiada (ARS- Administradora de régimen subsidiado)	TOTALES
Cabecera	652.00	143.00	107.00	890.00	1174.00	2966.00
Rural Disperso	2012.00	97.00	116.00	454.00	4648.00	7327.00
TOTALES	2664.00	240.00	223.00	1344.00	5822.00	10293.00
PORCENTAJE	25.88	2.33	2.17	13.06	56.56	100.00

SISBEN W3- 2012

El municipio tienen una información de cobertura en salud del 69,36% con ARS y Contributivo para un total de 10.609 personas con cubrimiento en salud; Existe un 30% de la población equivalente a 4579, que no se sabe si están afiliadas a un régimen especial que es del cual no se tienen datos, o no está en el municipio, se debe realizar la depuración de la base de datos completa de la población del municipio.

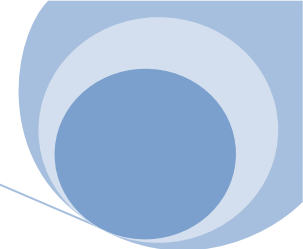
De acuerdo a la información suministrada por la Dirección Local de Salud, la E.S.E. Hospital Integrado San Antonio se ofrece los siguientes servicios:

Transporte asistencial básico 24 Horas, Laboratorio clínico 24 horas para Urgencias, Farmacia, Toma de Imágenes Diagnosticas servicio 24 horas para Urgencias, Urgencias las 24 horas

Consulta externa.

Especialidades: Ginecólogo, Ortopedista, Cardiólogo, Otorrinolaringólogo, Internista, ecografistas.

El hospital no maneja la medicina especializada, porque es de Nivel 1 de complejidad, por ello se realizan convenios con especialistas para que se preste atención los fines de semana mediante cita programada*



**INDICADORES RELACIONADOS CON LA PRIMERA INFANCIA
TODOS VIVOS**

1. Razones de mortalidad materna:

Cuadro No. 35

MORTALIDAD MATERNA	NIVEL	AÑOS			
		2008	2009	2010	2011
Número de defunciones de mujeres gestantes por complicaciones del embarazo, parto o puerperio	Departamental	11	14	10	SD
	Municipal	0	0	0	0
Total Nacidos vivos según lugar de residencia de la madre	Departamental	32.755	30.223	18.351	SD
	Municipal	64	59	49	27
Indicador calculado	Departamental	33,59	46,33	54,49	SD
	Municipal	0	0	0	0

FUENTE: Gobernación de Santander. ESE Hospital Integrado "SAN ANTONIO"
Se mantuvo la mortalidad materna en 0% a nivel municipal.

2. Tasa de mortalidad en menores de 1 año - Mortalidad Infantil:

Cuadro No. 36

MORTALIDAD EN MENORES DE 1 AÑO	NIVEL	AÑOS			
		2008	2009	2010	2011
Tasa de mortalidad Infantil - Niños, niñas menores de 1 año	Departamental	9,9	13,14	16,24	SD
	Municipal	0	0	0	7,4

FUENTE: Gobernación de Santander. ESE Hospital Integrado "SAN ANTONIO"

Se mantuvo la tasa de mortalidad infantil en un 0 % a nivel municipal.

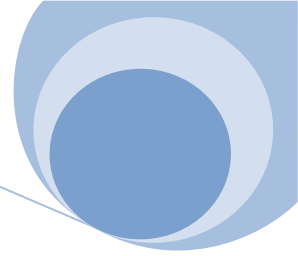
3. Tasa de mortalidad de niños, niñas menores de 5 años

Cuadro No. 37

MORTALIDAD EN MENORES DE 5 AÑOS	NIVEL	AÑOS			
		2008	2009	2010	2011
Número de muertes de niñas, niños entre 0 y 5 años	Departamental	494	502	340	SD
	Municipal	0	0	0	2
Total Nacidos vivos	Departamental	33.349	30.949	18.653	SD
	Municipal	1.815	2.014	2.002	968
Indicador calculado	Departamental	14,81	16,22	18,23	SD
	Municipal	0	0	0	2,07

FUENTE: Gobernación de Santander. ESE Hospital Integrado "SAN ANTONIO" SIVIGILA

Este indicador se mantuvo por debajo del 4% determinado por el plan de gestión del municipio.



4. Cinco primeras causas de mortalidad de niños, niñas entre los 0 y 5 años

Cuadro No. 38

MORTALIDAD EN MENORES DE 5 AÑOS	AÑOS			
	2008	2009	2010	2011
Enfermedades evitables por medidas mixtas: enfermedades propias de la primera infancia	1	0	0	0
Enfermedades difícilmente evitables	1	0	0	0
Tercer Grupo	0	0	0	0
Cuarto Grupo	0	0	0	0
Quinto Grupo	0	0	0	0

FUENTE: ESE Hospital Integrado "SAN ANTONIO". SIVIGILA

Este indicador se mantuvo en 0% por 100 NV

5. Tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar)

El Hospital Integrado San Antonio no refiere tener reporte de dichos casos atendidos en el periodo de 2008 a 2011.

6. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición crónica.

El Hospital Integrado San Antonio no refiere tener reporte de dichos casos atendidos en el periodo de 2008 a 2011.

7. Prevalencia de desnutrición global en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años - Bajo eso para la edad

El Hospital Integrado San Antonio no refiere tener reporte de dichos casos atendidos en el periodo de 2008 a 2011.

8. Porcentaje de niños, niñas entre 0-6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y que reciben lactancia materna exclusiva.

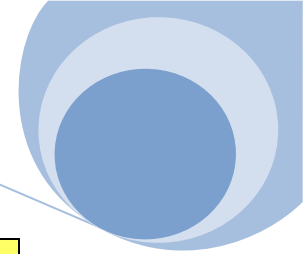
El Hospital Integrado San Antonio no refiere tener reporte de dichos casos atendidos en el periodo de 2008 a 2011.

9. Porcentaje de mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional.

El Hospital Integrado San Antonio no refiere tener reporte de dichos casos atendidos en el periodo de 2008 a 2011.

10. Porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer.

Cuadro No. 39



NIÑOS Y NIÑAS CON BAJO PESO AL NACER	NIVEL	AÑOS			
		2008	2009	2010	2011
Número de nacidos vivos con peso menor a 2.500 gramos	Departamental	2.632	SD	SD	SD
	Municipal	0	0	0	0
Total de nacidos vivos	Departamental	32.609	29.757	1.141	SD
	Municipal	64	59	49	27
Indicador calculado	Departamental	8,07	SD	SD	SD
	Municipal	0	0	0	0

FUENTE: Gobernación de Santander. ESE Hospital Integrado "SAN ANTONIO" SIVIGILA

11. Cobertura de inmunización contra el BCG en niños, niñas menores de un año

Cuadro No. 40

COBERTURA INMUNIZACIÓN CONTRA EL BCG	NIVEL	AÑOS			
		2008	2009	2010	2011
Indicador calculado	Departamental	88,4	88,7	91,4	SD
	Municipal	1,6	116,9	151	111,1

FUENTE: Gobernación de Santander. ESE Hospital Integrado "SAN ANTONIO" SIVIGILA

12. Cobertura de inmunización contra el polio en niños y niñas menores de un año

Cuadro No. 41

COBERTURA INMUNIZACIÓN CONTRA EL POLIO	NIVEL	AÑOS			
		2008	2009	2010	2011
Indicador calculado (%)	Departamental	97	97	93,2	SD
	Municipal	75	30,5	67,1	59,6

FUENTE: Gobernación de Santander. ESE Hospital Integrado "SAN ANTONIO" SIVIGILA

13. Cobertura de inmunización contra el DPT en niños y niñas menores de 1 años

Cuadro No. 42

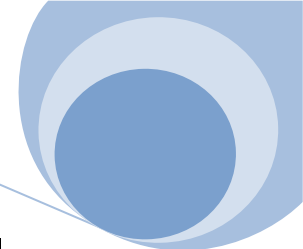
COBERTURA INMUNIZACIÓN CONTRA EL DPT	NIVEL	AÑOS			
		2008	2009	2010	2011
Indicador calculado	Departamental	97	96,6	93,1	SD
	Municipal	74,2	68,6	59,3	30,7

FUENTE: Gobernación de Santander. ESE Hospital Integrado "SAN ANTONIO" SIVIGILA

14. Cobertura de inmunización para hepatitis B en niños y niñas menores de 1 años

Cuadro No. 43

COBERTURA INMUNIZACIÓN	NIVEL	AÑOS
------------------------	-------	------



PARA HEPATITIS B		2008	2009	2010	2011
Indicador calculado	Departamental	97,7	96,8	93,1	SD
	Municipal	106	100	41,1	46,9

FUENTE: Gobernación de Santander. ESE Hospital Integrado "SAN ANTONIO".SIVIGILA

15. Cobertura de inmunización contra el Rotavirus en niños y niñas de 1 año

Cuadro No. 44

COBERTURA INMUNIZACIÓN CONTRA EL ROTAVIRUS	NIVEL	AÑOS			
		2008	2009	2010	2011
Indicador calculado	Departamental	SD	SD	86,2	SD
	Municipal	0	38,1	1,3	28,9

FUENTE: Gobernación de Santander. ESE Hospital Integrado "SAN ANTONIO".SIVIGILA

16. Cobertura de inmunización contra el Neumococo en niños y niñas de 1 año

Cuadro No. 45

COBERTURA INMUNIZACIÓN CONTRA EL NEUMOCOCO	NIVEL	AÑOS			
		2008	2009	2010	2011
Indicador calculado	Departamental	SD	11,3	16,3	SD
	Municipal	0	16,8	2,6	6,6

FUENTE: Gobernación de Santander. ESE Hospital Integrado "SAN ANTONIO".SIVIGILA

17. Cobertura de inmunización contra la triple viral en niños y niñas de un año

Cuadro No. 46

COBERTURA INMUNIZACIÓN CONTRA TRIPLE VIRAL	NIVEL	AÑOS			
		2008	2009	2010	2011
Indicador calculado	Departamental		93,3	103	91,7
	Municipal	73	77	64,1	29,8

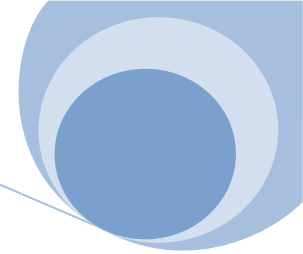
FUENTE: Gobernación de Santander. ESE Hospital Integrado "SAN ANTONIO".SIVIGILA

18. Cobertura de inmunización contra la influenza en niños y niñas menores de 1 año

Cuadro No. 47

COBERTURA INMUNIZACIÓN CONTRA LA INFLUENZA	NIVEL	AÑOS			
		2008	2009	2010	2011
Indicador Calculado	Municipal	74,2	68,6	47,2	30,7

FUENTE: ESE Hospital Integrado "SAN ANTONIO".SIVIGILA



19. Porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba de VIH (Elisa)

Cuadro No. 48

MUJERES GESTANTES QUE ASISTIERON A CONTROL PRENATAL Y SE PRACTICARON LA PRUEBA DE VIH (ELISA)	AÑOS			
	2008	2009	2010	2011
	74,2	68,6	47,2	30,7

FUENTE: ESE Hospital Integrado "SAN ANTONIO"

20. Tasa de transmisión materno-infantil del VIH

Cuadro No. 49

TASA DE TRASMISIÓN MATERNO INFANTIL DEL VIH	AÑOS			
	2008	2009	2010	2011
	0	0	1	0

FUENTE: ESE Hospital Integrado "SAN ANTONIO"

21. Porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes

Cuadro No. 50

PORCENTAJE DE EMBARAZOS EN MUJERES ADOLESCENTES	NIVEL	AÑOS			
		2008	2009	2010	2011
Indicador Calculado	Municipal		1,9	1,2	0,5

FUENTE: ESE Hospital Integrado "SAN ANTONIO"

22. Tasa de sífilis congénita

Cuadro No. 51

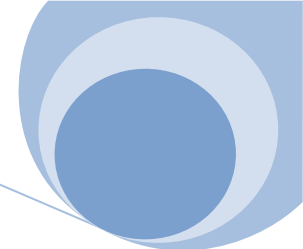
TASA DE SÍFILIS CONGÉNITA	NIVEL	AÑOS			
		2008	2009	2010	2011
Indicador calculado	Departamental	28	26	31	
	Municipal	0	0	0	0

FUENTE: Gobernación de Santander. ESE Hospital Integrado "SAN ANTONIO".SIVIGILA

23. Cinco primeras causas de morbilidad en menores de 5 años

Cuadro No. 52

MORBILIDAD EN MENORES DE 5 AÑOS	AÑOS			
	2008	2009	2010	2011
Primer Grupo	0	0	0	0



Segundo Grupo	0	0	0	0
Tercer Grupo	0	0	0	0
Cuarto Grupo	0	0	0	0
Quinto Grupo	0	0	0	0

FUENTE: ESE Hospital Integrado "SAN ANTONIO". SIVIGILA

24. Tasa de morbilidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) en menores de 5 años

Cuadro No. 53

MORBILIDAD POR EDA EN MENORES DE 5 AÑOS	NIVEL	AÑOS			
		2008	2009	2010	2011
Número de niñas y niños entre 0 y 5 años con diagnóstico de enfermedad diarreica aguda	Departamental	285091	25484	26388	
	Municipal	61	20	0	43
Total de población entre 0 y 5 años	Departamental	206.942	205.046	203.614	
	Municipal	1.007	1.012	954	761
Indicador calculado	Departamental	13,81	12,42	12,95	
	Municipal	6,06	1,98	0,00	5,65

FUENTE: Gobernación de Santander. ESE Hospital Integrado "SAN ANTONIO".SIVIGILA

25. Tasa de morbilidad por ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda) en menores de 5 años

Cuadro No. 54

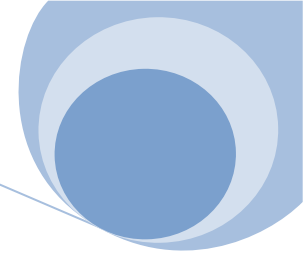
MORBILIDAD POR ERA EN MENORES DE 5 AÑOS	NIVEL	AÑOS			
		2008	2009	2010	2011
Número de niñas y niños entre 0 y 5 años con diagnóstico de Enfermedad Respiratoria Aguda	Departamental	60.065	54.656	44.533	
	Municipal	110	39	1	32
Total de población entre 0 y 5 años	Departamental	206.942	205.046	203.614	
	Municipal	1.107	1.012	954	761
Indicador calculado	Departamental	29,02	26,65	26,65	
	Municipal	109,2	38,5	1,0	42,0

FUENTE: Gobernación de Santander. ESE Hospital Integrado "SAN ANTONIO".SIVIGILA

26. Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo

Cuadro No. 55

PORCENTAJE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 10 AÑOS QUE ASISTEN A CONTROLES DE CRECIMIENTO Y	NIVEL	AÑOS			
		2008	2009	2010	2011



DESARROLLO					
Indicador Calculado	Municipal	2,7	0,8	0	2,1

FUENTE: Gobernación de Santander. ESE Hospital Integrado "SAN ANTONIO".SIVIGILA

Factores de Riesgo Psicoanálisis de Riesgo

Cuadro No. 56

SITUACION DE RIESGO JUVENIL	%
Prostitución adolescente	10%
Callejerísimo infante y juvenil	30%
Adición a video juegos infanta juvenil	45%
Violencia intrafamiliar	48%
Abuso sexual	2%
Desocupacion laboral Juvenil	45%
Tabaquismo población fumadora 15-17 años	15%
Inicia Tabaquismo	8%
Alcoholismo	69%
Consumo de sustancias Psicoactivas	ND

Fuente: Secretaría de Desarrollo –Dirección local de salud

ANÁLISIS DE LA MORBILIDAD

ENFERMEDADES DE NOTIFICACION OBLIGATORIA DE LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN ANTONIO DE PUENTE NACIONAL 2010

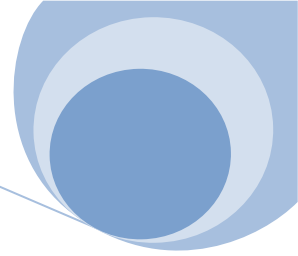
El municipio reporta consultas por lepra y tuberculosis pero al realizar los exámenes pertinentes no se evidencia que se presentan casos positivos.

Cuadro No. 58

Cuadro NoPROGRAMA	Consulta a Sintomáticos	Bacilos copias solicitadas	N° de casos positivos	Casos en tratamiento	
				Nuevos el año	% curación
LEPRA	2	2	0	0	0
TUBERCULOSIS	62	143	0	0	0

Fuente: ESE Hospital Integrado San Antonio

MORBILIDAD ATENDIDA BASADA EN REGISTROS INDIVIDUALES DE PRESTACION DE SERVICIOS - RIPS



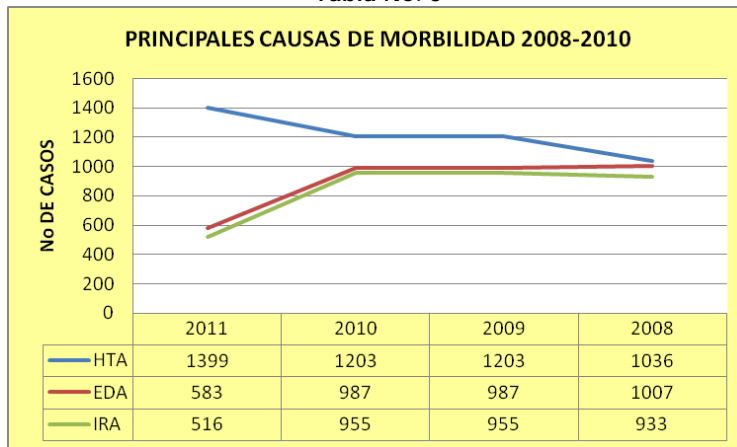
CONSULTA EXTERNA EN EL MUNICIPIO

Cuadro No. 59

ITEMS	CAUSA	2011	2010	2009	2008
		N°	N°	N°	N°
1	HTA	1399	1203	1203	1036
2	S-FEBRIL	792			
3	EPOC	751			
4	ARTRITIS	665			
5	ASMA	649			
6	EDA	583	987	987	1007
7	INFECCION URINARIA	571			
8	IRA	516	955	955	933
9	BRONQUITIS	362			
10	GASTRITIS	337			

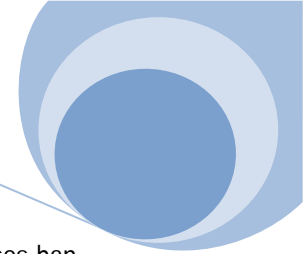
Fuente: ESE hospital Integrado San Antonio

Tabla No. 8



Fuente: ESE hospital Integrado San Antonio

Esta tabla permite apreciar las principales causas de morbilidad en el municipio desde hace 4 años, en HTA ha venido aumentando en un 14% con 196 casos, siendo una de las cinco causas principales de muertes en el municipio con 1 caso en el año 2011; los sí ha disminuido son los casos de EDA 40,93% en 404 casos y



IRA en 46% en 439 casos; demostrando que las acciones de prevención y promoción para estos casos han tenido un efecto positivo en el municipio, aunque no por esto se debe disminuir su intensidad en el desarrollo de programas al contrario debe seguir reafirmandose; se puede evidenciar que existen casos de síndrome febril (fiebre), EPOC (enfermedad pulmonar), artritis y asma que se ubican en los cinco primeros casos de morbilidad, se deben diseñar estrategias de prevención de estas enfermedades mediante programas también de promoción de prácticas sanas del deporte, recreación y buenos hábitos alimenticios.

ADULTOS MAYORES: Los reportes de casos atendidos en adultos mayores son de 822 por HTA (Hipertensión Arterial), un porcentaje del 58,75% del total de casos asistidos en este tema en el año 2011, se atienden alrededor del 21,8% del total de esta población por este caso de HTA.

ANALISIS DE MORTALIDAD

Cuadro No. 60 Mortalidad General a Nivel Municipal 2010

CINCO PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD - AÑO 2011		
ITEM	CAUSA	N° DE CASOS
1	INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO	17
2	PARO CARDIO RESPIRATORIO	7
3	SHOCK NEUROGENICO	3
4	ENFERMEDAD DE CHAGAS	2
5	HTA - DIABETES	1
SUB TOTAL		30
6	OTRAS CAUSAS	14
TOTAL		44

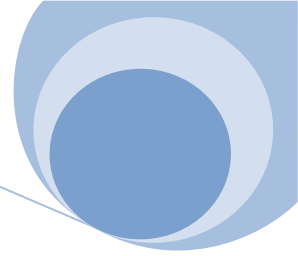
Fuente: Hospital integrado san Antonio.

Las principales causas de muerte son por infarto, en un porcentaje del 38,64%, de paro respiratorio en un 16% presentado en adultos mayores y shock neurogénico en un 7% presentándose en edades de 15 a 59 años, estas causas se presentan por el sedentarismo y malos hábitos alimenticios.

MORTALIDAD POR GRUPOS DE EDAD

Cuadro No. 61

GRUPOS DE EDAD	INDICADOR N°
Menor de 1 año	0
Entre 1 y 4 años	0
Entre 5 y 14 años	0
Entre 15 y 44	2



años	
Entre 45 y 64 años	42
Total	44

MORTALIDAD EVITABLE (S.V.E)

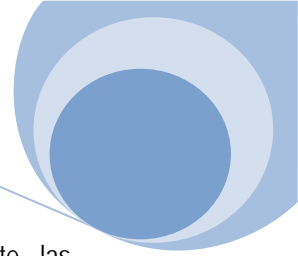
Mortalidad Evitable a Nivel Municipal 2008-2010

EVENTO	2008		2009		2010	
	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA
Mortalidad materna (por 1000 NV)	0	0				
Mortalidad perinatal (por 1000 NV)	1	0				
Mortalidad EDA < 5 años	0	0				
Mortalidad IRA < 5 años	0	0				
Mortalidad dengue	0	0				
Mortalidad malaria	0	0				
Mortalidad por Tuberculosis	0	0				
Otras:			0	0		

FUENTE: ESE HOSPITAL INTEGRAL SAN ANTONIO

El sistema de salud en Colombia presenta unas tensiones particulares que generan que la prestación del servicio esté atravesada, al mismo tiempo, por una lógica técnica, y una lógica política, puesto que tanto el estado como el mercado constituyen actores centrales en el funcionamiento del sistema. En ese mismo sentido, el derecho a la salud, constitucionalmente consagrado, se diluye en la lógica del mercado que convierte la salud en un servicio y a los ciudadanos en clientes.

El municipio de Puente Nacional no es la excepción, pues el servicio en salud se convirtió en un negocio y no en un derecho; por ende, la baja calidad en la prestación del servicio. Para la comunidad del área rural sucede la misma problemática además que en algunas veredas existen puestos de salud dotados con la infraestructura necesaria pero que no prestan el servicio, debido a que no existe el personal que atienda las necesidades de estas comunidades. Todo esto ha generado traumatismos en la prestación del servicio y el deterioro en la salud, no existe agilidad en la atención, no existe atención en promoción y prevención de enfermedades generando riesgos y daños en la salud de los habitantes. Se genera un rechazo e inconformismo por parte de los usuarios a los servicios que presta el hospital. Se han acelerado las



enfermedades como consecuencia de la no prevención. Al no realizarse brigadas continuamente, las personas no acceden al servicio en el área urbana por los costos que les representa.

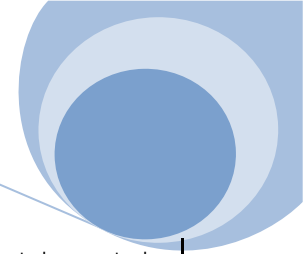
9. GARANTÍA DE SERVICIOS DE JUSTICIA, ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD, CONVIVENCIA, Y PROTECCIÓN DEL CIUDADANO, CENTROS DE RECLUSIÓN

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Actualmente el Municipio cuenta con un plan de seguridad y convivencia ciudadana “Un puente hacia la tranquilidad”, el cual contempla el diseño y ejecución de acciones preventivas y correctivas con autoridades civiles, de Policía y ciudadanía en general. El seguimiento e implementación del plan corresponde a las autoridades de Policía y se desarrolla de manera conjunta a través de la Secretaría de Gobierno del municipio y demás agencias de seguridad y justicia del Estado que funcionan en la jurisdicción.

Según información dada por la Policía de Puente Nacional y los diferentes organismos territoriales, se determinaron las principales variables que afectan de manera delictiva y contravencional al Municipio, así:

ITEM	DELITOS	BARRIOS	CAUSAS ORIGINADORAS	CAUSAS FACILITADORAS
1	HURTO	Perímetro urbano, Semisa, Bajo Cantano, Alto Capilla, Alto Semisa, Corinto y Rio Suarez.	Desempleo, Descomposición social, niveles de pobreza extremos	No presencia constante Fuerza Pública, falta de colaboración de los vecinos y residentes de las veredas
2	ABIGEATO	Semisa, Bajo Cantano, Alto Capilla, Alto Semisa, Corinto y Rio Suarez	Comercio ilegal de carnes	El descuido por parte de los propietarios de las fincas, los ramales viales que comunican directamente a la vía Nacional evitando el paso por el perímetro urbano
3	HOMICIDIO Y LESIONES COMUNES	Perímetro urbano, Semisa, Bajo Cantano, Alto Capilla, Alto Semisa, Corinto y Rio Suarez.	El consumo de bebidas alcohólicas, conflictos entre vecinos y la descomposición social.	Las denuncias no son reportadas oportunamente.
4	PIRATERIA	Sector de la Vía Nacional	La conformación de grupos ocasionales para la comisión del ilícito	El exceso de confianza al hacer desplazamiento en horas de la noche
5	HOMICIDIO Y LESIONES EN AT	Sector de la Vía Nacional	El estado de la vía	El continuo régimen de las lluvias, el exceso de velocidad
6	LESIONES PERSONALES	Perímetro urbano, Semisa, Bajo Cantano, Alto Capilla, Alto Semisa, Corinto y Rio Suarez.	Violencia-Intrafamiliar alcoholismo	No presencia Fuerza Pública, Falta de educación Consumo de licor
7	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	Todo el municipio	Consumo de alcohol descomposición familiar Falta de educación Machismo	No denuncian



8	MENORES CONSUMIENDO LICOR Y CONTRAVENTORES	Perímetro urbano y rural	Falta de compromiso de los establecimientos donde expenden bebidas embriagantes, falta de preocupación de los padres	Falta de control por parte de los padres. Irresponsabilidad de los propietarios de negocios
---	--	--------------------------	--	--

Fuente: Policía Nacional Plan de convivencia y seguridad

La situación advierte la necesidad de dar mayor sostenibilidad y preponderancia al componente de cultura y pedagogía ciudadana, basada en la defensa del derecho a la vida, en tanto los homicidios y las lesiones personales están ligadas a la tendencia a resolver conflictos simples y cotidianos de manera violenta; al desconocimiento de la población de las consecuencias jurídicas y penales de cometer actos criminales, y a la incidencia siempre determinante de la violencia intrafamiliar en otros tipos de violencia.

DELITOS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL

Cuadro No. 62

DELITOS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	AÑOS	
	2010	2011
LESIONES COMUNES	45	47
HURTOS COMUN	65	58
HURTOS DE VEHICULOS	3	4
ABIGEATO	3	3
PIRATERIA TERRESTRE	3	3
SUBTOTAL DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	119	115

Fuente: Policía Puente Nacional Plan de Convivencia y seguridad ciudadana

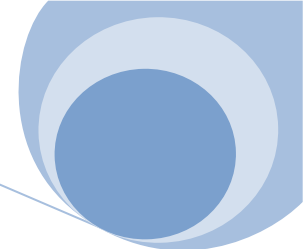
DELITOS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD DEMOCRATICA

Cuadro No. 63

DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA		AÑOS	
		2010	2011
HOMICIDIO COMÚN	CIVILES	5	0
HOMICIDIOS COLECTIVOS	VICTIMAS	0	0
SECUESTRO	SIMPLE	0	0
TOTAL		5	0

Fuente: Policía Puente Nacional Plan de Convivencia y seguridad ciudadana.

En el año 2011 no se presentan delitos de impacto que afecten la sociedad el municipio.



DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD VIAL

Cuadro No. 64

DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD VIAL	AÑOS	
	2010	2011
HOMICIDIOS	1	2
MUERTES	1	2
TOTAL	2	4
LESIONES EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO	41	33
SUBTOTAL DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD VIAL	42	35
TOTAL DELITOS DE IMPACTO	85	72

Fuente: Policía Puente Nacional Plan de Convivencia y seguridad ciudadana.

Según datos de la Comisaría de familia de Puente Nacional; La inasistencia alimentaria aqueja de manera reiterativa a la población, su accionar esta dado a la falta de responsabilidad de los padres. Así mismo se presenta un alto porcentaje de Violencia Intrafamiliar (VIF), problemática social frecuente y recurrente en los núcleos familiares de la comunidad de Puente Nacional, desafortunadamente son muchos los casos o las personas víctimas que no denuncian, sin embargo en los años 2008, 2009 y 2010 se presentaron más de 190 casos entre violencia física, psicológica, verbal, sexual y económica. Para el año 2011 se presentaron 11 casos de violencia intrafamiliar.

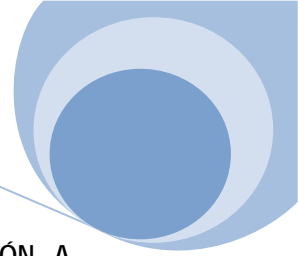
Cuadro No 65

AÑOS 2008 Y 2009	AÑO 2010	AÑO 2011
ASUNTO	No. Casos	
Violencia Física	19	17
Violencia Psicológica	8	23
Violencia Verbal	29	33
Violencia Intrafamiliar		11

Fuente: Comisaría de Familia

Así mismo se vienen realizando visitas y seguimiento a casos -donde se reflejan situaciones sufridas por menores y familias al encontrarse en difíciles condiciones económicas, de salud y bienestar, sobre los cuales se ha adelantado el procedimiento respectivo para cada uno en pro de la no vulneración o amenaza de los derechos de la infancia, buscando con ello verificar o restablecer los derechos vulnerados.

Se puede evidenciar que Puente Nacional presenta acciones delictivas que afectan la tranquilidad de sus ciudadanos es necesario apoyar el fortalecimiento y mejoramiento de una presencia efectiva y real de los organismos de seguridad sobre el territorio y los ciudadanos .Así mismo realizar actividades, talleres, y campañas de prevención de la Violencia Intrafamiliar en el municipio, buscando su disminución.



10. GARANTIA DE SERVICIOS DE BIENESTAR, Y PROTECCIÓN(2) INCLUYE PROTECCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA A POBLACIONES DESPLAZADAS (4) Y A POBLACIONES EN RIESGO, NIÑEZ, INFANCIA Y ADOLESCENCIA (3)

SECTOR GRUPOS VULNERABLES

Este grupo de población requiere de especial atención para mejorar las condiciones Socioeconómicas en las que se halla ubicado, teniendo en cuenta que en su mayoría son de niveles 1 y 2 del sisben, se debe trabajar para brindarle especial protección, entre otras razones, por tratarse de sectores de la sociedad en situación de alto riesgo y vulnerabilidad.

El sector de grupos vulnerables se halla integrado, así:

ADULTO MAYOR

Se cuenta en el municipio con el comité Adulto Mayor el cual es establecido para coordinar las novedades existentes dentro de lo planteado en el programa PPSAM Programa de Protección al Adulto Mayor, cuyos recursos son administrados directamente desde el Ministerio de Protección Social en asocio con el consorcio prosperar. Existen actualmente 725 adultos mayores que están recibiendo subsidio económico.

El municipio cuenta con dos hogares geriátricos, uno de carácter público denominado “San José” que alberga en sus instalaciones 30 adultos mayores y el otro de carácter privado donde se ubican 30 adultos mayores.

La problemática que se puede evidenciar tanto en la zona rural como urbana respecto al adulto mayor es la situación de abandono en la que se encuentran. Teniendo como principal causa la despreocupación de sus familiares más cercanos.

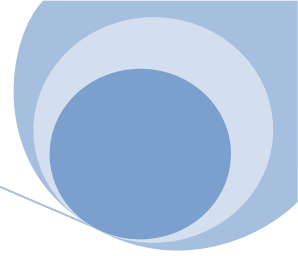
POBLACION EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO

La mayoría de la población en situación de desplazamiento se encuentra laborando en actividades propias del campo, de siembra y cosecha, otros en el casco urbano en talles de latonería, y otros en la fabricación de alimentos.

Hay un Comité de discapacitados el cual tiene como objetivo fundamental establecer las acciones dirigidas a la integración de personas con discapacidad a la comunidad y a la participación en el mejoramiento de sus condiciones de vida.

La principal problemática de la población en situación de discapacidad es la ausencia de programas de rehabilitación, donde se desarrollen estrategias que abarquen los distintos planos que componen a la persona, buscando su máximo desarrollo de acuerdo a sus características, en aspectos como el biológico, psicológico y social. Complementariamente, se deben canalizar los esfuerzos para que el entorno realice los ajustes necesarios para reducir o eliminar las barreras que se interponen en su integración.

El fenómeno del Desplazamiento en el municipio de Puente Nacional se ha dado hace pocos años, siendo este punto receptor, quizá porque en su entorno más próximo no se divisan acciones violentas que pongan en riesgo la seguridad de los habitantes, además la problemática más relevante que aqueja a esta población es la ausencia de vivienda propia para cada una de las familias.



INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

CICLO VITAL - PRIMERA INFANCIA

Los primeros años son de vital importancia para la vida futura de los seres humanos, porque en estos se estructura su desarrollo físico, psicológico, cultural, cognitivo y social; en esta etapa los niños reciben una atención integral, para satisfacer no solo sus necesidades físicas y emocionales, sino aquellas relacionadas con el aprendizaje y el desarrollo de habilidades; esto significa brindar atención en salud, educación, recreación y protección entre otros. Por tal razón la Administración Municipal, la Secretaría de Salud, la Comisaría de Familia, la Policía de Infancia y Adolescencia del municipio enfatizan en programas que buscan garantizar los derechos de los niños y niñas en este ciclo de vida.

COMISARIA DE FAMILIA: Se cuenta con los espacios de atención, prevención y conciliación para problemas específicos que vulneran la dinámica relacional de la familia y del menor.

Programa de Atención integral a la primera infancia PAIPI : promueve el desarrollo integral de los niños, niñas desde la gestación hasta los 6 años de edad, actualmente se atienden 162 niños y niñas.

Programa de Desayunos Infantiles con amor DIA, para niños y niñas menores de 5 años: en el que se entrega leche y galletas y Plan de Atención Nutricional (PAN), con el cual se benefician 1117 niños y niñas de nivel 1 y 2, con cobertura del 100%; los cuales han logrado reducir la problemática de desnutrición y aumentar la cobertura de atención. Se entregan el 80% del Sector Rural y 20% del Sector Urbano.

El municipio cuenta con el comité de infancia que es un organismo establecido para apoyar a la infancia y a la familia, tiene por función atender en forma integral a los preescolares de entre 2 y 6 años provenientes de hogares de escasos recursos.

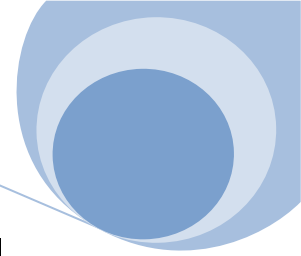
La problemática más considerable que afecta directamente a esta población es la falta de programas de atención en cuidados a la primera infancia, que tengan como prioridad el cumplimiento de los derechos fundamentales de dicha población.

EDAD ESCOLAR O INFANCIA

Comprende entre los 6 y 12 años es una etapa crucial en la consolidación de las capacidades físicas e intelectuales del individuo, la formación de su identidad, autoestima y socialización en el entorno. Así mismo, se hace esencial el acceso al proceso educativo como promotor del desarrollo cognitivo y social que incluye el fortalecimiento de habilidades y competencias para la vida.

Cuadro No. 66

CASOS DENUNCIADOS DE	NIVEL	AÑOS
----------------------	-------	------



MALTRATO EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES		2008	2009	2010	2011
		Departamental	484	869	630
Indicador calculado	Municipal	0	3	4	12

Fuente: Gobernación de Santander .Comisaría de Familia

El maltrato es un problema social y viola derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes y por lo tanto es necesario trabajar con la comunidad en general para prevenir el delito y concientizar a la gente para que denuncien si es el caso, este flagelo- se ha incrementado en el municipio cada año. .

Al año 2011 Puente Nacional evidencia una problemática de gran relevancia como es el incremento de casos de abuso sexual a menores de 14 años según datos de la fiscalía de los años 2008-2011 se han presentado 45 casos de abuso sexual, actos sexuales con menor de 14 años de edad.

Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años:

Cuadro No. 67

CASOS DE DENUNCIAS POR ABUSO SEXUAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	NIVEL	AÑOS			
		2008	2009	2010	2011
		Municipal	11	5	4

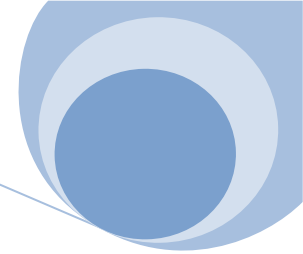
Fuente: Fiscalía- Comisaría de Familia Puente Nacional.

ADOLESCENTES

Los adolescentes y jóvenes son la fuerza impulsadora de Puente Nacional, sin lugar a dudas la protección de la infancia y la adolescencia hacen una mejor sociedad y nos garantiza el desarrollo actual y futuro del municipio, teniendo como prioridad que puedan poder ejercer sus derechos como seres humanos. Es de ahí donde debemos partir para incorporar programas direccionados a dicha población. Actualmente no funciona el consejo de juventudes debido a la nula participación de los jóvenes representantes de las diferentes instituciones educativas, ocasionando esto la no inclusión en actividades de participación ciudadana, y por tanto no ser tenidos en cuenta al momento de formular políticas públicas para su beneficio.

Según la ley 1098 de 2006 los adolescentes tienen derecho a la recreación, al descanso, esparcimiento, al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la vida cultural, es ahí donde es de suma importancia incluir programas direccionados al goce de actividades propias del aprovechamiento del tiempo libre, lo cual genera impacto positivo en el desarrollo de sus habilidades y destrezas.

Número de adolescentes entre 14 y 17 infractores de la Ley Penal vinculados a procesos judiciales



ADOLESCENTES ENTRE 14 17 INFRACTORES DE LA LEY PENAL VINCULADOS A PROCESOS JUDICIALES	NIVEL	AÑOS			
		2008	2009	2010	2011
Indicador Calculado	Municipal	0	0	1	0

Fuente: Informe de Infancia y Adolescencia 2011

En el municipio solo se ha reportado un caso de 1 adolescente infractor de la Ley Penal vinculado a proceso judicial y éste se dio en el año 2010 pero en el Departamento de Santander se observa un aumento de adolescentes en conflicto con la ley Penal, por tanto se requiere involucrar esfuerzos tanto de la familia, como la sociedad para la prevención de los delitos.

La problemática más apremiante de los adolescentes del municipio de Puente Nacional es la falta de oportunidades para acceder a la educación superior y generación de ingresos, esto aunado a la falta de incentivos para que ellos mismos generen y desarrollen programas productivos enfocados en las actividades propias del campo.

MUJER CABEZA DE HOGAR

Es necesario concertar los programas y proyectos de inversión social del plan de desarrollo, donde se le dé prioridad y mayor atención para los hogares cuya cabeza visible es la mujer, y donde ella es la responsable de sostener el núcleo familiar.

FAMILIAS EN ACCION

Es una iniciativa del Gobierno Nacional para entregar subsidios de nutrición o educación a los niños menores de 18 años de familias pertenecientes al nivel 1 del SISBEN, familias en condición de desplazamiento o familias indígenas. El programa contribuye al incremento del ingreso de las familias en condición de pobreza extrema, con el fin de que puedan mejorar sus condiciones de vida.

El programa se recibió con 568 familias que venían del año 2007, se realizó un proceso de inscripción donde logramos inscribir 235 familias de las cuales fueron aceptadas 209.

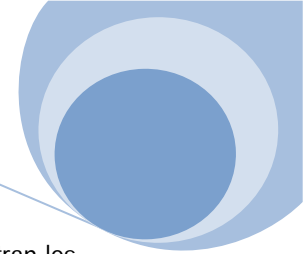
Cumpliendo con las metas establecidas en el municipio se ha realizado anualmente una asamblea general de madres y la elección, conformación y capacitación de una veeduría ciudadana, para garantizar la transparencia de los procesos operativos del programa.

DIMENSIÓN ECONÓMICA

1. PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO.

SECTOR PRODUCTIVO

La forma como los diversos sectores de la economía se relacionan entre sí, su grado, nivel de productividad y eficiencia, la utilización de tecnología, los recursos humanos, moldean, determinan y dan el perfil del desarrollo de una región o municipio, lo cual se refleja en la población, ya sea mejorando o deprimiendo su calidad de vida. La mayoría de la población del municipio de Puente Nacional vive en el sector rural,



igualmente la estructura económica se soporta en el campo, y es ahí en el campo, donde se encuentran los problemas más críticos y agudos, pero sobre todo, las actividades que allí se desarrollan, en su mayoría, no generan un importante valor agregado, lo cual no permite acumulación en términos de capital para que a su vez éste sea posteriormente redistribuido por las diferentes acciones de los particulares y gubernamentales; de otra parte los llamados atractivos de las grandes ciudades inciden para aumentar la escasez de la mano de obra campesina lo cual repercute directamente en la baja productividad del agro, siendo éste quizás su mayor problema.

SECTOR PRIMARIO

Conocida y comprobada es la influencia enorme de la actividad agropecuaria en el conjunto de la economía nacional y particularmente sensible para el caso de Puente Nacional donde se ha tenido siempre una economía agrícola. Esa histórica importancia ha venido decayendo hasta llegar a unos límites de crecimiento que se pueden considerar de depresión, en síntesis se puede decir que el panorama del sector agrícola del municipio no es el mejor. El desarrollo agropecuario y forestal, repercute en el desarrollo social y económico de una región. El primero depende en gran parte de la calidad y composición del suelo, es decir de su aptitud para producir alimentos y fibras, sin embargo la cantidad y calidad de la producción no depende solamente de la bondad de los suelos y condiciones del clima, es decir, no basta que un suelo sea bueno o malo para que las cosechas sean abundantes y buenas, es necesario que se use e implemente una tecnología apropiada.

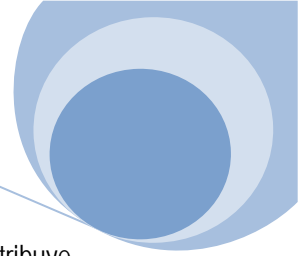
CULTIVOS PRIORITARIOS DEL MUNICIPIO AÑO 2009

Cuadro No. 68

CULTIVO	AREA SEMBRADA	AREA COSECHADA	PRODUCCION (TONELADA)
CAFÉ	1313	1184	420
CAÑA PANELERA	193	110	1650
YUCA	80	60	474
PAPA	65	45	680
LULO	26	26	62
PLATANO	22	22	220
CITRICOS	20	20	200
FRIJOL	18	18	41
MORA	9	5	25
TOMATE	6	6	360

Fuente: Gobernación de Santander, Secretaría de planeación.
Sistema maestro de información-2009

1. TENENCIA DE LA TIERRA



La tierra determina la posibilidad de generar producción agropecuaria, y por tanto la forma como se distribuye entre propietarios y no propietarios incide en el nivel de ingreso de la población rural. Por otra parte, la producción depende no solamente de la cantidad de tierra, sino además, de la calidad de la misma.

Según el catastro actualizado en el año 2008, el municipio cuenta ahora con 6.659 predios rurales, de los cuales 6.241 (93,72%) tiene un área entre 181 mts² (ubicado en la vereda Alto Capilla) y 10 has. 327 (4,91%) predios tiene un área entre 10 Has y 20 has. 83 predios tiene un área entre 20 Has y 40 Has. y por último 8 predios tiene un área entre 40 has y 61 has (que es el más grande de todos ubicado en la vereda Medios).

De acuerdo al cálculo realizado por la Umata del Municipio la Unidad Agrícola Familiar (UAF) en la zona templada es de 10,11 Ha y para la región fría es de 10,31 Ha, estando muy cerca los dos cálculos lo que permite establecer que todos aquellos predios menores a 20 Ha sean los que debe atender la Umata o sea 6.568 predios, que son el 98,63 % de los predios rurales del municipio

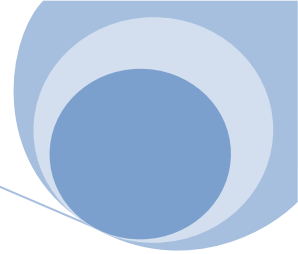
Este análisis permite ubicar un potencial favorable visto como una fuente de empleo directa; sin embargo el ser propietario de un predio no indica que su dueño viva únicamente de su explotación, se presentan casos en los cuales éste tiene que ser aparcerero e incluso ser contratado por jornal en otro predio, tal parece que sea ésta la forma dominante, dada la tendencia minifundista en Puente Nacional.

La principal problemática identificada en el sector agrícola es el bajo nivel de desarrollo, que se ha generado por innumerables causas como son: la inexistencia de proyectos productivos que vinculen al sector agrícola a la economía del municipio, la inasistencia técnica y deficiente capacitación al pequeño y mediano productor, insuficiencia de recursos económicos para invertir en este sector, uso de tradicionales prácticas agrícolas, entre otras. Las anteriores situaciones expuestas han generado considerables implicaciones en el desarrollo del municipio: bajos niveles de productividad, aumento de los niveles de pobreza, bajos niveles de empleo y por consiguiente de ingreso a la población, y pérdida de competitividad frente al mercado regional, entre otros.

PECUARIO

Comparando la ganadería con otras actividades agropecuarias han tenido un lento desarrollo productivo por diferentes factores como: seguridad rural, los factores climáticos que inciden sobre la producción animal que afectan la oferta y disponibilidad de alimento para animales, entre otros. En la provincia de Vélez la ganadería de leche su explotación se realiza en un 80% en forma extensiva y semiextensiva, el 85% de las praderas son naturales y el 15% son praderas mejoradas y no cuentan con planes de manejo, análisis de suelos y de forrajes, en el establecimiento de las pasturas prevalece el sobre pastoreo y la mala rotación de potreros, acompañada de la falta de implementación de técnicas de aprovechamiento de las praderas y de la inasistencia técnica especializada y continua. Por otra parte, no se cuenta con adecuados planes de prevención, diagnóstico y control integrado de enfermedades, la desparasitación tanto interna como externa es deficiente, lo anterior ocasiona un alto índice de pérdidas económicas por muerte, desnutrición, costo de insumos. Se presenta un alto grado de contaminación de la leche por la falta de una buena higiene tanto en el proceso de ordeño como en la conservación y transporte de la misma, lo anterior ha generado una disminución de los ingresos anualmente tanto de producción como de calidad de la leche. La alta intermediación del producto al momento de comercializarlo hace que la rentabilidad del producto sea baja. Fuente: El anterior diagnóstico está basado en el "Plan Agropecuario" de Puente Nacional, elaborado por la Fundación sociocultural para el desarrollo ecológico y la protección del medio ambiente.

PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO.



Cuadro No. 69

Nombre Zona	Sin actividad	Trabajando	Buscando trabajo	Estudiando	Oficios del hogar	Jubilado, pensionado	Invalido	TOTALES
Cabecera	710.00	791.00	131.00	841.00	413.00	69.00	11.00	2966.00
Rural Disperso	1997.00	1397.00	161.00	1775.00	1938.00	49.00	10.00	7327.00
TOTALES	2707.00	2188.00	292.00	2616.00	2351.00	118.00	21.00	10293.00
PORCENTAJE	26.30	21.26	2.84	25.42	22.84	1.15	0.20	100.00

Sisben W3. 2012

Se puede evidenciar que en el municipio de Puente Nacional de los niveles 1 y 2 del SISBEN existe una población de 2.707 personas equivalentes al 26,30% sin ninguna actividad; trabajando 2.188 equivalente al 21,26%, y una población de 292 personas buscando trabajo equivalente al 2,84%, podría decirse que este podría ser el índice de desempleo, pues no quiere decir que los que estén sin actividad estén desempleados pues no se saben las causas por las que no buscan trabajo.

COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN. Se carecen de programas que le apunten a una estrategia de competitividad regional, aprovechando las tierras productivas, la ubicación geográfica, la diversidad de cultivos que se pueden desarrollar, actividades pecuarias que se pueden fomentar para generar desarrollo económico con valor agregado que impacten y se pueda obtener una ganancia tanto económica como de reconocimiento en la región. Se debe realizar el estudio de competitividad del municipio con apoyo del SENA y las universidades para realizar fortalecer las competencias laborales y saber realmente las apuestas productivas del territorio,

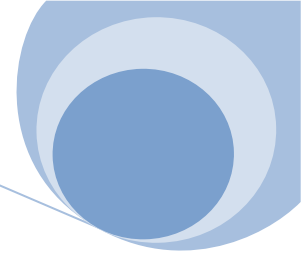
DESARROLLO RURAL Y ASISTENCIA TECNICA. La asistencia Técnica en el municipio es realizada desde hace varios años por EPSAGRO, que promueve proyectos productivos, aunque teniendo en cuenta la importancia que esta actividad representa para el municipio, se evidencia la necesidad de que se revise la alternativa de que este servicio sea prestado directamente por el municipio.

DESARROLLO DEL TURISMO. El municipio cuenta con un potencial eco turístico ofreciendo a propios y extraños variedad de paisajes donde predomina, la riqueza hídrica, fauna y flora, la cual se encuentra en su gran mayoría inexplorada comercialmente; los atractivos turísticos como son las Cuevas de Culebrilla, el Mirador de Limatón en Peña Blanca y el río Suárez, en verano ideal para el canotaje, además cuenta con balnearios, hoteles, restaurantes y otros sitios; el municipio posee potencialidades en el turismo de aventura, con actividades y deportes extremos. Por esto y por su ubicación limítrofe, Puente Nacional se está dando a conocer como la ventana del turismo hacia el oriente colombiano.

Existe una ventaja en cuanto a la cercanía de diferentes ciudades intermedias, lo cual garantiza la afluencia de turistas siempre y cuando se ofrezcan actividades, y paquetes turísticos atractivos que llamen la atención del público en general; Existen un sin número de atractivos turísticos del municipio

Todos estos atractivos turísticos necesitan del apoyo y la co-gestión de proyectos para poder hacer del municipio un emporio turístico con énfasis en el ecoturismo que si se logra fortalecer se podrán convertir en uno de los factores de desarrollo del municipio.

La problemática que se puede evidenciar en cuanto al turismo en el municipio de Puente Nacional es la falta de promoción e inversión al potencial turístico existente, apuntándole a la generación de empleo y mejoramiento del desarrollo del municipio. Se puede evidenciar como principales causas la falta de gestión, la ausencia de un plan de desarrollo turístico, la Ausencia en la promoción regional y adecuación de los sitios turísticos y la Ausencia de paquetes turísticos con sus guías.



DIMENSIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVO

1. DESARROLLO COMUNITARIO

GOBIERNOS ESCOLARES

Cuadro No. 70

PORCENTAJE DE GOBIERNOS ESCOLARES OPERANDO	NIVEL	AÑOS			
		2008	2009	2010	2011
Indicador Calculado	Municipal	100	100	100	100

Fuente: Directoras de Núcleo. Instituciones Educativas

Según información dada por la jefatura de núcleo y las instituciones educativas, se está dando cumplimiento al 100% por parte de las instituciones educativas en la normatividad vigente, para el proceso de elección de los gobiernos escolares, por lo que se puede evidenciar que, se realizó sensibilización por parte de las diferentes instituciones educativas para su creación, y se promovió los derechos la participación y la democracia.

JUNTAS DE ACCION COMUNAL

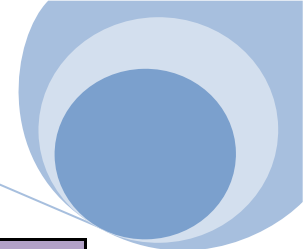
El municipio cuenta para el año 2011 con 37 juntas de acción comunal en la zona rural del municipio, y 14 juntas de acción comunal en el casco urbano.

De acuerdo a la información dada por el Presidente de las Juntas de Acción Comunal en los años 2010 y 2011 recibieron capacitaciones dadas directamente por la Policía Nacional, Alcaldía Municipal, y Gobernación de Santander.

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

En el municipio existen los comités que a continuación se relacionan, cuyas funciones de asesoría y coordinación promueven la participación comunitaria.

ITEM	COMITES	No. DE INTEGRANTE	No. DE MUJERES	% DE PARTICIPACIÓN
------	---------	-------------------	----------------	--------------------



		S	PARTICIPANTE S	N
1	COVE- COMITÉ DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA	13	6	85,71
2	COVECOM - COMITÉ DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA CON LA COMUNIDAD	6	4	66,67
3	CONCEJO LOCAL DE SALUD	13	7	53,85
4	COMITÉ ADULTO MAYOR	7	1	14,29
5	COMITÉ DE FAMILIAS EN ACCIÓN	12	12	100,00
6	COMITÉ DE POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO	17	7	41,18
7	COMITÉ DE INFANCIA	7	4	57,14
8	COMITÉ MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE DROGAS	17	6	35,29
9	COMITÉ DE ESTADÍSTICAS VITALES	26	11	52,38
10	COMITÉ DE DISCAPACITADOS	14	9	64,29
11	COMITÉ DE SEGURIDAD ALIMENTARIA	11	7	63,64
12	CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION	17	5	29,41
	TOTAL	160	79	

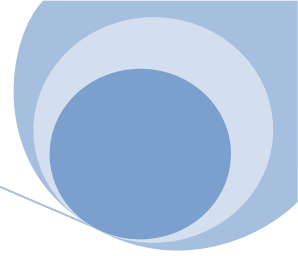
Fuente: Empalme municipal 2011.

El municipio de puente nacional tiene vigente alrededor 12 comités y consejos comunitarios para el fortalecimiento de las acciones encaminadas a la participación comunitaria que tiene 160 participantes de los cuales 79 son mujeres con una participación del 49,3%.

La participación del sector privado y comunitario en la formulación y ejecución de proyectos de inversión pública, es muy escasa, hay que realizar actividades para la integración de la comunidad, capacitación en cultura ciudadana, inclusión de la mujer con espacios de poder y decisión formal, para buscar un cambio paulatino de la comunidad como ente decisivo en el accionar de la administración, que ellos se sientan partícipes en el conformar diario de un pueblo dinámico y constructor de su propio futuro; aunque existe presencia institucional del orden nacional y departamental, esta no es suficiente, hay que promover la cooperación de todos los sectores y propender por ayudas del nivel exterior promoviendo proyectos de Cooperación Internacional para la gestión de recursos.

En cuanto a la parte asociativa, en los últimos años se ha venido consolidando una cultura de asociación y agremiación para fomentar el desarrollo local a fin de mejorar los ingresos y generar empleo; no obstante, se requiere seguir trabajando esta parte social para dar continuidad al proceso y brindar apoyo a la comunidad organizada para consolidar su carácter empresarial; Es necesario implementar procesos de capacitación permanentes enfocados principalmente en la gestión local, desarrollo de proyectos enfocados a la generación de alternativas innovadoras para generar desarrollo y activación de la economía, cadenas productivas mediante la implementación de cadenas productivas sostenibles, acciones que incentiven a la participación ciudadana, y así crear una cultura hacia la gestión integral del desarrollo a través del aprovechamiento de los recursos para la realización de proyectos a partir de su priorización y planeación.

2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL



El municipio de Puente Nacional es autónomo administrativa y financieramente, de acuerdo a su población y sus recursos fiscales se clasifica dentro de la categoría sexta; Esta cumpliendo con las Leyes 715 y 617 de inversión en pro de disminuir el déficit de gastos de funcionamiento, mejorando el desempeño fiscal del Municipio reportado por el Departamento Nacional de Planeación DNP, en el RANKIG superando los puestos a nivel Nacional y departamental como lo podemos observar en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 71

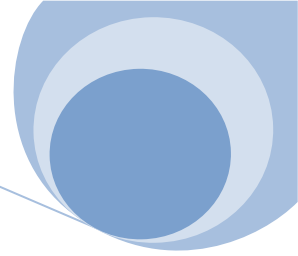
DESEMPEÑO FISCAL		
VIGENCIA	PUESTO NACIONAL	PUESTO DEPARTAMENTAL
2007	936	78
2008	854	73
2009	203	17
2010	172	17

Fuente: Informe de Empalme-Secretaria de Hacienda-2011

Estructura Organizacional: Actualmente la alcaldía municipal tiene una Estructura Organizacional con 31 cargos de los cuales diez (10) son del nivel directivo, uno (1) del nivel asesor, Profesional 1, administrativo 4, técnico 8 y operativo 7; de los cuales actualmente están nombrados 29 empleados; el nivel educativo de los empleados es de 12 profesionales, 2 tecnólogos, 12 bachilleres y 5 empleados que no terminaron el bachillerato; Así está establecida las capacidades para respuesta de los planteamientos y acciones a ejecutar al interior de la administración municipal.

Se desarrollan programas como MECCI y del Sistema de Calidad GP:1000, para la implementación de este programa de Modelo estándar de control interno se tiene un asesor, se debe realizar la implementación completa del Banco de programas y proyectos de inversión municipal, así mismo mejorar su logística para modernizar las dependencias, dar el aprovechamiento adecuado a los sistemas de información que debe manejar cada dependencia y reducir los tiempos en el procesamiento de la información implementando nuevos sistemas tecnológicos que contribuyan a la optimización y eficiencia. Los equipos para el desarrollo de los procesos sistemáticos están en deficientes condiciones y es evidente la necesidad del cambio de algunos equipos de cómputo; Otro tema importantes es el manejo de la documentación como herramienta clave para el dominio de la información, se hace necesario la implementación del manejo del archivo como instrumento organizacional en la administración.

En las administraciones municipales el recurso más importante es el recurso humano, hay que darle las herramientas y apoyo necesario para el óptimo desarrollo de sus funciones, así mismo se debe promover la capacitación en los empleados de la administración, programas de Salud Ocupacional para su bienestar.



El municipio actualmente tiene catorce (14) demandas emitidas por el Juzgado Único Administrativo de San Gil actuando dentro del ejecutivo No 2006-0276 del Juzgado Único Administrativo del Circuito San Gil, el cual presentó ante el Municipio de Puente Nacional la acción ejecutiva de dictamen pericial (liquidación del Crédito) por la suma de dos Mil Quinientos Veintiún Millones Seiscientos Sesenta Mil Veintisiete Pesos M/Cte (\$2.521.660.027)., siendo el déficit actual aproximado del Municipio de Puente Nacional de Mil trescientos cincuenta y tres Millones Doscientos veintinueve Mil Setecientos Dieciséis Pesos con Setenta y Cinco Centavos M/Cte (\$1.353.229.716.75), valor que se puede apreciar de acuerdo al siguiente cálculo:

Cuadro No. 72

DESCRIPCION	VALOR
Valor Sentencia	\$2.521.660.027.00
Valor embargado	\$1.168.430.310.25
Déficit de funcionamiento Aproximado	\$1.353.229.716.75

Fuente: Informe de Empalme-Secretaría de Hacienda-2011

Lo que nos demuestra que hay que realizar una gran gestión de recursos para poder alcanzar las metas propuestas en este plan de desarrollo, pues iniciamos desde ya con un déficit que pone en desventaja las condiciones del municipio.

5.3 REGISTRADURIA MUNICIPAL

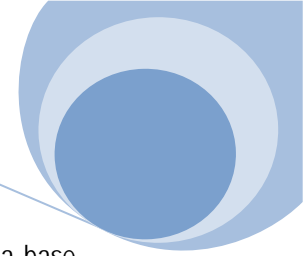
La Registraduría Municipal juega un papel importante para la identidad del ciudadano, dando además la seguridad de la prestación de servicios como ciudadano (salud, educación, vivienda etc), y además la opción de obtener beneficios dados por el gobierno en todo el ámbito social y comunitario.

Actualmente el municipio por la estrategia RED UNIDOS, tiene por alcanzar el logro de identificación de 35 niños y 33 niñas

DIAGNÓSTICO FINANCIERO

1. IMPUESTOS

El Estatuto Tributario Municipal fue adoptado por el Acuerdo 12 del 26 de diciembre de 2001; este estatuto tributario determina los elementos sustantivos necesarios para la liquidación de los impuestos municipales de tal modo que es posible la determinación de la carga tributaria en cada uno de ellos; así mismo, se definen los



elementos básicos de los impuestos como son el hecho generador, el sujeto pasivo, sujeto activo, la base gravable y las tarifas.

Sin embargo, y conforme a la revisión de los ingresos de las vigencias (2008-2009-2010-2011) estimada, se puede observar que existen impuestos regulados en el correspondiente Estatuto Tributario en el municipio que no se encuentran siendo utilizados, como por ejemplo: Sobretasa para financiar la actividad bomberil, extracción de arena, cascajo y piedra, contribución de valorización, participación en plusvalía, y otros tributos categorizados como: Derechos, participación y aportes, de los cuales a través de un nuevo proyecto de Rentas en concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 puede redundar en mayores ingresos para el Municipio.

Para incrementar los Ingresos Corrientes de Libre Destinación-ICLD, el municipio de Puente Nacional Santander debe recurrir al estudio de viabilidad estratégica geográfica y económica para la posibilidad si da lugar en el incremento y cobro de los siguientes impuestos como lo son: Impuesto por uso del subsuelo, impuesto de registro, patentes y marcas, pesas y medidas, Placa nomenclatura urbana, Coso Público, Triturado, Agregados, Mezclas Planta de Agregados Petreos, utilización Pesebreras del Municipio, Rifas, apuestas y similares, Plaza de ferias y coliseo, Subastas y Remates, impuesto a la telefonía.

Por otro lado, el municipio ha adoptado el cobro bimestral del impuesto de industria y comercio, mecanismo que actualmente solamente se encuentra habilitado para el Distrito Capital en virtud de la expedición del decreto 1421 de 1983, según el cual se le permite el cobro bimestre anticipado al Distrito Capital. En los demás municipios la ley 14 de 1983 determina "Artículo 33º. El Impuesto de Industria y Comercio se liquidará sobre el promedio mensual de ingresos brutos del año inmediatamente anterior, expresados en moneda nacional y obtenidos por las personas y sociedades de hecho indicadas en el artículo anterior, con exclusión de: Devoluciones ingresos provenientes de venta de activos fijos y de exportaciones, recaudo de impuestos de aquellos productos cuyo precio esté regulado por el Estado y percepción de subsidios.". Por ende el municipio ha estado corriendo riesgos frente a la modalidad de cobro del impuesto debido a que no cuenta con la atribución legal para modificar lo dispuesto en la ley 14 de 1983.

2. CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE SANEAMIENTO FISCAL

- ✓ Indicadores de Ley 617 de 2000

2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRA

Para el presente análisis financiero se ha tomado como base las ejecuciones presupuestales de las respectivas vigencias (2008-2009-2010-2011a 31 de Diciembre) en cuanto a los ingresos efectivamente recaudados y los gastos efectivamente comprometidos. Ver Cuadro 1.

Para la vigencia 2011 el municipio de Puente Nacional se ha venido ubicando en categoría Sexta (6a.) de acuerdo con lo establecido por la Ley 617 de 2000 en cuanto que sus ICLD no superan los 15.000 SMLMV.

En este contexto, el municipio de Puente Nacional en 2011 con \$ 2.583.865.853 de ingresos corrientes de libre destinación (ICLD) y gastos totales de funcionamiento como Entidad Territorial de \$ 1.220.138.646, presenta un porcentaje de Ingresos Corrientes de Libre Destinación frente al funcionamiento total de 47,22% para la vigencia 2011.

Así las cosas, y una vez proyectado un escenario financiero de los ICLD con el presupuesto ejecutado en recaudos y compromisos a 31 de Diciembre de 2011 y proyectado a 2019, se avizora una tendencia estancada en el comportamiento financiero del Municipio, lo cual requiere de una adecuada gestión financiera para incrementar el recaudo en especial de nuevos tributos y así poder incrementar los ICLD en y buscar una mejor categorización a nivel nacional.

Las respectivas proyecciones financieras han sido calculadas bajo el supuesto de un IPC 2012 del orden de 3% que proyecta la tendencia a futuro, expectativa por la cual de mantenerse el incremento en el recaudo de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD) y ejecutados los gastos de funcionamiento con la tendencia estable de no extralimitación, le permitirá al Municipio de Puente Nacional subir de categoría en 2013 y presentar una mayor eficiencia fiscal.

2.2 CONCEJO MUNICIPAL

Tras el respectivo análisis de las vigencias (2008-2011a 31 de Diciembre) y la proyección de tendencia financiera a 2019 se pudo concluir que bajo los supuestos económicos que permiten determinar su límite máximo en gastos de funcionamiento como lo son : Salario diario del Alcalde, número de sesiones ordinarias y extraordinarias realizadas durante la vigencia , y el número de Concejales respectivo adicionalmente a lo establecido por la Ley 617 de 2000 en cuanto a no superar un límite máximo en gastos de funcionamiento para los municipios de categoría 6ª , tenemos que para el caso del Municipio de Puente Nacional éste sí ha cumplido con el límite máximo establecido por su categoría en su respectivo Concejo municipal en las vigencias estudiadas 2008-2011, lo cual le permite una estabilidad en sus gastos de funcionamiento y una buena perspectiva a futuro.

2.3 PERSONERÍA MUNICIPAL

El estado de cumplimiento de la Ley 617 de 2000 por parte de la Personería Municipal ha sido satisfactoria para el periodo de estudio correspondiente a las vigencias (2008-2011a 31 de Diciembre) y la proyección de tendencia financiera a futuro a 2019, dado que no ha excedido el límite de gastos de funcionamiento tal como se señala para municipios de 6ª categoría que es el de no superar los 150 SMLMV.

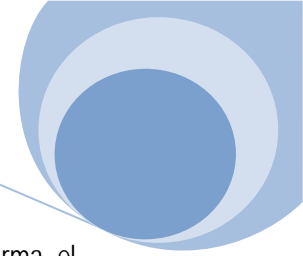
3. DIAGNOSTICO FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL SANTANDER.

Un instrumento para realizar el diagnostico financiero del municipio de Puente Nacional Santander corresponde a los indicadores de desempeño fiscal calculados por el Departamento Nacional de Planeación², mediante el cual se califica la gestión financiera de la entidad territorial a partir de la medición de seis indicadores simples, que evalúan el cumplimiento de los límites de gasto de la Ley 617 de 2000, la importancia de la deuda, la importancia de los recursos propios, la importancia de la inversión y la capacidad de ahorro.

Como resultado del comportamiento descrito, la calificación de desempeño fiscal asignada al municipio en el periodo analizado se puede calificar de aceptable de 2006 a 2009 con una leve mejoría a partir de 2010 al pasar de 60,02 en 2006 a 75,57 en 2010 en una escala de 0 a 100.

Este comportamiento ha ubicado a Puente Nacional en el decimoséptimo (17) lugar de desempeño a nivel departamental para 2011 cuando por ejemplo en 2008 ocupaba el puesto (73) , y por otro lado en el puesto

² Ver Documento: Desempeño fiscal de los departamentos y municipios 2010, Departamento Nacional de Planeación, página 20, página Web www.dnp.gov.co



172 a nivel nacional como municipio, estando en 2008 en el puesto (854), situación que confirma el mejoramiento del desempeño fiscal del municipio en el periodo analizado.

4. INDICADORES DE DESEMPEÑO FISCAL³

A continuación se presentan los resultados del desempeño fiscal de Puente Nacional Santander, de conformidad con lo establecido en la Ley 617 de 2000 y según los criterios de evaluación establecidos por la Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible del Departamento Nacional de Planeación para las vigencias 2006-2011. Ver cuadro No. 2

5. AUTOFINANCIACIÓN DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

La autofinanciación de los gastos de funcionamiento mide qué parte de los recursos de libre destinación está destinada a pagar la nómina y a cubrir los gastos generales de operación de la administración central de la entidad territorial. Lo deseable es que este indicador sea igual o menor al límite establecido en la Ley 617 de 2000, de acuerdo con la categoría correspondiente. La información se obtiene a partir de las ejecuciones presupuestales reportadas al DNP. Los ingresos corrientes de libre destinación son los ingresos tributarios y no tributarios, y se excluyen los recursos que por ley o acto administrativo tienen destinación específica para inversión u otro fin.

Vemos que el municipio de Puente Nacional éste nos indica que para el periodo 2006-2011 se ha mantenido constante el hecho de que el municipio se gasta en promedio más del 60% de ingresos percibidos en funcionamiento, por lo cual se requiere revisar dicho gasto para que éste solo crezca en términos reales hasta la inflación esperada, para reducir este incremento en términos relativos.

6. RESPALDO DEL SERVICIO DE LA DEUDA

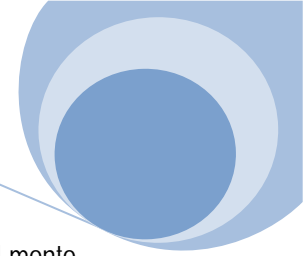
El indicador de respaldo de la deuda se obtiene como la proporción de los ingresos disponibles que están respaldando el servicio de la deuda. Este indicador guarda relación con los indicadores de las Leyes 358 de 1997 y 819 de 2003 y se espera que la deuda total no supere la capacidad de pago de la entidad ni comprometa su liquidez en el pago de otros gastos.

El municipio de Puente Nacional muestra para el periodo analizado 2006-2011 que se ha disminuido a 2011 la capacidad de respaldar deuda, dado que por ejemplo para 2006 contaba con \$8,15 pesos de respaldo en deudas por cada \$1 peso solicitado en deuda.

7. DEPENDENCIA DE LAS TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN Y LAS REGALÍAS

La dependencia de las transferencias y las regalías mide la importancia que estos recursos tienen en relación con el total de fuentes de financiación, es decir, indica el peso que tienen estos recursos en el total de ingresos y su magnitud refleja el grado en el cual las transferencias y regalías se convierten en los recursos fundamentales para financiar el desarrollo territorial. Un indicador por encima de 60% señala que la entidad

³ Ver Documento: Técnicas para el análisis de la gestión financiera de las entidades territoriales, DNP, 2008.



territorial financia sus gastos principalmente con recursos de transferencias de la Nación y regalías. El monto de las transferencias no incluye los recursos de cofinanciación, pues son recursos no homogéneos a todas las entidades territoriales y, de ser considerados, generarían distorsiones en la evaluación.

El municipio de Puente Nacional muestra para el periodo analizado 2006-2011 que de cada \$1 peso en ingresos totales para 2006 \$69,7 pesos correspondía a inversión, y para 2011 de cada \$1 peso en ingresos totales \$25,3 pesos correspondían a inversión.

8. GENERACIÓN DE RECURSOS PROPIOS

Como complemento al indicador anterior, se relaciona el de generación de los ingresos propios, es decir, el peso relativo de los ingresos tributarios y no tributarios en el total de ingresos corrientes. Esta es una medida del esfuerzo fiscal que hacen las administraciones. Se espera que las entidades territoriales aprovechen su capacidad fiscal plenamente para garantizar recursos complementarios a las transferencias y regalías que contribuyan a financiar el gasto relacionado con el cumplimiento de sus competencias.

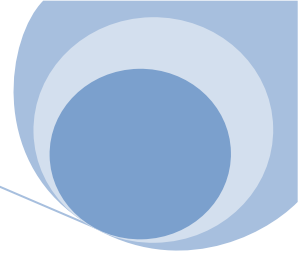
El indicador se incluye para valorar el esfuerzo que hacen las entidades territoriales de generar rentas propias, pues el solo indicador de transferencias y regalías dejaría incompleto el análisis. Este indicador es importante para valorar explícitamente el esfuerzo fiscal territorial.

El municipio de Puente Nacional muestra para el periodo analizado 2006-2011 que de cada \$1 peso de ingresos para 2006 \$16,6 pesos correspondían a la recaudación de impuestos, mientras que para 2011 de cada \$1 peso \$89,5 pesos correspondían a la recaudación de impuestos. Es decir, que actualmente casi en un 90% de los recursos propios llegan vía impuestos, lo cual no deja un escenario financiero desfavorable, dado que se debe urgentemente acudir al incremento de impuestos y la colocación o activación de otros para mejorar nuestra categorización municipal, pero también se debe recurrir a nuevas fuentes de financiación para el municipio distintas a los impuestos para llevar a cabo el cumplimiento del nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2012-2015.

9. MAGNITUD DE LA INVERSIÓN

El indicador de magnitud de la inversión pública permite cuantificar el grado de inversión que hace la entidad territorial, respecto del gasto total. Se espera que este indicador sea superior a 50%, lo que significa que más de la mitad del gasto se está destinando a inversión. Para el cálculo de este indicador se entiende como inversión no solamente la formación bruta de capital fijo, sino también lo que se denomina inversión social, la cual incluye el pago de nómina de médicos y maestros, capacitaciones, subsidios, dotaciones escolares, etc. independientemente de la fuente de financiación.

En un sentido más amplio, la inversión pública comprende tanto los gastos destinados a incrementar, mantener o mejorar las existencias de capital físico de dominio público destinado a la prestación de servicios sociales (por ejemplo, hospitales, escuelas y vivienda), como el gasto destinado a incrementar, mantener o recuperar la capacidad de generación de beneficios de un recurso humano (por ejemplo, educación, capacitación, nutrición, etc.). Es importante aclarar que el concepto de inversión social se diferencia del concepto de inversión de las Cuentas Nacionales, donde se incluyen los gastos en capital no físico -esto es, en capital humano- que, al igual que los gastos en capital físico, mejoran o incrementan la capacidad de producción o de prestación de servicios de la economía.



El municipio de Puente Nacional muestra para el periodo analizado 2006-2011 que por cada \$1 peso que se gastó en 2006, invirtió \$84,1 pesos, y el resto, es decir \$15,9 pesos los utilizó para pagar intereses de deuda. Con respecto a 2011 por cada \$1 peso que se gastó, invirtió \$83,6 pesos, y el resto, es decir \$16,4 pesos los utilizó para pagar intereses de deuda. Lo anterior nos indica que el porcentaje destinado a inversión en el municipio de Puente Nacional ha sido apropiado a lo largo de las vigencias 2006-2011, con un escenario positivo a futuro en materia de inversión de recursos asignados.

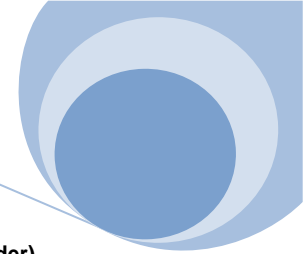
10. CAPACIDAD DE AHORRO

Finalmente, el indicador de capacidad de ahorro es el balance entre los ingresos corrientes y los gastos corrientes, y es igual al ahorro corriente como porcentaje de los ingresos corrientes. Este indicador es una medida de la solvencia que tiene la entidad territorial para generar excedentes propios que se destinen a inversión, complementariamente al uso de transferencias de la Nación y las regalías. Se espera que este indicador sea positivo, es decir, que las entidades territoriales generen ahorro.

Este indicador incluye no solamente los ingresos corrientes de libre destinación de que habla la Ley 617 de 2000, sino también aquellos que legalmente no tienen destinación forzosa para inversión, estén o no comprometidos en alguna destinación específica por acto administrativo. A su vez, el indicador incluye dentro de los gastos de funcionamiento las transferencias a los órganos de control (asambleas, contralorías, personerías y concejos) y los gastos de funcionamiento de la administración central. Al gasto corriente se le suman los intereses de la deuda que corresponden en la práctica al costo por el uso del capital y no generan inversión.

Como se puede deducir, los ingresos corrientes y gastos corrientes para calcular la capacidad de ahorro son más amplios que los ingresos y gastos de funcionamiento que se utilizan para calcular el indicador de cumplimiento del límite legal de que habla la Ley 617 de 2000. En este sentido, el indicador es complementario al de cumplimiento a los límites de gasto y mide si las entidades territoriales están realmente generando excedentes para inversión, después de cubrir los gastos de funcionamiento de la administración central, atender los compromisos derivados de los acuerdos de reestructuración de pasivos, apropiar los recursos para el pago de los pasivos pensionales y otros gastos corrientes.

El municipio de Puente Nacional muestra para el periodo analizado 2006-2011 que para 2006 de los ingresos corrientes por cada \$1 peso genera alrededor de \$28,5 pesos de excedentes propios para la inversión, y para 2011 por cada \$1 peso genera alrededor de \$34,3 pesos de excedentes propios para la inversión, es decir que ha generado ahorro durante las últimas vigencias 2006-2011.



Cuadro 2. Ranking de Desempeño Fiscal 2008-2011 (Municipio de Puente Nacional-Santander)

Vigencia	Dpto	Municipio	Categoría	Autofinanciación de los gastos de funcionamiento 1/	Respaldo del servicio de la deuda 2/	Dependencia de las transferencias de la Nación y las Regalías 3/	Generación de recursos propios 4/	Magnitud de la inversión 5/	Capacidad de ahorro 6/	Indicador de desempeño Fiscal 7/	Posición a nivel nacional	Posición a nivel departamento	Total Municipios	No. Municipios por Departamento
Vigencia	Dpto	Municipio	Categoría	Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	Magnitud de la deuda 2/	Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/	Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios 4/	Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	Capacidad de ahorro 6/	Indicador de desempeño Fiscal 7/	Posición a nivel nacional	Posición a nivel departamento	Total Municipios	No. Municipios por Departamento
2006	SANTANDER	PUENTE NACIONAL		66,81	8,15	69,72	16,62	84,15	28,50	60,02	476	38	1.100	87
2007	SANTANDER	PUENTE NACIONAL		95,36	8,37	62,78	27,40	79,30	37,15	53,84	937	78	1.100	87
2008	SANTANDER	PUENTE NACIONAL		67,69	7,75	66,19	15,00	77,35	10,23	56,16	854	73	1.100	87
2009	SANTANDER	PUENTE NACIONAL	6	66,44	4,03	62,09	20,21	83,04	42,88	64,63	203	17	1.101	87
2010	SANTANDER	PUENTE NACIONAL	6	60,33	2,58	67,39	75,89	85,57	55,54	75,57	172	17	1.101	87
2011	SANTANDER	PUENTE NACIONAL	6	59,95	0,42	25,35	89,54	83,63	34,32					87

1/ Autofinanciación de los gastos de funcionamiento = Gasto funcionamiento/ ICLD * 100%

2/ Respaldo del servicio de la deuda = Servicio de la deuda / ingreso disponible * 100%

3/ Dependencia de las transferencias de la Nación y las Regalías = Transferencias + Regalías / ingresos totales * 100%.

4/ Generación de recursos propios = Ingresos tributarios + No tributario / ingresos corrientes * 100%

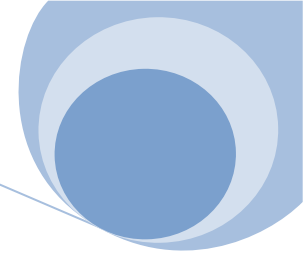
5/ Magnitud de la inversión = Inversión / gasto total * 100%

6/ Capacidad de ahorro = Ahorro corriente / ingresos corrientes * 100%

7/ Variable que resume los 6 indicadores anteriores en una sola medida, con escala de 0 a 100.

Posición a nivel nacional

Posición a nivel departamental



SEGUNDA PARTE

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

CAPÍTULO I. ANÁLISIS FINANCIERO 2008 – 2011 MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL SANTANDER

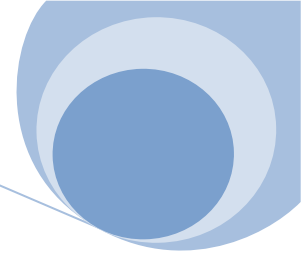
Para el presente análisis financiero se ha tomado como base las ejecuciones presupuestales de las vigencias (2008 – 2011) en cuanto a los ingresos efectivamente recaudados y los gastos efectivamente comprometidos a precios reales, cifras tomadas en miles de pesos.

El municipio de Puente Nacional se ubica en categoría Sexta (6a.) de acuerdo con lo establecido por la Ley 617 de 2000 en cuanto que sus ICLD no superan los 15.000 SMLMV.

Corrientes

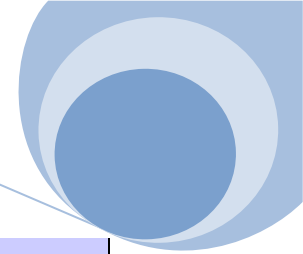
CUENTA	A2008	A2009	A2010	A2011
INGRESOS TOTALES	6.490.631	8.099.250	8.178.153	8.128.744
1. INGRESOS CORRIENTES	1.547.554	2.292.810	2.285.475	2.585.562
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	942.882	1.232.896	1.508.733	1.777.477
1.1.1. PREDIAL	515.405	679.778	773.555	804.288
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	99.318	110.604	145.574	527.210
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	200.821	187.499	291.698	284.670
1.1.4. OTROS	127.338	255.015	297.906	161.309
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	94.561	388.466	114.255	125.623
1.3. TRANSFERENCIAS	510.111	671.448	662.487	682.462
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	510.111	671.448	662.487	672.957
1.3.2. OTRAS			-	9.505
GASTOS TOTALES	6.120.252	8.667.367	9.750.362	9.393.017

3. GASTOS CORRIENTES	1.271.221	1.390.341	1.348.962	1.476.103
3.1. FUNCIONAMIENTO	1.271.221	1.390.341	1.348.962	1.476.103
3.1.1. SERVICIOS PERSONALES	660.447	741.991	807.520	879.819
3.1.2. GASTOS GENERALES	302.957	406.567	299.527	341.718
3.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	307.817	241.783	241.915	254.566
3.2. INTERESES DEUDA PUBLICA		-	-	
DESAHORRO / AHORRO CORRIENTE (1 - 3)	276.333	902.469	936.513	1.109.459
2. INGRESOS DE CAPITAL	4.943.077	5.806.440	5.892.678	5.543.182
2.1. REGALIAS	500.569	370.628	689.576	954.715
2.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	3.003.364	4.256.286	4.273.918	3.061.607
2.3. COFINANCIACION	499.898	1.042.194	706.583	
2.4. OTROS	939.246	137.332	222.601	1.526.860
4. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	4.849.031	7.277.026	8.401.400	7.916.914
4.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	4.849.031	7.277.026	8.401.400	7.916.914
4.1.1.2. OTROS				-
DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (1 - 3 + 2 - 4)	370.379	(568.117)	(1.572.209)	(1.264.273)
5. FINANCIAMIENTO (5.1 + 5.2)	546.457	(68.586)	2.151.502	(73.088)
5.1. CREDITO INTERNO Y EXTERNO (5.1.1 - 5.1.2.)	(10.000)	(68.586)	79.000	(73.088)
5.1.1. DESEMBOLSOS (+)	-	-	120.000	
5.1.2. AMORTIZACIONES (-)	10.000	68.586	41.000	73.088
5.2. RECURSOS BALANCE, VAR. DEPOSITOS, OTROS	556.457		2.072.502	



Constantes

CUENTA	2008	2009	2010	2011
INGRESOS TOTALES	6.028.263	7.940.441	7.926.871	8.128.744
1. INGRESOS CORRIENTES	1.437.312	2.247.853	2.215.252	2.585.562
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	875.715	1.208.722	1.462.376	1.777.477
1.1.1. PREDIAL	478.690	666.449	749.787	804.288
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	92.243	108.435	141.101	527.210
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	186.515	183.823	282.735	284.670
1.1.4. OTROS	118.267	250.015	288.753	161.309
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	87.825	380.849	110.744	125.623
1.3. TRANSFERENCIAS	473.773	658.282	642.131	682.462
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	473.773	658.282	642.131	672.957
1.3.2. OTRAS	-	-	-	9.505
GASTOS TOTALES	5.684.269	8.497.419	9.450.773	9.393.017
3. GASTOS CORRIENTES	1.180.664	1.363.079	1.307.514	1.476.103
3.1. FUNCIONAMIENTO	1.180.664	1.363.079	1.307.514	1.476.103
3.1.1. SERVICIOS PERSONALES	613.399	727.442	782.708	879.819
3.1.2. GASTOS GENERALES	281.375	398.595	290.324	341.718
3.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	285.889	237.042	234.482	254.566
3.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	-	-	-	-
DESAHORRO / AHORRO CORRIENTE (1 - 3)	256.648	884.774	907.738	1.109.459
2. INGRESOS DE CAPITAL	4.590.951	5.692.588	5.711.620	5.543.182
2.1. REGALIAS	464.910	363.361	668.388	954.715
2.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	2.789.416	4.172.829	4.142.598	3.061.607
2.3. COFINANCIACION	464.287	1.021.759	684.873	-
2.4. OTROS	872.338	134.639	215.761	1.526.860

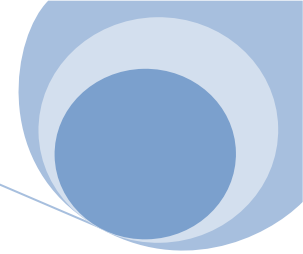


4. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	4.503.605	7.134.339	8.143.259	7.916.914
4.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	4.503.605	7.134.339	8.143.259	7.916.914
4.1.1.2. OTROS	-	-	-	-
DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (1 - 3 + 2 - 4)	343.995	(556.977)	(1.523.901)	(1.264.273)
5. FINANCIAMIENTO (5.1 + 5.2)	507.529	(67.241)	2.085.395	(73.088)
5.1. CREDITO INTERNO Y EXTERNO (5.1.1 - 5.1.2.)	(9.288)	(67.241)	76.573	(73.088)
5.1.1. DESEMBOLSOS (+)	-	-	116.313	-
5.1.2. AMORTIZACIONES (-)	9.288	67.241	39.740	73.088
5.2. RECURSOS BALANCE, VAR. DEPOSITOS, OTROS	516.817	-	2.008.822	-

Tasas de Crecimiento

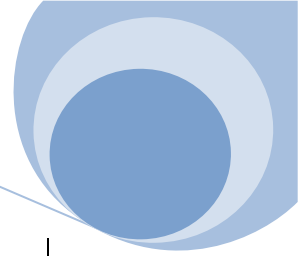
CUENTA	2009/2008	2010/2009	2011/2010	Promedio
INGRESOS TOTALES	31,7	(0,2)	2,5	11,4
1. INGRESOS CORRIENTES	56,4	(1,5)	16,7	23,9
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	38,0	21,0	21,5	26,9
1.1.1. PREDIAL	39,2	12,5	7,3	19,7
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	17,6	30,1	273,6	107,1
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	(1,4)	53,8	0,7	17,7
1.1.4. OTROS	111,4	15,5	(44,1)	27,6
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	333,6	(70,9)	13,4	92,1
1.3. TRANSFERENCIAS	38,9	(2,5)	6,3	14,3
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	38,9	(2,5)	4,8	13,8
1.3.2. OTRAS	-	-	-	-
GASTOS TOTALES	49,5	11,2	(0,6)	20,0
3. GASTOS CORRIENTES	15,5	(4,1)	12,9	8,1
3.1. FUNCIONAMIENTO	15,5	(4,1)	12,9	8,1

3.1.1. SERVICIOS PERSONALES	18,6	7,6	12,4	12,9
3.1.2. GASTOS GENERALES	41,7	(27,2)	17,7	10,7
3.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	(17,1)	(1,1)	8,6	(3,2)
3.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	-	-	-	-
DESAHORRO / AHORRO CORRIENTE (1 - 3)	244,7	2,6	22,2	89,9
2. INGRESOS DE CAPITAL	24,0	0,3	(2,9)	7,1
2.1. REGALIAS	(21,8)	83,9	42,8	35,0
2.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	49,6	(0,7)	(26,1)	7,6
2.3. COFINANCIACION	120,1	(33,0)	(100,0)	(4,3)
2.4. OTROS	(84,6)	60,3	607,7	194,4
4. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	58,4	14,1	(2,8)	23,3
4.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	58,4	14,1	(2,8)	23,3
4.1.1.2. OTROS	-	-	-	-
DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (1 - 3 + 2 - 4)	(261,9)	173,6	(17,0)	(35,1)
5. FINANCIAMIENTO (5.1 + 5.2)	(113,2)	(3.201,4)	(103,5)	(1.139,4)
5.1. CREDITO INTERNO Y EXTERNO (5.1.1 - 5.1.2.)	624,0	(213,9)	(195,4)	71,6
5.1.1. DESEMBOLSOS (+)	-	-	(100,0)	(33,3)
5.1.2. AMORTIZACIONES (-)	624,0	(40,9)	83,9	222,3
5.2. RECURSOS BALANCE, VAR. DEPOSITOS, OTROS	(100,0)	-	(100,0)	(66,7)



Participaciones

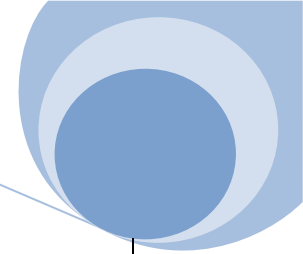
CUENTA	2008	2009	2010	2.011	Promedio
INGRESOS TOTALES	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
1. INGRESOS CORRIENTES	23,8	28,3	27,9	31,8	28,0
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	14,5	15,2	18,4	21,9	18,9
1.1.1. PREDIAL	7,9	8,4	9,5	9,9	8,5
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	1,5	1,4	1,8	6,5	1,6
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	3,1	2,3	3,6	3,5	3,4
1.1.4. OTROS	2,0	3,1	3,6	2,0	5,5
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,5	4,8	1,4	1,5	2,3
1.3. TRANSFERENCIAS	7,9	8,3	8,1	8,4	8,0
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	7,9	8,3	8,1	8,3	7,8
1.3.2. OTRAS	-	-	-	0,1	0,2
GASTOS TOTALES	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
3. GASTOS CORRIENTES	20,8	16,0	13,8	15,7	17,8
3.1. FUNCIONAMIENTO	20,8	16,0	13,8	15,7	17,8
3.1.1. SERVICIOS PERSONALES	10,8	8,6	8,3	9,4	9,8
3.1.2. GASTOS GENERALES	5,0	4,7	3,1	3,6	4,2
3.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	5,0	2,8	2,5	2,7	3,8
3.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	-	-	-	-	-
DESAHORRO / AHORRO CORRIENTE (1 - 3)	4,3	11,1	11,5	13,6	10,1
2. INGRESOS DE CAPITAL	76,2	71,7	72,1	68,2	70,8
2.1. REGALIAS	7,7	4,6	8,4	11,7	5,2
2.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	46,3	52,6	52,3	37,7	51,5
2.3. COFINANCIACION	7,7	12,9	8,6	-	9,0



2.4. OTROS	14,5	1,7	2,7	18,8	5,1
4. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	79,2	84,0	86,2	84,3	82,2
4.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	79,2	84,0	86,2	84,3	71,0
4.1.1.2. OTROS	-	-	-	-	11,2
DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (1 - 3 + 2 - 4)	5,7	(7,0)	(19,2)	(15,6)	(8,0)
5. FINANCIAMIENTO (5.1 + 5.2)	8,4	(0,8)	26,3	(0,9)	11,3
5.1. CREDITO INTERNO Y EXTERNO (5.1.1 - 5.1.2.)	(0,2)	(0,8)	1,0	(0,9)	(0,2)
5.1.1. DESEMBOLSOS (+)	-	-	1,5	-	0,4
5.1.2. AMORTIZACIONES (-)	0,2	0,8	0,5	0,9	0,6
5.2. RECURSOS BALANCE, VAR. DEPOSITOS, OTROS	8,6	-	25,3	-	11,5

Corrientes

CUENTA	A2008	A2009	A2010	A2011
TRANSFERENCIA A CONCEJO	73.069	69.810	74.006	78.203
TRANSFERENCIA A PERSONERÍA	66.127	64.407	72.395	76.779
TOTAL TRANSFERENCIA O ORGANOS DE CONTROL	139.196	134.217	146.401	154.982
Tributarios	942.882	1.232.896	1.508.733	1.777.477
Predial	515.405	679.778	773.555	804.288
Sobretasa Ambiental	68.854	173.300	193.336	-
Industria y Comercio	99.318	110.604	145.574	527.210
Sobretasa a la Gasolina	200.821	187.499	291.698	284.670
Deguello de Ganado Mayor	34.065	43369	74.848	127.060
Avisos y Tableros	10.305	9862	11.844	15.689
Impuesto Sobre Servicio de Alumbrado Público	-	0	-	-
Otros Tributarios	14.114	28.484	17.878	18.560



No Tributarios	86.154	364.345	66.200	125.623
Tasas, Derechos y Servicios	60.936	317.421	55.856	107.886
Arrendamientos	23.297	25246	4.748	1.210
Alquiler de Maquinaria y Equipo	1.921	21416	5.260	15.455
multas	-	262	336	1.072
Transferencia SGP Para Funcionamiento	510.111	671.448	662.487	672.957
Estampillas	8.407	16.877	40.259	91.861
Estampilla Pro Asilo San José	8.407	16877	11.537	42.776
Estampilla para el Bienestar del Anciano			20.901	16.650
Estampilla Pro-cultura			7.821	32.435
Impuesto de Vehículos Automotores	-	7244	7.797	9.505
Impuesto al Transporte por Oleoductos y Gasoductos	500.569	370628	689.576	954.715
Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana	31.528	74192	114.934	168.136
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.281.221	1.458.927	1.389.961	1.549.192
Servicios Personales	660.447	741.991	807.520	879.819
Gastos Generales	213.026	258.685	231.163	231.884
Transferencias	285.482	241.783	241.914	254.566
Pensiones	78.208	79006	81.321	84.482
A Fonpet				
A patrimonios autónomos para provisión de pensiones	13.617	13716	14.192	14.668
A organismos de control	139.196	134.217	146.401	154.982
A establecimientos públicos y entidades descentralizadas - nivel territorial				
Sentencias y Conciliaciones	2.600	14844		434
Otras Transferencias				

	51.861			
Déficit fiscal de vigencias anteriores por funcionamiento	89.931	125001	63.722	68.813
Costos y gastos asociados a la operación, producción y comercialización	1.665	8267	4.642	2.252
Otros gastos de funcionamiento	20.670	14614		38.770
Reservas Presupuestales de funcionamiento vigencia anterior				
Amortización Deuda Pública Interna	10.000	68586	41.000	73.088
GASTOS DE INVERSIÓN	4.849.031	7.277.026	8.401.400	7.916.913
Por Transferencias de Fondos Especiales	1.128.379	2612878	3.488.655	3.799.037
Por Participación del Impuesto por Transporte de Oleoductos	522.741	476282	513.952	745.663
Por SGP Forzosa Inversión	2.918.714	3224214	3.726.840	2.704.075
Por Recursos Propios y/o Inversión Pública Autónoma	279.197	963652	551.953	668.138
Por Recursos del Crédito			120.000	
GASTOS TOTALES	6.130.252	8.735.953	9.791.361	9.466.105
INGRESOS TOTALES	7.047.088	8.099.249	10.370.656	8.128.744
INGRESOS POR SGP PARA INVERSIÓN	3.003.363	3291663	3.301.510	2.042.700
INGRESOS POR FOSYGA Y ETESA	782.908	964622	972.408	498.108
OTRAS TRANSFERENCIAS	606.040	1087194	791.220	1.720.530
RECURSOS DE CAPITAL	575.126	18140	2.215.532	67.132
ICLD	1.269.472	1.907.890	1.752.386	2.291.387
Gastos de Funcionamiento Con Organos de Control	1.158.955	1.242.459	1.280.597	1.366.269

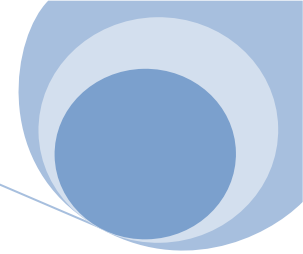
GTOS DE FTO CON ORG. CONTROL . / ICLD	91	65	73	60
Gastos de Funcionamiento Sin Organos de Control	1.019.759	1.108.242	1.134.196	1.211.287
GTOS DE FTO SIN ORG. CONTROL . / ICLD	80	58	65	53

Constantes

CUENTA	2008	2009	2010	2011
TRANSFERENCIA A CONCEJO	67.864	68.441	71.732	78.203
TRANSFERENCIA A PERSONERÍA	61.416	63.144	70.171	76.779
TOTAL TRANSFERENCIA O RGANOS DE CONTROL	129.280	131.585	141.903	154.982
	-	-	-	-
	-	-	-	-
Tributarios	875.715	1.208.722	1.462.376	1.777.477
Predial	478.690	666.449	749.787	804.288
Sobretasa Ambiental	63.949	169.902	187.396	-
Industria y Comercio	92.243	108.435	141.101	527.210
Sobretasa a la Gasolina	186.515	183.823	282.735	284.670
Deguello de Ganado Mayor	31.638	42.519	72.548	127.060
Avisos y Tableros	9.571	9.669	11.480	15.689
Impuesto Sobre Servicio de Alumbrado Público	-	-	-	-
Otros Tributarios	13.109	27.925	17.329	18.560
	-	-	-	-
No Tributarios	80.017	357.201	64.166	125.623
Tasas, Derechos y Servicios	56.595	311.197	54.140	107.886
Arrendamientos	21.637	24.751	4.602	1.210
Alquiler de Maquinaria y Equipo	1.784	20.996	5.098	15.455
multas	-	257	326	1.072
Transferencia SGP Para Funcionamiento	473.773	658.282	642.131	672.957

Estampillas	7.808	16.546	39.022	91.861
Estampilla Pro Asilo San José	7.808	16.546	11.183	42.776
Estampilla para el Bienestar del Anciano	-	-	20.259	16.650
Estampilla Pro-cultura	-	-	7.581	32.435
Impuesto de Vehículos Automotores	-	7.102	7.557	9.505
Impuesto al Transporte por Oleoductos y Gasoductos	464.910	363.361	668.388	954.715
Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana	29.282	72.737	111.403	168.136
	-	-	-	-
	-	-	-	-
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.189.952	1.430.321	1.347.253	1.549.192
Servicios Personales	613.399	727.442	782.708	879.819
Gastos Generales	197.851	253.613	224.060	231.884
Transferencias	265.145	237.042	234.481	254.566
Pensiones	72.637	77.457	78.822	84.482
A Fonpet	-	-	-	-
A patrimonios autónomos para provisión de pensiones	12.647	13.447	13.756	14.668
A organismos de control	129.280	131.585	141.903	154.982
A establecimientos públicos y entidades descentralizadas - nivel territorial	-	-	-	-
Sentencias y Conciliaciones	2.415	14.553	-	434
Otras Transferencias	48.167	-	-	-
	-	-	-	-
Déficit fiscal de vigencias anteriores por funcionamiento	83.525	122.550	61.764	68.813
Costos y gastos asociados a la operación, producción y comercialización	1.546	8.105	4.499	2.252
Otros gastos de funcionamiento	19.198	14.327	-	38.770
Reservas Presupuestales de funcionamiento vigencia anterior	-	-	-	-
	-	-	-	-
Amortización Deuda Pública Interna				

	9.288	67.241	39.740	73.088
	-	-	-	-
	-	-	-	-
GASTOS DE INVERSIÓN	4.503.605	7.134.339	8.143.259	7.916.913
Por Transferencias de Fondos Especiales	1.047.998	2.561.645	3.381.463	3.799.037
Por Participación del Impuesto por Transporte de Oleoductos	485.503	466.943	498.160	745.663
Por SGP Forzosa Inversión	2.710.796	3.160.994	3.612.329	2.704.075
Por Recursos Propios y/o Inversión Pública Autónoma	259.308	944.757	534.994	668.138
Por Recursos del Crédito	-	-	116.313	-
	-	-	-	-
GASTOS TOTALES	5.693.556	8.564.660	9.490.512	9.466.105
INGRESOS TOTALES	6.545.080	7.940.440	10.052.007	8.128.744
	-	-	-	-
	-	-	-	-
INGRESOS POR SGP PARA INVERSIÓN	2.789.415	3.227.121	3.200.068	2.042.700
INGRESOS POR FOSYGA Y ETESA	727.137	945.708	942.530	498.108
OTRAS TRANSFERENCIAS	562.868	1.065.876	766.909	1.720.530
RECURSOS DE CAPITAL	534.156	17.784	2.147.458	67.132
	-	-	-	-
ICLD	1.179.040	1.870.480	1.698.542	2.291.387
Gastos de Funcionamiento Con Organos de Control	1.076.395	1.218.097	1.241.249	1.366.269
GTOS DE FTO CON ORG. CONTROL . / ICLD	91	65	73	60
Gastos de Funcionamiento Sin Organos de Control	947.115	1.086.512	1.099.347	1.211.287
GTOS DE FTO SIN ORG. CONTROL . / ICLD	80	58	65	53



Tasas de Crecimiento

CUENTA	2009/2008	2010/2009	2011/2010	Promedio
TRANSFERENCIA A CONCEJO	0,9	4,8	9,0	4,9
TRANSFERENCIA A PERSONERÍA	2,8	11,1	9,4	7,8
TOTAL TRANSFERENCIA O ORGANOS DE CONTROL	1,8	7,8	9,2	6,3
	-	-	-	-
	-	-	-	-
Tributarios	38,0	21,0	21,5	26,9
Predial	39,2	12,5	7,3	19,7
Sobretasa Ambiental	165,7	10,3	(100,0)	25,3
Industria y Comercio	17,6	30,1	273,6	107,1
Sobretasa a la Gasolina	(1,4)	53,8	0,7	17,7
Deguello de Ganado Mayor	34,4	70,6	75,1	60,1
Avisos y Tableros	1,0	18,7	36,7	18,8
Impuesto Sobre Servicio de Alumbrado Público	-	-	-	-
Otros Tributarios	113,0	(37,9)	7,1	27,4
	-	-	-	-
No Tributarios	346,4	(82,0)	95,8	120,0
Tasas, Derechos y Servicios	449,9	(82,6)	99,3	155,5
Arrendamientos	14,4	(81,4)	(73,7)	(46,9)
Alquiler de Maquinaria y Equipo	1.076,8	(75,7)	203,1	401,4
multas	-	26,8	229,2	85,3
Transferencia SGP Para Funcionamiento	38,9	(2,5)	4,8	13,8
Estampillas	111,9	135,8	135,4	127,7
Estampilla Pro Asilo San José	111,9	(32,4)	282,5	120,7
Estampilla para el Bienestar del Anciano	-	-	(17,8)	(5,9)
Estampilla Pro-cultura	-	-	327,9	109,3
Impuesto de Vehículos Automotores	-	-	-	-

		6,4	25,8	10,7
Impuesto al Transporte por Oleoductos y Gasoductos	(21,8)	83,9	42,8	35,0
Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana	148,4	53,2	50,9	84,2
	-	-	-	-
	-	-	-	-
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	20,2	(5,8)	15,0	9,8
Servicios Personales	18,6	7,6	12,4	12,9
Gastos Generales	28,2	(11,7)	3,5	6,7
Transferencias	(10,6)	(1,1)	8,6	(1,0)
Pensiones	6,6	1,8	7,2	5,2
A Fonpet	-	-	-	-
A patrimonios autónomos para provisión de pensiones	6,3	2,3	6,6	5,1
A organismos de control	1,8	7,8	9,2	6,3
A establecimientos públicos y entidades descentralizadas - nivel territorial	-	-	-	-
Sentencias y Conciliaciones	502,7	(100,0)	-	134,2
Otras Transferencias	(100,0)	-	-	(33,3)
	-	-	-	-
Déficit fiscal de vigencias anteriores por funcionamiento	46,7	(49,6)	11,4	2,8
Costos y gastos asociados a la operación, producción y comercialización	424,1	(44,5)	(49,9)	109,9
Otros gastos de funcionamiento	(25,4)	(100,0)	-	(41,8)
Reservas Presupuestales de funcionamiento vigencia anterior	-	-	-	-
	-	-	-	-
Amortización Deuda Pública Interna	624,0	(40,9)	83,9	222,3
	-	-	-	-
	-	-	-	-
GASTOS DE INVERSIÓN	58,4	14,1	(2,8)	23,3
Por Transferencias de Fondos Especiales	144,4	32,0	12,3	62,9
Por Participación del Impuesto por Transporte de				

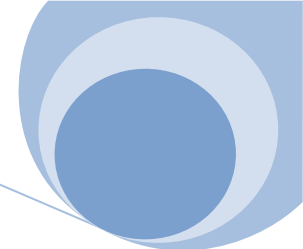
Oleoductos	(3,8)	6,7	49,7	17,5
Por SGP Forzosa Inversión	16,6	14,3	(25,1)	1,9
Por Recursos Propios y/o Inversión Pública Autónoma	264,3	(43,4)	24,9	82,0
Por Recursos del Crédito	-	-	(100,0)	(33,3)
	-	-	-	-
GASTOS TOTALES	50,4	10,8	(0,3)	20,3
INGRESOS TOTALES	21,3	26,6	(19,1)	9,6
	-	-	-	-
	-	-	-	-
INGRESOS POR SGP PARA INVERSIÓN	15,7	(0,8)	(36,2)	(7,1)
INGRESOS POR FOSYGA Y ETESA	30,1	(0,3)	(47,2)	(5,8)
OTRAS TRANSFERENCIAS	89,4	(28,0)	124,3	61,9
RECURSOS DE CAPITAL	(96,7)	11.975,0	(96,9)	3.927,2
	-	-	-	-
ICLD	58,6	(9,2)	34,9	28,1
Gastos de Funcionamiento Con Organos de Control				
GTOS DE FTO CON ORG. CONTROL . / ICLD				
Gastos de Funcionamiento Sin Organos de Control				
GTOS DE FTO SIN ORG. CONTROL . / ICLD	(27,7)	11,4	(18,3)	(11,5)

ANÁLISIS DE LAS FINANZAS MUNICIPALES 2008 - 2011

Para efectos del análisis financiero se ha manejado el escenario de comparación del avance de las vigencias 2008 – 2011. La información se trabajará en miles de pesos constantes a precios de 2011 según deflatores establecidos para los años de estudio.

ANÁLISIS DE LOS INGRESOS MUNICIPALES

Se comienza con el análisis de ingresos porque se considera vital entender que la posibilidad de financiar determinado nivel de gastos sea funcionamiento o de inversión depende de la capacidad para generar ingresos propios (Impuestos principalmente), del monto de transferencias (Sistema General de Participaciones - SGP) de las regalías y de otros recursos que realmente puedan entrar a las arcas públicas.



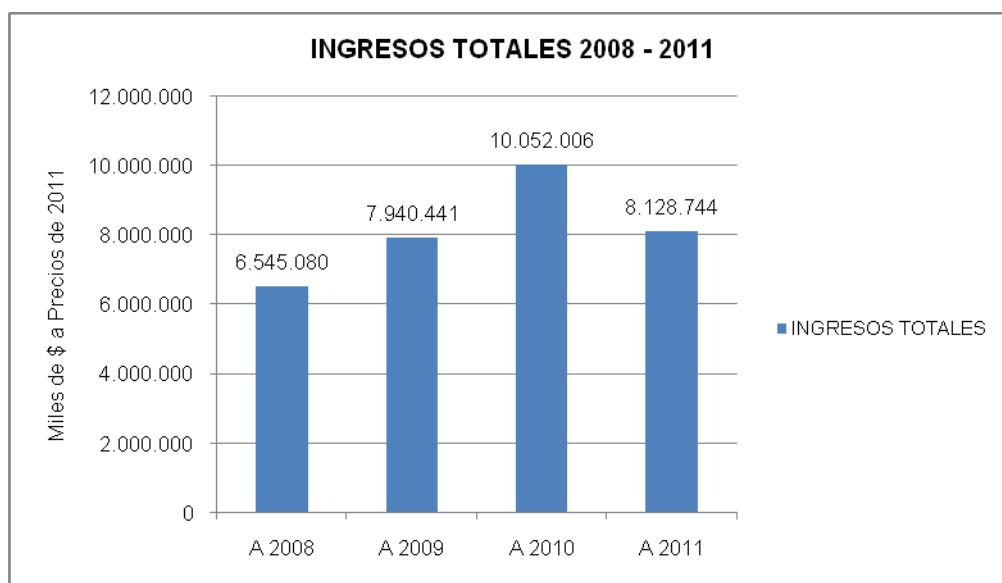
Comportamiento de los ingresos del Municipio entre el 2008 y el 2011.

Al cierre de la vigencia 2011 los ingresos del municipio alcanzaron los \$8.128.744 miles de pesos (a pesos constantes de 2011), lo que significó una disminución de \$1.923.262 miles, frente a los resultados alcanzados en la vigencia 2010, a su vez los ingresos totales de 2010 a pesos constantes del 2011 tienen un aumento con respecto al 2009 de \$2.111.565 miles y el 2009 con respecto al 2008 aumentó en \$1.395.361 miles a pesos constantes del 2011; los ingresos totales por vigencias en pesos constantes del 2011 se pueden apreciar en el Gráfico 1.

En el Gráfico 1 se puede observar como entre 2008 y 2010 aumentan los ingresos, y a partir de 2010 se presenta una disminución gradual.

En cuanto a los ingresos tributarios se puede observar un aumento gradual en el período de estudio. El crecimiento en el período fue del 26,9%, presentándose el mayor crecimiento entre 2008 y 2009 en \$228.590 miles, siendo Los Otros Ingresos Tributarios los que aportaron a este crecimiento, todo a precios constantes de 2011.

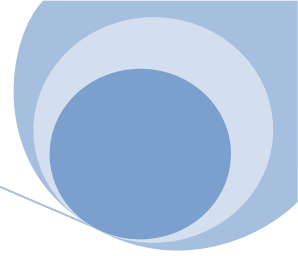
Gráfico 1. Comportamiento de los Ingresos 2008 – 2011



Fuente: Registro de Ejecución Presupuestal del Municipio

En cuanto al comportamiento de los principales impuestos que conforman los ingresos tributarios y su evolución entre el 2008 y el 2011, se puede observar que el más importante Lo constituye el Predial Unificado, el cual creció en todo el período de estudio en un 19,7%, al pasar de \$478.690 miles en 2008 a \$804.288 miles en 2011.

Le sigue en importancia La Sobretasa a la Gasolina, el cual presenta crecimiento en el período de estudio, donde del 2008 al 2011 crece en promedio en un 17,7%.



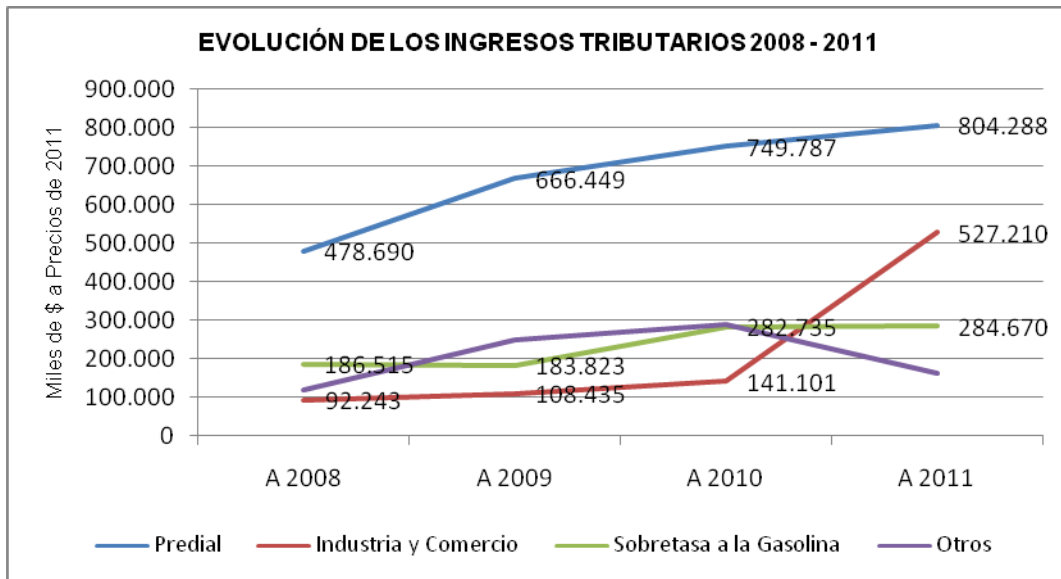
El Impuesto de Industria y Comercio es el tercer impuesto en importancia, presenta crecimiento en el período de estudio, donde del 2008 al 2011 crece en promedio en un 107,1%.

Por último los Otros Tributarios ocupan el cuarto puesto de importancia donde crecieron entre 2008 a 2010 y posteriormente decrecen de 2010 a 2011. Crecen en el período a un promedio del 27,2%, como se puede observar en el gráfico 2.

En la Gráfica 2 se observa el comportamiento de las rentas, describiéndose de la siguiente manera:

- El comportamiento del Predial Unificado, a pesos de 2011, presenta un aumento considerable del 2008 al 2011, lo que demuestra el esfuerzo fiscal realizado en todos los años.
- El Industria y Comercio se constituye en una renta importante al municipio, que sorprende por su amplio crecimiento del 107,1% en el período de estudio.
- El comportamiento de la Sobretasa de la Gasolina, a pesos de 2011, presenta una tendencia estable creciendo a una tasa del 17,7% en el período de estudio.
- El comportamiento de los Otros Ingresos Tributarios, que corresponde a la suma de todos los otros impuestos tributarios como Delineación Urbana, Espectáculos públicos, avisos y tableros entre otros, a pesos de 2011, presenta un aumento considerable del 2008 al 2010, posteriormente decrece al llegar a 2011.

Gráfico 2. Evolución de los Ingresos Tributarios 2008 - 2011



Fuente: Registro de Ejecución Presupuestal del Municipio

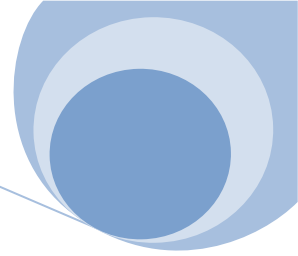
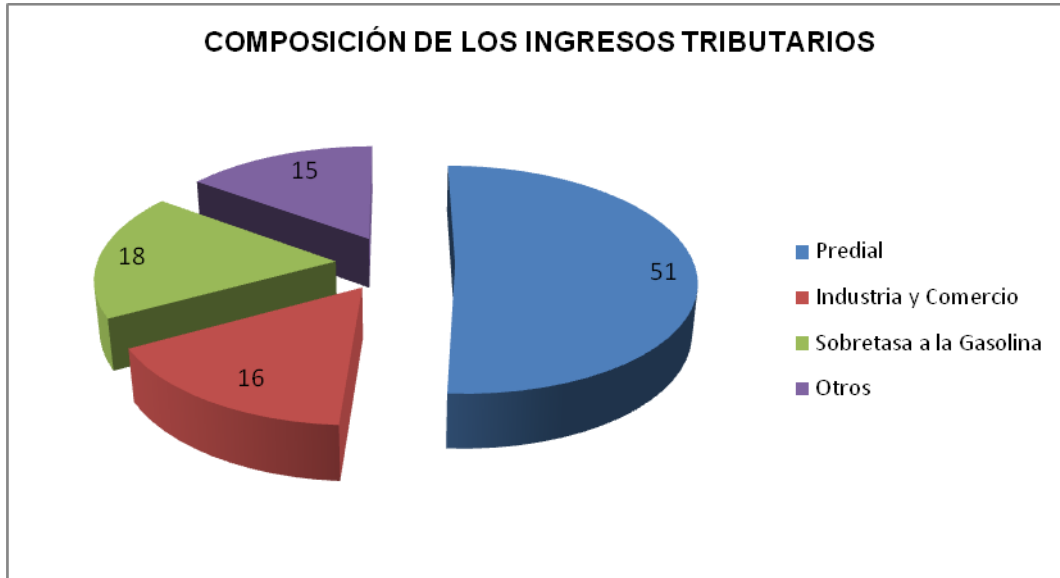


Gráfico 3. Composición de los Ingresos Tributarios 2008 – 2011



De acuerdo con el monto de los recaudos, la participación que tienen las rentas de Predial, Industria y Comercio, Sobretasa a la Gasolina y otros Ingresos tributarios, dentro del total de los Ingresos tributarios, se pueden ilustrar de la siguiente, manera:

La mayor participación dentro de los ingresos tributarios la tiene El Predial Unificado con el 51%, seguido por la Sobretasa a la Gasolina con el 18%, El Impuesto de Industria y Comercio representa el 16%, y por último Los Otros Tributarios con el 15% del total de los ingresos tributarios.

Los ingresos corrientes, presentan un crecimiento del 23,9% de 2008 al 2011.

El más importante de los Ingresos Corrientes lo constituyen Los Ingresos Tributarios, éstos crecen un 26,9% en promedio, siguen las Transferencias para Funcionamiento; éstas crecen a un 14,3% en el período de estudio y por último los Ingresos No Tributarios que crecieron un 92,1%. Esto se puede observar en Gráfico 4.

Los Ingresos Tributarios crecieron en el período de estudio a una tasa del 26,9%. Es el grupo más representativo dentro de las rentas propias generadas en el territorio municipal. En todo el período mostró crecimiento lo que significó la mayor entrada a las arcas del municipio por el esfuerzo fiscal de todo el período.

Las transferencias para funcionamiento (SGP libre destinación), han mostrado tendencias no constantes, que como se puede observar en el Gráfico 4, entre 2008 y 2009 presentó crecimiento del 38,9%, luego entre 2009 y 2010 decrecen un -2,5% y finalmente presentan un crecimiento del 6,3% entre 2010 y 2011.

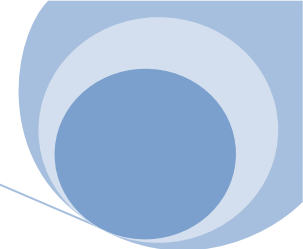
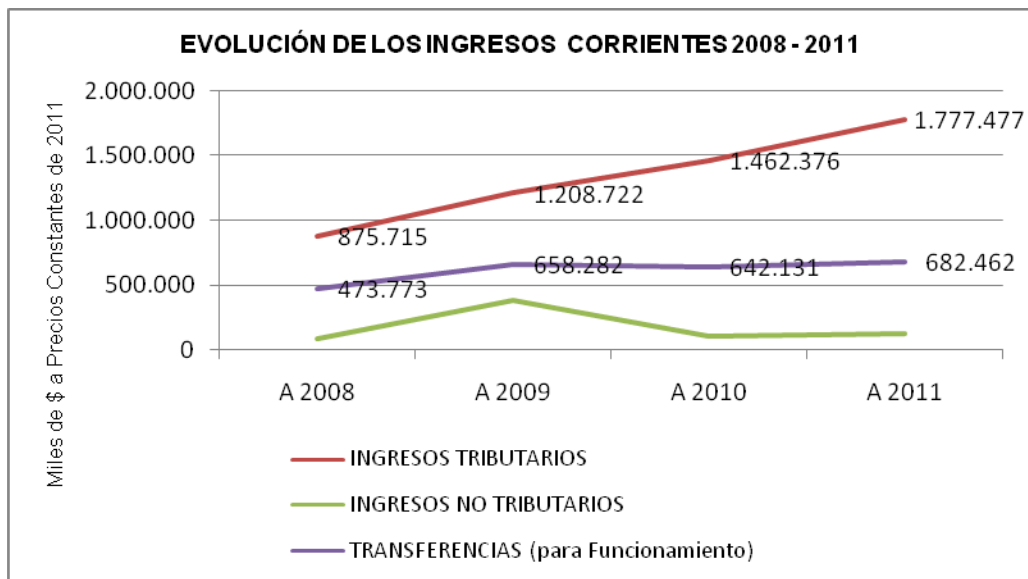


Gráfico 4. Evolución de los Ingresos Corrientes 2008 – 2011



Fuente: Registro de Ejecución Presupuestal del Municipio

Los Ingresos No Tributarios es el tercer grupo dentro de la composición de los Ingresos Corrientes. Se aprecia una tendencia creciente y decreciente en todo el periodo de estudio, destacándose la importancia de los Otros No Tributarios como son las Tasas y Derechos, las rentas contractuales, con un crecimiento considerable en el periodo de Estudio. En términos generales este grupo creció en el periodo a una tasa del 92,1%.

Los Ingresos corrientes como tal, han mostrado un marcado crecimiento que como se puede apreciar en el Gráfico 5 demuestra el comportamiento en el periodo de estudio.

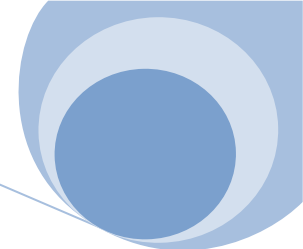


Gráfico 5. Composición de los Ingresos Municipales 2008 - 2011



Fuente: Registro de Ejecución Presupuestal del Municipio

El Gráfico 1 ilustra cómo a pesos constantes de 2011, los ingresos totales del municipio han tenido el siguiente comportamiento: entre el 2008 y 2009 presentaron un crecimiento del 31,7%, entre el 2009 y el 2010 el aumento fue del 0,2% y entre el 2010 y el 2011 crecieron un 2,5% a valores constantes.

En la gráfica se observa como durante el periodo 2008 – 2011, se presenta un notable crecimiento en los Ingresos de capital. El crecimiento fue del 7,1%.

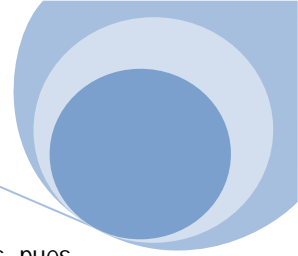
Dentro de la participación, los ingresos de capital son los más representativos con un 74,2% del total del presupuesto. Los Ingresos Corrientes en promedio representan el 25,98 % en el período de estudio.

Dentro de los Ingresos de capital las Transferencias nacionales como el SGP son los más representativos con el 58,5% de participación.

En resumen, de las cifras se deduce que el municipio se encuentra transitando por un escenario favorable de recursos, tanto propios, como transferidos, lo que le facilita las decisiones de gasto, en particular, de inversión.

GENERACIÓN DE RECURSOS PROPIOS

Este es un indicador importante, es el peso relativo de los ingresos tributarios y no tributarios en el total de ingresos corrientes. Esta es una medida del esfuerzo fiscal que hace la administración. Se espera que la entidad territorial aproveche su capacidad fiscal plenamente para garantizar recursos complementarios a las transferencias que contribuyan a financiar el gasto relacionado con el cumplimiento de sus competencias.



El indicador se incluye para valorar el esfuerzo que hace la entidad territorial de generar rentas propias, pues el solo indicador de transferencias dejaría incompleto el análisis. Este indicador es importante para valorar explícitamente el esfuerzo fiscal territorial.

El municipio de Puente Nacional muestra para el periodo analizado 2008-2011 que de cada \$100 pesos de ingresos para 2008 \$60,92 pesos correspondían a la recaudación de impuestos, mientras que para 2011 de cada \$100 pesos \$68,74 pesos correspondían a la recaudación de impuestos. Es decir, que actualmente casi en un 69% de los recursos propios llegan vía impuestos, lo cual deja un escenario financiero favorable, para que aun se disminuya la dependencia de las Transferencias nacionales.

ANÁLISIS DE LOS GASTOS MUNICIPALES

Los gastos se analizan en segundo lugar, porque como se dijo en el apartado de ingresos, las erogaciones dependen fundamentalmente de las posibilidades efectivas de ingresos que tiene el municipio. Este principio que se conoce como “el de la restricción presupuestal” es primordial para evitar descalabros financieros soportados en el cálculo poco serio de las posibilidades fiscales del municipio.

Al respecto, ya hay una regla formal, por lo menos para el gasto de funcionamiento y la constituye el límite que de acuerdo con la categoría del municipio ha establecido la ley 617 de 2000.

Comportamiento de los Gastos del municipio entre el 2007 y el 2010.

Al cierre de la vigencia 2011, el municipio arrojó un gasto total comprometido equivalente a \$9.466.105 miles (a pesos constantes de 2011), los cuales fueron inferiores en un 0,3%, frente a los gastos de la vigencia 2010. En otras palabras, el gasto total experimentó una disminución de \$24.407 miles, en términos reales.

El Gasto Corriente aumentó en un 12,9% en términos reales en 2011, principalmente debido al aumento de los gastos generales.

En cuanto a la composición de los gastos totales, es importante resaltar que los gastos corrientes (funcionamiento) han venido creciendo gradualmente durante el periodo 2008 – 2011 a pesos constantes. Los Gastos Totales han demostrado un crecimiento gradual entre 2008 y 2011 en pesos constantes.

Los gastos de capital o de inversión, han mantenido su participación en términos de valores constantes en un 83,4%, con respecto al total del presupuesto de gastos, siendo los gastos corrientes un 16% del total del presupuesto, es decir de cada \$100 que se gastan \$83,4 pesos se dedican a la inversión (Formación bruta de capital y gasto social) y \$16 pesos a los gastos corrientes (funcionamiento, pago de intereses y gastos operativos en sectores sociales).

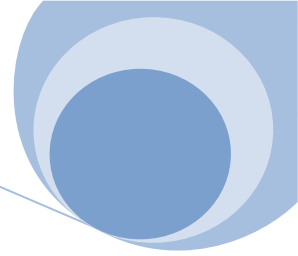
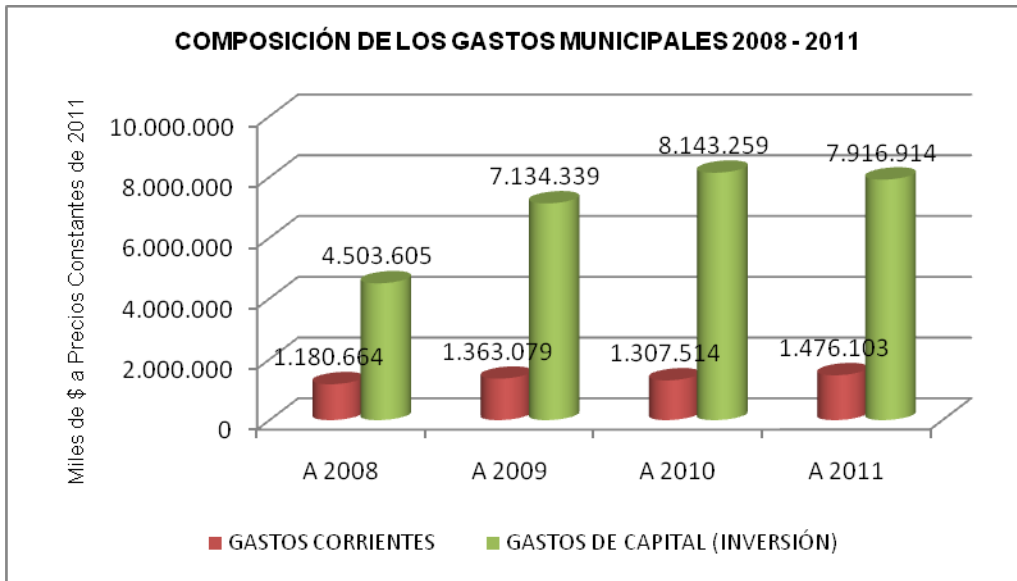


Gráfico 6. Composición de los Gastos Municipales 2008 - 2011



Fuente: Registro de Ejecución Presupuestal del Municipio

En el Gráfico 7 se puede observar como los Gastos de Personal durante el periodo 2008 -2011, han mantenido la mayor participación, en promedio de 69% con respecto a los Gastos de Funcionamiento Totales, sin incluir Concejo ni Personería.

Los Gastos Generales, se han mantenido en promedio de 21%% y el porcentaje restante del 10% para las Traslferencias.

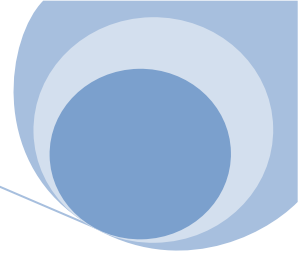
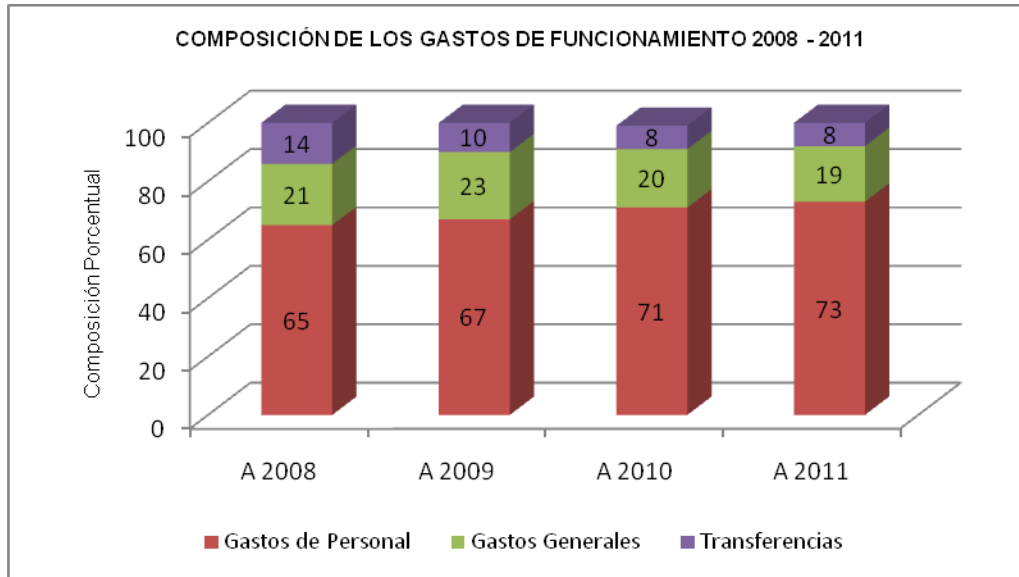


Gráfico 7. Composición de los Gastos de Funcionamiento 2008 – 2011



Fuente: Registro de Ejecución Presupuestal del Municipio

Evolución De Los Gastos Totales

Una de las conclusiones que se pueden obtener de este diagnóstico es que los gastos han presentado un notable crecimiento en todo el período de estudio, de tal forma que entre 2008 y 2010 presentó crecimiento y entre 2010 y 2011 se observó un leve decrecimiento del 0,3%.

El crecimiento promedio del período fue del 20,3%. En El Gráfico 8 se observa la evolución de los Gastos Totales de una vigencia a otra.

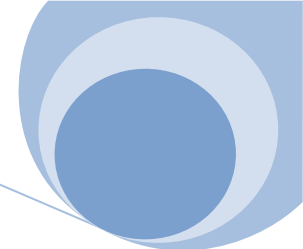
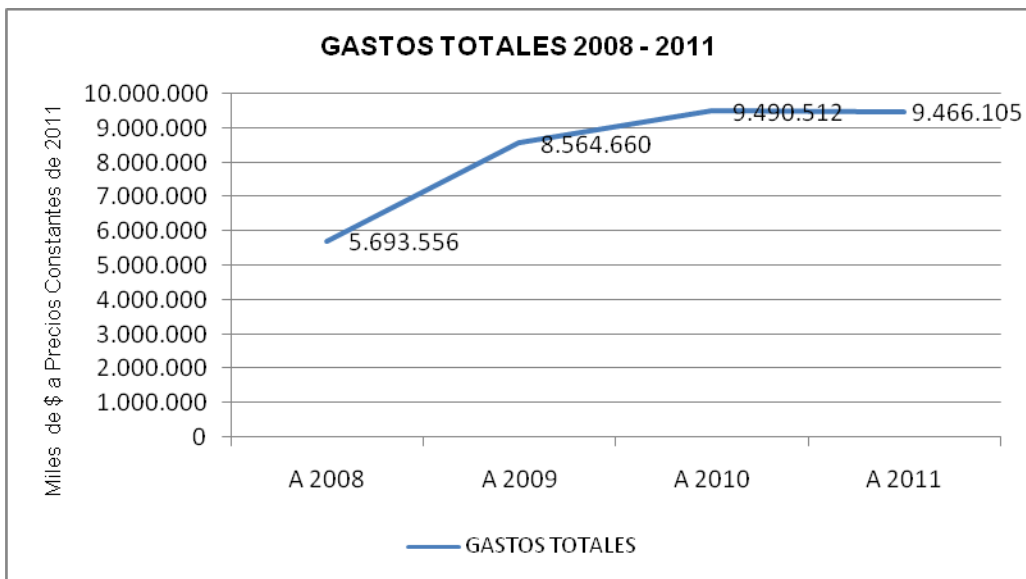


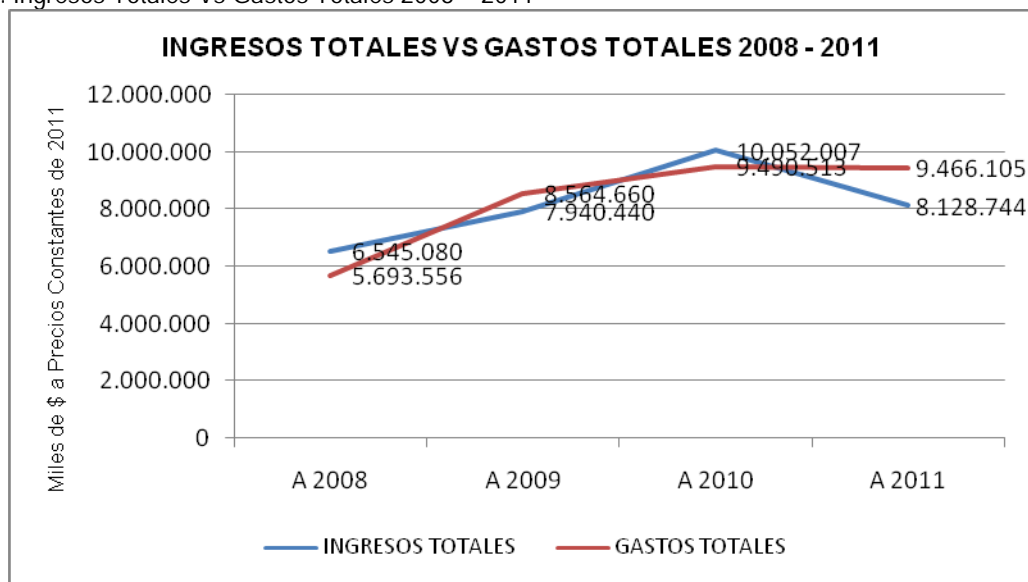
Gráfico 8. Evolución de los Gastos Totales 2008 - 2011



Fuente: Registro de Ejecución Presupuestal del Municipio

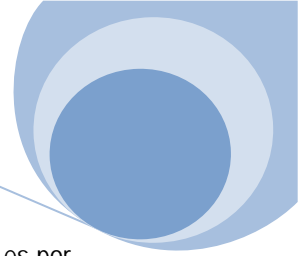
Comparativo Ingresos Totales Y Gastos Totales

Gráfico 9. Ingresos Totales Vs Gastos Totales 2008 - 2011



Fuente: Registro de Ejecución Presupuestal del Municipio

Al comparar los Ingresos totales (sin incluir recursos del crédito) y los gastos totales (sin incluir los pagos de amortizaciones a los créditos), se puede observar que en algunas vigencias se presenta superávit y en otras



déficit, por ejemplo en 2009 se puede observar que el déficit es por \$624.220 miles y en 2011 el déficit es por \$1.337.361. En 2008 y 2010 se observó superávit presupuestal.

Comportamiento de Indicadores Ley 617 de 2000

Teniendo en cuenta que el municipio está en categoría sexta, su límite de gastos de funcionamiento es del 80% con respecto a los ingresos corrientes de libre destinación.

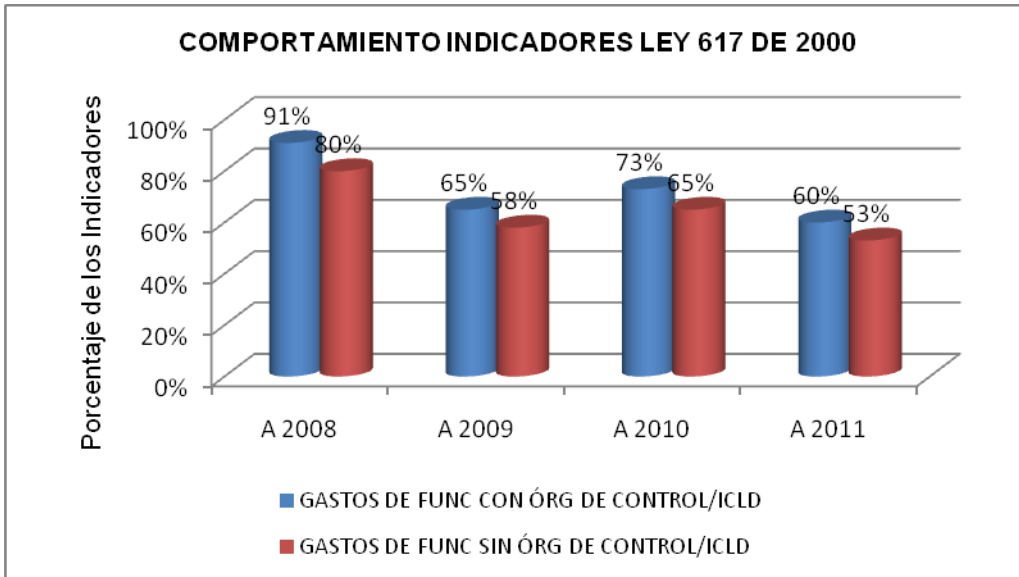
El municipio ha cumplido durante el periodo de 2008 a 2011 con el límite establecido en la ley 617 de 2000, tal como se aprecia en el Gráfico 10.

En todas las vigencias desde el 2008 el municipio ha mantenido sus indicadores por debajo de los límites establecidos en la ley 617 de 2000.

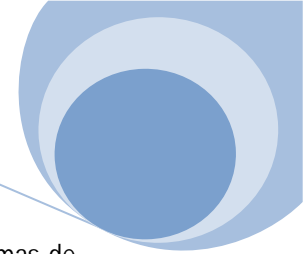
Para la vigencia del 2011, los ingresos corrientes de libre destinación alcanzaron los \$2.291.387 miles, de los cuales, \$1.366.269 miles se destinaron a cubrir los gastos de Funcionamiento (incluidos Concejo y Personería).

Es decir de cada \$100 pesos que el municipio recauda por ICLD destina \$60 para su funcionamiento de los cuales \$3,4 son para el Concejo, \$3,4 para la Personería y \$53,2 para la Alcaldía.

Gráfico 10. Comportamiento Indicadores Ley 617 de 2000 Período 2008 - 2011



Fuente: Registro de Ejecución Presupuestal del Municipio



De igual manera de lo anterior se deduce que los \$40 pesos restantes los dedica a financiar programas de Inversión Social.

Autofinanciación De Los Gastos De Funcionamiento

La autofinanciación de los gastos de funcionamiento mide qué parte de los recursos de libre destinación está destinada a pagar la nómina y a cubrir los gastos generales de operación de la administración central de la entidad territorial. Lo deseable es que este indicador sea igual o menor al límite establecido en la Ley 617 de 2000, de acuerdo con la categoría correspondiente. La información se obtiene a partir de las ejecuciones presupuestales reportadas al DNP. Los ingresos corrientes de libre destinación son los ingresos tributarios y no tributarios, y se excluyen los recursos que por ley o acto administrativo tienen destinación específica para inversión u otro fin.

Vemos que el municipio de Puente Nacional para el periodo 2008 - 2011 se ha mantenido constante el hecho de que el municipio se gasta en promedio más del 60% de ingresos percibidos en funcionamiento, por lo cual se requiere revisar dicho gasto para que éste solo crezca en términos reales hasta la inflación esperada, para reducir este incremento en términos relativos.

Evolución de la Inversión 2008 - 2011

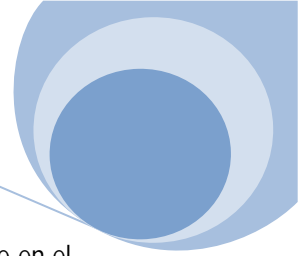
En este aparte se analizará el comportamiento de la inversión en el período de estudio.

Para cumplir con la ejecución de los programas del Plan de Desarrollo, el municipio financió la inversión con varias fuentes de recursos que sumados entre sí constituyó el monto de inversión para cada vigencia. La siguiente tabla presenta la inversión por años, y por fuentes, en miles a precios constantes de 2011.

Cuadro 1. Inversión por Fuentes de Financiación

Descripción	2008	2009	2010	2011
TOTAL DE GASTOS DE INVERSIÓN	4.503.605	7.134.339	8.143.259	7.916.913
1. Por Transferencias de Fondos Especiales	1.047.998	2.561.645	3.381.463	3.799.037
2. Por Participación del Impuesto por Transporte de Oleoductos	485.503	466.943	498.160	745.663
3. Por SGP Forzosa Inversión	2.710.796	3.160.994	3.612.329	2.704.075
4. Por Recursos Propios y/o Inversión Pública Autónoma	259.308	944.757	534.994	668.138
5. Por Recursos del Crédito	-	-	116.313	-

De los datos presentados se puede inferir que el año de mayor inversión fue 2010 con un total de \$8.143.259 miles. La fuente de financiación más importante en el período de estudio lo constituyen los recursos del Sistema General de Participaciones, los cuales son asignados anualmente a través de un documento Conpes. La inversión con recursos del SGP presentó una tasa de crecimiento promedio en el período de estudio del



1,9%. Como en el análisis se mide es la ejecución de los recursos, fácilmente se puede establecer que en el 2011 la inversión con recursos del SGP decreció en un 25,1%. La inversión con SGP creció en 2009 un 14,3%.

De las fuentes de Financiación, los recursos por transferencias de Fondos especiales ha adquirido gran importancia dentro de la inversión y este numeral es importante porque se aprecia la gestión obtenida por el mandatario local ante varios entes como la gobernación de Santander o la nación a través de Convenios de Cofinanciación.. En este numeral se incluyen los recursos por FOSYGA y ETESA para financiar el Régimen Subsidiado. Los Recursos del Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana. El crecimiento fue constante en el período demostrando una tasa positiva del 62,9%.

Los recursos invertidos por la participación del impuesto de Transporte por oleoductos y gasoductos constituye una buena fuente de financiación para atender la inversión social del municipio. El crecimiento en el período de estudio fue del 17,5%. Ha sido notable el crecimiento de estos recursos en 2011 que representó el 49,7%.

La inversión con recursos propios ha sido fundamental en el período de estudio. Ya que se pasó del 6% en 2008 al 8% en 2011. Esto demuestra el esfuerzo administrativo realizado por el municipio en el período de estudio. Así en el 2011 por cada \$100 pesos invertidos, \$8 pesos provenían de esfuerzo propio. El crecimiento promedio en el período de estudio fue del 82%.

El Gráfico 11 muestra la participación de cada fuente de financiación dentro de cada vigencia.

En términos generales podemos concluir que:

La mayor participación la tienen los recursos del SGP con un promedio de 45,75%.
Le sigue en importancia los recursos de Fondos especiales con una participación de 37,17%.
En tercer lugar están los recursos propios con una participación del 8,50%.
En cuarto lugar los recursos por impuesto al transporte de oleoductos con el 8,22%.
Finalmente los recursos del crédito con el 0,36%.

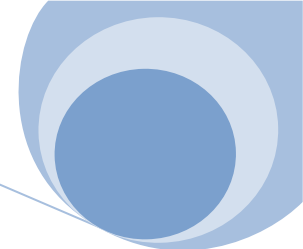
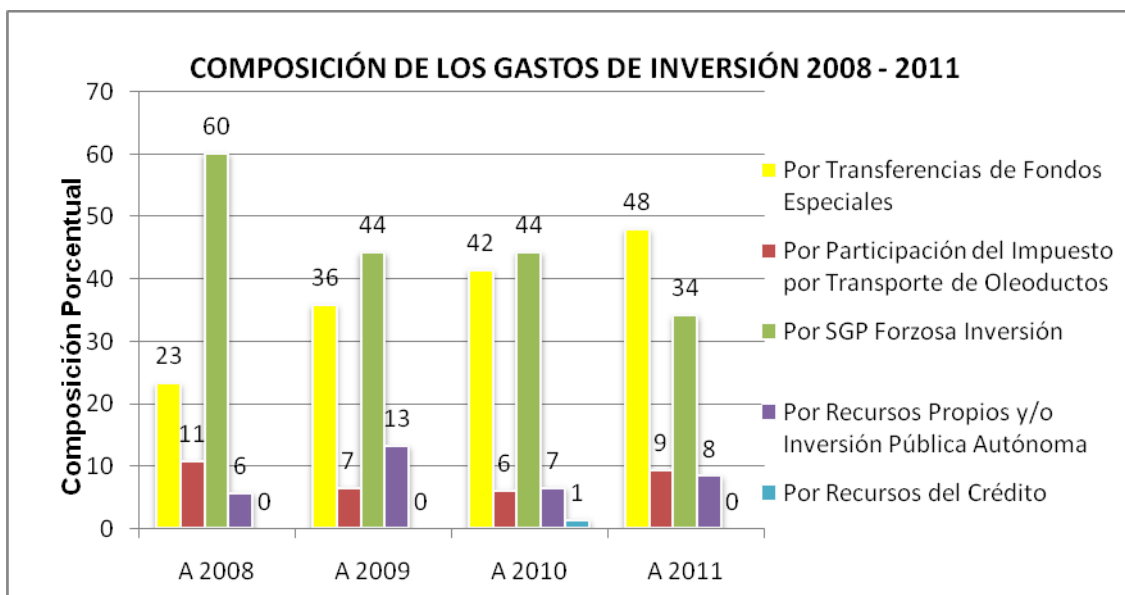


Gráfico 11. Composición de los Gastos de Inversión 2008 - 2011



Fuente: Registro de Ejecución Presupuestal del Municipio

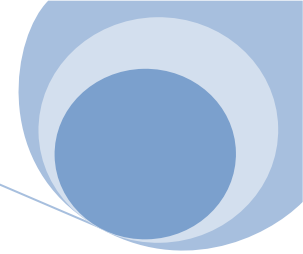
Magnitud De La Inversión

El indicador de magnitud de la inversión pública permite cuantificar el grado de inversión que hace la entidad territorial, respecto del gasto total. Se espera que este indicador sea superior a 50%, lo que significa que más de la mitad del gasto se está destinando a inversión. Para el cálculo de este indicador se entiende como inversión no solamente la formación bruta de capital fijo, sino también lo que se denomina inversión social, la cual incluye subsidios, dotaciones escolares, etc. independientemente de la fuente de financiación.

En un sentido más amplio, la inversión pública comprende tanto los gastos destinados a incrementar, mantener o mejorar las existencias de capital físico de dominio público destinado a la prestación de servicios sociales (por ejemplo, hospitales, escuelas y vivienda), como el gasto destinado a incrementar, mantener o recuperar la capacidad de generación de beneficios de un recurso humano (por ejemplo, educación, capacitación, nutrición, etc.).

El municipio de Puente Nacional muestra para el periodo analizado 2008-2011 que por cada \$100 pesos que se gastó en 2008, invirtió \$79,10 pesos, y el resto, es decir \$20,90 pesos los utilizó para pagar funcionamiento.

Con respecto a 2011 por cada \$100 pesos que se gastó, invirtió \$86,55 pesos, y el resto, es decir \$13,45 pesos los utilizó para pagar funcionamiento. Lo anterior nos indica que el porcentaje destinado a inversión en el municipio de Puente Nacional ha sido apropiado a lo largo de las vigencias 2008-2011, con un escenario positivo a futuro en materia de inversión de recursos asignados.



Indicadores De Desempeño Fiscal⁴

A continuación se presentan los resultados del desempeño fiscal de Puente Nacional Santander, de conformidad con lo establecido en la Ley 617 de 2000 y según los criterios de evaluación establecidos por la Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible del Departamento Nacional de Planeación para las vigencias 2006-2011. Ver cuadro No. 1

Cuadro 2. Ranking de Desempeño Fiscal 2008-2011 (Municipio de Puente Nacional-Santander)

Vigencia	Dpto	Municipio	Categoría	Autofinanciación de los gastos de funcionamiento 1/	Respaldo del servicio de la deuda 2/	Dependencia de las transferencias de la Nación y las Regalías 3/	Generación de recursos propios 4/	Magnitud de la inversión 5/	Capacidad de ahorro 6/	Indicador de desempeño Fiscal 7/	Posición a nivel nacional	Posición a nivel departamental	Total Municipios	No. Municipios por Departamento
Vigencia	Dpto	Municipio	Categoría	Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	Magnitud de la deuda 2/	Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/	Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios 4/	Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	Capacidad de ahorro 6/	Indicador de desempeño Fiscal 7/	Posición a nivel nacional	Posición a nivel departamental	Total Municipios	No. Municipios por Departamento
2006	SANTANDER	PUENTE NACIONAL		66,81	8,15	69,72	16,62	84,15	28,50	60,02	476	38	1.100	87
2007	SANTANDER	PUENTE NACIONAL		95,36	8,37	62,78	27,40	79,30	37,15	53,84	937	78	1.100	87
2008	SANTANDER	PUENTE NACIONAL		67,69	7,75	66,19	15,00	77,35	10,23	56,16	854	73	1.100	87
2009	SANTANDER	PUENTE NACIONAL	6	66,44	4,03	62,09	20,21	83,04	42,88	64,63	203	17	1.101	87
2010	SANTANDER	PUENTE NACIONAL	6	60,33	2,58	67,39	75,89	85,57	55,54	75,57	172	17	1.101	87
2011	SANTANDER	PUENTE NACIONAL	6	59,95	0,42	25,35	89,54	83,63	34,32					87

1/ Autofinanciación de los gastos de funcionamiento = Gasto funcionamiento/ ICLD * 100%

2/ Respaldo del servicio de la deuda = Servicio de la deuda / ingreso disponible * 100%

3/ Dependencia de las transferencias de la Nación y las Regalías = Transferencias + Regalías / ingresos totales * 100%.

4/ Generación de recursos propios = Ingresos tributarios + No tributario / ingresos corrientes * 100%

5/ Magnitud de la inversión = Inversión / gasto total * 100%

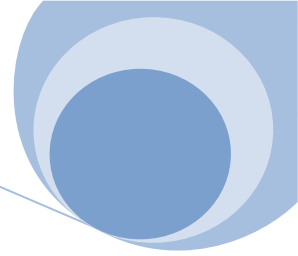
6/ Capacidad de ahorro = Ahorro corriente / ingresos corrientes * 100%

7/ Variable que resume los 6 indicadores anteriores en una sola medida, con escala de 0 a 100.

Posición a nivel nacional

Posición a nivel departamental

⁴ Ver Documento: Técnicas para el análisis de la gestión financiera de las entidades territoriales, DNP, 2008.



CAPÍTULO II. PROYECCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS 2012-2015.

Una vez definido el estado actual del Municipio de Puente Nacional, proyectamos los Ingresos corrientes y gastos Corrientes.

Considerando la necesidad de alcanzar un manejo sano de las finanzas, durante el período de gobierno 2012 - 2015 el Municipio de Puente Nacional dirigirá sus esfuerzos hacia el objetivo de obtener y mantener un superávit corriente, e incrementar la inversión para asegurar el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.

El Municipio de Puente Nacional, según las proyecciones de la transferencias de los ingresos del Sistema General de Participaciones para los próximos cuatro (4) años, contará con \$14.993.183 miles para fortalecer los programas de inversión social según los preceptos de la Ley 715 / 2001. Para 2012 se tiene programado invertir \$277.912 miles de recursos de libre destinación, que sumado a los \$3.382.076 de Forzosa inversión SGP (están incluidas las adiciones del Conpes 148), con \$231.000 miles de regalías y con \$1.285.000 miles de otros (Fosyga, ETESA, Fondo de Seguridad) da un total de inversión para la vigencia 2012 de \$5.175.988 miles en todos los sectores incluidos en el presupuesto de inversión.

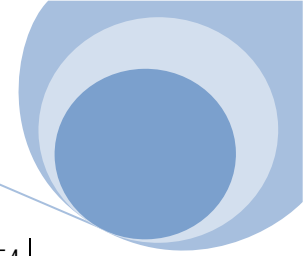
Lo que se busca es fortalecer la eficiencia administrativa al aumentar la inversión con Ingresos Corrientes de Libre Destinación y la eficiencia fiscal con el crecimiento de los ingresos tributarios sobre todo el Predial.

A partir de los resultados del análisis financiero, nos proponemos dos (2) metas importantes:

Aumento de los ingresos propios

Racionalizar los gastos de funcionamiento según Ley 617/2000. Con estas se pretende obtener recursos para inversión social.

Cuenta	2012	2013	2014	2015
Ingresos Totales	7.493.062	8.331.692	8.272.119	8.346.736
1. Ingresos Corrientes	2.653.986	2.733.606	2.815.614	2.900.082
1.1. Ingresos Tributarios	1.885.742	1.942.314	2.000.584	2.060.601
1.1.1. Predial	797.000	820.910	845.537	870.903
1.1.2. Industria y Comercio	344.400	354.732	365.374	376.335
1.1.3. Sobretasa a la Gasolina	257.000	264.710	272.651	280.831
1.1.4. Avisos y Tableros	16.874	17.380	17.902	18.439
1.1.5. Otros	470.468	484.582	499.120	514.093
1.2. Ingresos no Tributarios	149.710	154.201	158.827	163.592
1.3. Transferencias de libre destinación	618.534	637.090	656.203	675.889
1.3.1 Del Nivel Nacional	618.534	637.090	656.203	675.889
1.3.2. Otras	0			



2. Ingresos de Capital	4.898.076	5.658.856	5.519.098	5.446.654
2.1. Regalias	231.000	324.500	352.000	242.000
2.2. Transferencias de forzosa inversión	3.382.076	4.004.356	3.801.098	3.805.654
2.3. Cofinanciación				
2.4. Otros	1.285.000	1.330.000	1.366.000	1.399.000
3. Ingresos por financiamiento	-59.000	-60.770	-62.593	0
3.1. Crédito interno y externo neto	-59.000	-60.770	-62.593	0
3.1.1. Desembolsos (+)				
3.1.2. Amortizaciones	59.000	60.770	62.593	
3.2. Recursos balance, var. Depósitos, otros				
Total recursos disponibles vigencia	7.493.062	8.331.692	8.272.119	8.346.736

Cuenta	2012	2013	2014	2015
GASTOS DE INVERSIÓN	5.175.988	6.080.806	5.839.948	5.721.677
Por Transferencias de Fondos Especiales	1.285.000	1.330.000	1.366.000	1.399.000
Por Participación del Impuesto por Transporte de Oleoductos	231.000	324.500	352.000	242.000
Por SGP Forzosa Inversión	3.382.076	4.004.356	3.801.098	3.805.654
Por Recursos Propios y/o Inversión Pública Autónoma	277.912	421.950	320.850	275.023

CAPÍTULO III. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIÓN PERÍODO 2012 - 2015

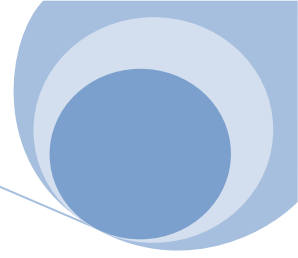
Para adecuar estas metas financieras:

1. Identificamos los Proyectos contenidos en los Programas de cada sector, con la estimación de sus costos, de acuerdo a los que requieran recursos financieros.

En "LA MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIÓN PERIODO 2012 - 2015" Se resume las áreas que necesitan recursos y los costos de los proyectos en cada uno de los 4 años.

2. Determinamos los Costos de los Proyectos, una vez se tuvo la relación de los proyectos y la definición de sus características básicas.

3. Se distribuyen las Finanzas Establecidas para el periodo 2012 - 2015 identificando las fuentes de Financiación como son: Propios, S.G.P, Regalías y otros



El Plan de Desarrollo en total presenta una proyección de inversión de \$22.818.418